The cover features a stylized graphic of books and lamps. At the top, a yellow lamp hangs from a thin line. To its right are three vertical bars representing books: two orange and one blue. At the bottom, another yellow lamp hangs from a thin line. To its left are three vertical bars representing books: two orange and one blue. The background is a light beige color.

# I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias

*Las Palmas de Gran Canaria*

*16 y 17 de Febrero de 1995*

**I SIMPOSIO  
DE BIBLIOTECONOMÍA  
Y DOCUMENTACIÓN  
DE CANARIAS  
(LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,  
16 Y 17 DE FEBRERO DE 1995)**

**ACTAS**

**COORDINACIÓN GENERAL DEL SIMPOSIO:**  
Elisa Torres Santana

**ORGANIZACIÓN TÉCNICA:**  
Víctor M. Macías Alemán

**ORGANIZADO POR:**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Coordinación de la Biblioteca Universitaria  
Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Cultura y Deportes  
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria  
Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (ASCABID)

I SIMPOSIO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE  
CANARIAS (1.º. 1995. Las Palmas de Gran Canaria)

I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de  
Canarias : (Las Palmas de Gran Canaria, 16 y 17 de  
febrero de 1995) : actas / coordinación general del  
simposio, Elisa Torres Santana ; organización  
técnica, Víctor M. Macías Alemán ; organizado por la  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria... [et al].  
-- Canarias : Viceconsejería de Cultura y Deportes,  
D.L. 1996

304 p. ; 24 cm.

D.L. G.C. 1.295-1996. -- ISBN 84-7947-141-7

I. Biblioteconomía y documentación-1996-Congresos  
y asambleas I. Canarias. Viceconsejería de Cultura y  
Deportes, ed. II. Título  
02(063)



VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES.  
GOBIERNO DE CANARIAS

Consejero: *José Mendoza Cabrera*

Viceconsejero de Cultura y Deportes: *Ángel Marrero Alayón*

Viceconsejero de Educación: *Marino Alduán Guerra*

Director General de Cultura: *Horacio Umpiérrez Sánchez*

Director General de Ordenación e Innovación Educativa: *Carlos Tabares Santos*

Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: *Francisco Rubio Royo*

Vicerrector de Investigación: *Manuel Lobo Cabrera*

Director Servicio Publicaciones: *Germán Santana Henríquez*

Edición al cuidado de Carlos Gaviño de Franchy

Diseño: *Manuel Santiago*

I.S.B.N.: 84-7947-141-7

Depósito Legal: G.C. 1.295-1996

*Ficha Bibliográfica*

Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria

*Fotomecánica e impresión*

MARIAR, S. A. - Tomás Bretón, 51 - 28045 Madrid

*Colaboran*

Cabildo Insular de Gran Canaria. Servicio Insular de Cultura  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

# ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>PRÓLOGO</b> .....	7
<b>ÁREA DE POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	9
Políticas bibliotecarias. <i>Juan Sánchez Sánchez</i> .....	11
<b>COMUNICACIONES</b> .....	29
La Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Centro de Información para la Investigación. <i>Elena Suárez Manrique de Lara</i> ..	31
Quiénes somos, de dónde venimos. Adónde vamos: Evolución de las Ciencias de Documentación en Canarias. <i>Víctor M. Macías Alemán</i> .....	43
La vieja foto, información documentada. <i>Prof. Dr. José Manuel de Pablos Coello</i> .....	49
El archivo como centro de información. <i>M.ª Carmen Ruiz Benítez de Lugo y Enrique Pérez Herrero</i> .....	55
<b>ÁREA DE FORMACIÓN DE PERSONAL EN CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN</b> .....	65
Formación de personal en Ciencias de la Información. <i>José A. Moreira González</i> .....	67
<b>COMUNICACIONES</b> .....	85
Formación de usuarios. <i>Antonio Cabrera Perera</i> .....	87
La profesión de bibliotecario: Historia, perspectivas de futuro e inconvenientes. <i>Rosalver Suárez Oliva</i> .....	97
Estudio de Perfil de Usuarios de Fonoteca y Videoteca: Biblioteca Pública Municipal de Telde. <i>Catherina Fleitas</i> .....	103
Humor y Bibliotecas. <i>Rosario Blanco Guzmán</i> .....	111
El plan de formación en el módulo de biblioteconomía del I.E.S. Cairasco de Figueroa Tamaraceite. <i>Laura Cobos y Melquiades Álvarez</i> .....	123
Los estudios de biblioteconomía, archivística y documentación en Canarias: La figura del técnico especialista. <i>Ana María Díaz Benítez, Marta Fernández Madán, Elena Lustonó Ribalta y Carmen I. Venegas Sánchez</i> .....	131
Documentación y traducción. <i>Carmen Acuña Partal</i> .....	135

	Páginas
<b>ÁREA DE COOPERACIÓN INTERBIBLIOTECARIA</b> .....	141
Cooperación y estructura bibliotecaria. <i>Manuel Carrión Gútiez</i> .....	143
<b>COMUNICACIONES</b> .....	155
La investigación sobre biblioteconomía y documentación en Canarias. <i>Félix Pintado Pico y Pedro B. González Pérez</i> .....	157
Las redes bibliotecarias: El caso de la BLCMP. <i>Carmen Quintana Jiménez</i> ...	169
La Biblioteca de Magisterio de Las Palmas: Recorrido Histórico. <i>María del Carmen Martín Marichal</i> .....	175
El convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Museo Canario: Aplicación a su biblioteca. <i>Juan Gómez-Pamo Guerra del Río</i> .....	183
El Musco Canario y la Asociación Española de Documentación Musical. <i>Isidoro Santana Gil</i> .....	191
ABBA. <i>Delia López Martín</i> .....	195
Los fondos documentales de la Casa-Musco Pérez Galdós. <i>Rosa María Quintana Domínguez y Miguel Ángel Vega Martín</i> .....	201
Historia de la Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas. <i>María de los Ángeles Moreno Marrero</i> .....	207
<b>ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS</b> .....	211
Sobre tecnologías de la información en bibliotecas. <i>Guillermo Sánchez Martínez</i> .....	213
Convergencia entre los servicios académicos de biblioteca y de computación. <i>Enrique Rubio Royo y Antonio Ocón Carreras</i> .....	235
<b>COMUNICACIONES</b> .....	251
El CD-ROM en España: Historia, actualidad y futuro. <i>Fernando Barrera Luján</i> .....	253
Sistemas de información WWW en España. <i>Pedro Hípola y Antonio Muñoz-Cañavate</i> .....	259
Aplicación de Internet a una biblioteca de Ciencias Médicas. <i>Julio A. Martínez Morilla y Francisco Fumagallo Díaz-Llanos</i> .....	271
Potencialidad del correo electrónico en el mundo bibliotecario. <i>Víctor P. Ramos Martín</i> .....	279
REDINET (Red Estatal de Bases de Datos de Investigaciones e Innovaciones Educativas). <i>Miguel Cruz Sinsola y Ana M.<sup>a</sup> Morales Martín</i> .....	287
<b>CRÓNICA DEL SIMPOSIO Y CONCLUSIONES</b> .....	297

## PRÓLOGO

*La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (U.L.P.G.C.) ha organizado el "I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias", consciente de la necesidad de efectuar un esfuerzo para facilitar tanto a sus especialistas como al resto de la Comunidad Canaria, un encuentro que posibilite el intercambio de ideas e incluso de técnicas de trabajo e información. La U.L.P.G.C. a través de su Coordinación de Biblioteca Universitaria está apostando para realizar la mejora de sus servicios con el convencimiento de que tiene que estar al día y asumir el cambio en la oferta de los mismos en un momento tan importante y coyuntural como el que se está atravesando, en los que se cuestiona, por algunos, la utilidad del libro como soporte y las tecnologías de la información se están imponiendo con un enorme empuje en los servicios bibliotecarios de las Universidades españolas.*

*Por otra parte, la U.L.P.G.C. es plenamente consciente de que la mejora de sus servicios bibliotecarios, que permitan poner al alcance del usuario cualquier información bibliográfica existente en cualquier parte del mundo y en el soporte en que se encuentre, supone un cambio cualitativo en la calidad de la docencia y de la investigación que sus profesores puedan aportar a la Comunidad Universitaria y que este constituye uno de los frentes más significativos de actuación, si se quiere efectuar un cambio en la enseñanza y en el aprendizaje.*

*Es este un tema que concierne tanto a profesores como alumnos que deben ser también motores de la renovación en la medida que sus demandas constituyan un acicate para los que tenemos responsabilidades al efecto.*

*Sucede además que las nuevas Tecnologías de la Información están suponiendo una mutación considerable en el oficio del bibliotecario, que en los actuales momentos se debate en un período de tránsito entre lo que su profesión ha significado tradicionalmente y el cambio que va experimentando con la incorporación de las nuevas tecnologías: CD-Rom, Base de datos, Internet, etc. Es más, el momento actual no solamente implica un cambio de actitud o mentalidad para el Bibliotecario, sino que también lo supone para el usuario, que debe adaptarse también a las nuevas ofertas que los profesionales de la Biblioteconomía y Documentación están poniendo a su disposición.*

*Esta transformación significa asimismo una costosa inversión para las Instituciones con disponibilidades en este sentido, de tal manera que los Gobiernos Autónomos, Cabildos, Ayuntamientos y Universidades deben de realizar grandes inversiones en Software y Hardware para ponerse al día. De ahí que hayamos visto la necesidad de organizar un Simposio de estas características que aglutinase a profesionales de las Bibliotecas y Centros de Documentación de los ámbitos más diversos de la Comunidad Canaria, donde el tema de la Coordinación de recursos se hace, si cabe más imprescindible, puesto que el territorio archipelágico impone una mayor fragmentación, y por lo tanto la inversión en los nuevos*

*sistemas se tiene que realizar lo más coordinadamente posible para rentabilizar los recursos. Esperamos que el I Simposio sobre Bibliotecas y Documentación de Canarias haya respondido a la idea para la que fue concebido, un encuentro de profesionales y técnicos para intercambiar conocimientos e ideas sobre la situación actual, en suma, un estado de la cuestión que sirva como partida para un análisis crítico de la situación y un replanteamiento de cara al futuro.*

*Entendemos que todos los organismos implicados en el tema tendrán que realizar un esfuerzo de coordinación de intercambio de técnicos y de técnicas para que un objetivo común: mejorar el Servicio de Bibliotecas y Centro de Documentación de Canarias sea algo alcanzable, puesto que entendemos que el servicio es el mismo, aunque luego haya que adaptarlo a los diferentes niveles: público en general, alumnos de primaria o secundaria y universitarios.*

*El presente Simposio ha nacido además con una vocación de continuidad, no quiere permanecer como un hito significativo que entre otras cuestiones permitió la elaboración del primer "Quién es quién" de la Documentación de Canarias, sino que quiere facilitar de forma permanente, cada cierto tiempo, el intercambio de ideas y técnicas de las personas interesadas en la Información y Documentación en Canarias. En este sentido debemos señalar que dicho espíritu fue plenamente aceptado por la Dirección General de Cultura del Gobierno Autónomo, por la Consejería de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, por la Caja de Ahorros de Canarias y por una asociación profesional "Ascabid", conocida entre los profesionales de la información por su dilatada trayectoria, quienes colaboraron económicamente y organizativamente para que el Simposio pudiera celebrarse. Quisiéramos destacar asimismo que estas líneas han sido redactadas con posterioridad a la celebración del mismo y que conocemos sus resultados y conclusiones, entre las cuales se hace notar un llamamiento a las distintas Asociaciones profesionales de Bibliotecarios y Documentalistas existentes en la Comunidad Autónoma Canaria para que realicen un esfuerzo de síntesis y de unión, lo cual nos parece indiscutible para poder alcanzar un objetivo también común.*

*Nos parece interesante señalar que en el espacio de tres años se han celebrado en Canarias: Las "II Jornadas de Bibliotecas y Documentación Canarias", en la Universidad de La Laguna; el "I Simposio de Bibliotecas Escolares en Las Palmas" y el "I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias" en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, lo cual significa que existe realmente una preocupación y una demanda de los profesionales de la Biblioteconomía y de la Documentación que los que tenemos responsabilidades institucionales en este campo no podemos, ni debemos olvidar pues este interés debe constituir para nosotros un acicate.*

*La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria continuará apostando, de forma creciente, a ser posible en esta línea, por la mejora de sus servicios bibliotecarios, para contribuir de esta forma a la calidad docente e investigadora y por la rentabilización de sus recursos, tanto dentro la propia Universidad, como en relación al resto de la Comunidad Autónoma Canaria, de tal manera que asumimos el reto y queremos contribuir a ser el lugar de encuentro, la "casa común" tanto en este Simposio como en futuras actuaciones.*

*Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de septiembre de 1996.*

Elisa TORRES SANTANA  
Coordinadora de la Biblioteca Universitaria  
de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

# **ÁREA DE POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

## POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

Juan Sánchez Sánchez  
Comunidad de Castilla-La Mancha  
Servicio Regional de Archivos y Bibliotecas

### 1. EL CLAMOR DE LOS BIBLIOTECARIOS ESPAÑOLES

Pilar Faus, esa gran bibliotecaria que ha estudiado profundamente el Plan de Bibliotecas de María Moliner, trazó también una espléndida panorámica histórica de la lectura pública en España<sup>1</sup>. Y hace unos días se ha quejado con amargura de que a finales de los años ochenta la política referida a la lectura pública en España ha iniciado “un lamentable período restrictivo que se ha querido achacar a la crisis económica”<sup>2</sup>. Otra bibliotecaria, Julia Méndez Aparicio, publicó hace una década el libro *La Biblioteca Pública ¿índice del subdesarrollo español?*<sup>3</sup> Muchos españoles asistíamos entonces con esperanza a los tiempos iniciales de gobierno socialista. Pensábamos que si la vida en España podía cambiar, sin duda la cultura sería uno de los sectores más beneficiados del famoso *cambio*. Confieso que, concretamente, yo mismo esperaba con ilusión la política bibliotecaria propugnada por el PSOE, respaldado entonces por gran parte de los sectores sociales y, desde luego, por la mayoría de escritores e intelectuales. Pero, como he señalado recientemente en diversos artículos<sup>4</sup>, desde mi punto de vista, los más de doce años de gobierno socialista, con sus luces, no han abordado seriamente la problemática histórica de la biblioteca pública en nuestro país. Creo que ha sido una oportunidad perdida, y esta decepción la sienten muchos compañeros bibliotecarios y otros profesionales e intelectuales vinculados a la biblioteca pública.

Y un bibliotecario, Juan José Fuentes Romero, analizó hace dos años la situación actual, desde el punto de vista organizativo, de los sistemas bibliotecarios en España<sup>5</sup>. Tras el debate que siguió a la ponencia de Fuentes en aquella *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles* que tuvo lugar en mayo de 1992, hubo tres importantes conclusiones:

- “El Sistema Español de Bibliotecas está contemplado en la legislación pero debería dejar de ser algo nominal y transformarse en algo real.”
- “Al Estado, a través del Centro de Coordinación Bibliotecaria y de la Biblioteca Nacional, y en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas, les compete una serie de actuaciones encaminadas a relanzar al máximo el Sistema español de Bibliotecas.”
- “Es absolutamente necesario que exista una real y efectiva voluntad de cooperación y participación entre los distintos Sistemas Bibliotecarios del Estado español.”

Similar opinión mantiene otra de nuestras bibliotecarias más emblemáticas, Alicia Girón: “*El reto que tiene planteado el Ministerio de Cultura hoy... es que el sistema español de bibliotecas deje de ser papel mojado y pase a ser una realidad*”. Y sobre la necesidad de que exista una real y efectiva cooperación bibliotecaria entre el conjunto de bibliotecas y la totalidad de sistemas bibliotecarios, añade: “*Todos debemos tener claro que ninguna biblioteca es autosuficiente, ni aún las más importantes del mundo, y que cada biblioteca de nuestro país constituye un punto de servicio del sistema autonómico de bibliotecas correspondiente, y éste una red integrada en el sistema nacional y el sistema nacional un engranaje en el sistema internacional. En definitiva todas las bibliotecas del país se sostienen con el dinero público y la cooperación es fundamental. Ahora bien, está comprobado que, como regla general, los acuerdos voluntarios y voluntaristas no suelen dar resultados eficaces*”<sup>6</sup>.

Yo mismo he escrito que las bibliotecas públicas constituyen la *asignatura pendiente*<sup>7</sup> de las políticas culturales de las distintas Administraciones Públicas de nuestro país. También prestigiosos editores han expresado públicamente similares ideas; por ejemplo, en el Seminario *La Sociedad lectora*, que organizaron conjuntamente en 1993 el Ministerio de Cultura y el Círculo de Lectores, Juan Cruz inició su labor de moderador de una de las mesas redondas con la siguiente afirmación: “*De los asuntos pendientes de la vida cultural española está el de la biblioteca pública*”. Y aunque, desgraciadamente, no es habitual que la prensa española de difusión nacional se ocupe de las bibliotecas, sobre todo en sus editoriales, hace unos días me ha sorprendido que uno de los grandes periódicos dedicase un editorial a reivindicar el libro y la lectura, concluyendo con la siguiente y tajante afirmación: “*Lo curioso de las conductas infantiles en relación a la lectura es que esa recuperada afición al libro se produce sólo hasta los 13 años, después el aluvión audiovisual, la falta de incentivos escolares para la lectura y, sobre todo, la paupérrima red de bibliotecas públicas, auténtica deserción cultural de los Gobiernos socialistas desde hace doce años, se ocupan de apartar, en muchos casos definitivamente, al adolescente del hábito de leer*”. Aunque el editorial está orientado especialmente a las actitudes lectoras de los niños, y a su fracaso posterior como lectores, la alusión que hace *ABC*, periódico en el que se publicó el editorial, a las políticas bibliotecarias, es importante porque se trata de una de las escasas ocasiones en que un periódico muestra interés por las bibliotecas<sup>8</sup>.

Este breve mosaico de voces representativas, de palabras pronunciadas desde diversos rincones de España, creo es significativo del estado de opinión de la mayor parte de los bibliotecarios españoles. Son pronunciamientos efectuados en Valencia, en Toledo, en Granada, en Madrid... pero no son los únicos. Son palabras, además, que contrastan fuertemente con las opiniones de los políticos, que las escasas veces que se refieren a las bibliotecas es sólo para contarnos lo maravillosas que son las Bibliotecas Públicas del Estado o para intentar convencernos de que su correspondiente Comunidad Autónoma es la más avanzada del país en este campo. Y es que existe un manifiesto divorcio entre la clase política y los bibliotecarios, posturas encontradas que proceden no de enfrentamientos personales sino de una convicción sentida por los profesionales: las bibliotecas no están dentro de las prioridades de los Gobiernos regionales o del Gobierno de España. La idea de cultura de los gobernantes pasa más por lo efímero, por la cultura de escaparate: las grandes exposiciones, los conciertos multitudinarios,... Pero no se trata sólo de que los políticos den más importancia a otros ámbitos de la cultura y la información: lo más grave es que normalmente no cuentan con las opiniones de los profesionales y que, muchas veces, ellos mismos son el mayor obstáculo para resolver

dignamente los problemas estructurales de las bibliotecas españolas. Quiero decir, que no es sólo una cuestión de destinar mayores recursos a la lectura pública: se trata de aprovechar racionalmente los recursos disponibles y de no obstaculizar las actividades profesionales, que se resienten continuamente con los vaivenes que dan las políticas bibliotecarias; es decir, no es sólo el problema ocasionado por los frecuentes cambios de los responsables políticos del área de las bibliotecas; lo peor es que, junto a su frecuente y absoluto desconocimiento de lo que es una biblioteca, de los servicios que deben prestar estos centros y de la necesidad de establecer verdaderos sistemas bibliotecarios operativos y coordinados, la mayoría de los responsables de las políticas bibliotecarias en España se refugian en su ignorancia y prefieren hacer oídos sordos al clamor, a las iniciativas, a los programas de los profesionales.

## 2. PERO, ¿ES QUE HAY PROBLEMAS EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS?

Claro, hay que ser rigurosos y hacernos ésta o similares preguntas. Porque, evidentemente, yo no voy en ningún caso a afirmar que estamos peor que hace quince años: como en la mayoría de los ámbitos, España ha progresado en el terreno bibliotecario durante la época democrática. Recordemos algunos ejemplos:

- El Ministerio de Cultura ha construido nuevos edificios o reformados los antiguos de muchas de las mal llamadas *Bibliotecas Públicas del Estado*, de titularidad estatal pero gestionadas por las respectivas Administraciones Autonómicas. El Ministerio destinó a este programa de inversiones durante el período 1983-1993 un total de 11.686 millones de pesetas<sup>9</sup>. En principio, esos once mil millones parecen una cifra muy elevada, pero cuando se sabe lo que aún falta para, al menos, dignificar la red de estas Bibliotecas y el escaso presupuesto anual del Ministerio al efecto, aterra pensar los años necesarios para poder disponer de una red de Públicas del Estado –la gran mayoría de ellas teórica cabecera del correspondiente Sistema Bibliotecario Provincial– adecuada y que preste los servicios que la sociedad española demanda o precisa. Aunque es un ejemplo citado en otras ocasiones, no me resisto a silenciar una inversión del Ministerio que, me parece, resulta escandalosa comparada con la que he citado para las bibliotecas: la adquisición por parte del Estado de la colección de pintura Thyssen-Bornemisza. Estas obras han costado 44.100 millones de pesetas, lo que evidencia que la inversión en bibliotecas por el Ministerio durante más de una década ha sido equivalente apenas a un 25% de esa adquisición de obra artística. Es decir: es evidente que muchas de las Bibliotecas Públicas del Estado han mejorado sustancialmente: tienen mejores instalaciones, están informatizando sus catálogos, ha aumentado algo su personal técnico,... Pero esta *modernización*, esta mejora, que no ha llegado a otras muchas Bibliotecas de esta red, es totalmente insuficiente. Ahora el Ministerio está desarrollando el plan PROINRED, que permitirá la conexión *on line* de la red de Públicas del Estado; y en muchos casos se está acometiendo la retroconversión de sus catálogos. Pero el problema es mucho más grave: es una cuestión de definición de funciones, organizativa, de que estas bibliotecas sean realmente cabeceras de los sistemas provinciales y no una simple biblioteca de barrio o de ciudad. Por otro lado, incluso las nuevas sedes de estas bibliotecas están lejos de la concepción que las nuevas tecnologías de la información y los nuevos soportes precisan para que los ciudadanos puedan acceder libre y gratuitamente a estos nuevos medios. Se han dado, pues, pasos, pero no con la intensidad que se precisaba ni con los recursos que en otros casos se han puesto; creo que ha faltado convicción, tal vez por que el Ministerio de Cultura ha carecido durante estos

años de una verdadera política bibliotecaria. Ha gastado dinero, insuficiente es verdad, pero no ha habido un plan de bibliotecas que permita salir a España de su vergonzante posición en el contexto de la Unión Europea.

Quiero apuntar un problema más, que me parece de envergadura: se empieza a escuchar la posibilidad de que el Ministerio de Cultura transfiera la titularidad de estas bibliotecas a las Administraciones Autonómicas, que ahora sólo se ocupan de la gestión de estos centros. No es momento ahora de analizar la oportunidad, la forma o la fecha más oportuna para esa transferencia. Algo que en principio parece razonable y puede ayudar a solucionar la indefinición actual y los problemas cotidianos que se producen en unas bibliotecas con un *dueño*, el Estado, y un *administrador*, la correspondiente Comunidad Autónoma, puede convertirse en otro paso definitivo para aumentar el caos del sistema español de bibliotecas. Es absolutamente necesario que, previamente a ese traspaso de titularidad, el Ministerio de Cultura modifique la legislación actual sobre el sistema bibliotecario español y el propio reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y se definan claramente las funciones de estos centros, su papel en el sistema español y, consiguientemente, en los sistemas autonómicos, provinciales y locales. Si no se hace esto, cada Gobierno autonómico le dará un tratamiento distinto; incluso puede darse el caso de que algunas administraciones autonómicas deleguen la gestión de estas bibliotecas en el ayuntamiento respectivo o en las diputaciones. El Ministerio de Cultura, y me refiero sobre todo a sus responsables políticos, no puede renunciar a su labor coordinadora y a sus propias responsabilidades, derivadas de la Constitución Española, para garantizar el acceso de los ciudadanos a la lectura y la información a través de un sistema español de bibliotecas perfectamente organizado y vertebrado. Y no se trata sólo de que cada persona tenga en su localidad la posibilidad de utilizar algún servicio público de lectura e información sino que, además, pueda también tener fácil acceso al conjunto de obras conservadas en cualquier otra biblioteca del país.

- Otro buen ejemplo son las *Bibliotecas Universitarias*. En general, creo que la Universidad está ganando la batalla de las bibliotecas. Se ha producido una enorme transformación no sólo en la infraestructura sino también en la dotación de personal y en los recursos tecnológicos. Nos sorprenden los nuevos edificios de las bibliotecas universitarias, la ampliación de sus horarios, la espléndida y compleja tarea de sus bibliotecarios para concienciar a docentes y alumnos sobre la necesidad de finalizar con el *capillismo* tradicional de cátedras y seminarios y aglutinar los esfuerzos técnicos y económicos en conseguir buenas colecciones a las que toda la comunidad educativa pueda acceder, además de poder dar un mejor servicio a quienes inicialmente se consideraban *agraviados*. Una de las primeras aportaciones de conjunto de las *universitarias* fue REBIUN, el Catálogo Colectivo de buena parte de las bibliotecas de las Universidades españolas, pero creo que ha habido mucho más; sin duda son las bibliotecas universitarias los centros que más están utilizando las bases de datos accesibles mediante las *autopistas de la información*.

Por supuesto, que tienen aún infinidad de problemas; pero resulta curioso que cuando las perspectivas no eran buenas –recordemos que la Ley de Autonomía Universitaria ni mencionaba a la biblioteca como servicio–, tal vez las propias necesidades de la comunidad educativa o la mayor sensibilidad de los equipos rectores ha hecho posible el importante avance de las bibliotecas universitarias. Claro que falta coordinación y las bibliotecas, a pesar del elevado número de puestos de lectura, se quedan pequeñas, pero personalmente me parece más significativo, más positivo, el proceso de estas bibliotecas que el de las públicas. Y quiero de-

cir que es posible la cooperación, no sólo entre las propias bibliotecas universitarias: hay que hacer esfuerzos para que la cooperación se de entre estas bibliotecas y las públicas. En Castilla-La Mancha tenemos voluntad de hacerlo, aunque la escasez de medios y la propia dinámica diaria lo hacen difícil; pero estamos empezando con pequeños signos. Un ejemplo lo tenemos en la elaboración del Catálogo Colectivo del patrimonio Bibliográfico, que se hace fruto de un convenio entre la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Cultura: en 1995 se ha sumado a ese esfuerzo común la Universidad regional, incluso aportando una partida presupuestaria para ese programa. Y estamos manteniendo reuniones entre el Servicio Regional de Bibliotecas, los directores de bibliotecas de *campus* y las direcciones de las Bibliotecas Públicas del Estado para coordinar tareas y conseguir una total integración de las bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha en el sistema bibliotecario regional.

- Respecto a las *Bibliotecas Públicas Municipales*, también ha habido una evolución positiva, al menos desde el punto de vista cuantitativo. Las diversas estadísticas efectuadas por el INE así lo reflejan. Pero, sin duda, habría que profundizar en esos datos. En cualquier reunión profesional se alude a la necesidad de homogeneizar las estadísticas bibliotecarias, no sólo en España sino incluso en la Unión Europea. El Ministerio de Cultura, el INE, las Administraciones Autonómicas, etc., cada institución tiene sus propios cuestionarios de recogida de datos estadísticos; y ese caos repercute luego en la fiabilidad y en la lectura de las estadísticas que se publican. A este respecto, recuerdo, como ejemplo, que en el ya citado seminario *La sociedad lectora*, entre las conclusiones aprobadas estuvo la siguiente: “Ha sido una constante durante el Seminario comprobar la falta de indicadores precisos que permitan examinar el fenómeno de la lectura de forma homogénea, dado que las diferentes encuestas y estudios realizados hasta la fecha dan resultados contrapuestos. Por tanto, parece conveniente que el Ministerio de Cultura promueva la realización de indicadores adecuados sobre el libro y la lectura que, a su vez, se homologuen en el ámbito europeo y permitan obtener resultados fiables.”

Indudablemente, entre los indicadores estaban los datos relativos a la lectura pública: lectores, lecturas, materias, préstamo, número de bibliotecas, etc. En Castilla-La Mancha venimos haciendo desde 1991 el Censo Regional de Bibliotecas y estamos modificando todo el modelaje relativo a estadísticas; y hemos tomado decisiones importantes, especialmente para evitar que el bibliotecario se vea obligado a veces a “inventarse” datos: no hace falta explicar que en la mayor parte de los casos, los datos sobre lecturas no son correctos, sobre todo cuando estamos con fondos en libre acceso. ¿Por qué mantener estadísticas inútiles? No importa que en tal biblioteca o en determinada región se lea “oficialmente” menos, a tenor de las estadísticas; lo importante es que la estadística esté al servicio de los profesionales y de los políticos para mejorar cada vez más el servicio público bibliotecario, y no para que sean utilizadas pomposamente cuando se acercan unas elecciones.

Formulo estas reflexiones porque, a mi juicio, la estadística del INE tiene graves problemas. La última que se ha publicado, relativa al año 1992, ofrece el dato de que en España hay 6.207 bibliotecas, frente a las 4.884 de 1988 y 5.062 de 1990. El problema es que en España somos muy poco estrictos a la hora de definir qué es una biblioteca. Indudablemente durante los últimos años se han creado muchas bibliotecas en España, pero no en esos niveles; lo que ocurre, es que se van incorporando al Censo de bibliotecas instalaciones cada vez más diversas, muchas veces sin constatar adecuadamente su nivel de servicios, de funcionamiento y de recursos bibliográficos, técnicos y humanos.

Yo deseaba haber contrastado con los servicios bibliotecarios de las distintas Comunidades Autónomas las cifras que aparecen en esa encuesta, al menos las relativas a Bibliotecas Públicas de carácter general, pero no me ha sido posible. De las 2.282 bibliotecas censadas en 1988, hemos pasado a 3.278 en 1992; sin duda es un importante incremento. Puede examinarse al respecto el CUADRO I, que muestra la evolución del número de bibliotecas públicas de carácter general en España durante el período 1988-1992. Entonces, creo que es positivo el paso cuantitativo que se ha dado en la lectura pública en nuestro país; el problema viene al analizar en profundidad la situación de buena parte de esas bibliotecas. ¿Qué calidad tiene el servicio bibliotecario que estamos prestando? Sin duda está determinado por los servicios que se ofrecen a los usuarios, por los fondos bibliográficos y audiovisuales de que se dispone, por el personal técnico que atiende a los ciudadanos, por el número de puestos de lectura disponibles, por la presencia de la biblioteca en la sociedad a la que sirve,... etc. No hace falta recordar que la legislación municipal española establece como servicio público que deben ofrecer los ayuntamientos el de biblioteca pública cuando tienen una población superior a los 5.000 habitantes; sabido es también que la UNESCO recomendó que las bibliotecas fijas se creen en localidades mayores de 3.000 habitantes; luego en cada Comunidad Autónoma se han establecido legalmente los requisitos y población para crear bibliotecas públicas; a título de ejemplo diré que en Castilla-La Mancha se puso el listón en los 2.000 habitantes, dadas las peculiaridades territoriales y demográficas de esta región. Bien, pues todo eso es el marco legal teórico, porque luego se crean bibliotecas en poblaciones infinitamente más pequeñas, bibliotecas muchas veces condenadas a estar cerradas o a prestar un servicio muy precario, o por profesionales sin la cualificación necesaria. Hay bibliotecas que abren dos ratos a la semana, y son muchas las que tienen unas exiguas colecciones bibliográficas, y no digamos de publicaciones periódicas; bibliotecas informatizadas sólo en escasísimos casos y a las que frecuentemente no han llegado los medios audiovisuales. Y ahora, con la cada día mayor generalización de los CD-ROM y otros productos multimedia, las bibliotecas tienen que adaptarse a esta transformación cuando todavía no tienen los mínimos como simple centro de recursos bibliográficos e informativos, digamos, tradicionales. En suma: estadísticamente tenemos muchas más bibliotecas públicas en España, pero hay un interrogante: ¿son verdaderos centros públicos de información, educación, ocio y cultura? Pero, insisto, no soy pesimista: se ha avanzado mucho, hay buenísimas bibliotecas municipales, contamos con excelentes bibliotecarios, con personas que se dejan cada día la piel en la biblioteca al servicio de los usuarios; lo que ocurre es que no podemos contentarnos, no podemos estar en una actitud de megalomanía –como hacen normalmente los políticos– y hemos de ser críticos y autocríticos para seguir avanzando. En definitiva, formulo a este respecto tres conclusiones:

1. Que podemos hacer muchas lecturas de los datos estadísticos sobre las bibliotecas, aunque frecuentemente la única lectura que se hace es de carácter cuantitativo.
2. Que es necesario consensuar a nivel nacional tanto los indicadores generales de lectura como los cuestionarios específicos que se dedican a recoger la información estadística de las bibliotecas. El INE, el Ministerio de Cultura y los departamentos de Cultura de los gobiernos autonómicos tienen que ponerse necesariamente de acuerdo.
3. Que el crecimiento de los servicios públicos de lectura en España se ha caracterizado por un cierto desorden, por la carencia de un plan nacional de bibliotecas; a veces, incluso, no ha habido ni planes regionales. Y se ha invertido mucho dinero, es verdad, en la construcción de edificios destinados a bibliotecas, pero demasiadas veces se ha hecho sin pla-

nificación, sin cabeza, sin visión de futuro; y también en excesivas ocasiones se ha dotado a municipios de bibliotecas que estaban condenadas al fracaso. Este caos, derivado de la falta de una política de Estado sobre las bibliotecas, afecta en general al Sistema Español de Bibliotecas y se aprecia con bastante precisión en la mayoría de los Sistemas Autonómicos. Desde luego afecta también a mi propia Comunidad, Castilla-La Mancha, a pesar de los esfuerzos inversores realizados por la Junta de Comunidades; y no conozco bien la situación de Canarias, pero por lo que he podido leer es muy similar, tal vez agravada por la falta de legislación autonómica: así, entre las cuestiones que la Comisión Técnica preparatoria del *I Simposio de Canarias sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura*, que tuvo lugar en junio de 1994, se citaba: "...en los últimos años se han desarrollado numerosas actuaciones en materia de lectura pública y bibliotecas, pero, en general, éstas no han tenido continuidad debido, entre otras razones, a la ausencia de planes, a la falta de personal fijo, a no haberse apoyado, ni propiciado, el desarrollo de una infraestructura bibliotecaria sólida... A modo de ejemplo podemos citar la ausencia de partidas presupuestarias fijas destinadas al sostenimiento y desarrollo de bibliotecas, debido, en definitiva, a la ausencia de una política bibliotecaria general y estable, apoyada por una legislación específica"<sup>16</sup>.

CUADRO I  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS (GENERALES) EN ESPAÑA

<i>Comunidad Autónoma</i>	1988	1990	1992
ANDALUCÍA	324	412	488
ARAGÓN	130	148	160
ASTURIAS	67	82	93
BALEARES	56	60	106
CANARIAS	62	75	110
CANTABRIA	36	35	37
CASTILLA-LEÓN	192	222	236
CASTILLA-LA MANCHA	155	225	282
CATALUÑA	228	264	429
COMUNIDAD VALENCIANA	292	312	344
EXTREMADURA	146	209	256
GALICIA	121	149	181
MADRID	161	151	173
MURCIA	49	48	54
NAVARRA	66	72	76
PAÍS VASCO	175	186	234
LA RIOJA	18	19	17
CEUTA Y MELILLA	4	2	2
<b>TOTAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS</b>	<b>2.282</b>	<b>2.671</b>	<b>3.278</b>
<b>TOTAL BIBLIOTECAS</b>	<b>4.884</b>	<b>5.062</b>	<b>6.207</b>

Fuente: INE, ESTADÍSTICAS DE BIBLIOTECAS, 1988,1990 y 1992.

CUADRO 2  
 N.º DE LIBROS EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS (GENERALES)  
 Y BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

	1988	1990	1992
B. P. (GENERALES)	19.823.515	23.317.817	25.600.189
Bibliotecas Univ.	14.562.076	14.563.929	16.668.659
<b>TOTAL BIBLIOTECAS</b>	<b>34.385.591</b>	<b>37.881.746</b>	<b>42.268.848</b>

Fuente: INE, ESTADÍSTICAS DE BIBLIOTECAS, 1988,1990 y 1992.

### 3. LOS SERVICIOS DE LECTURA PÚBLICA, UN DERECHO DE TODOS

Y al llegar a este punto quiero decir lo que tal vez para muchos sea una obviedad. Alguien pudiera criticarme diciéndome que cualquier ciudadano tiene derecho al libro, a la lectura, al servicio bibliotecario. Y digo que tiene razón, y que yo mismo afirmo siempre eso: la lectura, la información, es un *derecho de todos*; no podemos marginar a ningún ciudadano por el hecho de vivir en el medio rural, en una pequeña aldea tal vez. Es decir, yo no critico que se abra una biblioteca en una localidad de 500 habitantes: pero antes de construir esa biblioteca, hay que saber qué servicio va a poder prestar, si va a disponer de bibliotecario, si va a abrir sus puertas diariamente, cuántos volúmenes va a poder ofrecer a los ciudadanos; si la Institución pertinente está dispuesta a garantizar el buen funcionamiento de ese servicio público que es la biblioteca, entonces hágase esa biblioteca; de lo contrario es preferible atender a esa población con otro tipo de servicio bibliotecario. A veces discuto con compañeros bibliotecarios esta cuestión: hay quienes piensan que bajo ningún concepto debe instalarse una biblioteca en una localidad con población inferior a los 3.000 habitantes que recomienda la UNESCO; yo no estoy totalmente de acuerdo: ¿No tienen consultorio médico o centro de salud la mayoría de los municipios? ¿No cuentan con centro docente la totalidad de los Municipios, aunque desde hace unos años a los niños de localidades muy pequeñas se les transporta a municipios cercanos? Yo creo que debemos aspirar a que el servicio público bibliotecario llegue a todos los ciudadanos; pero a lo que debemos negarnos sistemáticamente es a bendecir centros que sólo tienen de biblioteca pública el nombre: los gobiernos tienen la obligación de planificar los servicios públicos y garantizar que los ciudadanos tengan acceso a los derechos que, como iguales, nos otorga la Constitución Española; entonces, como norma, la legislación debe establecer claramente los mínimos de población que han de tener las localidades para contar con biblioteca pública; además, las Administraciones Públicas deben regular los mínimos que deben cumplir las bibliotecas en cuanto a edificio, colecciones, personas, servicios, etcétera; y si existen ayuntamientos u otras instituciones dispuestas a cumplir esos mínimos, aunque no cuenten con la población marcada, ¿por qué no autorizar y apoyar esa iniciativa? Pero hay que ser muy serios, por que a los políticos muchas veces les parece que con 30 metros cuadrados y 500 libros y varios periódicos como colección y un colaborador al que dan una gratificación de 20.000 pesetas mensuales para que abra algún rato, ya hay interés para que la biblioteca comience a funcionar.

Muchas personas, incluso los bibliotecarios, fundamentalmente los de universidades, se extrañan a veces cuando les contamos estas situaciones lamentables que, por desgracia, to-

avía proliferan por los municipios españoles. Pero, junto a los indudables avances experimentados en los últimos años por nuestro país en el terreno bibliotecario, quedan todavía numerosos ejemplos que nos inducen a pensar que todavía España no ha superado un estadio de cierto subdesarrollo; por decirlo con términos más aplicados a los niveles sociales de los países, hoy en España están conviviendo bibliotecas en buena parte representativas del *primer mundo* con otras todavía integradas en el *tercer mundo*. Y todavía algo más grave: existen, además, numerosísimos ciudadanos *sin techo*, marginados que no tienen siquiera un lugar donde potencialmente leer; están a nuestro lado, en pequeños pueblos o en barrios: podríamos identificarles como el *cuarto mundo*. Aunque la Constitución les otorga el derecho del acceso a la cultura y a la información, nadie parece querer acordarse de ellos: su delito es haber nacido o vivir en pequeñas localidades, en el mundo rural. Voy a citar, en este sentido, unas cifras de mi propia Comunidad Autónoma; lo prefiero así, por que de lo contrario, puede pensarse que yo crítico las situaciones de otras tierras y silencio las propias: En Castilla-La Mancha creo que se ha hecho, como ya he apuntado, un buen esfuerzo inversor, aunque, repito creo que sin plan y desordenado. En 1984, de los 915 municipios, contaban con Biblioteca Pública sólo 154, aunque a otros 286 llegaba alguno de los 12 bibliobuses entonces existentes y en otros 45 se cubría el servicio bibliotecario mediante agencias de lectura o lotes circulantes. En total, podemos decir que eran 485 los municipios que contaban con alguna posibilidad –aunque fuese quincenal y limitada, en tantos casos– de un servicio público de lectura. Es decir, aproximadamente un 53% del total de los municipios y una población potencialmente atendida cercana al 90% del total de habitantes de Castilla-La Mancha. Y, en cuanto a fondos bibliográficos, contábamos con 0,77 libros por habitante.

De aquel punto de partida, llegamos a datos de septiembre de 1993: un total de 342 bibliotecas públicas, aunque de ellas sólo estaban en funcionamiento 272 (las 70 restantes estaban cerradas por los problemas ya enunciados). En definitiva, existían 247 municipios con el servicio de biblioteca pública, además de otros 80 servidos con alguna de las tres bibliotecas móviles ahora existentes: al final, el dato de 327 municipios con algún servicio bibliotecario suponía un porcentaje del 35,74 % y una población potencialmente atendida del 85,87%.

Fíjense, porque la conclusión es tremenda: a pesar de haberse invertido unos 6.000 millones de pesetas en construir bibliotecas, al final el número de municipios con servicio público de lectura ha disminuido. Han entrado en funcionamiento más de un centenar de nuevas bibliotecas, pero creo que se ha perdido la ilusión democratizadora, se ha olvidado el mandato constitucional de que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse al libro y a la información. El drama de las cifras estadísticas, elaboradas directamente por el Servicio Regional de Bibliotecas y, por lo tanto, con conocimiento muy directo de la situación y datos muy contrastados, es que, aunque la población potencialmente atendida sea del 85%, todavía hay 588 municipios que carecen de cualquier tipo de servicio bibliotecario. Y como Castilla-La Mancha es una Comunidad con muchísimas entidades inframunicipales, en buena parte de los propios municipios con biblioteca hay muchas personas que viven en aldeas y no tienen tampoco la posibilidad de acceder al libro.

Estas cifras dramáticas nunca ven la luz. Las mencionamos los profesionales en revistas e incluso en la prensa diaria; son criticadas por las asociaciones profesionales; pero la clase política domina hoy los medios de información y sólo se escuchan los grandes éxitos de las políticas bibliotecarias, muchas veces con datos falseados. Y, antes de pasar a las conclusiones, reitero que no estoy negando los avances cuantitativos que se han dado; pero la realidad

es tozuda y no podemos negarla ni silenciarla. Cabe, pues, preguntarse: entonces ¿cuál es el problema? ¿dónde están las claves de esta situación de fuertes contrastes?

#### 4. SISTEMA ESPAÑOL DE BIBLIOTECAS Y POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

En una reunión celebrada en el Ministerio de Cultura, con participación de los directores de Bibliotecas Públicas del Estado propuse que se estudiase en profundidad la situación legal del Sistema Español de Bibliotecas, modificando si era preciso la actual legislación e intentando un gran pacto de carácter técnico, entre los bibliotecarios, como paso previo que permitiese un acuerdo político. El Ministerio, e incluso muchos bibliotecarios, siempre aducen que al tener las Comunidades Autónomas transferidas las competencias en bibliotecas su papel es limitado. Yo no estoy de acuerdo: la falta de una política nacional en materia de bibliotecas públicas está ocasionando graves problemas. Es cierto que las Comunidades Autónomas tienen transferidas estas competencias, pero se echa de menos una cada vez más difícil coordinación. La mayor parte de los profesionales coincidimos en afirmar que en la actualidad igual podemos considerar que no hay una política bibliotecaria en España como que existen 18 políticas bibliotecarias (la del Estado y las de las Comunidades Autónomas); pero es que, además, sobre todo las grandes ciudades diseñan sus propios planes bibliotecarios al margen de los provinciales, regionales o nacional. Y esto refiriéndonos sólo a las *bibliotecas públicas*, sin mencionar siquiera a las *universitarias*, a las *escolares*, etc., pero no podemos olvidar ni a éstas ni a otras bibliotecas que legalmente forman parte del Sistema Español de Bibliotecas. Aquí podría abrirse el debate de la *Ley de Bibliotecas*, echada de menos por muchos profesionales en nuestro país.

A pesar de que numerosas voces en España, especialmente los bibliotecarios, habían pedido la promulgación de una Ley de Bibliotecas de carácter estatal, tal y como había ocurrido, por ejemplo, con la educación o el Patrimonio Histórico, dicha Ley no llegó. El desarrollo del Estado de las Autonomías propició el nacimiento de los sistemas regionales de bibliotecas, promulgándose en la mayoría de las regiones la correspondiente Ley de Bibliotecas. Por ello, hoy probablemente la proyectada *Ley de Coordinación Bibliotecaria* por sí sola no resolviese muchos de los problemas que nuestro país tiene en el campo bibliotecario, salvo que hubiese un verdadero consenso nacional y una alta consideración hacia las bibliotecas por parte de los políticos. No parece que sea fácil ninguna de estas dos circunstancias... Pero, aunque sé que las leyes pueden no ser suficientes, creo que es un primer paso imprescindible. Por ejemplo, Canarias: no tiene ley de bibliotecas; sin duda no sólo porque se promulgue esa ley se habrán solucionados los problemas bibliotecarios que tiene esta Comunidad, pero sin duda ayudará a ello fuertemente. En un sistema democrático como el nuestro, a pesar de todas las contradicciones y desajustes que el sistema pueda tener actualmente en España y que están en la calle, hace falta una fuerte voluntad política en hacer de las bibliotecas públicas un servicio ciudadano esencial.

Vuelvo a mi propuesta de revisión del Sistema Español de Bibliotecas. Hace unos meses se ha constituido un grupo de trabajo, formado por representantes del Ministerio, la Biblioteca Nacional y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha y Cataluña. Está previsto ir dando paso a representantes de otros sectores, especialmente la Universidad. A mí simplemente el hecho de que este grupo esté reflexionando, reuniéndose, etc. ya me parece positivo, al menos por una cuestión: porque, en alguna medida, su existencia

significa que el Ministerio es ya consciente de que el problema está ahí; y yo siempre digo que el primer paso para resolver un problema es ser conscientes de la existencia de ese problema. Parece sencillo, pero todos ustedes, como yo, son seguramente testigos, cotidianamente, de situaciones en las que las personas padecemos una cierta ceguera o sordera para no ver o escuchar aquello que no deseamos. Y, ya se sabe, no hay peor ciego que quien no quiere ver...

Parece que todos estamos ya de acuerdo en que el actual modelo de Sistema Español de Bibliotecas no sirve. Pero en lo que ya no es tan fácil el acuerdo es en el modelo que queremos. Y, si se llega a un acuerdo teórico, luego están los problemas de orden práctico, los personalismos, las visiones que tienen los políticos responsables del área de bibliotecas, los conflictos entre las Administraciones Públicas muchas veces derivados del distinto color político del partido que sustenta a sus gobiernos,... Pero, prescindiendo de estos y otros problemas, el primer paso sería el acuerdo entre los profesionales, y no va a ser fácil. Expreso algunos de los interrogantes que pueden darse en relación a la amplitud del Sistema Español de Bibliotecas:

- ¿Debe formarse exclusivamente con la Biblioteca Nacional y las Públicas del Estado?
- y los Sistemas Autonómicos, ¿deben estar claramente integrados? ¿han de ser totalmente independientes? Si no estuviesen integrados, ¿debe haber una relación entre ellos, es decir: debería haber un Sistema de Sistemas Autonómicos? En cualquier caso, ¿qué bibliotecas formarían parte de cada sistema autonómico? Resulta curioso que el Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, que aprobaba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, a la hora de citar las bibliotecas que integran el Sistema (artículo 22) no mencione explícitamente a las *Bibliotecas Regionales*, que lógicamente deben constituir la biblioteca cabecera del correspondiente sistema regional, ni a las bibliotecas públicas municipales. Tal vez el legislador pensaba en estas bibliotecas, además de otras, al redactar el apartado f) de ese artículo: "Las redes o sistemas de Bibliotecas de Instituciones públicas o privadas..." Otra cuestión reseñable es que el R.D. no atribuyese a las Bibliotecas Públicas del Estado el papel de cabeceras del correspondiente sistema provincial de bibliotecas -lo que sí han hecho algunas leyes autonómicas, como la de Castilla-La Mancha-, y entonces queda por definir el papel de estas bibliotecas en su Sistema Autonómico
- y respecto a las Bibliotecas Municipales, ¿formarían parte de los Sistemas Autonómicos?
- y no digamos las Universitarias, hoy sí teóricamente dentro del Sistema Español, o las del CSIC u otras bibliotecas del Estado
- el caso de las Bibliotecas Escolares es muy especial: hoy están formalmente excluidas del Sistema Español de Bibliotecas. Pero el Ministerio de Educación y Ciencia cada vez habla más en el sentido de que esas bibliotecas (pero ¿existen, de verdad, las bibliotecas escolares, a las que los gobiernos se niegan en la práctica a darlas verdadero status de biblioteca y se resiste también a crear puestos de bibliotecarios escolares?)

No es fácil esta tarea. En primer lugar, porque, desde luego, las Bibliotecas Públicas no son prioridad para la clase política: en un reciente artículo que he escrito analizando los programas electorales de los cuatro grandes partidos o coaliciones con implantación nacional durante el período 1977-1993 he puesto de manifiesto el desinterés que se advierte en estos partidos, al menos desde la perspectiva que ofrecen esas fuentes documentales<sup>11</sup>. Por supuesto

que la mayor responsabilidad la tiene el Gobierno, pero no exclusivamente: el desinterés de un conjunto de sectores sociales, políticos, culturales y educativos hacia las bibliotecas ha sido un factor básico para no afrontar decididamente la transformación del panorama bibliotecario español. Sin políticas bibliotecarias definidas, sin coordinación, con recursos bibliotecarios excesivamente dispersos, podemos afirmar que el sistema nacional de bibliotecas es todavía más proyecto que realidad. A las numerosas voces citadas al iniciar mi intervención quiero añadir una opinión más, que refleja bien la situación caótica que vivimos: Adela D'Alòs-Moner y Antonio Martín Oñate, en una visión general sobre la situación bibliotecaria española, aluden al *alto grado de descoordinación* entre las distintas administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatal), *incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma*<sup>12</sup>. El párrafo siguiente es bien significativo del panorama bibliotecario español:

*Es necesario destacar que no está definido el papel y la relación que debe haber entre administración central y administraciones autonómicas. De esta manera no se sabe exactamente cómo deben relacionarse y coordinarse las Bibliotecas Públicas del Estado y las de las comunidades, ni éstas entre ellas. Esto conlleva que en España no exista una coordinación entre las distintas redes de Bibliotecas Públicas y que no haya una política coherente entre todas ellas*<sup>13</sup>.

En definitiva, que es necesario y muy urgente redefinir la organización del Sistema Español de Bibliotecas, como paso previo a la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas estructurales existentes. Pero ¿cuál es el camino a seguir? ¿qué soluciones deben adoptarse?

## 5. DECÁLOGO DE PROPUESTAS

1. Potenciar el *debate público*. Para difundir el interés, la importancia de la biblioteca, es preciso abrir un profundo debate social, un debate en el que bibliotecarios, intelectuales y medios de comunicación, e incluso los propios usuarios, tenemos que asumir un papel esencial. Propiciar ese proceso de sensibilización pública; abrir ese amplio debate social sobre la misión de la biblioteca pública, su actual situación y sus necesidades, considero es una tarea prioritaria en la que debemos participar todos los profesionales. Una presencia periódica de los bibliotecarios en los medios de comunicación, no sólo en revistas especializadas sino en la radio, la prensa local y en los grandes periódicos nacionales (el acceso a TV es más complejo, pero si es posible...), parece obligada si deseamos que los ciudadanos, y entre ellos los sectores y personas generadores de opinión, tengan la posibilidad de conocer mejor el mundo bibliotecario.

En este proceso es fundamental la búsqueda de aliados y el trabajo colectivo. Por ejemplo, potenciar las asociaciones de *Amigos de las Bibliotecas*, el asociacionismo profesional, el contacto con los movimientos ciudadanos y culturales,... etc. Señalo esta propuesta en primer lugar, a pesar de que metodológicamente tal vez no sea correcto; pero lo hago para intentar transmitir la importancia de que los profesionales tengamos esta actitud combativa de forma permanente. Digamos, que este proceso de potenciar, o en muchos de abrir, un debate público profundo, tiene que ser como un telón de fondo a las restantes propuestas, un proceso paralelo a cuantas otras iniciativas se aborden. Y, sin duda, de la intensidad de esta presencia bibliotecaria en la sociedad y en los medios de comunicación va a depender el que las restantes propuestas puedan ser efectivas a corto, medio o incluso largo plazo.

2. La segunda propuesta vendrá dada también como consecuencia de la existencia o no de ese debate público. En mi reciente artículo *Bibliotecas Públicas y partidos políticos*, he demostrado el poco interés de los cuatro grandes partidos o coaliciones con implantación nacional hacia las políticas bibliotecarias y, en general, del libro, la información y la lectura. Ya he dicho que no es sólo responsabilidad de los partidos políticos o culpabilidad exclusiva de los gobiernos. Hay una actitud bastante generalizada de los sectores más influyentes del mundo de la cultura e incluso del conjunto de movimientos sociales. Hay pocos grandes defensores de las bibliotecas y tampoco los propios ciudadanos individualmente o de forma colectiva, a través de las asociaciones vecinales, tienen una actitud reivindicativa de este servicio público. Creo, por ejemplo, que el Gobierno de España escuda su poco interés en el *desinterés* bastante generalizado que gran parte de la sociedad española muestra hacia las bibliotecas. Pero ello no es ni ética ni políticamente justificable. ¿No es significativo el hecho de que casi nunca se produzcan demandas organizadas, por asociaciones vecinales u otros colectivos ciudadanos, solicitando de las Administraciones Públicas correspondientes la instalación o mejora de una biblioteca pública, al contrario de lo que ocurre en el caso de centros de salud, escuelas u otros servicios públicos?

En definitiva, el debate debe posibilitar que la lectura pública, y en general las políticas del libro y bibliotecas, constituyan una prioridad del Gobierno de España. Y digo, conscientemente, *del Gobierno* y no sólo de uno o varios ministerios. De nada sirven, por ejemplo, las campañas de fomento de la lectura puestas en marcha por el Ministerio de Cultura y por los editores, cuando desde los medios de comunicación de mayor influencia (incluso los públicos, como lamentablemente TVE) están permanentemente haciendo una verdadera *contracampaña* no sólo contra la lectura sino contra una serie de valores básicos de la sociedad. Para ello se precisa una acción de gobierno coordinada, articulando todos los medios presupuestarios, materiales y personales. Es verdad que sólo existirá esta prioridad política si tanto el Gobierno español como los gobiernos autonómicos están dispuestos a formar ciudadanos verdaderamente libres, críticos, tolerantes y participativos.

3. Hay una primera medida que debe servir de termómetro para que el Gobierno de España, al margen de sus declaraciones teóricas, demuestre el interés real que tiene hacia las bibliotecas. En principio está claro que tiene la responsabilidad de que el país cuente con una buena red de Bibliotecas Públicas del Estado. Pero en este momento, de verdadera revolución tecnológica, no podemos contentarnos con que el Ministerio tenga el actual y raquítrico ritmo inversor. Por ejemplo en mi Comunidad el Ministerio tiene que ampliar sustancialmente o hacer nuevos edificios en cuatro de las cinco Bibliotecas sobre las que el Estado conserva la titularidad. Y no es de recibo que, pese a la buena voluntad de la Subdirección de Coordinación Bibliotecaria o, incluso, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, no es de recibo digo que el calendario previsto pase por una década: según las previsiones, las inversiones de algunas de esas bibliotecas se abordarán en el año 2005. No sólo es impresentable, es que además no es justo y, por otro lado, la dramática situación de esas y otras bibliotecas de toda España condiciona fuertemente la propia operatividad de los sistemas bibliotecarios provinciales y también de los propios sistemas regionales. La consecuencia es clara: es preciso que el Ministerio de Cultura, con el apoyo solidario de todo el Gobierno, proyecte un *Plan de Bibliotecas* que permita completar el programa inversor básico antes del año 2000. Cuando se hacen propuestas de este tipo, inmediatamente los responsables ministeriales dicen que es un problema de presupuestos, y esa es una verdad a medias; porque luego ve-

mos los cuantiosos gastos del Ministerio en exposiciones y otros programas, que pueden ser también necesarios, pero nunca igual que un programa que permita contar con la infraestructura cultural básica. En todo caso, yo no quiero enfrentar programas culturales distintos: lo más razonable es hacerlo dentro del marco de las actuaciones generales de un Gobierno, para el que las bibliotecas públicas no son prioritarias.

4. Conseguir que el Sistema Español de Bibliotecas sea realidad. Como ya he dicho, el Ministerio debe abordar la revisión legal del Sistema. En principio, el hecho de que se haya constituido el citado grupo de trabajo y que incluso a una de las reuniones asistiera el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas parece un signo de que en los niveles de responsabilidad política del Ministerio ya se acepta la necesidad de efectuar la nueva regulación legislativa del Sistema. Junto a ello, la Biblioteca Nacional deberá seguir haciendo esfuerzos para cumplir su misión de biblioteca cabecera del Sistema español y prestar los servicios encomendados al conjunto de bibliotecas españolas y, consiguientemente, a los ciudadanos españoles. Pero no debe basarse ese esfuerzo o esos logros en actitudes personales: la nueva legislación debe definir nítidamente las funciones de la Biblioteca Nacional dentro del Sistema, así como los restantes aspectos organizativos: articulación del Sistema Español de Bibliotecas, los sistemas autonómicos, el papel de las Bibliotecas Públicas del Estado en el Sistema y, especialmente, en su correspondiente sistema provincial, etc.

5. Para consensuar políticamente el modelo de Sistema Español de Bibliotecas, que insisto debe ser previamente consensuado entre los profesionales, debería celebrarse una *Conferencia Sectorial de Cultura* (reunión del Ministro de Cultura con los Consejeros de Cultura de la totalidad de comunidades autónomas) dedicada monográficamente a estudiar la situación de la lectura en España (Bibliotecas, mundo editorial, programas de promoción de la lectura, papel de los medios de comunicación públicos,...) y para sentar las bases de un consenso nacional sobre las bibliotecas públicas que permita acometer la promulgación de una *Ley de Coordinación Bibliotecaria*.

6. *Ley de Coordinación Bibliotecaria* o, simplemente, *Ley de Bibliotecas*. Asumidas las competencias por las comunidades autónomas, yo mismo llegué a pensar, como otros muchos profesionales, que ya era demasiado tarde. Pero no sólo hay que rectificar el Real Decreto 582/1989 sobre el Sistema Español de Bibliotecas: probablemente habrán de modificarse aspectos concretos de las legislaciones autonómicas. Si un simple Decreto consigue con carácter normativo poner de acuerdo en un tema como los horarios comerciales a todas las comunidades autónomas, ¿no será posible en una cuestión infinitamente más importante como es la de la lectura pública? No basta la excusa de que cada comunidad, al tener transferidas las competencias en cultura, tiene capacidad para organizarse y legislarse: igual que ha ocurrido con el patrimonio histórico-artístico, con el deporte, con la educación y con muchísimas más competencias, en bibliotecas se precisa una Ley-marco. Será una ley que llega demasiado tarde, es verdad, pero sigue siendo necesaria.

7. Es preciso completar el cuadro de *bibliotecas regionales*, para que los objetivos que les asignan las correspondientes leyes autonómicas de bibliotecas se cumplan plenamente y todas las regiones cuenten con su propia biblioteca cabecera. La citada Ley de Bibliotecas debería definir, al menos, el papel de estos centros en el sistema español.

8. Que las Bibliotecas Públicas del Estado constituyan realmente las bibliotecas cabeceiras de los sistemas provinciales y asuman, además, la función de Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, encargándose de la misión de apoyar y asesorar técnicamente a las

bibliotecas integradas en el correspondiente sistema provincial. Yo vengo defendiendo esta postura desde que hace tres años me hice cargo del Servicio Regional de Bibliotecas de Castilla-La Mancha; y he visto con alegría que ya Andalucía ha dado ese paso, no exento de problemas pero muy valiente; han cambiado su legislación porque han visto que es más racional, más operativo, técnicamente más adecuado y se aprovechan mejor los recursos existentes; yo aspiro a poner fin a esa separación entre las Bibliotecas Públicas del Estado y los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, y si en Castilla-La Mancha no se lleva a efecto es porque los responsables políticos no quieren, pero tienen enfrente a todos los profesionales de la región. Lógicamente, la dirección de estas Bibliotecas debe asumir las funciones técnicas directivas de ese sistema. Es también necesario modificar el actual reglamento de estas Bibliotecas, que resulta insuficiente. Es mejor hacerlo que no que cada Comunidad Autónoma tome iniciativas al respecto que muchas veces son contradictorias y cuestionan el propio concepto de red que debe prevalecer en estas bibliotecas.

En cuanto al debate sobre el modelo de sistemas autonómicos y provinciales, desde mi punto de vista lo correcto sería articular sistemas bibliotecarios regionales con una estructura basada en sistemas provinciales coordinados entre sí. Y, por supuesto, las redes de bibliotecas públicas municipales han de estar totalmente integradas en esos sistemas; y no se trata de lesionar las competencias municipales, es que los Gobiernos regionales deben asumir efectivamente sus competencias sobre las políticas bibliotecarias.

9. Programa nacional de bibliotecas escolares, consensuado entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las comunidades autónomas con competencias en educación. Las propias bases de este programa deberán ser marcadas jurídicamente en la Ley de Coordinación Bibliotecaria.

El gobierno socialista no ha desarrollado una política de bibliotecas escolares: la biblioteca es la gran olvidada de la LOGSE; y aunque responsables del Ministerio de Educación y Ciencia han hecho públicas valoraciones sobre la importancia de la biblioteca escolar, esos mismos altos responsables siempre eluden responder a la cuestión crucial: el bibliotecario escolar. Consideran que las bibliotecas no necesitan profesionales y que cualquiera está capacitado para, dedicando tiempos libres, responsabilizarse de la biblioteca. Ese es el gran error de la mayoría de los responsables públicos de todas las Administraciones, pero que lo diga, por ejemplo, Alvaro Marchesi<sup>14</sup> produce sonrojo. Recientemente, ante un nuevo proyecto de ley desarrollando distintos aspectos de los centros educativos, el Ministerio está intentando convencer a la opinión pública de que hay que abrir los centros a la sociedad –cosa en lo que estoy de acuerdo– y, por ejemplo, están planteando la utilización de la biblioteca escolar por el conjunto de los ciudadanos. Y me parece una hipocresía, porque ellos saben que no podemos hablar de biblioteca escolar si no existe un profesional bibliotecario. Por otro lado, me parece muy lamentable que programas de bibliotecas escolares como el que se estaba llevando a cabo en Canarias, el programa IIPATÍA, fuese desmantelado por el Gobierno autonómico justo cuando se promulgaba la LOGSE.

10. Programa de lectura pública para municipios menores de 3.000 habitantes y que carecen del servicio de biblioteca pública. En las comunidades autónomas con mayor dispersión demográfica y que cuentan con un porcentaje elevado de municipios de pequeña población resulta muy preocupante que los ciudadanos de esos municipios no tengan acceso al libro ni, en general, a la información. Es un derecho constitucionalmente reconocido y los poderes públicos han de velar para que se cumpla. Además del mandato que para las localidades de esas

características plantee la futura *Ley de Coordinación Bibliotecaria*, esta cuestión debe ser una de las prioridades de las comunidades autónomas.

Este decálogo puede parecer utópico. Creo que es necesario, además de posible. Pero se precisan claridad de ideas y una fuerte convicción técnica y política sobre esta necesidad crucial de vertebral, desarrollar y potenciar los servicios públicos de información y de lectura, y garantizar el acceso de todos los españoles y españolas a los mismos mediante un sistema español organizado y que se escape del marco meramente legal en el que ahora está atrapado. Dicen que corren malos tiempos para los gastos sociales: creo que no es sólo un problema de recursos financieros sino de racionalidad y de aprovechamiento de los pocos o muchos recursos, personales o de equipamiento, existentes en nuestro país. La actual situación sólo induce a una actitud que me parece preocupante, insolidaria y obsoleta: *¡Sálvese quien pueda!* Es preciso que cada cual asuma su responsabilidad y de que nadie dude de su identidad; y en este sentido el Ministerio de Cultura está manifestando una grave enfermedad: duda de sí mismo, de sus funciones y posibilidades, de sus responsabilidades hacia el conjunto de la sociedad española. Claro que hay que respetar a las Comunidades Autónomas, pero creo que es engañarse mantener la postura de que las políticas bibliotecarias hoy son cosa exclusiva de las Administraciones Autonómicas. Sin una efectiva coordinación, que no puede nacer del voluntarismo sino de la ley, seguiremos teniendo actuaciones bibliotecarias pero no unas políticas bibliotecarias que garanticen la vertebración del Estado de las Autonomías.

## NOTAS

<sup>1</sup> FAUS SEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: ANABAD, 1990.

<sup>2</sup> SALABERRÍA, Ramón. En primera persona [Entrevista a Pilar Faus]. *Educación y Biblioteca*. Diciembre 1994, año 6, n. 52, p. 9

<sup>3</sup> MÉNDEZ APARICIO, Julia y MÉNDEZ APARICIO, Juan. *La Biblioteca Pública ¿indice del subdesarrollo español?* Madrid [Los Autores], 1981.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Bibliotecas Públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993). *Boletín de la ANABAD* (Madrid). Abr.-jun. 1994, v. 44, n. 2, pp. 123-175

<sup>5</sup> FUENTES ROMERO, Juan José. Sistemas bibliotecarios en el Estado español: situación actual. En: *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles* [Madrid]. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993, pp. 113-144.

<sup>6</sup> SALAVERRÍA, Ramón. En primera persona [Entrevista a Alicia Girón, Directora de la Hemeroteca Nacional]. *Educación y Bibliotecas*. Febrero 1993, año 5, n. 34, p. 6.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Las bibliotecas públicas, asignatura pendiente. *Diario 16*. 28-8-1993, p. 12.

<sup>8</sup> Érase una vez un libro [Editorial]. *ABC*. 7-1-1995, p. 15.

<sup>9</sup> MINISTERIO DE CULTURA. *Inversiones en Bibliotecas Públicas del Estado* [Madrid]: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1993, p. 1.

<sup>10</sup> *Educación y Biblioteca*. Sept. 1994, n. 49, p. 54.

<sup>11</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Bibliotecas Públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993). *Boletín de la ANABAD* (Madrid). Abr.-jun. 1994, t. 44, n. 2, pp. 123-175.

<sup>12</sup> D'ALÒS-MONER, Adela y MARTÍN OÑATE, Antonio. Las Bibliotecas Públicas en España: Situación y perspectivas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (Málaga). Marzo 1993, n. 30, p. 8.

<sup>13</sup> Ídem, p. 7.

<sup>14</sup> Marchesi era Director General en el M.E.C. cuando Ramón Salaverría, director de la revista *Educación y Bibliotecas*, le hizo una sabrosa entrevista (Año 3, núm. 15, marzo 1991, pp. 14-15). Actualmente es Secretario de Estado de Educación. Mal tienen que ir necesariamente las bibliotecas en un país en el que tan altas autoridades de la administración educativa desconocen realmente la importancia pedagógica global de las bibliotecas y no están dispuestos a admitir, al menos conceptualmente, la necesidad de bibliotecarios profesionales.

# COMUNICACIONES

# LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: Centro de Información para la Investigación

Elena Suárez Manrique de Lara  
Biblioteca General  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. Estatutos

La Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria nace con la finalidad de crear servicios bibliotecarios de los que aún no disponía la Universidad, dentro del marco legal de los estatutos. En ellos se especifica que a la Biblioteca General le corresponde el funcionamiento del servicio de información bibliográfica, la custodia de los fondos antiguos, el mantenimiento de revistas de interés general, determinadas colecciones de materias especiales, la centralización, en lo posible, de las tareas técnicas, la política de intercambio, el préstamo interbibliotecario, la automatización de los servicios, el depósito y custodia de tesis doctorales, tesinas y proyectos fin de carrera y, en general, la coordinación técnica del sistema bibliotecario de la Universidad.

### 1.2. Reglamento

El Reglamento de la Biblioteca Universitaria, a lo anterior, añade, que la Biblioteca General conservará el archivo provisional de los documentos valiosos de la Universidad con más de diez años de antigüedad y los servicios de extensión bibliotecaria.

La mayoría de estas funciones y servicios están contemplados en los reglamentos de las Bibliotecas Universitarias Españolas que los ubican dentro de la Biblioteca General, sobre todo, en Universidades de nueva creación y a raíz de las “Recomendaciones sobre Reglamentación de las Bibliotecas Universitarias” propuestas a las Universidades por el Ministerio de Cultura.

## 2. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Como coordinadora técnica del sistema bibliotecario de la Universidad, la Biblioteca General no es una biblioteca de edificio más, ella es el centro del sistema bibliotecario de la mis-

ma y como tal asume el papel de impulsora de toda la Biblioteca hacia la necesaria transformación de ésta de un depósito pasivo a un recurso activo de información, estando actualmente en un período de transición hacia lo que se ha dado en llamar la “biblioteca virtual”, orientando cada vez más sus prioridades de desarrollo hacia el acceso a la información, antes que a la conservación de las colecciones.

La Biblioteca Virtual es una biblioteca que responde a cada demanda del usuario, en el momento mismo en que este muestra un deseo de información donde quiera que se encuentre. Todo ello requiere un cambio que tiene que llegar gradualmente. La biblioteca universitaria será la primera en dar empuje a los nuevos servicios para satisfacer las peticiones de los usuarios. La prioridad para garantizar esto y la actividad a desarrollar para favorecer el necesario cambio pasa por desarrollar la automatización de la biblioteca con la conversión retrospectiva de los catálogos y llevar a cabo la “biblioteca abierta”, promoviendo los servicios en red, adiestrando a los bibliotecarios en el uso de estas redes y procurando el acceso a sistemas de entrega de documentos al potenciar el servicio tradicional de préstamo interbibliotecario.

En las Universidades, los Centros de Cálculo y las Bibliotecas ven converger su área de responsabilidad, por lo tanto se hace imprescindible definir las competencias de ambos. Los primeros son organismos clave en la gestión de redes científicas y redes locales, la biblioteca tiene que actuar como proveedora y distribuidora de información mientras que el centro de cálculo actuará como infraestructura técnica de la misma.

El papel de la biblioteca de producir/distribuir servicios de información automatizada puede ser muy importante, si aprovecha las oportunidades gestionando esos servicios (planificación, selección, administración y evaluación) y realizando actividades de formación y asistencia a los usuarios.

Las bibliotecas universitarias constituyen organizaciones complejas, tanto por la envergadura de los recursos comprometidos y por la naturaleza de los servicios ofertados, como por los medios tecnológicos sobre los cuales reposa la mayor parte de sus actividades.

El punto de partida lo constituye el conocimiento de las necesidades bibliotecarias de la comunidad a la que sirve. Un sistema bibliotecario universitario debe satisfacer exigencias de aprendizaje y de investigación, ambas están interconectadas, pero sugieren dos tipos de biblioteca.

En nuestra Universidad parece que la tendencia es ir hacia Bibliotecas de Edificio que satisfagan en primer lugar las necesidades bibliográficas derivadas de la docencia, manteniendo colecciones especializadas de cada área temática, dejando los servicios más relacionados con el apoyo a la investigación en manos de una biblioteca donde se pueda ubicar y, al mismo tiempo, rentabilizar, toda la infraestructura capaz de darle soporte a los requerimientos de esta.

Por lo tanto la mejor solución ha consistido en crear una biblioteca para la investigación al mismo tiempo que se apoya, desde allí, a las Bibliotecas de Edificio a fin de que éstas ejerciten mejor su función de apoyo a la docencia. Lo anterior implica que la Biblioteca General desarrolle colecciones más extensas de obras de referencia en cualquier soporte.

### 3. SERVICIOS

Asimismo es importante concentrar los servicios generales de la Biblioteca Universitaria en un sólo espacio: administración, procesos técnicos de adquisición y catalogación, información bibliográfica, acceso al documento (préstamo interbibliotecario) y canje.

Aunque la Biblioteca General viene funcionando desde hace cinco años y en ella se han ido concentrando dichos servicios, sin embargo al contar con un espacio muy reducido para poder llevarlos a cabo con garantías de continuidad, ha limitado su difusión entre la comunidad universitaria.

El objetivo del nuevo edificio, que en estos momentos se está construyendo, es crear nuevos servicios y potenciar los que se están llevando a cabo.

Aunque todas las operaciones de la biblioteca están estrechamente relacionadas, el trabajo se organizará, por ahora, en cuatro áreas de funcionamiento general, y cada área comprenderá los departamentos o secciones definidas por las funciones y el tipo de material tratado.

1.<sup>a</sup> Área de Administración, gestionando, sobre todo, el presupuesto de la Biblioteca Universitaria.

2.<sup>a</sup> En el Área de Procesos Técnicos tenemos el Departamento de Adquisición. Al que se suma, por ahora, el Servicio de Acceso al Documento. La Biblioteca General, además de adquirir sus propias colecciones, canaliza la solicitud de material bibliográfico extranjero y las Publicaciones Periódicas de toda la Universidad.

El Departamento de Catalogación además de procesar los fondos de la Biblioteca General controla el mantenimiento del catálogo informatizado de la Biblioteca Universitaria que en estos momentos cuenta con un total de cerca de 50.000 documentos.

3.<sup>a</sup> El Área de Información Bibliográfica y Documentación, con acceso y asesoramiento a bases de datos en línea y CD-ROM, consulta de un fondo de obras de referencia en soporte papel y todos aquellos fondos que necesiten aparatos para su lectura.

4.<sup>a</sup> El Área de Documentación Especializada compuesta principalmente por documentación canaria, africana y europea, colecciones de materias varias e interés general, biblioteca profesional, tesis y materiales cartográficos.

El Director de la Biblioteca coordina la planificación y la supervisión de toda el área de trabajo y se ocupa de todas las cuestiones de carácter administrativo.

De todos los servicios señalados se destacan tres debido a la importancia que, en estos momentos, tienen para la potenciación de nuestra biblioteca. El de Información Bibliográfica y Documentación, el de proceso técnico de catalogación y el área de documentación especializada.

### 3.1. Información bibliográfica y documentación

La Biblioteca General pretende ser un Centro de Información para la Investigación. La lejanía de la Universidad de los centros de ubicación de los documentos y el coste del desplazamiento nos hace tener en cuenta la importancia que para una Universidad como la nuestra tienen las telecomunicaciones y el acceso a las bases de datos en línea y CD-ROM así como el Préstamo Interbibliotecario.

Por todo ello hemos iniciado en la Biblioteca General el servicio de acceso a bases de datos en línea y CD-ROM, siendo el Bibliotecario el que realiza las búsquedas. Como complemento de este servicio se tramitan las solicitudes de documentos a otras bibliotecas o a Centros de Documentación en donde hemos abierto cuentas de depósito.

Asimismo acabamos de instalar una red local de CD-ROM a la que se podrán conectar los usuarios que a su vez estén enganchados a la red del Campus. A través de esta misma red nos conectamos con Internet pudiendo acceder a cientos de catálogos de acceso público y a servicios de información comercial, para poder llevar a cabo una gran cantidad de actividades

bibliotecarias tales como el préstamo interbibliotecario, adquisiciones, catalogación y referencia y transferencia electrónica de los documentos.

Si bien este tipo de búsquedas pueden ser hechas por un usuario desde un PC, sin embargo la realidad es diferente para la mayoría de estos. Porque si bien el acceso a los sistemas que contienen toda esta información normalmente es sencillo, la búsqueda en esta multitud de bases de datos puede ser complicada y confusa ya que cada sistema tiene su propio lenguaje de comandos y sus propios procedimientos de búsqueda. Dado el número de sistemas y bases de datos actualmente disponibles quienes las realizan sólo pueden ser expertos en unas pocas.

La ayuda de los bibliotecarios para efectuar las búsquedas en CD-ROM difiere de una especialidad a otra. Según un reciente estudio de la UNED, el 32% de los usuarios en Ciencias Sociales las realiza por sí mismos, en Humanidades solo lo hace un 9%.

Por otra parte es necesario tratar de cambiar la mentalidad del docente-investigador, que considera a la biblioteca universitaria como una biblioteca destinada a satisfacer las necesidades bibliográficas de los estudiantes antes que las suyas. Hay una gran confusión en la comunidad enseñante acerca del papel de las bibliotecas. Ello refleja igualmente un conocimiento parcial de sus servicios y de su funcionamiento interno.

### 3.2. Proceso técnico de catalogación

Si bien estamos conectados a una gran cantidad de bases de datos en todo el mundo seguimos desconociendo la mayoría de nuestros fondos bibliográficos y, en estos momentos, no somos capaces de ofrecer la propia colección a los usuarios de forma inteligible, efectiva y completa. Resulta imperiosa la necesidad de contar con un catálogo colectivo en línea y de podernos conectar a él al menos desde las diferentes bibliotecas, además de que un catálogo único centralizado es de vital importancia para el buen funcionamiento de un sistema bibliotecario descentralizado.

Para ello se van a iniciar dos proyectos paralelos coordinados por la Biblioteca General: 1.º creación de un fichero con todos los ISBN de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Universitaria a fin de iniciar la captura automática de registros en bases de datos en-línea y CD-ROM y posterior introducción en el programa de la Biblioteca y, 2.º, contratación de personal bibliotecario para la realización de la catalogación retrospectiva de las Bibliotecas de Ciencias Jurídicas y Arquitectura en base a la captura directa de los registros en bases de datos. Ambos trabajos son complementarios, de forma que cuando dicho personal catalogador finalice el proceso técnico de ambas bibliotecas pueda continuar con el resto acortándose el proceso.

Papel fundamental en todo ello es el que tiene la Red Universitaria Española Dobis/Libis (RUEDO), integrada por 12 bibliotecas universitarias que utilizan nuestro programa y que han creado un catálogo colectivo con los fondos bibliográficos respectivos entre otras prestaciones. Se estima que de aquí podamos recuperar del 60 al 80% de los registros bibliográficos que forman parte de nuestros fondos.

### 3.3. Area de documentación especializada

Según el Reglamento de la Biblioteca Universitaria los fondos de la Biblioteca General serán los antiguos y valiosos, obras de referencia, obras de materias varias e interés general, obras relativas a Canarias, hemeroteca y biblioteca interdisciplinar, obras relacionadas con la forma-

ción profesional de los bibliotecarios, un ejemplar de todas las tesis y memorias de licenciatura que se presenten en la Universidad y cuatro ejemplares de cada obra que edite la Universidad.

Además de estos fondos, en su mayor parte adquiridos mediante compra, debemos potenciar las donaciones que son una fuente importante de crecimiento de las colecciones, tradicionalmente favorecidas en otros países. Estas donaciones son, la mayor parte de las veces, el origen de colecciones especializadas que suelen depositarse en una sala especial siendo consideradas en sí mismas como un centro de investigación.

### 3.3.1. Area de Documentación Canaria

Estamos formando una colección canaria, preferentemente, de "literatura gris" debido al reconocimiento cada vez más amplio de su importancia como fuente de información. Esta es una literatura que no se adquiere fácilmente a través de los canales habituales de venta de libros y que por ello, es difícil de identificar y de obtener. Informes técnicos de investigación, tesis doctorales, comunicaciones presentadas a congresos no publicadas en actas disponibles en el mercado editorial, normas y recomendaciones técnicas, documentos oficiales de poca tirada, carteles y folletos. Sus productores son las universidades, las empresas y administraciones públicas. Ya que con la creación del Area de Documentación Canaria no pretendemos adquirir aquella documentación que se encuentra depositada en bibliotecas ubicadas en nuestro entorno, como el Museo Canario, sino precisamente intentar recopilar aquello que no se encuentra entre los fondos de éstas, participando en la creación de un catálogo colectivo de la producción canaria y convirtiendo nuestra biblioteca en un centro de información sobre cualquier tema relacionado con ella.

### 3.3.2. Area de Documentación Africana

De igual manera estamos formando una colección de documentación africana, incidiendo en los países más cercanos a nuestro territorio, como una zona de interés vital para nuestro desarrollo y que cuenta con tan pocas fuentes de información entre nosotros.

### 3.3.3. Centro de Documentación Europea

La creación de un Centro de Documentación Europea a fin de procesar, conservar y difundir la producción bibliográfica y documental proporcionada por la Unión Europea que envía regularmente sus publicaciones oficiales a un gran número de universidades y bibliotecas públicas.

### 3.3.4. Fondos especiales

Por último la formación de colecciones de fondos especiales: diarios, videoteca, fonoteca, documentos fuera de formato como atlas, mapas, carteles, ilustraciones etc. Formar una gran colección retrospectiva y actual de periódicos así como otros tipos de colecciones especiales de diversos orígenes e integradas por los materiales más diversos.

## 4. EDIFICIO

Todo lo anterior se ha intentado plasmar en la disposición de los espacios en las diferentes plantas de la biblioteca, teniendo en cuenta el hecho de que no se planificó el edificio en

base a un organigrama previo. La ubicación de los distintos servicios se ha tenido que ajustar al espacio disponible, forzando en algunos casos su óptimo funcionamiento.

Hay que destacar que todo el edificio dispondrá de una red de datos con cables de conexión al catálogo informatizado, así como a la red de CD-ROM e Internet conectada, a su vez, a la red del Campus. También dispondremos en todas las plantas de OPACs, y Fotocopiadoras de libre acceso con tarjeta.

**PLANTA SÓTANO 0.** Depósito de material bibliográfico obsoleto o en desuso.

**A. PLANTA SÓTANO 1.**

A.1. DEPÓSITOS de material bibliográfico con capacidad para 120.000 volúmenes. Ubicación de compactos.

A.2. ARCHIVO ADMINISTRATIVO de la Biblioteca Universitaria.

A.3. DEPÓSITO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.

A.4. SALA POLIVALENTE: para impartir cursos, conferencias, reuniones, visionado colectivo de vídeos, películas, demostraciones de programas informáticos, exposiciones, etc.

A.5. DEPÓSITO. ALMACÉN. CÁMARA ACORAZADA.

**B. PLANTA SEMISÓTANO:**

B.1. SALA de ESTUDIO de 24 horas, con acceso desde el exterior a fin de disuadir al usuario, que sólo va a estudiar con materiales bibliográficos propios, de que utilice la Sala de Lectura de la planta superior que estará destinada, preferentemente, a aquellos usuarios que van a utilizar los fondos de la biblioteca. Esta sala sólo tendrá como mobiliario mesas y sillas, no se ubicará material bibliográfico.

B.2. ADMINISTRACIÓN, y procesos manuales de los documentos bibliográficos: sellado, tejuelado, códigos de barra, empaquetado, etc.

B.3. PROCESOS TÉCNICOS DE ADQUISICIÓN Y ACCESO AL DOCUMENTO (Préstamo Interbibliotecario). En un principio estos servicios se ubicarán en un mismo departamento.

B.4. PROCESO TÉCNICO DE CATALOGACIÓN: mantenimiento del catálogo informatizado e inicio de la catalogación retrospectiva de la Biblioteca Universitaria.

B.5. ÁREA DE AUTOMATIZACIÓN: ubicación UPS, servidor de CD-ROMs, torres de CD-ROMs, Unidad de Comunicaciones, etc. Apoyo informático a las restantes bibliotecas.

B.6. HEMEROTECA: Colección de publicaciones periódicas.

**C. PLANTA BAJA :**

C.1. CONTROL DE ACCESO a la Biblioteca. Conserjería. Información básica de los servicios de la biblioteca.

C.2. PRÉSTAMO. Servicio centralizado de préstamo del material bibliográfico y depósito de materiales especiales: vídeos, compactos, cassettes, etc. El acceso a la colección de materiales especiales se realizará previa solicitud por escrito mediante papeletas de préstamo.

C.3. MATERIALES ESPECIALES: Sala ubicación de lectores/reproductores de microformas, lectores de microformas, televisores con vídeos para el visionado individual, aparatos para la audición individual de música.

C.4. SALA DE LECTURA. Colección de referencia en soporte papel, de libre acceso y excluida del préstamo.

C.5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (Bibliotecario Referencista).

C.6. Sala de ordenadores personales con conexión a la red de datos del edificio.

C.7. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN DE CANARIAS. Fondos bibliográficos referentes a Canarias, en cualquier soporte que no necesite aparatos para su lectura.

C.8. SALA DE EXPOSICIONES.

C.9. TAQUILLAS de cerradura con clave para la colocación de bolsos, cuadernos, etc. de los usuarios. Instalación de máquinas de bebidas, bocadillos, etc.

#### **D. PLANTA PRIMERA:**

D.1. FONDOS ESPECIALES: Bibliotecas especializadas.

D.2. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN SOBRE ÁFRICA. Fondo bibliográfico en cualquier soporte que no necesite aparatos para su lectura.

D.3. BIBLIOTECA PROFESIONAL. Fondo bibliográfico sobre biblioteconomía, documentación, archivística, historia del libro, de las bibliotecas, imprenta y museos.

D.4. DESPACHO.

#### **E. PLANTA SEGUNDA:**

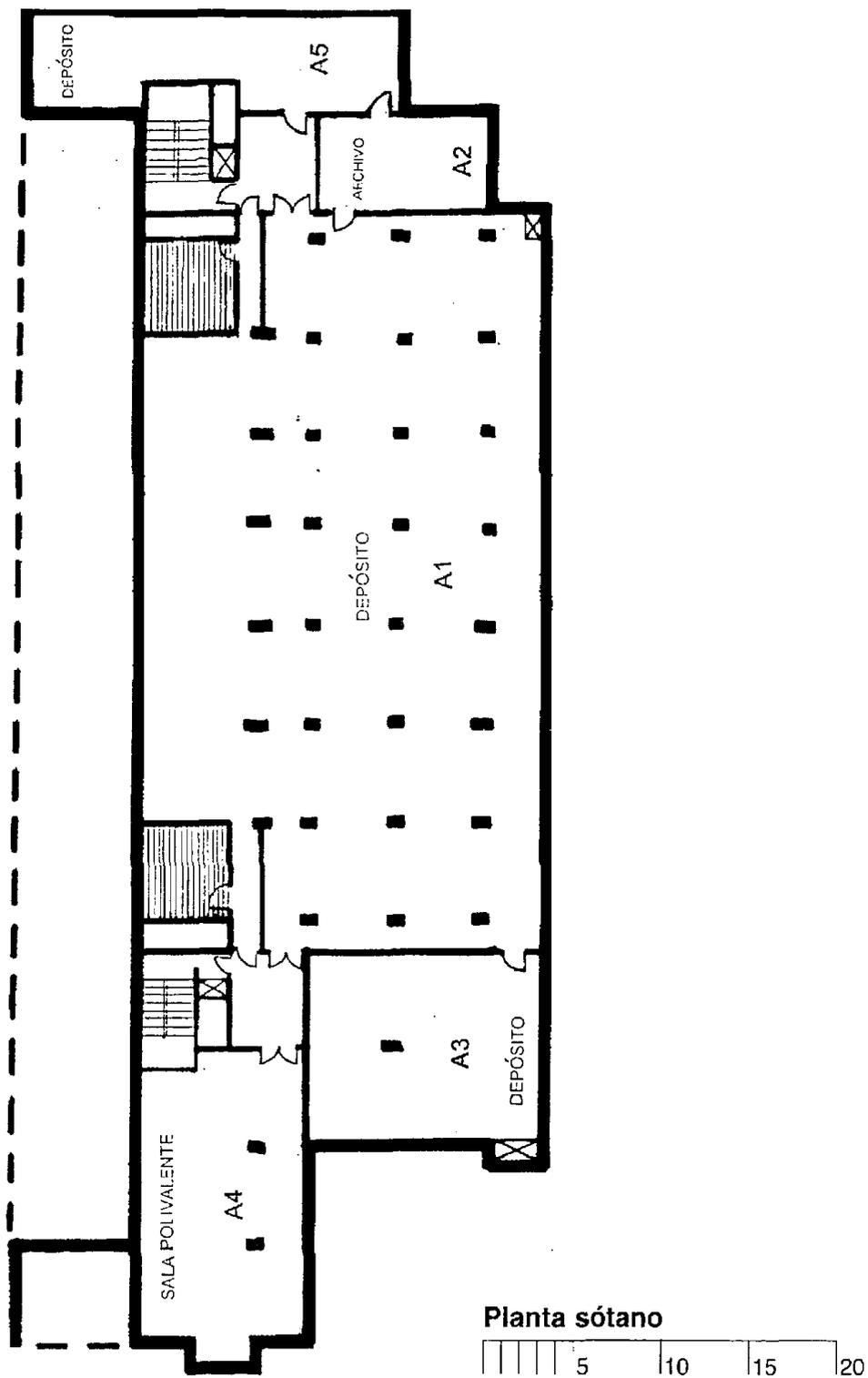
E.1. CARTOTECA. TESIS Y TESISINAS. Estanterías y mobiliario especial.

E.2. CARRELS INVESTIGACIÓN. 10 pequeños cuartos con mesa y una pequeña estantería, con posibilidad de que el usuario pueda conectar su propio ordenador. Para Profesores, Investigadores y Doctorandos, permiten la consulta de los fondos de la biblioteca de forma continuada por un período de tiempo renovable hasta 6 meses.

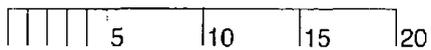
E.3. DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA.

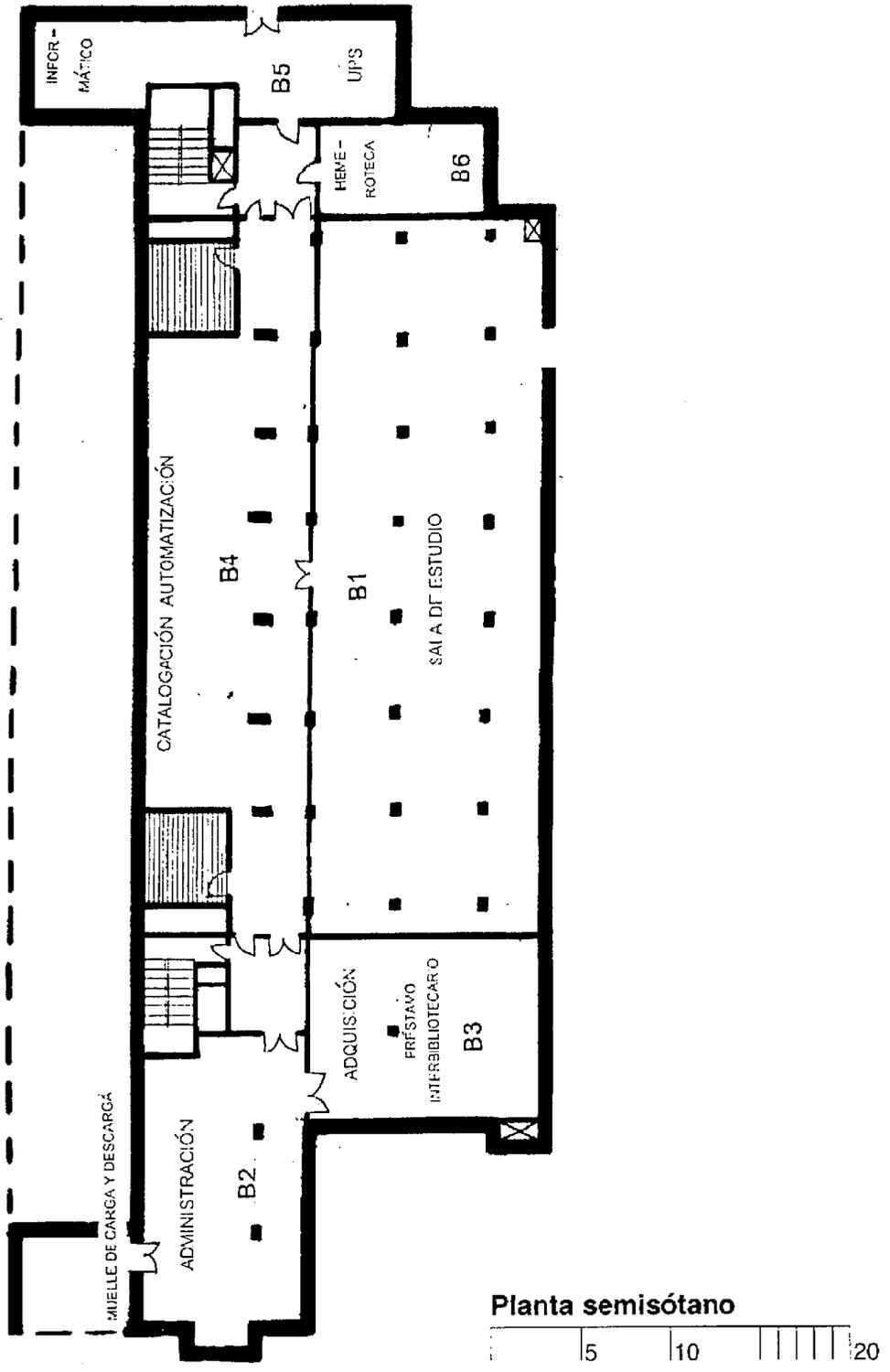
E.4. SALA DE JUNTAS.

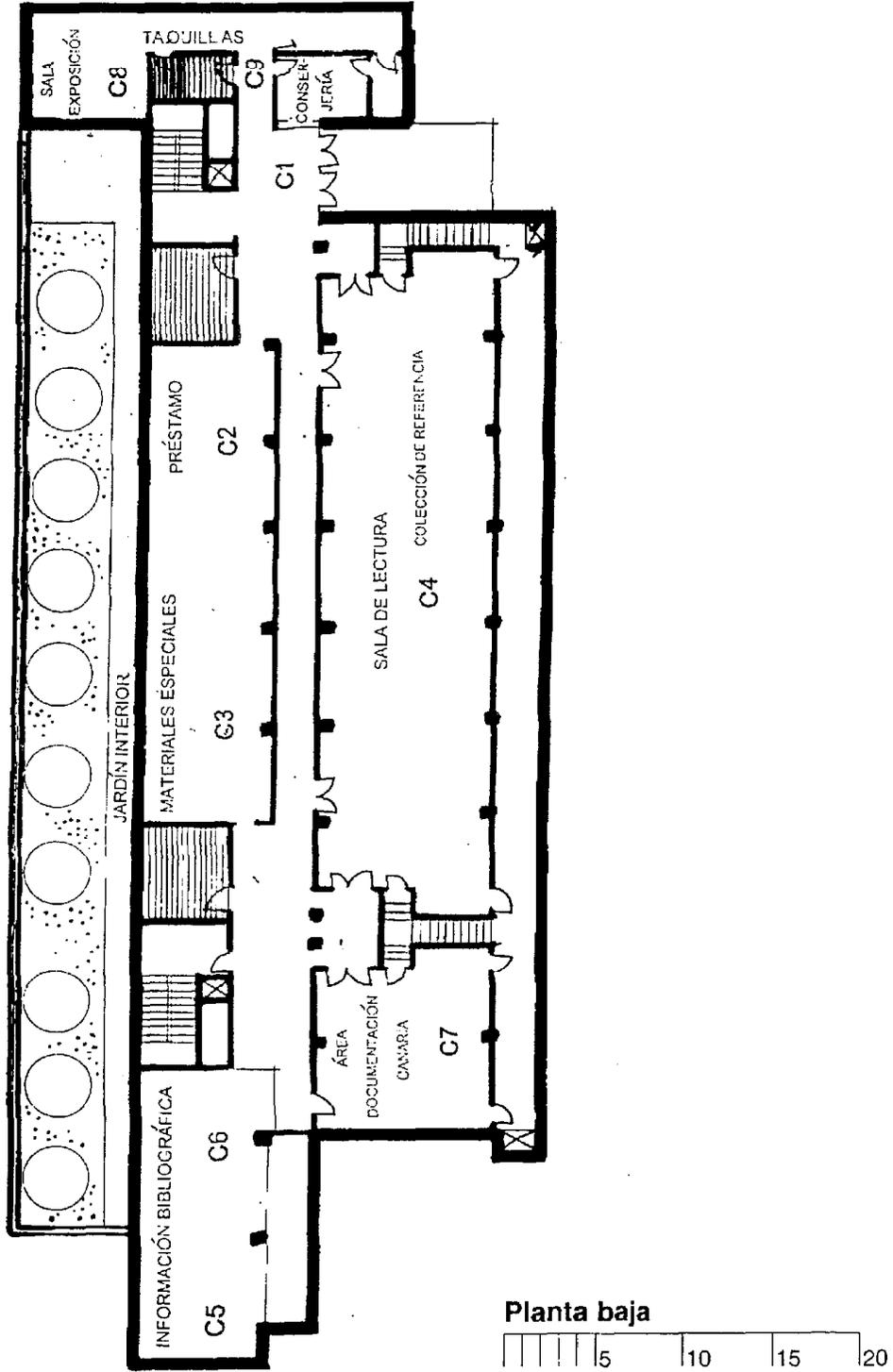
E.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA.

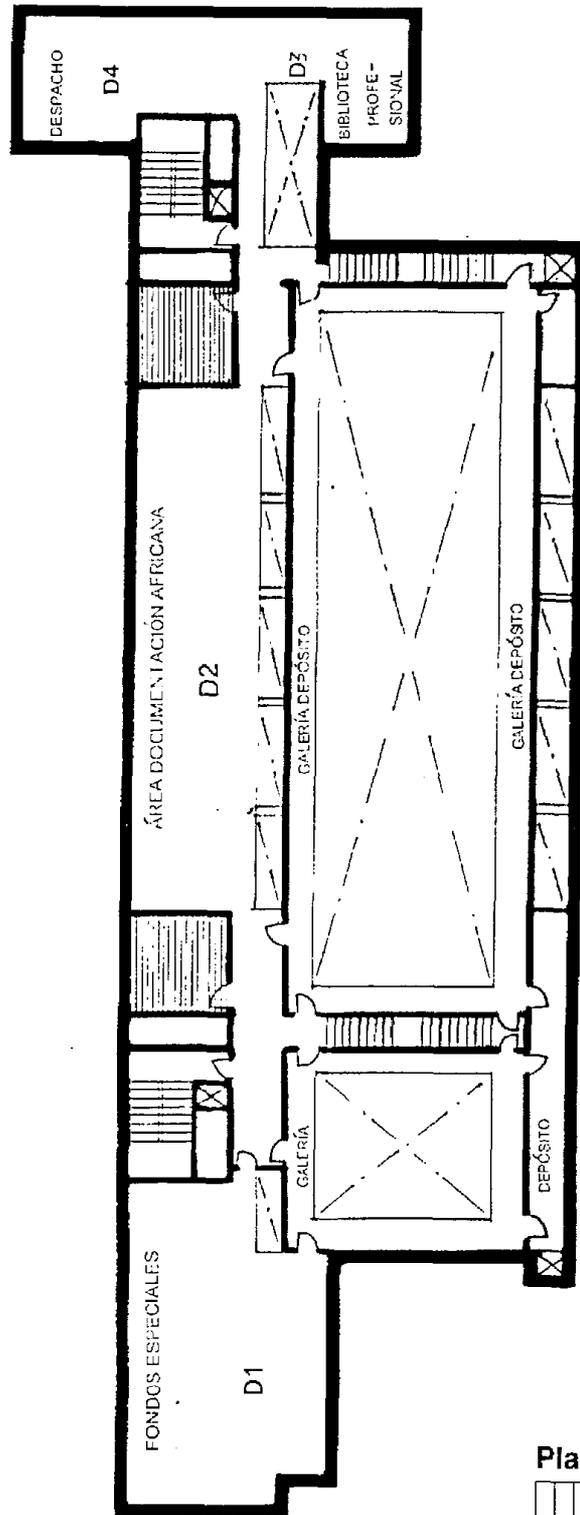


Planta sótano

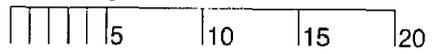


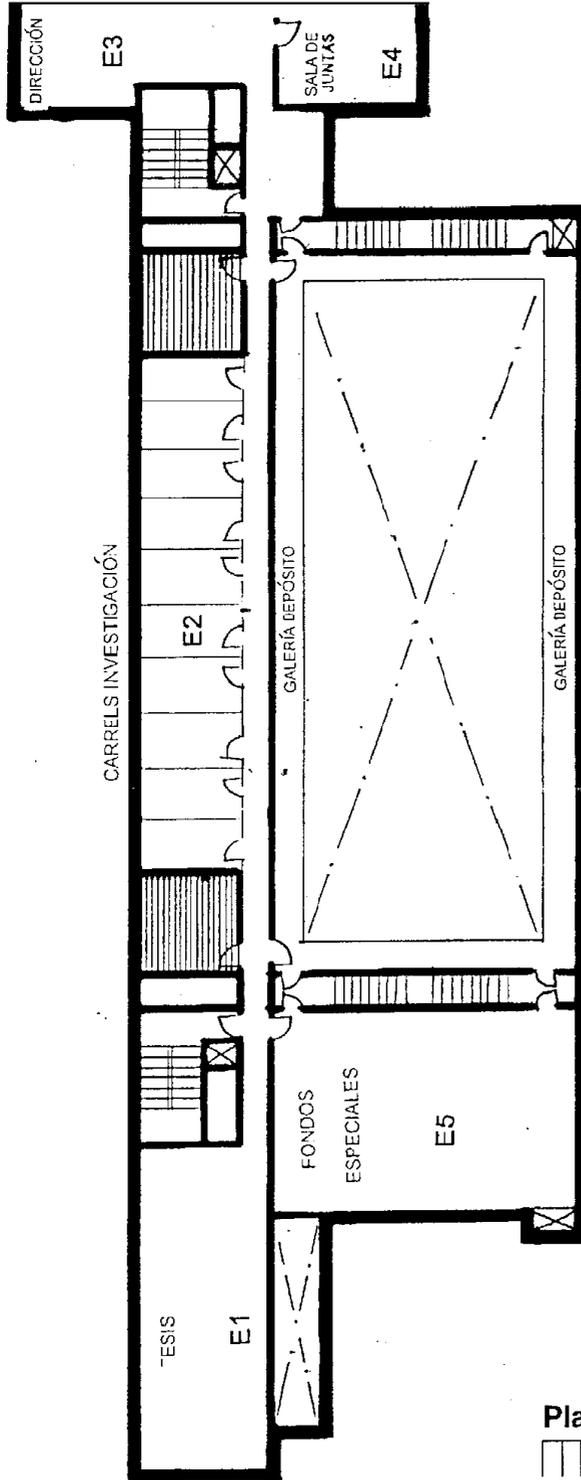




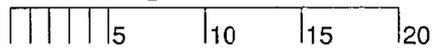


Planta primera





Planta segunda



# QUIÉNES SOMOS, DE DÓNDE VENIMOS, ADÓNDE VAMOS: EVOLUCIÓN DE LAS CIENCIAS DE DOCUMENTACIÓN EN CANARIAS

Víctor M. Macías Alemán  
Biblioteca General  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *Análisis, desde una perspectiva global, de la actualidad canaria en Ciencias de la Documentación, la evolución de los hechos que han configurado el momento presente y una llamada a la reflexión colectiva sobre como abordar el futuro.*

Nuestra disertación no pretende ser en absoluto un recorrido histórico sobre las Ciencias de la Documentación de Canarias, sino más bien la exposición del panorama en dicho ámbito en los últimos años a fin de mostrar la evolución de los hechos que han configurado el momento presente. Ello va encaminado a servir como llamada a la reflexión y al debate público sobre cuestiones vitales y particularmente entorno a nuestra labor profesional y social como colectivo.

## 1. DE DÓNDE VENIMOS

En los últimos quince años han comenzado a sucederse, de forma cada vez más continuada, diferentes eventos y actividades en una sucesión que, sin embargo, consideramos aún lejos de consolidarse. Desde antecedentes más distantes que en ningún momento supusieron una incidencia real en el sector local, como la celebración, en 1968, del III Congreso Nacional de Bibliotecas en la capital grancanaria al año siguiente de inaugurarse la Biblioteca Pública del Estado, mucho ha cambiado en Canarias: a mejor en el caso de los profesionales de la Documentación y a peor en cuanto a la administración pública de nuestra región.

De la labor de muy escasos profesionales educados en su totalidad para su trabajo en forma autodidacta, con medios que más que escasos podríamos definirlos como virtualmente inexistentes, enmarcados dentro de una organización centralizada y con pocas posibilidades de autogestión que nunca se mostró generosa en dotaciones para con Canarias, hemos pasa-

do, tras la apertura democrática, a una mejora global del sector, aunque con importantes carencias. Tras la transición, y en una fase en la que aún nos encontramos, nuestros profesionales comenzaron a ser conscientes cada vez más de la necesidad de conocerse, agruparse y hablar sobre sus respectivos ámbitos y experiencias. Así el año inicial de una serie de eventos a cada cual más significativo es 1986, cuando se constituye, dentro del Congreso de Cultura de Canarias, un Área de Bibliotecas desarrollada en Puerto del Rosario y en el que pese a la no publicación de sus actas, supuso una ruptura del fuego en cuanto a la significativa presentación de estudios sobre las ciencias de la documentación en Canarias. Al mismo tiempo tiene lugar la creación de la *Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias (ASCABI)*, primer colectivo específico en nuestra comunidad. En 1990 se celebra en Santa Cruz de Tenerife, y ya por fin exclusivamente encuadrado en nuestro ámbito, el *I Seminario sobre Bibliotecas y Documentación en Canarias* y, más recientemente, en abril de 1994, el *I Simposio de Canarias sobre bibliotecas y animación a la lectura* en Las Palmas de Gran Canaria seguido, en noviembre, de las *II Jornadas de Documentación de Canarias* en La Laguna. Con todo ello y este *Simposio* que hoy celebramos, vemos como se acortan los tiempos en una actividad promovida y desarrollada por profesionales cada vez más motivados pese a las siempre constantes dificultades.

## 2. QUIÉNES SOMOS. NUESTRO PANORAMA ACTUAL

A nuestro entender y basándonos en el estudio de los hechos desde que, hace algo más de una década fueron transferidas a la administración autonómica canaria las competencias en materia de cultura y en las que se incluían lo relativo a archivos y bibliotecas, no hay duda de que hemos perdido con el cambio.

De una situación de dependencia del Gobierno Central, desde luego nada halagüeña, hemos pasado a otra aún peor en que la dejación en nuestro campo ha sido prácticamente absoluta por parte de la administración pública canaria y en particular por el Gobierno de Canarias con, por ejemplo, la supresión de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, la no convocatoria de oposiciones de las escalas de ayudantes y facultativos en el caso de las Bibliotecas Públicas del Estado, la postergación indefinida de edificios de nueva planta destinados a servir como nuevas sedes en sustitución de las ya obsoletas desde hace largos años, el abandono de acciones imprescindibles como el *Programa de Fomento del Libro y la Lectura* o el *Programa Hipatía para la dinamización de bibliotecas de centros de enseñanza media*, la no aprobación todavía hoy –en forma de ley efectiva, no sólo sobre el papel– de la Ley de Bibliotecas y del Patrimonio Bibliográfico de Canarias que lleva años en la fase de anteproyecto, etc.

Está claro que todo se ha llevado sin el más mínimo interés institucional. No es que haya habido una mala política de información y documentación, es que no ha habido ninguna en absoluto. Las felices iniciativas de algunos responsables temporales no se han visto respaldadas o lo han sido de forma esporádica y discontinua, buscando en los más de los casos el habitual escapatismo político de cara a la opinión pública. Con el traspaso de competencias hemos pasado de una estructura mediocre a no tener nada.

Como se ha visto por dicha falta de apoyo institucional, al día de hoy nuestros medios siguen siendo, como siempre, escasos y nuestro número insuficiente para acometer las tareas que se esperan de nosotros. No obstante, consideramos que no debe ser esta cuestión, tradicionalmente tan reivindicada, la que centre en exclusiva nuestro interés.

Es de destacar la reciente alusión de la Presidenta de FESABID, Dña. Paloma Portela, sobre que pocos sectores como el nuestro están tan interesados en reivindicar su importancia social y perfilar su estatus profesional, caso que no se da en la mayoría de las restantes profesiones. Esta es, desde luego, una actitud positiva, pero no olvidemos que para exigir a los demás primero tenemos que exigirnos a nosotros mismos. Nuestro colectivo, que cada día pone toda su mejor disposición en servir a sus usuarios, procurando a un tiempo la mejora permanente de su formación personal, sigue estando conformado mayoritariamente por personal instruido en otros ámbitos, particularmente en Humanidades, sin estudios específicos en ciencias de la documentación. Sin embargo, tímidamente se va ampliando cada vez más nuestro panorama formativo que podemos desglosar de la siguiente manera:

#### NO ACADÉMICO

- Cursos específicos ya sean oficiales o no.
- Asistencia y participación en congresos.

#### ACADÉMICO

- Módulo de FP-III, dirigido a la formación de personal subalterno en ciencias de la documentación.
- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación dirigida al personal técnico al frente de bibliotecas.
- Licenciatura en Documentación para formar personal directivo responsable de grandes áreas, bibliotecas o sistemas bibliotecarios, archivísticos o documentales; planificación general, puesta en marcha de programas de investigación y desarrollo, etc.
- Estudios de postgrado: masters y doctorado.

Enmarcado en la sección académica tan solo podemos acceder al momento presente en Canarias al módulo de FP-III, existiendo los demás recursos en el resto del territorio nacional, donde ya se ha formado una parte de nuestro colectivo que cada vez es más numerosa. En cualquier caso, la tradicional formación autodidacta, recurso habitual por falta de otros medios en tiempos pasados, ya no es asumible en la actualidad. Como muy bien ha señalado el facultativo D. Antonio Cabrera Perera, ex director de la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria “ahora las bibliotecas se abren sin ningún tipo de requisito; se instalan en lugares conflictivos o en casas de cultura, de las que suelen ser los inquilinos más ignorados; y llega un número indeterminado de libros, sin catalogación, sin ninguna selección previa y van a parar a manos de una persona que sin conocimientos previos va a encargarse de la biblioteca. Este ya es otro problema, el intrusismo profesional, que sigue sin resolverse a nivel nacional. Esperemos que, cuando empiecen a salir las nuevas promociones de las Escuelas de Biblioteconomía y aparezcan los Colegios Profesionales, pueda cortarse de raíz este descomedimiento que veja a nuestras bibliotecas y a nuestros bibliotecarios.”

Aspecto complementario al anterior es el caso de la investigación en Ciencias de la Documentación que se realiza en Canarias y/o sobre temas canarios por los profesionales de nuestro sector, actividad sólo parcialmente satisfactoria por cuanto la misma se ha realizado hasta la fecha de forma escasa e individualizada y abrumadoramente centrada en los aspectos histórico y bibliográfico. Excepciones colectivas importantes como el inventario del catálogo del patrimonio bibliográfico canario del siglo XVI, siguen sin conocerse y sin divulgar oficialmente sus resultados. Contamos sólo con una publicación específica canaria para dar a la

luz dichos estudios, *Parabiblos : cuadernos de biblioteconomía y documentación*, echándose muy de menos la publicación de las actas de los congresos hasta ahora habidos.

En lo que al asociacionismo respecta, Canarias no se sustrae a la tónica general en nuestro país, caracterizada por su aparición tardía y la no implicación aún de la mayoría de los profesionales en el trabajo y la realización de actividades comunes de forma organizada y legalizada. Indudablemente de ello se ha resentido nuestra profesión que no ha contado hasta fecha muy reciente con asociaciones profesionales que puedan servir de interlocutor válido ante una administración que, por ello, aún no se acaba de tomar en serio las ciencias de la documentación. En la actualidad contamos, a partir de la ya citada *ASCABI*, con la *Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (ASCABID)*, la *Asociación de Bibliotecarios y Archiveros de La Palma (ABALP)* y la recién constituida *Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ACABIDOMU)*. Como dato esperanzador aportar el que estas entidades se encuentran en la actualidad en fase de negociación a fin de llegar a una posible fusión que nos permita contar con una única voz regional organizada ante la administración y la sociedad en general.

Con todo ello, el mayor problema que en nuestra opinión tenemos no puede encuadrarse dentro de lo enumerado, sino que para dar con él hay que preguntarse cómo hemos llegado al presente estado de cosas, si por un trabajo serio, razonado, persistente y en común –que hayamos tenido respaldo o suerte en ello es secundario– o, lo que es más cierto, si simplemente porque vivimos y afrontamos nuestra labor diaria tal cual nos viene, llevados de la tradición o de lo que es común en el trabajo cotidiano de nuestro colectivo, sin jamás pararnos a pensar si es así como deben ser los hechos. Cabe aquí el razonamiento de quienes piensan que “la realidad es así”, a lo que cabe responder que “somos nosotros quienes hacemos que así sea la realidad”. Muestras de todo ello las tenemos a diario y en todos los ámbitos, pero no es cuestión de buscar responsabilidades, en absoluto, sino de tomar conciencia crítica para no aceptar las cosas porque sí.

Por ejemplo, ¿por qué las bibliotecas públicas, el sector sin duda más representativo dentro de las ciencias de la documentación, está dirigido a satisfacer las necesidades de niños y adolescentes y deja siempre de lado a quienes son el peso de la sociedad, esto es adultos y personas mayores?, ¿por qué aceptamos, como última moda, que nuestras bibliotecas, dirigidas a la formación del individuo mediante la consulta de sus fondos, degeneren en estudiosos (en el peor sentido que pueda dársele a esta palabra) en los que los libros permanecen en los estantes porque al usuario sólo le interesa sus apuntes, una mesa, una silla y silencio? ¿por qué asumimos en la mayoría de los casos que los visitantes de nuestros centros tengan que buscarse la vida en cosas que damos por sabidas pero que nunca nadie se ha molestado en explicarles, como saber la diferencia entre cubierta y portada, dónde está la información sobre un tema o a manejar el catálogo o un simple diccionario? ¿Nos hemos parado a pensar porque las bibliotecas no recogen y facilitan, en el común de los casos, la documentación producida en o sobre su ámbito temático o territorial ya sea el municipio o la isla, o porqué seguimos estando tan cerrados a la colaboración con nuestros colegas en tareas que repetimos diariamente todos y cada uno de nosotros, sin pensar jamás seriamente en compartirnos el trabajo? ¿porqué la mayoría ofrecemos los mismos servicios y fondos documentales y por contra se dejan de suministrar otros igual o más necesarios y de los que nadie se hace cargo? ¿porqué seguimos gastando muchos recursos (naturalmente quienes los tienen) en adquirir fondos a la espera de ver si algún día alguien quiere consultarlos en lugar de conseguirlos cuando nos

los pidan allí donde se encuentren? ¿porqué decimos siempre que no tenemos tiempo para escribir, no ya un trabajo profesional sino un breve artículo en la prensa que diga, aquí estamos, y como bibliotecario, archivero o documentalista expreso mi apoyo o mi crítica a este o aquel hecho?

Estas cuestiones y todas aquellas otras en las que no nos detenemos o sobre las que no nos atrevemos a reflexionar constituyen verdaderamente nuestro más grave problema.

### 3. ADÓNDE VAMOS

Ya cara al futuro, cabe hacerlo teniendo bien en cuenta los precedentes y la situación actual esbozada a grandes rasgos, mirándonos en otras comunidades vecinas del territorio nacional que, con menos recursos y habiendo empezado más tarde que nosotros, han aprovechado los medios de que disponían y se han puesto manos a la obra en una política de información y documentación coherente, continua y bien definida. Sin caer en lo de que “las comparaciones son odiosas”, hemos de perseguir un verdadero afán de superación y de autoevaluación constantes hacia posibilidades que están más a nuestro alcance de lo que creemos.

El asesoramiento profesional a la administración y a la sociedad en general para la mejora de las ciencias de la documentación en Canarias constituye, cuando menos, nuestra obligación moral, denunciando cuando sea necesario, siempre con una postura constructiva, la desidia o mala actuación institucional que pudiera darse. Con la aportación de nuestro trabajo, que muestre nuestro verdadero afán por mejorar nuestro entorno, habremos cumplido cuando menos moralmente. Si después no se han tenido en cuenta nuestras recomendaciones, por lo menos nadie podrá decir que no hemos hecho nada al respecto.

De otro lado, también hemos de empezar a plantearnos si la palabra cooperación tiene para nosotros algún sentido. La investigación en común, con la que se dé a conocer de forma habitual nuestras experiencias o estudios, sometidos a debate dentro de una temática más actual que la que se ha realizado hasta ahora para facilitar la resolución de problemas cotidianos, sería la mejor forma de asumir dicho concepto. Planificar en proyectos a medio y largo plazo, con recursos adecuados y participación de diversos profesionales de la documentación, si procediera con participación de otros colectivos sociales, supondrá la forma eficaz para encarar proyectos de indudable interés y utilidad que no serían realizables de otro modo.

### CONCLUSIONES

Estando lejos aún de una situación cuando menos aceptable, la mejora cuantitativa y cualitativa de nuestro sector ha venido dada no por la administración pública canaria –si exceptuamos como en todos los casos honrosas excepciones–, sino de la mano de profesionales o colectivos de profesionales en ciencias de la documentación y de otros sectores vinculados, como es el caso de profesores de enseñanzas medias que, con su iniciativa y tesón, han puesto en marcha actividades y mejoras que en algunos casos no se han mantenido por falta de apoyo público, pero que han contribuido de forma decisiva a arrancarnos de la apatía que se ha dado hasta hace pocos años.

No creo que a estas alturas se ignore todavía que, la poca consideración que en nuestra sociedad merece el bibliotecario o el archivero, es debida a nuestra poca actividad y partici-

pación en el seno de la comunidad. Nuestras bibliotecas y archivos se encuentran aisladas del resto de la sociedad y de esa situación somos más responsables que nadie bibliotecarios y archiveros que nunca hemos considerado seriamente esta cuestión si es que alguna vez hemos pensado en ello. No se trata de que acudamos a cursos, congresos como el presente o publicaciones profesionales que a fin de cuentas es ámbito exclusivo nuestro, sino de participar activamente en los foros y medios de comunicación de masas como muchos otros colectivos que lo hacen a diario; acudir a actos sociales no específicos pero en los que se note nuestra voz y opinión en temas de amplio interés, facilitando a un tiempo que quien nos oiga no ignore a que nos dedicamos; colaborar en actividades de índole diversa en las que noten que, de no haber participado un archivero, un bibliotecario o un documentalista, aquello no hubiera salido tan bien. Que seamos en suma algo más que trabajadores de ocho a tres, estando atentos en todo momento a los problemas y necesidades de la sociedad en la que estamos, sabiendo hacernos imprescindibles para que así seamos por fin considerados en nuestra verdadera dimensión, a la misma altura que los colectivos más reconocidos.

Todo nuestro trabajo debe ir encaminado a que la sociedad, por el bien de la misma y el nuestro, nos conozca y necesite. Como indicaba el ensayista José Luis Sampedro con motivo del pasado Día del Libro, “ahora nos gritan que vale más la imagen y con la televisión –la primera escuela– se inculcan a los niños, antes de que hablen, los dos desafueros del sistema: la violencia y el consumo. Con esas cadenas el poder político y el económico nos educan para ciudadanos pasivos, sin imaginación porque siempre es peligrosa para los poderes establecidos. El alfabeto fomentó el pensamiento libre y la imaginación: por eso ahora nos quieren analfabetos. Frente a las imágenes impuestas necesitamos más que nunca el ejercicio de la palabra”.

## BIBLIOGRAFÍA

CABALLERO RODRÍGUEZ, Luz. Por un sistema público de lectura para Canarias. *Parabiblos: cuadernos de biblioteconomía y documentación* (Las Palmas de Gran Canaria). 1993-1994, n. 7-8, pp. 53-57.

CABRERA PERERA, Antonio. Las bibliotecas públicas de Las Palmas (1980-1990). En *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid: FESABID, 1992, pp. 261-268.

GÓMEZ, Juan Antonio. El reto de formar buenos bibliotecarios. *Educación y biblioteca* (Madrid). Oct. 1994, n. 50, pp. 52-53.

*I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993. ISBN 84-7483-895-9.

ROS GARCÍA, Juan y LÓPEZ YEPES, José. *Políticas de información y documentación*. Madrid: Síntesis, 1994 (Ciencias de la Información. Biblioteconomía y Documentación) ISBN 84-7738-223-9.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan. Los aliados de las bibliotecas. *Educación y biblioteca* (Madrid). Oct. 1994, n. 50, pp. 62-63 y dic. 1994, n. 52, pp. 13-19.

## LA VIEJA FOTO, INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Prof. Dr. José Manuel de Pablos Coello  
Facultad de Ciencias de la Información y Centro de Estudios  
Filigráficos / Universidad de La Laguna

La memoria, el archivo natural de la memoria, tiene dos limitaciones. Por lo menos se me ocurren dos. Una, las propias vivencias o experiencias personales, que almacenamos según una capacidad relacionada íntimamente con las posibilidades intelectuales de cada cual. El otro límite se encuentra en la edad de esas vivencias, en el tiempo transcurrido desde que fueron tales; ésta es una distancia temporal que justamente no puede ser mayor que el tiempo de vida del sujeto en cuestión.

Lo anterior significa, entre otras cosas posibles, que la memoria no es la herramienta más adecuada para recordar el pasado más cercano, pues solamente podríamos abarcar nuestro personal pasado, que puede ser más próximo que ese otro pasado cercano, posiblemente más extenso que nuestra existencia. Nuestro personal pasado siempre estará limitado por nuestras vivencias individuales, enmarcadas por nuestra edad.

Para un tiempo más pretérito, por el contrario, disponemos de la historia, al tratarse de un tiempo ya estudiado y explicado por los historiadores.

Pero existe un tiempo mucho más cercano, el siglo en que estamos, los últimos 80 - 90 años, que si no están fuera de la historia —en cualquier caso, cada vez más en la historia—, parcialmente pueden estar fuera de nuestra memoria, porque parte de ese período es nuestro primer tiempo, parte de nuestra primera historia o memoria personales.

### 1. LA FOTO ANTIGUA, REFRESCO DE LA MEMORIA

Es ahí donde encontramos a la foto antigua, de antes y de durante nuestra existencia, como un refresco de una realidad desconocida, olvidada o muy tenue en nuestro actual conocimiento, según circunstancias diferentes, según las personas.

Con ese documento fijado en un soporte físico, copiado en última instancia en un papel especial o en una cartulina, más o menos dura, porque a veces el soporte básico es un cartón sólido, tenemos la certidumbre o inicio de certidumbre de varias certezas. Podemos tener cierta seguridad de que lo más probable es que esa imagen sea una estampa analógica de una realidad que así era en aquel preciso instante —una realidad real— cuando el fotógrafo o quien manejara la cámara obtuvo la imagen.

(Decimos *obtener la imagen y no sacar la foto*, tal y como se debe expresar el acto lumínico de captar la imagen instantánea que aparece ante la cámara, que pasa a ser una fotografía del pasado. Siempre la foto va íntimamente ligada al concepto de pretérito, porque en todo momento es momentánea, sin más tiempo de existencia natural que la fugacidad de su entrada luminosa en la cámara oscura de la máquina. Así será aunque se trate de un pasado muy reciente, un pasado contemporáneo —si se prefiere—, pero en toda circunstancia un hecho y una ocasión ya transcurrida, ya pasada. Aunque pueda presentar vocación de permanencia, ya no será el mismo instante, sino una repetición del momento anterior, de la escena pasada.)

## 2. LA FALSEDAD POSIBLE DE LA IMAGEN FOTOGRAFIADA

Cuando decimos que puede tratarse de una imagen analógica, significa que también podemos estar ante una imagen no verdadera, una foto con elementos establecidos por la voluntad del autor del *disparo* fotográfico. Esto supone una imagen de alguna manera manipulada, sea una colocación en escena o en pose más o menos estudiada o una alteración ya más en el interior del resbaladizo campo de la bastarda manipulación. También existe la manipulación ingenua, de carácter marcadamente técnico o estético, sin malicia ni segundas intenciones: siempre será éste un pecado venial. Estos —la intervención fraudulenta sobre la imagen y el establecimiento de una pose estudiada— son dos vicios que se pueden encontrar con mayor frecuencia en ciertos tipos de moderno fotoperiodismo, esto es, periodismo errado.

Si el vicio de la pose es fácil de descubrir —lo cual no siempre tiene por qué ser así— y no suele tener mayor trascendencia que su falta de respeto a la realidad verdadera y a la necesaria naturalidad de las cosas, estaremos ante el caso de una estampa que ha perdido interés o, lo que es lo mismo, gana en falta de credibilidad.

El otro modo de falta es menos aceptable, porque suele estar engendrado por una tácita intención de buscar una finalidad que no es o no puede ser otra que el engaño parejo que supone enseñar una imagen diferente a la que realmente se mostró ante el fotógrafo en el momento de su captura. Como a este no le agradó, de ahí su intervención para alterar la presencia e imagen de las cosas, tallada según los designios del fotógrafo.

## 3. MALICIA LIGADA A LA PUBLICACIÓN

Es muy poco probable que el segundo de estos problemas se presente en la foto antigua, de más de 60 años; podemos fácilmente aceptar o entender que los primeros tiempos del arte fotográfico podrían estar alejados de la malicia de quien altera una imagen fotográfica, *delito* contra la realidad que ha de estar ligado a la publicación de la foto, sobre todo en un medio de comunicación de masas. En unos primeros tiempos en los cuales la foto va a ir dirigida a un álbum familiar o a un marco que se expondrá en el interior de una casa cuando se trata de un retrato, y no a su publicación, es menos probable que se diera la manipulación dirigida a un público numeroso, que la verá —como quedó dicho— en las páginas de un medio masivo de comunicación. A lo sumo, la foto podría aparecer en una pequeña publicación de tipo turística, en un libro o en un soporte de reclamo, pero difícilmente en un medio de gran tirada, por la simple razón de que el concepto de medio de comunicación *de masas* prácticamente no existía como tal en el período señalado, al menos en nuestro entorno geográfico.

Así y todo, conozco algún caso de manipulación de foto antigua, para introducir en la imagen un encanto localizado fuera del campo de acción, en una línea de propaganda turística, esto es, sin una malicia impresentable, como una ingenuidad que bien podría localizarse en el terreno del folcklorismo. Es éste, no obstante, un fotomontaje y, como tal, es una manipulación fácil de descubrir por quien conoce la realidad, sin producción de daño a terceros, como es común en las manipulaciones fotográficas. Esta falta o lesión a la verdad sucede porque hablamos de una realidad que aún existe y parece impercedera, pero, ¿si no fuera así? Si así no fuera y esa fuera la única imagen de ese escenario o no conociera ese territorio, me tendría que creer que ésa era la realidad del momento en que se captó la foto y no otra. Pero vean que cumple la norma de tratarse de una imagen manipulada porque iba a ser publicada, en este caso en calidad de tarjeta postal turística.

#### 4. POCAS FOTOS ANTIGUAS MANIPULADAS

Pero no es la normal este tipo de manipulación en foto antigua, que puede darse en una relación de 1 a 1.000 —ése es el número de fotos que he visto antes de encontrar una manipulación como la señalada—, si se repite la norma en el segundo millar de fotos que tuviéramos que ver para encontrar una segunda manipulación.

El caso de la vieja foto con pose es más frecuente. La pose en este tipo de fotos supone la posible originación de una aparente estafa de tipo antropológico o folclórico, porque nos dice que algo es como realmente no fue. Por ejemplo, la repetición de tipos humanos con algún carácter tópico que el fotógrafo desea enfatizar con la mejor colocación —a su juicio— de los personajes. Pero, en suma, intervención, por tanto, una alteración de la realidad presente ante la cámara.

#### 5. LOS ESCENARIOS PASAN AL OLVIDO

Si como ya dijimos la memoria es la de cada cual, cuando haya transcurrido dos o tres generaciones empezarán a pasar al olvido hechos y escenarios de hace 50 - 70 años, al menos para el gran público, no digo que sea éste el caso de los especialistas. Para no borrar los hechos, quedará la historia, si estos estaban documentados y son bien interpretados. Pero no sucederá lo mismo con los escenarios, por ejemplo urbanos, de rápido cambio y radical transformación muchas veces, como los hábitos y costumbres. La historia, como estudio y presentación de hechos y situaciones del pasado, no va a dedicar tanta atención y esfuerzo al espacio cambiante, que va a ser fundamentalmente la estampa que permanezca en la vieja fotografía. Será aquí, en este preciso capítulo, donde la foto histórica o vieja foto —concepto bien distinto al de foto vieja— nos va a servir como el mejor documento, a la par que documento analógico de cómo era un espacio físico muy determinado en el preciso instante ya superado en el que se captó la imagen o las formas de todo tipo de vida desarrolladas por la persona que habitaba aquel entorno físico.

Valdrá aquí el viejo aforismo chino que asegura que una imagen vale más que cien palabras —lo de mil es un ejemplo más del sentido de exageración del europeo—, pero siempre con la pareja necesidad de que la palabra adecuada acompañe la imagen, para que ésta pueda expresarse y no permanecer como una imagen muda, que nada o muy poco podrá decir, difícilmente las cien palabras del dicho oriental. La palabra, en tal caso, será precisa para expli-

car la situación y señalar el estado de cosas en el momento de su captura. Lo contrario podría quedarse en una estampa poco informativa, sin respuesta aparente a algunos de los preceptos elementales de la información, el ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? del hecho que se narra, sea en formato literario sea gráfico.

## 6. LA ARQUEOLOGÍA FOTOGRÁFICA

Si hiciera falta algún tipo de demostración de este valor informativo de la imagen analógica antigua, la que es producto de una auténtica búsqueda o arqueología fotográfica, pondremos un caso tan sencillo como esclarecedor. Antes matizaremos esto de *arqueología fotográfica*, al modo del que también se habla de *arqueología industrial*. Sólo quiere decir que estas viejas fotos hay que buscarlas para estudiarlas y asegurar su difusión, que la búsqueda de campo, fuera de gabinete, ha de ser la norma. Estas fotografías antiguas no están a la venta en una tienda fotográfica al uso, sino guardadas o almacenadas —según los casos— en domicilios particulares, en viejas colecciones, en fondos documentales, en bibliotecas donde hay preocupación por el documento gráfico, en viejos álbumes de familia, creados por antecesores ya desaparecidos. Incluso las podremos encontrar en puestos dominicales en un rastro, sea en las islas, en Londres, en la Plaza Mayor de Madrid, en el Mercado de San Antoni o en la Plaza Real de Barcelona, cuando no en las gavetas de un anticuario o en un comercio de filatelia. La búsqueda y localización siempre será previa al estudio, a su intensificación, porque sin material nuevo sólo podríamos trabajar con elementos ya conocidos, donde será más difícil el avance de cualquier tipo de conocimiento.

Pasemos al caso que íbamos a presentar. Las nuevas generaciones saben que sus antecesores no eran como son ellos, pero no habrá mejor demostración de cómo era esa situación que apreciando una vieja estampa fotográfica. Por ser una realidad que en un pasado más o menos cercano estuvo delante del fotógrafo, va a tener todo el valor indiscutible de espejo de aquella materialidad ya superada, ya imposible de encontrar visualmente de cualquier otra manera. Mayor, si cabe, será el interés formidable de las estampas físicas de cualquier tipo de escenario geográfico que captó la cámara y la ha dejado documentada para siempre en la vieja foto localizada.

## 7. CREER QUE TODO FUE SIEMPRE PARECIDO

Con el transcurrir de los años, la gente empezará a creer que todo fue siempre más o menos como es en su realidad personal, tal vez sin pararse a pensar que el espacio y los hábitos sociales fueran de una manera bastante diferente al que incluso se podrían imaginar.

El caso del que hablábamos: en nuestras islas, sobre todo en los mayores núcleos de población, mucha gente se viste con el traje típico regional una o dos veces al año, con motivo de las romerías o de un baile regional organizado con motivo de la fiesta mayor. Así, esa vestimenta, lo mismo que el mínimo gorro de la mujer campesina de algunas islas, sus mantillas o los largos calzoncillos que asoman bajo el calzón corto del agricultor, podrá creerse que es algo ficticio, que nunca fue real, sólo una ilustración folclórica o una fantasía referida a pasadas generaciones, de hará algunos pocos cientos de años en las islas, de haber sido real.

## 8. ANTE UN CAMBIO DE HÁBITOS DOCUMENTADOS

Por el contrario, basta con acudir a las cientos de fotos antiguas de la gente de campo en Canarias —excepto en las dos más orientales—, para ver sin demasiado asombro que la mujer canaria utilizaba ese gorrillo de tan poca superficie, sobre el que colocaba grandes cargas que transportaba en fantástico equilibrio. También, que usaba con naturalidad la mantilla, que utilizaba para cubrir su rostro del aire y el sol. Igualmente encontramos que los largos calzoncillos blancos del campesino asomaban realmente por debajo del calzón corto que vestía.

Al comprobar esa realidad pasada nos quedamos con la seguridad de que esas imágenes son reales, no producto de una manipulación gráfica ni de una pose.

Con este sencillo caso podemos contemplar el alto valor documental de la fotografía antigua, fruto de una labor de rescate o arqueología fotográfica. Y es alto su dosis de interés comunicativo porque un historiador puede dejar escrito —seguimos con el caso presentado— que el gorrillo de las campesinas era como hemos dicho, que ésta usaba normalmente una mantilla y que la vestimenta del varón era como hemos apuntado. Pero la palabra aquí nunca podría superar el altísimo valor documental e informativo de la contemplación de las fotos antiguas.

Con todo lo dicho y como conclusión, es mi deseo lanzar una invitación, sobre todo al universitario de las islas, para que se afane en esta labor tan grata de practicar la arqueología fotográfica.

La situación es tal, que por la necesaria poca cultura visual generalizada de la sociedad —la de Canarias, como la de cualquier otra región— se están perdiendo muchos de estos documentos. Muchas familias se desprenden de estos documentos fotográficos, sin darles la necesaria importancia que tienen —que aquí no se contabiliza en dinero corriente, sino en interés documental—, cuando no simplemente se acaban echando a perder por la humedad o la polilla de viejas cajas de zapatos o de galletas.

## 9. RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA DE HOY

Una responsabilidad actual del universitario canario, de las Universidades de Canarias, con el apoyo de otras instituciones, es precisamente ésta, el rescate de esas reliquias gráficas. Pero no vale sólo con el rescate, pues habrá que añadir el aseguramiento de que van a quedar disponibles para las futuras generaciones en bancos de imágenes. Esto no significa que los propietarios de las antiguas fotografías se tengan que desprender de sus viejas fotos, sino que han de copiarse en nuevos soportes. Aquí el interés está en la imagen recuperada y no en el viejo soporte, que sin duda es de estimable valor, que incrementa el de la fotografía.

Si con estas palabras alguien salva alguna imagen de su pérdida y asegura su permanencia y posibilidad de divulgación pública, me podré sentir satisfecho.

## EL ARCHIVO COMO CENTRO DE INFORMACIÓN

M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Benítez de Lugo  
Enrique Pérez Herrero

El Hombre se caracteriza, o se diferencia del resto de los seres vivos, por poseer la más desarrollada necesidad de comunicación conocida (cifrador o emisor), que realiza a través de la proyección hacia su interlocutor (descifrador o receptor), lo que da lugar a la elaboración de un documento (canal o soporte) que se manifiesta mediante un código definido y aprendido de antemano (signos gráficos) cargado de significados (código o contenido).

Y este documento puede ser, a nuestro entender, de dos formas básicas: documento fugaz y documento permanente. Documento fugaz es aquel que desaparece al instante de su emisión (documento oral), es decir, que no se conserva, salvo en el recuerdo de los receptores o descifradores, por lo que está totalmente en desuso por carecer de fuerza probatoria y de consistencia testimonial. Fue por ello por lo que nace la escritura como solución para transmitir de forma perdurable lo que por vía oral se hizo primero difícil y luego imposible<sup>1</sup>.

El segundo es aquel que permanece en el tiempo y en el espacio, es decir, que se fija de forma permanente en un soporte adecuado y, por tanto, puede ser contemplado y transportado a voluntad, amén de poderse atribuir con conocimiento de causa a un productor concreto y conocido, lo que en Archivística llamaríamos el sujeto de la “*actio*” documental y en Biblioteconomía “*mención de responsabilidad de autor*”.

El concepto de documento permanente es diferente según el prisma de visión que se adopte. Este prisma no es caprichoso, sino fomentado o dirigido por la cualidad de la preparación del profesional de la información. Nos referimos, evidentemente, a los bibliotecarios, documentalistas y archiveros. El bibliotecario trabaja, en la mayoría de los casos, sobre documentos impresos, múltiples, de creación voluntaria de su autor, y se preocupa fundamentalmente de su descripción física, más que de su contenido, que suele reducirse a un simple código dentro de un cuadro de clasificación. Este documento se conoce bajo el nombre de libro.

El documentalista trabaja sobre cualquier tipo documental, fundamentalmente contemporáneo, impreso y de creación, por otro nombre, “*documento científico*”. Es sintomático comprobar que cuando en Documentación se habla de fuentes originales, se inscriben en el término los documentos bibliográficos preferentemente, seguidos de los informes científico-técnicos, las monografías, el material presentado a congresos y las patentes. Entre ellos no vemos al documento de archivo, como tampoco entre los documentos no librarios, que quedan reducidos a los documentos visuales y a los “*cuasidocumentos*” (sonoros y audiovisuales)<sup>2</sup> o, con otras

palabras, al material cartográfico, material gráfico proyectable, música impresa, grabaciones sonoras, microformas, películas y videograbaciones, archivos de ordenador y multimedia<sup>3</sup>. O cuando aparecen lo suelen hacer de forma tímida, casi siempre en capítulos de conceptos y vocabularios terminológicos, y que luego no alcanzan peso específico en las partes dedicadas a la descripción documental general y a los documentos especiales, siempre ocupadas por documentos bibliográficos, audiovisuales, nuevos soportes, etc., entre los cuales brilla por su ausencia el documento administrativo<sup>4</sup>. El producto de su trabajo se llama “*resumen*”. Quizá, por todo ello, haya que considerar la observación de Sabor<sup>5</sup>, cuando considera la labor del bibliotecario eminentemente técnica, mientras que asciende en calidad la labor de los especialistas en Biblioteconomía por considerarla científica, y que Moreiro<sup>6</sup> hace extensible a los especialistas de la Documentación. Entendemos que el documentalista trabaja la información, no los documentos, a pesar de que Sánchez Belda<sup>7</sup> considere que dentro de sus tareas propias se encuentren las de reunir, clasificar, ordenar, comunicar y conservar documentos (se refiere a documentos de archivo), labores propias del archivero desde antiguo. No concebimos a un documentalista acometiendo transferencias de fondos, ni confeccionando cuadros de organización, ni aplicando medidas de prevención o eligiendo documentos para ser restaurados. A un archivero sí, dado que su primera responsabilidad es la de recibir y conservar documentos en óptimas condiciones con lo que permitir, en un segundo momento, su descripción, difusión y uso.

El archivero trabaja sobre documentos, en la mayoría de los casos, no contemporáneos y no impresos, pero sí originales, únicos y no creados a voluntad de su autor, sino impuestos por un procedimiento administrativo, y sujetos a unas características intrínsecas y extrínsecas ineludibles. Es lo que se llama documento diplomático, por unos, y documento de archivo, por otros. Se preocupa, al margen de otras tareas dirigidas a la conservación y a la clasificación orgánica de los fondos, a la descripción de los mismos, con lo que favorecer la selección y localización de los documentos de interés. Además, los grados de profundidad en la transmisión de la información (tenor documental) varía según la edad de los archivos y del objetivo a alcanzar. Por otra parte, en archivos no se puede hablar de un único resultado emanado de la actividad de la descripción, ya que ésta da como resultado varios instrumentos secuenciales de descripción, productos de una programación previa, que comienza con la descripción general, global del archivo en su conjunto (guía) y termina, tras describir masas de documentos afines (inventario), con la descripción pormenorizada e independiente de cada unidad archivística (catálogo o inventario analítico), ya un verdadero análisis documental del tipo resumen informativo.

En todo lo expresado, vemos una pluralidad de conceptos a la hora de definir qué es documento, no compartido por todos los profesionales de la información, sino que cada una de estas tres áreas profesionales adoptan la que mejor se ajusta a su fin y método, y defienden, por lo tanto, diferentes formas en tratar al documento y servir la información.

Según el Diccionario de Autoridades<sup>8</sup>, documento es “*doctrina ò enseñanza con que se procura instruir a alguno en qualquiera materia, y principalmente se toma por el aviso u consejo que se le da, para que no incurra en algun yerro ò defecto*”. Este concepto de documento no satisface, aunque sí recoge un aspecto imprescindible como lo es la enseñanza o información que contiene. Y sobre esta base se van a desarrollar todas las definiciones posteriores. No vamos a hacer un recorrido por todas ellas, por lo que daremos un gran salto para situarnos en las definiciones defendidas al presente, con lo que comprobamos que cada área de la información va a ofrecernos una particular.

Desde el punto de vista de la Diplomática, viene siendo aceptada, en general, la ofrecida por Caesar Paoli, que nos dice que documento es *“un testimonio escrito de un hecho de naturaleza jurídica redactado con la observancia de ciertas fórmulas establecidas, las cuales van destinadas a procurarle fe y a darle fuerza probatoria”*<sup>9</sup>. Desde el punto de vista de la legislación archivística española, recordaremos la ofrecida por la Ley de Patrimonio Documental de Canarias<sup>10</sup> (muy semejante a la dada por la ley nacional sobre lo mismo<sup>11</sup>), definición muy amplia por cuanto recoge cualquier tipo de documento: *“Se entiende por documento... toda expresión de lenguaje oral o escrito, natural o codificado, recogida en cualquier tipo de soporte material, incluidos los mecánicos o magnéticos”*.

Los documentalistas basan fundamentalmente el concepto de documento en la información, no en la forma del soporte que lo sustenta (todo lo contrario de lo que ocurre en archivos y en bibliotecas). Por lo tanto, todo medio material que transmite cualquier tipo de mensaje susceptible de estudio, y en el que intervenga el hombre, se considera documento. Según Pinto Molina, el documento es la *“acumulación permanente y estable de signos que puede ser explorada libremente”*<sup>12</sup>. Con lo cual llegamos a considerar que los documentalistas no se detienen, porque no les preocupa, ante la personalidad del soporte del documento, y aceptan todo lo que pueda transmitir el conocimiento humano, bien sea en forma de libros, periódicos, manuscritos, transparencias, sellos, mapas, medallas, discos, microformas, muestras, modelos, especímenes, etc. Así, cuando surge la Documentación, se da el nombre de documentos a todo tipo de material consultable, sin hacer distinción de los que son propios de los archivos o de las bibliotecas<sup>13</sup>.

Para los bibliotecarios el documento es un objeto que contiene y difunde el conocimiento humano mediante su lectura individualizada. El objetivo primordial de estos centros de información es hacer llegar al lector el libro deseado, mediante una descripción que suele contener los datos mínimos indispensables. Por encima de esta actividad, comienza el servicio de información científica, propia de los centros de documentación. Con ello no queremos decir que una biblioteca no pueda o no deba desarrollar esta actividad, simplemente que es un añadido, aunque nunca debe entorpecer la consecución del fin originario de la biblioteca<sup>14</sup>.

Si por un lado vemos ciertas diferencias conceptuales y de procedimiento, no por ello habremos de negar determinados elementos afines a todas ellas. Y es que para que exista documento se requieren determinadas características: un soporte que lo haga perceptible por los sentidos (textual, audiovisual), un medio por el que se fije la idea o representación que se pretende (signos gráficos) y un contenido a transmitir (mensaje, información, código, contenido). Otro punto de incidencia es la finalidad de ofrecer puntual información al usuario de estos centros con lo que satisfacer sus indagaciones e interés.

En resumen, nos encontramos ante tres tipos de centros de información, y tres diferentes profesionales con distintas metodologías y preparación. Es cierto que las diferencias no son abismales, lo que permite evidentemente una complementariedad, pero no más. No cabe pensar en una similitud excesiva que los embarque en un mismo vehículo, pues las diferencias son, en realidad, lo suficientemente fornidas como para establecer unos límites claros, aunque con la elasticidad justa para permitir cierto parentesco por complemento<sup>15</sup>. No obstante, se hace notar una hermandad firme entre el bibliotecario y el documentalista, fundamentada por el empleo de idéntico material, la palabra impresa, muy diferente del documento manuscrito construido directamente por el autor o por el rogatorio (a mano o a máquina, es decir, no impreso), por lo que queda totalmente descolgado el archivero de esta alianza. La veracidad

de este aserto se comprueba ante la aparición conjunta de la Biblioteconomía y la Documentación en cursos, asignaturas universitarias, asociaciones profesionales, congresos, textos didácticos y publicaciones científicas, etc., no apareciendo la Archivística en el tándem formado por sus hermanas. Y es verdad, pues estas dos disciplinas voluntariamente hermanadas son muy divergentes de la Archivística, ya que muy diferente, por poner un ejemplo, es una edición príncipe de una pragmática sanción, o una enciclopedia ilustrada de un protocolo notarial. Al hablar de hermandad no pensamos en igualdad, sino simplemente en cercanía, pues *“el bibliotecario no puede ser documentalista sino en campos muy limitados, y el documentalista sólo puede ser bibliotecario en bibliotecas muy especializadas”*<sup>16</sup>, todo ello justificado obviamente por unas preparaciones técnicas diferentes dirigidas a realizar unas actividades no coincidentes. Sobre este tema han opinado muchos teóricos, como Vicentini<sup>17</sup>, entre otros. En esta situación vemos perfectamente representadas las tres corrientes con las que se inicia la Documentación en España, considerada por la mayoría como un fenómeno independiente con personalidad propia; como una prolongación perfeccionista de la Biblioteconomía, fundamentalmente defendida por los bibliotecarios que no quieren perder representatividad ante la modernidad; y como un fenómeno observado desde un enfoque archivístico<sup>18</sup>, en el menor de los casos.

Para mayor abundamiento, hay que denotar que los tratamientos dados a los documentos de cara al control y a la presentación de la información son muy diferente, según se encuentra a uno u otro de los profesionales mencionados. Los Centros de Documentación se preocupan en exclusiva de la información, que ofrecen condicionada a unos honorarios (aunque no en todos los casos), mas no facilitan el documento resumido al usuario, por no ser condición *“sine qua non”* el que deban atesorar los documentos primarios en los anaqueles del centro, e incluso imposible de tratarse de documentos administrativos, cuyo depósito se reserva en exclusiva a centros del Sistema Archivístico, bien sea estatal o de comunidad autónoma. Por el contrario, en los archivos y en las bibliotecas, lo preceptivo es la custodia y conservación de documentos y libros, sobre los cuales realizar las tareas de descripción, en el primer caso, y de catalogación, en el segundo. En estos centros, el análisis documental va enfocado a la selección de los documentos que reúnan una condición apriorística, y su inmediata localización para su consulta, disfrute o deleite.

Por todo lo hasta aquí dicho, comprobamos que un archivero no se puede confundir con un bibliotecario (aunque algunos de éstos no piensen así), ni con un documentalista (aunque algunos de éstos así lo piensen). Un archivo podrá tener en su plantilla un bibliotecario o un documentalista, al igual que un restaurador del documento gráfico y un técnico en microfotografía, pero nunca podrán ni deberán sustituir al archivero. Las diferencias y analogías de las llamadas Ciencias de la Documentación e Información (Archivística, Biblioteconomía, Documentación) las expone claramente Heredia Herrera en su manual, al cual nos remitimos<sup>19</sup>.

El término equitativo que aglutine en una misma tarea a estos tres mundos, sin inmiscuirse en los territorios profesionales de nadie, es el de Centros de Información, caracterizado cada uno por una personalidad diferente, coincidentes todos en la información, aunque no en su tratamiento. Con ello se evitará la confusión muy extendida de aplicar el nombre genérico de Centro de Documentación a toda institución con documentos, del tipo que sean, cuando dicho epíteto define particularmente a un centro de información concreto y con personalidad propia, y por ello no confundible ni equiparable con la pluralidad de los diferentes tipo de centros de información.

El archivo como centro de información cumple su tarea informativa en cuanto difunde hacia el exterior sus fondos, mediante la publicación de sus respectivos instrumentos de descripción (material de información y de referencia, según los documentalistas), edición de fuentes de determinados registros de información, exposiciones temporales, visitas, etc.

Centrándonos en los archivos y en la disciplina que los estudia, la Archivística, es patente su inclusión en las Ciencias de la Información, puesto que su última finalidad es proporcionar información, aunque sus fines inmediatos sean recoger, custodiar, servir y difundir documentación. La gran diferencia nos viene dada entonces por dos conceptos fundamentales: el concepto de archivo y el de documento de archivo<sup>20</sup>. El archivo, según la definición más generalizada, es el conjunto de documentos acumulados automática y orgánicamente por una institución o persona física o moral en razón de su gestión y actividad, conservados para servir de testimonio e información. Esta definición se refiere también a “fondo documental”.

El documento de archivo es el producido por una institución o persona física o moral en el curso de su gestión o actividad para cumplimiento de sus fines, conservados como prueba e información. Los archivos y los documentos de archivo se caracterizan, entonces, por su génesis, y no por el medio por el que se transmite la información.

Los documentos de archivo sirven de testimonio de una actividad o gestión para quienes los han producido, y para los ciudadanos, como reconocimiento de sus derechos. Es lo que denominamos valor primario del documento. Por otra parte, y cuando por el paso del tiempo los documentos van perdiendo su valor primario (vigencia administrativa), hace aparición su valor secundario, a cuyas resultas esos documentos se convierten en testimonio del pasado, por lo que su uso se enfoca preferentemente hacia fines de investigación. En ambos casos, no hay duda de que en última instancia lo que interesa es la información contenida en los documentos, ya sea con fines de reconocimiento de derechos y obligaciones, ya sea con fines de investigación.

Indudablemente la labor de un archivero va mucho más allá de posibilitar el acceso a la información contenida en esos documentos. El profesional de archivos debe hacer posible la reunión de esos documentos, su recogida, la adopción de medidas necesarias para su conservación, la elaboración de los instrumentos de descripción adecuados para acceder a la información, y lograr su adecuada difusión para que lo anterior tenga justificación, ya de por sí patente.

Aclaradas las cuestiones antecedentes, nos centraremos en los archivos como centros de información. El archivo tal y como se concibe hoy en día tiene y debe cumplir una función social: de testimonio, de información administrativa, científica e histórica<sup>21</sup>. Para el cumplimiento de esta función social es ineludible posibilitar el acceso a sus fondos y, por consiguiente, a la información contenida en ellos. En los últimos tiempos, toda la legislación referente al Patrimonio Documental y Archivos deja bien patente ese espíritu “liberalizador” de libre acceso.

Comenzando por la Constitución Española de 1978, el art.105-b, título IV, establece: “La ley regulará... el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas...”. La ley de Patrimonio Histórico Español, art. 56, nos dice que una vez tramitados y depositados los documentos en archivos “serán de libre consulta”, a no ser que afecten a los supuestos antedichos<sup>22</sup>. Toda la legislación autonómica referente al Patrimonio Documental y Archivos continúa en esa línea liberalizadora. Sirva de ejemplo la Ley 3/1990, de 22

de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias, que dictamina: “*Todos los ciudadanos tienen derecho a la consulta libre y gratuita de los archivos y documentos constitutivos del Sistema Canario de Archivos y a la información contenida en ellos...*”<sup>23</sup>.

Por último, la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece el derecho de acceso a los Archivos y Registros administrativos<sup>24</sup>. Este hecho es muy significativo, ya que hace referencia a los documentos desde su génesis (archivos administrativos), con lo cual se facilita el acceso a la documentación ya desde su etapa inicial. Y en lo que respecta a la Administración Local, la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, hace constar el derecho de los ciudadanos a ser informados, previa petición razonada, de todos los expedientes de documentación municipal en relación con lo previsto en la Constitución.

A pesar de lo dicho, y reconociendo la existencia de una legislación favorable para el acceso a los archivos, existe lo que Romero Tallafigo define como “*fronteras técnicas o archivísticas*”<sup>25</sup>. De nuevo se hace patente la necesidad de la figura del archivero para desarrollar todas las tareas técnicas de organización, descripción, conservación, etc., que permitirán y harán posible el acceso a la información contenida en los fondos documentales.

En otro orden de cosas, el archivo no es algo aislado. El archivo concebido como centro de custodia de documentos generados por las instituciones en el desarrollo de sus actividades respectivas, con la obligación de ponerlos al servicio del ciudadano y de la sociedad en general, tal y como la ley establece, ha originado lo que Heredia denomina “*Administración de Archivos*”. Es la nueva concepción del archivo como algo que tiene su origen en el momento en que se genera el documento, y que no es algo aislado, sino que forma parte del conjunto. Ese conjunto es lo que constituye el “*Sistema de Archivos*”, que siguiendo a la misma autora no es sino “*un conjunto de actividades articuladas a través de una red de centros y de servicios técnicos, para estructurar la recogida, transferencia, depósito, organización, descripción y servicio de los documentos*”. Entendido así, está claro que las diferentes instituciones generadoras de documentos no se pueden considerar aisladas, sino formando parte de un todo, que no es otra cosa que el conjunto orgánico del país. “*Un sistema de archivos... es el soporte de un sistema de información nacional*”<sup>26</sup>.

Este nuevo concepto de no diferenciar entre archivo administrativo y archivo histórico; el considerar al documento como materia de archivo desde el momento de su creación; al inculcarse de éste en la estructura orgánica del país; la existencia de una base legal que obliga a su adecuada organización para permitir el acceso a sus fondos, no sólo con fines de investigación, sino también con fines culturales; su importancia para la transparencia de la gestión administrativa; han traído consigo un cambio radical no sólo en la metodología y tratamiento de la documentación, sino también en los servicios a prestar a los usuarios, cuyo perfil por todo lo anteriormente dicho, ha variado sustancialmente. Por tanto, el concepto de archivo ha variado a lo largo del tiempo por los cambios producidos en la Sociedad, para quien se ha creado, y como resultado esperado también los perfiles de los usuarios.

¿Qué buscan nuestros usuarios en los archivos? Como bien apunta Esther Cruces: “*el archivo es un ente vivo y útil, al que siempre se recurre en demanda de información y certificación...*”<sup>27</sup>.

Esto nos dará la primera pauta en el estudio de nuestros usuarios. Si hablamos de usuarios en plural, es porque las personas que acuden a estos centros responden a diferentes tipos y perfiles, buscan diferentes cosas, requieren servicios análogos pero de forma distinta, y soli-

citan una información concreta o general, según sus necesidades y apetencias. El usuario, en todas sus variantes, tanto si se refiere a instituciones como a particulares, es quien marca la pauta del servicio que el archivo debe prestar. Así Borja de Aguinagalde señala que son los usuarios quienes definen el servicio del archivo<sup>38</sup>.

Hasta hace muy poco tiempo, el usuario por excelencia era el estudioso, quien se acercaba al archivo para por medio de la consulta de sus fondos elaborar sus trabajos de investigación. Era el archivo en su “faceta cultural” lo que predominaba, y así sus servicios estaban fundamentalmente orientados hacia la investigación. Ya hemos visto como este panorama ha variado sustancialmente con el nuevo concepto de archivo. Ahora los usuarios responden a otros perfiles, lo que obliga a desarrollar de manera bien diferente el trabajo en estos centros, ya que el servicio que deben prestar es también diferente.

En este sentido surge el concepto del “nuevo usuario”. ¿Quiénes hacen uso de los archivos?, se pregunta Agustín Torreblanca<sup>39</sup>, quien siguiendo las categorías establecidas en el IX Congreso Internacional de Archivos (Londres 1980), señala los siguientes tipos:

El usuario académico, al que ya se ha hecho mención anteriormente, y que se sirve de los archivos en su “faceta tradicional”. Pero también este usuario ha sufrido una evolución a lo largo del tiempo, ya que las líneas de investigación también han variado. Esto ha traído consigo el que los archiveros deban actuar sobre fondos antes relegados por su falta de demanda. En este sentido, la experiencia ha hecho apreciar que desde el momento en que se hace asequible un fondo documental a los usuarios a través del adecuado instrumento de descripción, se produce su solicitud por parte de los mismos. En contrapartida, la demanda de algún fondo o fondos documentales por parte de éstos, en determinados momentos, hace variar la planificación en materia de descripción de fondos. lo que constata los cambios y modas en la investigación.

Por otra parte, esa evolución se hace palpable en la propia metodología del trabajo por parte de estos usuarios. Al ubicarse las fuentes documentales en diferentes centros archivísticos y de otra índole, surge el factor tiempo como mediatizador de la tarea de investigación. De nuevo las necesidades del usuario obliga a la adecuación de nuevos y más eficaces servicios. En este sentido, los servicios de reprografía de los archivos deben y tienen que ser hoy en día rápidos y eficaces en todas sus facetas (fotocopias, microfilm y digitalización) para permitir al usuario recavar el máximo de información en el menos tiempo posible.

Por igual razón se deben adaptar los instrumentos de descripción a ese factor “tiempo”, por lo que se deben elaborar instrumentos de descripción adecuados a la información que se solicita. Ahora entramos de lleno en el campo de la Informática, como herramienta indispensable para la consecución de los fines antedichos, pero siempre considerándola como eficaz herramienta de trabajo, y nunca anteponiéndola a los fines fundamentales de un archivo: organización, conservación y difusión.

En segundo lugar, el usuario práctico. Nos referimos a la propia administración generadora de los documentos, para cuyo uso y control se supone que está el archivo. Desgraciadamente, y a pesar de que la legislación vigente exige la creación y organización de su archivo, la realidad es bien distinta. La mayor parte de las instituciones no cuentan con archivos, sino con “depósitos de papeles”, sin organizar, sin los instrumentos de descripción adecuados, sin las instalaciones y el tratamiento técnico que hagan posible su conservación, y, mucho menos, con las actuaciones que difundan sus fondos y servicios que prestan. Es del todo imposible comprender como con este panorama se puede cumplir con la

legislación vigente. Son las “*fronteras técnicas y archivísticas*”, a las que antes se hacía mención.

En este orden de cosas, y centrándonos en la Comunidad Autónoma de Canarias, dejamos bien patente en las II Jornadas de Documentación en Canarias, refiriéndonos a la situación actual, en lo que respecta a los archivos de la Administración de la Comunidad Autónoma, que no existe un sistema de archivos en Canarias, a falta del eslabón fundamental representado por los archivos centrales de las consejerías. Nos consta que parte de la documentación generada por la Administración Autonómica ha desaparecido, y que no existe ningún criterio de racionalización en lo que se refiere a la gestión de documentos, ni ningún criterio técnico de organización. Esta situación crea un vacío documental de cara a futuras investigaciones, ya que no se pondrá contar con las fuentes primarias de información para la investigación<sup>90</sup>.

Estas afirmaciones ponen de manifiesto la imposibilidad de atender a la Administración como usuario primordial del archivo, por carecer de la adecuada organización, conservación y descripción de los fondos documentales por ella generados. Se atenta de esta manera contra el derecho que tiene todo ciudadano al acceso y a la información (para salvaguarda de sus propios derechos, valga la redundancia), contra la transparencia en la gestión administrativa que debe poseer toda administración, y, por último, contra la imposibilidad de cumplir el archivo con las funciones y fines para lo que fue creado.

La tercera y última categoría es el gran público, es decir, los usuarios potenciales de los archivos, que en la mayoría de los casos no acuden a ellos con fines de investigación, sino para solicitar una información muy concreta, para localizar información sobre su familia o la historia del lugar donde nació o vive, o bien para participar en alguna actividad cultural programada por el centro.

Sobre este gran público se han volcado los archiveros recientemente, para demostrar que el archivo es algo vivo, útil y con un fin social, y que a esta sociedad en general se han de dirigir los servicios de todo archivo operativo, oportuno y moderno.

De esta manera preparamos y desarrollamos unas actividades culturales, que no son sino la causa y consecuencia de esa última función adjudicada a los archivos (no por ello la de menor importancia), como es la difusión cultural, con lo que ampliar el número de usuarios, y lograr su proyección social como centros de recogida, custodia, conservación y difusión del Patrimonio Documental, que en última instancia es la memoria de la Sociedad que describe.

Como conclusión, diremos que nos encontramos ante tres tipos de profesionales y de centros; que los archivos son centros de información que, por su utilidad práctica, han evolucionado según la demanda de la Sociedad; y que el Patrimonio Documental ha de ser protegido con no menos esmero que el Artístico, Arqueológico y Bibliográfico, aunque tristemente aún no ha alcanzado las cotas obtenidas por éstos tres últimos.

## NOTAS

<sup>90</sup> PÉREZ HERRERO, Enrique: *La importancia de los documentos y la necesidad de la conservación del Patrimonio Documental Canario*. En VI Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. 1994 (en prensa).

<sup>91</sup> PINTO MOLINA, María: *El resumen documental. Principios y técnicas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, pp. 123 y 259.

<sup>3</sup> HERRERO PASCUAL, Cristina: "Catalogación de material no librario", en *Catalogación de Documentos: Teoría y Práctica*. Editora María Pinto Molina [Madrid]: Síntesis, 1994.

<sup>4</sup> GUINCHIAT, C. y MENOUE, M.: *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y de la documentación*. París: UNESCO, 1983, pp. 40, 51-56.

<sup>5</sup> SABOR, Josefa Emilia: *Métodos de enseñanza de la Biblioteconomía*. París: UNESCO, 1968, p. 16.

<sup>6</sup> MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio: *Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la Documentación*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A., 1990, p. 8.

<sup>7</sup> SÁNCHEZ BELDA, Luis: *El documentalismo: cuestiones de principio*. "Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas", vol. XI, n.º 65, mayo-junio 1962, 76 pp.

<sup>8</sup> *Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid, 1732.

<sup>9</sup> PAOLI, Caesar: *Diplomatica*. Firenze, 1942, p. 18.

<sup>10</sup> Ley 3/1990, de 22 de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias, art. 1.2 (B.O.C. n.º 27, de 2 de marzo).

<sup>11</sup> Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, art. 49.1 (B.O.E. n.º 155, de 29 de junio).

<sup>12</sup> PINTO MOLINA, María: *op. cit.*, p. 39.

<sup>13</sup> CORTÉS ALONSO, Vicenta: *Documentación y documentos*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980, p. 18.

<sup>14</sup> CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel: *Manual de Bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 1987, p. 27.

<sup>15</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón: *Manual de Archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 1994, p. 70.

<sup>16</sup> LASSO DE LA VEGA, Javier: *Bibliotecarios y Documentalistas. Una fricción y un problema*. "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", LX, núm. 2, 1954, pp. 451-476.

<sup>17</sup> VICENTINI, A.I.C.: *De la Biblioteconomía a la Informática. Evolución del concepto de Información*. "Boletín de ANABAD", XXI, núms. 3-4, 1971, pp. 3-41.

<sup>18</sup> PINTO MOLINA, María: *Análisis documental. Fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema, 1991, p. 32.

<sup>19</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia: *Archivística General. Teoría y Práctica*. 5.ª edición. Sevilla: Diputación Provincial. 1991, pp. 155-170.

<sup>20</sup> GALLEGU DOMÍNGUEZ, Olga y LÓPEZ GÓMEZ, Pedro: *Archivos y Documentación*. Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. "Documat 90" (3.ª, 1990, Palma), 24-26 mayo, vol. 1, p. 271.

<sup>21</sup> SERRA NAVARRO, Pilar: *Los Archivos y el acceso a la documentación*. Madrid: Subdirección General de Archivos, 1980, p. 11.

<sup>22</sup> Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. n.º 155, de 29 de junio).

<sup>23</sup> Ley 3/1990, de 22 de febrero de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias, art. 26.I (B.O.C. n.º 27, de 2 de marzo).

<sup>24</sup> Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 105 b (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

<sup>25</sup> ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *Archivística y archivos: soportes, edificios y organización*. Carmona: S & C. ediciones. 1994. Asociación de Archiveros de Andalucía.

<sup>26</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia: *Archivística General. Teoría y Práctica*. 6.<sup>a</sup> edición. Sevilla: Diputación Provincial, 1993, pp. 201 y 207.

<sup>27</sup> CRUCES BLANCO, Esther: *El futuro: la planificación archivística*. Congreso de Archivos de Castilla y León (2.<sup>a</sup>, 1994, Palencia). Edición reprografiada.

<sup>28</sup> AGUINAGALDE, F. de Borja: “¿Acción cultural frente a función cultural? Los motivos del debate profesional”. Coloquio Internacional de Archivística (2.<sup>a</sup>, 1993, Donostia - San Sebastián). Edición reprografiada.

<sup>29</sup> TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín: *Análisis de los nuevos usuarios*. Congreso de Archivos de Castilla y León (2.<sup>a</sup>, 1994, Palencia). Edición reprografiada.

<sup>30</sup> PÉREZ HERRERO, Enrique y RUIZ BENÍTEZ DE LUGO MÁRMOL, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Patrimonio Documental y Archivos de Canarias (Estado de la Cuestión)*. Jornadas de Documentación en Canarias (2.<sup>a</sup>, 1994, La Laguna) (en prensa).

**ÁREA DE FORMACIÓN  
DE PERSONAL EN CIENCIAS  
DE LA DOCUMENTACIÓN**

# FORMACIÓN DE PERSONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

José A. Moreiro González  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad Carlos III de Madrid

Las actividades documentales han conocido en los últimos quince años un considerable crecimiento en España. Lo podemos observar por:

- El aumento de la producción literaria y los proyectos del área.
- El número mayor de asociaciones profesionales, y de afiliados.
- La implantación creciente de empresas documentales y de servicios de información.
- La mayor atención del poder político, que refleja la correspondiente mayor demanda social.
- Una más amplia oferta de formación profesional, y el reconocimiento oficial de la enseñanza superior independiente.

Cada una de estas parcelaciones debe ser objeto de estudio para determinar el nivel de desarrollo alcanzado. En este caso nos preocupa, por lo representativo, la atención que se ha dado en España a la formación de los profesionales de la información. En especial, cómo se han implantado y evolucionado las enseñanzas que la Universidad ha dedicado a su preparación.

## 1. ANTECEDENTES DE LA DOCENCIA PROFESIONALIZADORA

Podemos considerar que a lo largo del siglo XIX y en el principio del XX se originaron las actividades docentes de preparación para la profesión. Con dos tendencias:

### 1.1. Formación erudita (Formación de bibliófilos): La escuela de Diplomática

Como en la Francia postrevolucionaria la incautación de bienes amortizados fue la causante en España de que los gobiernos burgueses dispusiesen los fondos de archivos y bibliotecas en manos de conservadores profesionales. El comienzo de una memoria colectiva almacenada en la Biblioteca Nacional llevó a considerar necesaria la formación de sus funcionarios.

Mediado el pasado siglo (1856) y bajo patrocinio de la Academia de la Historia nacía la Escuela Superior de Diplomática donde se formarían los bibliógrafos y los paleógrafos. Dos años después aparecía el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. El primer año del presente

siglo la Escuela fue absorbida por la Universidad Central de Madrid adquiriendo de esta forma vinculación permanente con la enseñanza superior. En cierta manera ésto supuso la paulatina disolución de la docencia especializada. Hasta los años 50 no fue retomada en cursos técnicos. Entonces se conformó en 1952 la Escuela de Documentalistas de la Biblioteca Nacional.

La Escuela de Documentalistas ha sido el antecedente más significativo, pues sirvió de modelo a los cursos sucesivos. Con diversas denominaciones se desarrollaron en su seno unos *Cursos para la Formación Técnica de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Ofrecía formación en dos niveles: para los auxiliares de Documentación, destinado a bachilleres superiores durante un curso. Y el Curso de Documentalistas, destinado a Licenciados y desarrollado a lo largo de dos años. Desde 1980 se denominó Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios, discriminando desde entonces las enseñanzas para Biblioteconomía de las dirigidas a la Archivística. En 1986 concluyeron sus actividades docentes. Sin embargo continúa ejerciendo un gran papel formativo a través de la denominada *Biblioteca de Bibliotecario*. Su colección, la más completa en fondos especializados, sigue aportando una contribución admirable a la formación de los estudiantes y a la investigación de profesionales y docentes.

#### 1.2. Formación práctica: La *Escola de Bibliotecàries* de Barcelona

En Cataluña la formación profesional se cubrió desde 1915 mediante la *Escola de Bibliotecàries*. Basada en el modelo anglosajón concibió la formación de las bibliotecarias en un sentido de servicio público. La *Escola* no ofrecía título universitario. Debido a que se exigía la licenciatura para acceder al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, la *Escola* vio limitado su influjo a Cataluña.

## 2. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REGLADOS

La regulación de la preparación universitaria supone el reconocimiento social y político de la pujanza adquirida por las actividades profesionales. El papel económico de la información alcanza así el necesario respaldo académico en la búsqueda de las necesarias garantías de formación. Vamos a considerar en este apartado los siguientes niveles de enseñanza:

- 1.º ciclo: Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación.
- 2.º ciclo: Licenciatura en Documentación.
- 3.º ciclo: Doctorado/Master/Cursos de Postgrado o de especialización.

### 2.1. Estudios de Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación

La formación de primer ciclo universitario establece en el momento presente la realidad más palpable. El número de alumnos y de profesores que les atienden, y la consolidación institucional así lo justifican, pese a la relativamente reciente puesta en marcha de los centros. La principal función de estos estudios es la de preparar profesionalmente para las tareas medias de la información. Los ayudantes de los cuerpos funcionariales describen bien los conocimientos que deben transmitir las Diplomaturas. La preparación de los diplomados debe capacitarles para asumir la mayor parte de las actividades relativas al tratamiento documental, de la atención a los usuarios, y de responsabilidad en muchos de los servicios que ofrecen los centros.

Los planes de estudio contemplan asignaturas de desigual tendencia según los centros, pero provenientes en gran parte del mundo de la Archivística, Biblioteconomía y Documentación. Actualmente todos los planes de estudios han debido someterse a revisión para adaptarse al R.D. 1.422/1991 de 30 de agosto (BOE n.º 243), que fijó las nuevas directrices generales de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación (Apéndice 1). De esta manera se ha posibilitado la homologación de los estudios entre los diferentes centros, donde la troncalidad obligatoria aproxima los programas, hasta ahora bastante dispersos. Esta normalización de los planes de estudio permitirá que los alumnos que se trasladen a otra universidad convaliden al menos el 50% de las asignaturas cursadas. No es vana esta última razón, ya que la posibilidad de no concluir los estudios donde se iniciaron es cada vez mayor, al haberse reducido en algunas universidades el número de convocatorias para superar las asignaturas.

Las Escuelas y Diplomaturas se crearon en 1979, apareciendo las primeras directrices para elaborar los Planes de Estudios en 1981. En la actualidad ofrecen programas de Diplomatura los siguientes centros:

- Barcelona: *Escola Universitaria Jordi Rubió i Balaguer*. En 1981 se adscribe a la Universitat Central de Barcelona, manteniendo el profesorado dependencia administrativa de la Diputación barcelonesa. Señalábamos antes sus precedentes al hablar de la *Escola de Bibliotecàries*. Ha supuesto el primer intento por alcanzar una formación profesional independiente.
- E.U.B.D. de la Universidad de Granada: Inició las enseñanzas en el curso 1983-84, en el curso 1994-95 se ha integrado como primer ciclo en la Facultad de Documentación.
- E.U.B.D. de la Universidad de Salamanca: Integrada en la Facultad de Traducción y Documentación, echó a andar en el curso 1987-88.
- E.U.B.D. de la Universidad de Murcia. Antes recibió la Denominación de Diplomatura, nombre con el que comenzó la docencia en el curso 1988-89. En 1991 cambió su nombre a Escuela Universitaria.
- Diplomatura de la Universidad de Zaragoza: Incluida en la Facultad de Letras, comenzó sus actividades en el curso 1989-90.
- Diplomatura de la Universidad Carlos III de Madrid: Funciona desde el curso 1990-91, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Diplomatura de la Universidad de León: También inició sus actividades en el curso 1990-91, dentro de la Facultad de Letras.
- E.U.B.D. de la Universidad Complutense de Madrid: empezó en el curso 1990-1991.
- Diplomatura de la Universidad de Extremadura-Badajoz: Primer centro que se ha puesto en marcha de los que integrarán la Facultad de Documentación. Ha iniciado sus enseñanzas en el presente curso 1994-95.
- Se conocen proyectos para acoger titulaciones de Diplomatura en las Universidades de La Coruña (Campus de Ferrol), y Pompeu i Fabra de Barcelona.
- También la Universidad privada CEU ha empezado en el curso 1994-95 una Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación.

El respeto a la troncalidad no impide que los planes de estudios se hayan perfilado con tendencias manifiestas según los centros. El entorno social y universitario, la conformación de los departamentos, o las áreas de conocimiento de los departamentos contribuyentes a la enseñanza han sido razones por las que podemos hablar de curricula más documentalistas,

más biblioteconómicos, más archivísticos, y hasta más históricos. La evaluación de su idoneidad debería ser una costumbre fomentada por el Consejo de Universidades, con participación de las asociaciones profesionales, y hasta del Instituto Nacional de Empleo y de las asociaciones de empresarios en conjunción creativa.

## 2.2. Licenciatura en Documentación

La licenciatura en Documentación, de sólo segundo ciclo, ha sido la última de las titulaciones del área en ser implantada. La troncalidad ha venido marcada por las Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Documentación (Apéndice 4). De esta forma, la iniciación del segundo ciclo ha sido más homogeneizada que cuando se organizaron las Diplomaturas. Observando la troncalidad se aprecia una gran interdisciplinariedad, que sin duda se acrecentará en las materias obligatorias de universidad y optativas que cada universidad permita cursar.

Los estudios de segundo ciclo capacitarán para asumir las funciones directivas de los Centros de Información (facultativos en los cuerpos estatales). Se cubre con esta formación la necesidad de personal habilitado a la par con las técnicas documentales junto al conocimiento especializado de un área del saber. Se asegura de esta forma el tratamiento adecuado de la información desde la doble perspectiva de la especialización y del manejo profesional. Los diplomados formados durante tres años en cualquier carrera universitaria dispondrán así de la posibilidad de acceder a los estudios de biblioteconomía y documentación en un segundo ciclo. Pueden cursar el segundo ciclo los alumnos que hayan superado cualquier otro primer ciclo universitario. Para ello deben cursar entre 40 y 45 créditos en seis materias troncales de las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación (Apéndice 2). El 10 de junio de 1994 el Ministerio de Educación establecía unas nuevas directrices generales comunes, donde se fijaba que los complementos de formación se podrían cursar a la par que las enseñanzas del primer ciclo de procedencia, o simultáneamente a las enseñanzas de segundo ciclo (Apéndice 3).

Residiría en este extremo una de las dificultades para las universidades que optasen por implantar tan sólo el segundo ciclo. Los alumnos de sus primeras promociones provendrían exclusivamente de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. Con lo que se desfiguraría la finalidad del segundo ciclo. Esta situación se evitaría ofertando previamente un curso complementario (que de todas formas supondría un año más de estudios, algo que el Ministerio pretende evitar), o cursándolo a la par que el segundo ciclo. Desde luego, estas asignaturas complementarias, de clara asignación al área de Biblioteconomía y Documentación, exigen la previa dotación de profesorado de ese área en las universidades interesadas. Ya antes comentábamos cómo una universidad con una buena disponibilidad de áreas del saber puede iniciar una Licenciatura con un número relativamente escaso de profesores de Biblioteconomía y Documentación.

Los centros que han empezado a impartir las enseñanzas de segundo ciclo en el curso 1994-95 son:

- Universidad Carlos III de Madrid, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Universidad de Granada, creando una Facultad de Documentación desde la Escuela preexistente.
- Universidad de Alcalá de Henares, en dependencia inicial de la Facultad de Ciencias.

- Universidad de Salamanca, dentro de la Facultad de Traducción y Documentación.
- La implantación del segundo ciclo está aprobada por sus Rectorados respectivos en la Universidad Complutense, en la de Extremadura (se impartirá dentro de tres años), y en la Autónoma de Barcelona.

Conviene recalcar que las materias troncales de los planes de licenciatura se caracterizan por haberse adscrito a áreas de conocimiento muy variadas. Si consideramos además que los 47 créditos de la troncalidad no conforman ni la mitad de la carga lectiva mínima total (120 créditos en dos años), veremos que las universidades disponen de muchas posibilidades para combinar a su interés los planes de estudio.

No es deseable que se repita ahora la precipitación con que algunas universidades abordaron los estudios de Diplomatura. Los planes de estudio y la dotación de profesorado deben de hacerse racionalmente. En caso contrario estaríamos hipotecando el futuro más prometededor de la vida académica en nuestras especialidades. Hay que evitar el trasvase de docentes sobrantes en la actualidad en algunas áreas de conocimiento. Si no se logra podemos caer en la repetición de contenidos, bajo un nombre de titulación engañoso, que ha caracterizado el comienzo de algunos estudios de Diplomatura<sup>2</sup>.

Finalmente, ¿los estudios de Licenciatura vacían de contenido los de Diplomatura? Es una pregunta que permanece latente y que se muestra difícil de desentrañar en este momento. Así sería si la mayoría de quienes ingresen en la Licenciatura son Diplomados en el área. Sin duda su preparación mayor les daría ventaja en el acceso laboral, y bien sabemos que los títulos hoy día no impiden, dada la competencia, la demanda de puestos de trabajo clasificados para ser atendidos por personal con menor cualificación. Sin embargo, las licenciaturas no preparan para determinadas fases del proceso técnico, indispensables en el funcionamiento de los sistemas de recuperación de la información. Razonamiento frente al que se sitúa la propia naturaleza del documentalista, que debe ser especializado, lo que favorece que las universidades que no hayan implantado ya los estudios de Diplomatura se vean atraídas por la reciente posibilidad del segundo ciclo. Se vuelven a separar aquí los conceptos del bibliotecario especializado-documentalista-gestor de la información, con una preparación diferente del bibliotecario público de nivel medio, y de los puestos que en las unidades de información se reservan a los trabajos más técnicos, ambos requieren una preparación distinta que la universidad está ahora en condiciones de ofertar.

No cabe, pues, duda alguna, sobre la necesidad de las Diplomaturas. Pero sería conveniente reducir la enorme cantidad de titulados que algunas universidades sacan a la calle, ya que pasar de la nada a la oferta excesiva acabará colmando a corto plazo las buenas perspectivas de empleo con que estos estudios nacían.

## 2.3. Estudios de Tercer Ciclo

### 2.3.1. Los estudios de doctorado

Dentro de esta situación general de euforia comienzan a aparecer los estudios propios de tercer ciclo universitario. En especial, por su carácter de formación hacia la investigación, los más representativos son los cursos de doctorado. Una de las funciones que actualmente cumplen es la de garantizar el ingreso del profesorado en las plantillas de los distintos centros. Hasta ahora, la ausencia de unos programas totalmente propios, obligaba a dispersar el esfuerzo de formación y de investigación hacia las áreas de origen. Con lo que se establecía una

rara asociación entre los campos de proveniencia y la subsiguiente capacitación docente e investigadora en Biblioteconomía y Documentación. Esta situación de realquiler se debía al número escaso de profesores doctores que componían la plantilla de los diferentes centros. Lo que dificultaba sobremanera la oferta de programas de doctorado adecuados y completos.

Con programas, en su inicio, incluso en planes de estudios ajenos, fueron los Departamentos de la Universidad Complutense los que primero atendieron a este ciclo:

- Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información, desde el curso 1986-87.
- Departamento de Filología Española IV (Bibliografía y Literatura Hispanoamericana), desde el curso 1987-88.

Imparten actualmente doctorados propios completos los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de la

- Universidad de Granada, desde el curso 1992-93, y de la
- Universidad Carlos III de Madrid, desde el curso 1994-95.

### 2.3.2. Otros cursos de postgrado

Es frecuente la impartición de cursos de postgrado por las universidades o por asociaciones profesionales. Su principal función es preparar técnicamente a graduados provenientes de otras titulaciones. Gozan por ello de una aplicación fundamentalmente práctica. La presencia de estos cursos ha buscado satisfacer el aprendizaje técnico documental de titulados ya poseedores de una especialidad determinada. Hasta la aprobación de la Licenciatura en Documentación, se pensaba que esta era la fórmula ideal para preparar a las personas que fuesen a ocuparse de las responsabilidades gerenciales<sup>3</sup>. Los conocimientos especializados se habrían adquirido en la carrera universitaria de origen. Por su parte, estos estudios de Postgrado les otorgarían las necesarias habilidades técnico-documentales. Como característica general de estos cursos resalta la irregularidad de su docencia y la falta de constancia. En especial fuera de las grandes ciudades que aseguran una demanda sostenida y el profesorado necesario.

Deben mencionarse los siguientes cursos de postgrado:

- Curs d'Organització dels sistemes de documentació a l'empresa, organizado por la Escola Superior de Tecnologia, que formó el Institut Català de Tecnologia como programa de postgrado de la Universitat Politècnica de Catalunya, y en colaboración con el Institut d'Estadística de Catalunya, y la Escola Universitària de Biblioteconomia i Documentació. Tiene una duración de 177 horas. Su primera edición fue en 1982-83.
- Curso de Documentación para postgraduados (Facultad de CC. de la Información - Universidad Complutense), impartido desde el curso 1982-83.
- Master en Documentación (Universidad de Alicante, 1989-90), (impartido una sola vez).
- Master en Documentación (Universidad de Castilla-La Mancha, 1988-89), (impartido una sola vez).
- Master en Documentación pedagógica (Universidad Complutense), impartido desde el curso 1987-88.
- Master en Documentación pedagógica, Universidad de Barcelona, desde el curso 1987-88.
- Master en Documentación y Sistemas de Información Sanitaria. Proyecto DOSIS 2000, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, impartido desde el curso 1989-90.

- Master de Documentación e información científica (Universidad de Murcia, 1988-89), (impartido una sola vez).
- Curso de especialización en Documentación médica (Universidad Autónoma de Barcelona).
- Master en Información y Documentación (Universidad Carlos III de Madrid), impartido desde el curso 1991-92.
- Curso especialista en Documentación Científica, organizado por el Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación, Universitat de València, desde el curso 1992-93.
- MASDOC: Master en Documentación on-line y compact disk, impartido como curso de postgrado de la Universidad de Barcelona, en su Biblioteca de Patents. Comenzó en 1990-91 y conoció tres repeticiones. Parte de su desarrollo se conformaba con cursos de desarrollo medio encargados a los distribuidores de bases de datos. Actualmente imparten cursos breves de una semana de duración. Y sobre todo colaboran como invitados por todo el territorio nacional para enseñar la documentación de patentes.
- Documentación automatizada en la educación (ICE-Universidad de Barcelona).
- Master en Tecnología de la Información y Gestión Documental (Universidad de Granada, 1993-94). Impartido una sola vez como paso previo al inicio de la Licenciatura en Documentación. Excepcionalmente podía ser cursado por Diplomados, lo que supuso un gran esfuerzo de actualización en los programas de sus asignaturas.

A pesar de la revisión de los programas que a los más generales de estos cursos obligará la aparición de las licenciaturas, su continuidad parece evidente. La razón de los enfocados hacia una especialización dentro del mundo de la información continúa vigente. En los de carácter general el único argumento que puede respaldar su continuidad es la preparación de quienes a causa del trabajo no tengan facilidad para acudir a las facultades en el horario normal.

#### 2.4. Las asignaturas de Documentación en titulaciones ajenas

Diversas Facultades han incluido en sus planes de estudio asignaturas relativas a la Documentación. Quieren atender a las necesidades de información especializada, ofreciendo a los estudiantes los recursos informativos existentes en cada campo, los requisitos formales de las actividades investigadoras, así como una aproximación a las técnicas documentales aplicadas al sector de pertenencia. Se resalta así su carácter de servicio o medio para obtener información.

Esta modalidad de enseñanza comenzó en la Universidad Central, mediante la Cátedra de Bibliología (1900), proveniente de la Escuela de Diplomática. Su continuidad se ha dado desde 1970 a través de la cátedra de "Bibliografía de Historia de la Literatura Española".

La mayor representatividad se logró al crearse las Facultades de Ciencias de la Información. Los actuales planes de estudios incluyen la asignatura de Documentación, en algunos casos como obligatoria, en otros como optativa, tanto de Periodismo, como de Publicidad y de Imagen. Es obligatoria en la Facultad de la Universidad Complutense, en la Universidad Autónoma de Barcelona se cursa de forma optativa. También se imparte en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, en la Universidad de Navarra

(Documentación Periodística), en la Universidad de La Laguna, y en la Pontificia de Salamanca (Metodología de la Documentación).

Especial repercusión por sus contribuciones investigadoras y docente ha tenido el Departamento de Documentación e Información Biomédicas de la Universidad de Valencia. A su ejemplo ha sido introducida en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Por su parte, el Gabinete de Documentación Científica de la Universidad Autónoma de Madrid, presta servicio en la Facultad de Ciencias (Departamento de Química).

La Documentación se incluye también en los planes de estudio de las futuras carreras de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Como asignatura, la Biblioteconomía se incluye en las Facultades de Geografía e Historia de Barcelona, Granada, Salamanca, y Las Palmas de Gran Canaria (como documentación de archivos); incluso se extendió a especialización, aún sin concretar, en la Universidad de Santiago de Compostela (Archivística y Biblioteconomía). También se ha previsto su impartición dentro de los estudios de Traducción e Interpretación. Esta aplicación multidisciplinar está de acuerdo con la naturaleza universalista de la Documentación, pues sus métodos son aplicables sobre cualquier tipo de conocimientos.

### 3. CURSOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA

#### 3.1. Cursos de larga duración

La iniciativa de las asociaciones y de las instituciones, previa en la organización de cursos a la oficialización de los estudios, se ha mantenido tras la aparición de éstos. Algunas instituciones han organizado cursos de formación cuya duración se extendía a lo largo de todo un año académico. Deben recordarse estos casos:

- Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra. En el año académico 1967-68 inició unos cursos para auxiliares de bibliotecas. Tenían como precedente la realización de cursos breves. A lo largo de nueve cursos fueron un ejemplo de colaboración entre docentes y profesionales para la preparación de bibliotecarias. En 1981 optaron por dedicarse a impartir cursos monográficos, cuando ya existía la posibilidad de haberse transformado en una Diplomatura universitaria. Hay que considerar los Cursos para auxiliares como de grado medio sin reconocimiento oficial.
- La ya comentada Escuela de Documentalistas de la Biblioteca Nacional (desde 1964):
- Curso de Ayudantes.
- Curso de Documentalistas.

Desapareció en 1986 como Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios:

- Escuela de Documentación Caspe: Fuera del ámbito universitario también, pero dirigido a diplomados y licenciados, funciona el Curso de Postgrado en Información y documentación que desde el curso 1989-90 ofrece el Colegio de los jesuitas de la calle Caspe, en Barcelona<sup>4</sup>.
- Curso General de Documentación, de la SEDIC. Desde el año 1986-87 se desarrolla entre octubre y junio. Se obtiene un diploma de Especialista en Documentación tras aprender las Técnicas de Documentación aplicadas, tanto de carácter convencional, como las derivadas de la implantación de Nuevas Tecnologías electrónicas y telemáticas. Sirve de base para una posterior especialización. Concede una perspectiva de conjunto del

mundo documental. Está destinado a personas con formación universitaria en otras disciplinas.

- Master en Biblioteconomía y Documentación, impartido por el Instituto de Estudios Superiores del CEU *San Pablo*, en Valencia. Con una duración de trescientas horas lectivas, completadas con cien de prácticas.
- Módulo de Formación Profesional de nivel III: Técnico especialista en Biblioteconomía, Archivística y Documentación, desde el curso 1988-89, (750 horas teóricas, 250 horas de formación en centros de trabajo). El Ministerio de Educación se pregunta por su continuidad desde la perspectiva del empleo: ¿se necesita este título para las tareas auxiliares?, o ¿sería mejor formar para estas tareas en los propios centros de trabajo? El contexto del que se parte es el establecimiento consolidado de las titulaciones universitarias para los niveles laborales medio y superior.
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Madrid): Curso de Postgrado-Especialización en Biblioteconomía y Documentación, y en Análisis Documental. Celebrado entre octubre de 1992 y marzo de 1993. Estuvo destinado a licenciados como introducción a las teorías y técnicas documentales, desde las que luego alcanzar una posterior especialización. Todos los viernes se efectuaban sesiones de prácticas.
- INEM: Cursos de Técnicos/as de Documentación, con una duración de 600 horas, se imparten desde 1987 en diversos centros que, mediante convenio con el INEM han tratado de reciclar a Licenciados en paro.

### 3.2. Cursos de formación continuada y ocasionales

Las asociaciones profesionales y diversos organismos suelen ofertar cursillos de formación permanente o de introducción de novedades. Atienden al desarrollo de alguna cuestión documental puntual mediante presentaciones intensivas. Este tipo de curso fue durante mucho tiempo el único medio por el que se formaban los profesionales. Siguen caracterizándose por su dispersión y falta de normalización. Pero muchos de ellos han conseguido arraigo y reconocimiento. Entre los más conocidos están:

- CINDOC: Ciclos de cursos especializados en información y documentación. Programados por años y con una duración media entre las 25 y las 50 horas, gozan de buen prestigio por el nivel del profesorado y por lo innovador de los contenidos. Gestiona en España el *Programa Impact*, que desde 1993 viene colaborando con numerosas instituciones locales, universitarias y profesionales para la organización de cursos, en especial de acceso a las autopistas de la información.
- Colegio Oficial de Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia: cursos cortos de automatización y de gestión de sistemas de información.
- DOC 6: Imparte cursos breves (en torno a las 20 horas) en su sede barcelonesa para divulgar las nuevas tecnologías de la información: Internet, gestión de imágenes, discos ópticos, gestión de la información, evaluación de necesidades informativas,... Excepcionalmente impartieron un curso de 200 horas sobre Gestión de la información en 1993, patrocinado por el Fondo Social Europeo.
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Salamanca): Cursos especializados. *Proyecto Aula 7* (Ciclo de conferencias organizado en colaboración con la F.U.B.D. de la Universidad de Salamanca (Curso 1989-90). En colaboración con la Universidad Carlos III

de Madrid y con la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca ha diseñado un programa de cursos especializados de ciclo largo. El primero, en 1994-95 sobre Planificación y Gestión de bibliotecas públicas.

- Fundación Universidad Carlos III: organiza a lo largo de 1994 y 1995 cursos de especialización financiados por los fondos FEDER, y destinados a titulados en Biblioteconomía y Documentación, auxiliares de biblioteca y profesionales del tratamiento de la información.
- FUNDESCO: imparte eventualmente cursos especializados teórico-prácticos destinados a quienes en su labor profesional requieran conocer y manejar los recursos, las tecnologías, y los sistemas de información.
- Generalitat Valenciana-Conselleria de Cultura, Educació i Ciència: cursos sobre materiales audiovisuales, y sobre organización de los sistemas de información.
- IMEFE: Instituto municipal para el empleo y la formación profesional, Ayuntamiento de Madrid. Organiza desde 1994 un curso de 220 horas en colaboración con el Fondo Social Europeo sobre Aplicación de la multimedia a la gestión documental. El perfil del alumnado es el de Documentalista (mujeres), por lo que debe considerarse como un curso de especialización.
- Instituto para la Formación. Comunidad de Madrid: Dentro del Plan de Formación técnico profesional, desde 1993 convoca cursos largos para titulados en Biblioteconomía y Documentación, por ejemplo: Documentalista GNOSYS (sic), o Teledocumentalista.
- Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de València: Cursos de introducción a la información, de aplicaciones tecnológicas,...
- SEDIC: Cursos de formación. Cursos monográficos especializados de duración en torno a las 25 horas. Destinados a profesionales interesados o relacionados con el sector de la Información y la Documentación. Los programas se elaboran por trimestres.
- TEKEL-Sociedad para la reconversión industrial de Bilbao: Cursos de formación extensos (250 horas) en *Mecanización de la información*, los años 1988-89-90).

Las asociaciones profesionales de ámbito autonómico organizan periódicamente para sus afiliados cursos que cubren sus necesidades de actualización de conocimientos. Por su medio se introduce también en el mundo profesional cualquier novedad técnica o de procedimiento.

- AABADOM: Aula de formación de profesionales: organización de cursos y jornadas de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museología. Con los objetivos de: calidad, especialización, diversificación de la oferta y adecuación a las necesidades del mercado.
- A.A.B.: Cursos puntuales por toda Andalucía.
- ABADIB: Tiene un programa de formación anual que atiende a problemas concretos de las actividades documentales. Se imparte en cualquiera de las tres islas mayores del archipiélago, pero con preferencia en Mallorca.
- ADAB: Organiza seminarios y cursos que muestren interés para sus asociados. Granada y Salamanca han sido los centros preferentes de su actividad. Pero en cualquiera de las sedes territoriales de ADAB se vienen organizando cursos monográficos. Su actividad en pro de la actualización de los Diplomados y Estudiantes del área ha sido muy intensa en los últimos cuatro años.
- Asociación de bibliotecarios y documentalistas de Guipúzcoa: Cursos puntuales. Con fondos Impact organizó en 1994 un curso de Internet.

- Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalists de Catalunya: junto a cursos breves de corte clásico imparte otros más innovadores contribuidos por profesionales de fuera del mundo de la información, como comunicólogos, psicólogos, profesionales de las ciencias empresariales y del marketing,...

A mitad de camino entre las asociaciones y las academias de preparación profesional se encuentra el AMEB (Asociación Madrileña de Estudios Bibliotecarios). Que desde 1985 organiza cursos de carácter práctico dirigido a personas que deseen ampliar conocimientos en las técnicas biblioteconómico-documentales. Entre sus funciones está la de preparar para las exigencias de las oposiciones a los cuerpos profesionales.

En Canarias la organización de cursos y seminarios de Documentación cuenta con un considerable bagaje, pese a la dispersión y discontinuidad que esta actividad ha presentado. En Tenerife se han organizado cursos por la Universidad de La Laguna (donde existe una asignatura de Documentación periodística), y por la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife. En Gran Canaria, los cursos de Bibliografía diseñados por Agustín Millares Carlo para El Museo Canario y la UNED, tuvieron continuación en este centro asociado que ha organizado cursos sobre técnicas documentales en cuatro ocasiones (1982, 1985, 1986 y 1992). La Comisión de Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria organizó un *Curso Básico de Documentación* de desarrollo medio (66 horas) en 1990. También el Cabildo Insular, en colaboración con BRS España organizó un curso sobre automatización de bibliotecas en 1993. La Biblioteca Pública organizó otro curso de desarrollo medio en 1994.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de la CICEI y la Biblioteca Central organizó en 1994 un Curso introductorio al Internet, dirigido a bibliotecarios de la Universidad. Ese mismo año se financió por los programas Impact otro curso en esta misma Universidad.

#### 4. UNA PROPUESTA PARA CANARIAS

ASCABI viene organizando desde 1986 jornadas y seminarios, y desde 1988 ha desarrollado seis cursos sobre cuestiones técnicas de Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

La necesidad de implantar enseñanzas regladas o de coordinar las iniciativas actualmente parceladas en muchos pequeños cursos parece evidente. La demanda sobre formación se cubre con creces en cada posibilidad ofrecida (basta con mirar alrededor). Creo que las necesidades pueden explicarse de una parte hacia la atención para actualizar y reciclar a los actuales profesionales. Por otra, hay que preparar la previsible demanda que puede deducirse a primera vista de las actividades documentales necesarias para el turismo, para la oferta de servicios que caracteriza al Archipiélago, incluso para la manifiesta necesidad de bibliotecas escolares y públicas.

Dos universidades que disponen de Departamentos pertenecientes a tantas áreas del conocimiento tiene la ventaja de poder atender a las necesidades de formación que de forma multidisciplinar se presentan al profesional de la información para estar al día. No olvidemos aquí la posibilidad de aprovechar la experiencia de los profesionales residentes en las islas y que pueden tener una colaboración fructífera con la universidad.

Aparecen, pues, como opciones más deseables, la de establecer un programa de postgrado, amplio y coherente, o bien ofertar cursos bien planificados, en todos los cuales interviesen los profesionales.

Sería deseable que no se hiciese tabla rasa de experiencias anteriores. El intercambio de opiniones será enriquecedor. Los profesionales, los posibles contratantes de titulados, los expertos en anteriores proyectos, la Universidad, las asociaciones, la sociedad en fin, deben ser conjuntados para partir de bases sólidas.

## 5. CONCLUSIONES

El análisis de la situación descrita nos ofrece una perspectiva general de las tendencias más destacables en la formación de los profesionales de la información.

- Se aprecia como primera observación una considerable oferta tanto de programas oficiales, como de cursos especializados relacionados con la Documentación. Pese a la juventud de los estudios asistimos a un crecimiento espectacular, lo mismo en la enseñanza reglada, que en la ocasional. Podemos considerar que en general ha habido proliferación de cursos y cursillos. Que se han hecho de forma indiscriminada, sin ningún lazo que les asocie, y con solapamiento. Lo que favorece una competencia en muchas ocasiones desleal.
- Se observa un crecimiento muy rápido en la oferta de estudios oficiales. Este impulso se originó en 1983, cuando se implantó la L.R.U. En apenas una década están perfectamente institucionalizados los estudios de primero, segundo y tercer ciclos universitarios. La falta de coordinación de este crecimiento es observable en la variación exagerada de los nombres de las asignaturas. La impartición de un mismo contenido da lugar, según la universidad, a denominaciones que en muchos casos difieren totalmente<sup>5</sup>. De esta comparación se deduce también la atención a asignaturas de implantación exclusiva en algunas universidades.
- La existencia de Diplomaturas y Licenciaturas ha sido concebida en cuanto ciclos independientes. Si las apariencias no engañan, parece observarse que tenderán a transformarse en ciclos sucesivos.
- Se ha efectuado ya el proceso de normalización para homologar los currícula y los títulos impartidos en las Diplomaturas y Escuelas españolas, que hasta la aprobación de las nuevas directrices diferían notablemente en sus programas de estudio. Los estudios de Licenciatura se han instaurado ya desde esa deseable normalización.
- Con la implantación del segundo ciclo se colma la aspiración de formación profesional superior. La conjunción de estos estudios y los de tercer ciclo con los propios de las más diversas especialidades de origen satisfacen la necesidad de documentalistas expertos en las técnicas documentales y a la par conocedores de un campo científico de aplicación.
- Desde la actuación oficial del Ministerio de Educación se ha contradicho en parte la postura defendida por muchos profesionales de que la formación de los documentalistas requiere una formación básica en un área del conocimiento, sobre la que se añadiría el aprendizaje de conocimientos y habilidades documentales.
- La aparición de los estudios de Licenciatura supone una profunda revisión de los cursos de postgrado impartidos sea por universidades (Master, Cursos largos de especialización...), sea por asociaciones profesionales. Se entiende que la enseñanza de los dos años del segundo ciclo, más las asignaturas cursadas como complementos de formación preparan de manera adecuada a los futuros responsables de las unidades de informa-

ción. Por lo que la orientación de los cursos de postgrado no reglados tenderá hacia la impartición de contenidos aplicados a campos científicos determinados, o versará sobre aspectos concretos del mundo de la información, en especialización profunda.

- La formación de los profesionales en ejercicio ha venido siendo atendida por cursos puntuales organizados en sus propias asociaciones o por las universidades. La vinculación entre ambas instituciones aparece como la tendencia más deseable. La posibilidad de que los estamentos de la profesión intervengan en la evaluación de las enseñanzas se vislumbra próxima. En contrapartida, las universidades deben atender, conforme a sus medios, no sólo a la formación para la profesión, sino al requerimiento de estar al día en las habilidades y conocimientos de un medio tan cambiante.
- La enseñanza de la Documentación como asignatura de las titulaciones más diversas refrenda la universalidad de aplicaciones que siempre ha caracterizado el uso de las técnicas y procesos de los sistemas de información.

## NOTAS

<sup>1</sup> Así lo defiende Ernst Abadal en su monografía: *La documentación en España*. Madrid: CINDOC, 1994, pp. 14-15.

<sup>2</sup> Alrededor de los problemas surgidos en el momento de iniciarse los estudios de segundo ciclo puede consultarse MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. Sobre la recién implantada Licenciatura en Documentación. *Boletín de la SEDIC*. Oct. 1994, n. 18, p. 13.

<sup>3</sup> Es significativa a este respecto la postura que han mantenido CARRIÓN GÚTIEZ, M. Hacia una definición del bibliotecario en España. *Boletín de la ANABAD*. 1981, v. 31, n. 4, pp. 565-577 y PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, J. R. Formación profesional del documentalista. *Boletín de la ANABAD*. 1986, v. 36, n. 1-2, pp. 315-323.

<sup>4</sup> ABADAL, E. *Origens i desenvolupament de la informació y documentació a l'Estat espanyol. El problem de la denominació*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 1991. Tesis doctoral, inédita. p. 152.

<sup>5</sup> Lo confirma la lectura del "Índice alfabético de asignaturas" del que es autora Adelaida Román, en FESABID. *Guía de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en las Universidades españolas*. Madrid: FESABID, 1994. pp. 179-188.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL FALGUERAS, E. *La Documentación en España*. Madrid: CINDOC, 1994.
- BOSCH, M. Els estudis de biblioteconomia i documentació i la configuració dels futurs professionals a l'estat espanyol. *Ítem*. 1993, n. 13, pp. 39-60.
- CARIDAD, M. y MOREIRO, J.A. La formación universitaria de los documentalistas en España. *Ciencias de la Información (IDICT-La Habana-Cuba)*. 1993, v. 24, n. 1, pp. 48-54.
- CARRIÓN GÚTIEZ, M. Hacia una definición del bibliotecario en España. *Boletín de la ANABAD*. 1981, v. 31, n. 4, pp. 565-577.
- CID LEAL, P., y RECODER, M.<sup>a</sup> J. La licenciatura de Documentación: estudio de las propuestas formuladas en España para su realización. En FESABID. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. DOCUMAT94. Actas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1994, pp. 611-616.

FESABID. *Guía de los estudios de Biblioteconomía y Documentación en las Universidades españolas*. Madrid: FESABID, 1994.

GONZÁLEZ, S. Formación de profesionales. En *ENCUENTRO Hispano-luso de información científica y técnica* (2.º Salamanca, 1988). Salamanca: s.n., 1988, pp. 33-41.

MAYOL FERNÁNDEZ, C.- Ley de Reforma Universitaria (LRU) y formación de profesionales de la información. *Revista Española de Documentación Científica*. 1990, v. 13, n. 3-4, pp. 892-900.

MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. Presente y perspectivas de la situación académica reglada en los estudios de Biblioteconomía y Documentación. *Parabiblos: Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación*. 1991-1992, n 5-6. pp. 77-84.

PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, J.R. Formación profesional del documentalista *Boletín de la ANABAD*. 1986, v. 36, n. 1-2, pp. 315-323.

ROMÁN, A. y ALCAÍN, M.D. Oferta de formación para especialistas en información y documentación en España: estudio comparativo con otros países. En *2.ª Jornadas españolas de documentación automatizada*. Torremolinos: AAB, ICYT, 1986, pp. 672-686.

VALLE GASTAMINZA, F. del. *El profesional de la Documentación: perfil histórico y formación académica*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de CC. de la Información, 1990. Tesis doctoral. Inéd.

## APÉNDICE

1.-*Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de diplomado en Biblioteconomía y Documentación* (BOE n.º 243 de 10 de octubre de 1991, p. 32895).

2.-*Normas de acceso al segundo ciclo*. Orden de 13 de julio de 1993 (BOE 186/1993).

3.-*Apartado 3 del artículo 5.º del Real Decreto 1.267/1994, de 10 de junio* (BOE, 11 de junio). *Por el que se modifica el Real Decreto 1.447/1987, de 27 de noviembre, que establecía las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y diversos reales decretos que aprueban las directrices generales propias de los mismos*.

4.-*Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Documentación* (BOE 206/27 de agosto de 1992).

**Cuadro 1**  
**TÍTULO DE DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**

<i>Relación de materias troncales (por orden alfabético)</i>	<i>Créditos</i>			<i>Áreas de conocimiento</i>
	<i>Teóricos</i>	<i>Prácticos</i>	<i>Total</i>	
Análisis y lenguajes documentales.–Introducción a la catalogación y a la clasificación. Tratamiento y recuperación de la información. Descripción bibliográfica de documentos en distintos soportes: acceso a la descripción y confección de catálogos. Teoría y estructura de las clasificaciones y sistemas de indización. Análisis de contenido.	—	—	20	"Biblioteconomía y Documentación" y "Lenguajes y Sistemas informáticos".
Archivística.–Introducción al estudio y organización de los archivos. Normas para la conservación, organización y descripción de los fondos documentales. Funciones y servicios de Archiveros.	—	—	10	"Biblioteconomía y Documentación" y "Ciencias y Técnicas Historiográficas".
Bibliografía y fuentes de información.–Naturaleza, función y tipología de las fuentes documentales, tanto generales como especializadas; estudio histórico y evolutivo de la bibliografía. Historia del libro impreso. Repertorios bibliográficos y metodología de su elaboración.	—	—	10	"Biblioteconomía y Documentación", "Ciencias y Técnicas Historiográficas" e "Historias de la Ciencia".
Biblioteconomía.–Organización y administración de bibliotecas y hemerotecas. Edificios e instalaciones. Conservación y restauración. Servicios de extensión al usuario. Sistemas nacionales e internacionales de bibliotecas.	—	—	10	"Biblioteconomía y documentación".
Documentación general.–Estudio del concepto de información documental y de los elementos del proceso de la documentación. Sistemas, redes y Centros de información y documentación.	—	—	10	"Biblioteconomía y documentación".
Técnicas historiográficas de la investigación documental.–Paleografía, diplomática y numismática aplicadas.	—	—	6	"Ciencias y Técnicas Historiográficas".
Tecnología de la información.–Tecnologías de conservación y recuperación de la información. Construcción de bases de datos bibliográficas, numéricas, textuales y factuales. Edición electrónica.	—	—	15	"Biblioteconomía y Documentación". "Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial" y "Lenguajes y Sistemas Informáticos".
"Prácticum".–Conjunto integrado de prácticas en Centros universitarios o vinculados con las Universidades por convenios o conciertos que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas de la práctica profesional.	—	—	10	"Biblioteconomía y Documentación".

FORMACIÓN DE PERSONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

## 2. NORMAS DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

De acuerdo con la Orden de 13 de julio de 1993 (BOE 186/1993), podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo conducentes a la obtención del Título oficial universitario de Licenciado en Documentación:

- a) Quienes estén en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.
- b) Quienes estando en posesión de cualquier primer ciclo universitario, hayan cursado entre 40 y 45 créditos en las siguientes materias:

Análisis y Lenguajes Documentales  
Archivística  
Bibliografía y Fuentes de Información  
Biblioteconomía  
Documentación General  
Tecnologías de la Información

## 3.

...” Los complementos de formación que se precisen. Estos complementos podrán cursarse:

- a) Simultáneamente a las enseñanzas del primer ciclo de procedencia, tanto si los referidos complementos están contemplados en el plan de estudios correspondiente a dicho primer ciclo, cuanto si lo están en otro plan de estudios. En todo caso, habrán de respetarse las incompatibilidades derivadas de la ordenación de los respectivos planes de estudios.
- b) Simultáneamente a las enseñanzas de segundo ciclo. En este supuesto, las Universidades establecerán, en su caso, al comienzo de cada curso académico, la relación de complementos de formación que, por constituir prerequisites, respecto de las materias que integran el plan de estudios de segundo ciclo, deben ser superados con anterioridad a las mismas.

**Cuadro 2**  
**TÍTULO DE LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN**

<i>Relación de materias troncales (por orden alfabético)</i>	<i>Créditos</i>			<i>Áreas de conocimiento</i>
	<i>Teóricos</i>	<i>Prácticos</i>	<i>Total</i>	
SEGUNDO CICLO				
Administración de Recursos en Unidades Informativas. Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas.			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> <li>- Organización de Empresas.</li> </ul>
Estadística. Conceptos fundamentales. Estadística Aplicada. Análisis multivariante.			6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Aplicada.</li> <li>- Estadística e Investigación Operativa.</li> <li>- Matemática Aplicada.</li> </ul>
Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación. Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.			6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Economía Aplicada.</li> <li>- Periodismo.</li> <li>- Sociología.</li> </ul>
Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento. Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> <li>- Lógica y Filosofía de la Ciencia</li> </ul>
Sistemas Informáticos. Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes.			5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> </ul>
Técnicas de Indización y resumen en documentación científica. Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de idiomas y de sistemas. Confección de "thesauri". Condensación de contenidos documentales.			8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Ciencias y Técnicas Historiográficas.</li> <li>- Historia de la Ciencia.</li> <li>- Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> </ul>
Técnicas documentales aplicadas a la Investigación. Técnicas estadísticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.			6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Ciencias y Técnicas Historiográficas.</li> <li>- Historia de la Ciencia.</li> </ul>

# COMUNICACIONES

## FORMACIÓN DE USUARIOS

Antonio Cabrera Perera  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los bibliotecarios y documentalistas de nuestras islas podrán lamentarse poco o muy poco de la abundancia de eventos relacionados con la formación y puesta al día de sus conocimientos. Desde el mes de mayo de 1965 en que por primera vez se celebró el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas, patrocinado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, salvo la tan deseada Escuela de Biblioteconomía, no les han faltado ocasiones ni oportunidades para iniciarse o reciclarse en sus tareas profesionales, foros para intercambiar sus experiencias, tribunas para exponer sus problemas y ni siquiera posibilidades para agruparse en grupos nacionales o privados que los representen.

Efectivamente, del 6 al 11 de mayo de 1968, el Cabildo Insular de Gran Canaria, deseando acercar a las esferas de la Nación toda la labor cultural que estaba llevando a cabo, desde el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, y para dar a conocer la puesta en marcha de dos de sus últimos logros: la Biblioteca Pública (entonces denominada por O.M. de 3 de febrero de 1967, Biblioteca Pública Insular) y la Casa de Colón, organizó, en colaboración con la ANABA y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, el III Congreso de Bibliotecas.

El día 6 de mayo del mencionado año, a las 19 horas tuvo lugar, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular, la solemne sesión de constitución y apertura del Congreso.

El día 7, a las 9 de la mañana, se celebró en el noble conjunto arquitectónico y artístico de la Casa de Colón la primera sesión de trabajo, con la presentación de la 1.ª ponencia titulada, *Sistemas y procedimientos de préstamo* por D. Jaime Moll Roqueta. A continuación se leyeron dos comunicaciones: *Sugerencias en torno a las Casas de Cultura* por Don Fidel Cardete y *La ANABA y las Federaciones Internacionales* por el P. Ricardo Blasco.

El día 8, se estudió la segunda ponencia: *Importancia social y cultural del préstamo de libros*, por Dña. María del Carmen Ribé Ferré. Intervinieron con sendas comunicaciones sobre la materia D. Hipólito Escolar, Dña. Elena Amat, Dña. María Dolores Pedraza, Dña. Nuria Cot Miralpeix, Dña. Enriqueta Vergé, Dña. Dolores Alegre Roqué y Dña. María del Carmen Mayol.

La tercera sesión se celebró en el Auditorium de la Cueva de los Verdes, en Lanzarote, el día 9 de mayo, a las 11 de la mañana. El Subdirector de la Biblioteca Nacional, Don Justo García Morales, presentó su ponencia: *La transferencia de la documentación en el ámbito nacional e internacional*. Inmediatamente leyeron unas comunicaciones Dña. Consuelo Jimeno López: *Préstamo interno en un centro de documentación de ciencia aplicada* y D. Antonio Comyn Avial: *Consideraciones respecto al tratamiento automático de la información*.

La impresión que esta sesión produjo entre congresistas y periodistas que asistieron a ella se vio reflejada en la reseña que al día siguiente hacía el periódico *La Provincia*, que entre otras cosas dijo: *Se trata de una experiencia inédita, ya que 200 congresistas se han reunido en el corazón de un volcán.*

La última sesión tuvo su sede en la Casa de Colón, en la que D. Félix Ezquerro, Don Rodolfo Boeta y Don Carlos Porras leyeron su ponencia: *El préstamo de materiales especiales.*

Finalmente se proyectó un documental titulado *La bibliotecaria*, realizado por la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.

De las 17 conclusiones de este Congreso, dado su interés y repercusión posterior, citaremos la segunda: *Que se preste la máxima atención a los modernos procedimientos mecánicos y electrónicos de préstamo para implantar los que más convengan en aquellas bibliotecas que, por sus características, justifiquen su aplicación* y la decimoquinta: *Que se dote a cuantas bibliotecas lo precisen de los medios reprográficos que permitan la entrega de copias de los materiales raros y valiosos en sustitución del original que debe conservarse.*

Al poco tiempo se celebró el primer cursillo de Biblioteconomía dedicado a los encargados de las bibliotecas públicas municipales. En mayo de 1972 durante quince días se realizó de acuerdo con el siguiente programa:

- TEMA I. La biblioteca como institución.- La biblioteca. Clases de bibliotecas.-La organización bibliotecaria española.
- TEMA II.-Instalación de la biblioteca. - El local.- Arquitectura y decoración.- Comodidad.
- TEMA III.-Salas de lectura. - Depósitos. - Mobiliario.- Accesorios. - Conservación.
- TEMA IV.-La colección de libros. - Constitución del fondo bibliográfico. - Selección y adquisición de libros: Compra. Donaciones. Canje.
- TEMA V.-Ingreso de libros. - Registro. - Sellado. - Encuadernación.- Catalogación. - Clasificación.-Control de publicaciones periódicas.
- TEMA VI.-La biblioteca como servicio. - Función social de la biblioteca. - Servicios en la biblioteca: Información.- La lectura en la sala. - Servicios fuera de la biblioteca: Préstamo individual. - Préstamo colectivo. - Los bibliobuses.
- TEMA VII.-Actividad educativa. - Atracción de lectores. Publicidad. - La biblioteca ante la educación fundamental. - La biblioteca infantil. - La biblioteca ante la educación de adultos: Círculos de estudio, exposiciones, etc.
- TEMA VIII.-Tareas administrativas. - Relaciones con los Ayuntamientos. - Relaciones con el Centro Coordinador de Bibliotecas. - Presupuestos. Estadísticas. Encuestas. Memorias.
- TEMA IX.-El Bibliotecario. Definición. - La profesión de bibliotecario. - Evolución. - El encargado de una biblioteca. - Cualidades. - Auxiliares.- Colaboradores, amigos y enemigos de la biblioteca.
- TEMA X.-La ANABA. - Su labor cultural.

Además de las clases teóricas se impartió un número igual de clases prácticas sobre Catalogación, Clasificación y demás tareas burocráticas de un encargado de la biblioteca.

En 1975, el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas y el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria organizaron el II Cursillo de Bibliotecas y Archivos en la Casa de Colón. Las clases se impartieron desde el día 17 de abril al 30 de mayo, de 6 a 9 de la tarde, y el profesorado estuvo constituido por un grupo de profesionales de Gran Canaria y de Tenerife: Sr. Álvarez García, Sr. Blanco Montesdeoca, Sr. Cabrera Perera, Sr. Pérez Frías y Srta. Rodríguez Galindo.

El programa fue muy denso y estuvo destinado preferentemente a licenciados universitarios.

Los temas de bibliotecas fueron los siguientes:

La biblioteca como institución.

Instalación de la biblioteca.

La colección de libros.

Ingreso de libros.

La biblioteca como servicio.

Actividad educativa.

Tareas administrativas.

El bibliotecario.

La ANABA.

– Clases prácticas sobre Catalogación y Clasificación.

Los temas de Archivos fueron:

Concepto de archivo.

Organización.

Conservación.

Reproducción.

Restauración.

Archivos Históricos.

Archivos Administrativos.

Archivos Municipales.

Archivos Parroquiales.

Los Cuerpos al servicio de los Archivos.

– Clases prácticas sobre Inventariación y Catalogación de documentos.

En 1977, del 26 de septiembre al 6 de octubre, la Universidad Internacional Pérez Galdós, en colaboración con el Plan Cultural de la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, el Fondo para la Investigación Económica y Social y la participación de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, celebró el *VII Curso sobre Técnicas de Archivos, Bibliotecas y Documentación* en nuestra Ciudad.

La organización y dirección del curso corrió a cargo de Don Agustín Millares Carlo, que contó con la intervención del siguiente profesorado:

D. Joaquín Blanco Montesdeoca. Archivo Histórico Provincial.

D. Antonio Cabrera Perera. Biblioteca Pública de Las Palmas.

D. Ángel Canellas. Catedrático de Paleografía de Zaragoza.

D. Manuel Carrión Gútiez. Biblioteca Nacional.

D. Santiago Cazorla León. Catedral de Las Palmas.

- Dña. Milagros del Corral. Bibliotecaria Universitaria. Madrid.  
 Dña. Emilia Currás. Universidad Autónoma. Madrid.  
 D. José Évora Molina. Biblioteca de la Casa de Colón.  
 D. Isabel Fonseca. Escuela de Documentalistas. Madrid.  
 D. Ricardo Jerez Amador de los Ríos. Escuela de Documentalistas.  
 D. Javier Lasso de la Vega. Biblioteca de la Universidad Complutense.  
 D. Manuel Lucas Álvarez. Universidad de Santiago de Compostela.  
 D. Tomás Marín. Universidad Complutense. Madrid.  
 Dña. Rosario Martín Montalvo. Escuela de Documentalistas.  
 Dña. Josefina Mateu Ibars. Universidad de Barcelona.  
 D. Agustín Millares Carlo. Universidad de Zulia (Venezuela).  
 Dña. Carmen Pescador del Hoyo. Archivo General de la Administración del Estado.  
 D. Juan Roger Rivière. Universidad Complutense. Madrid.  
 D. José M. Ruiz Asencio. Universidad de Valladolid.  
 D. Félix Sagredo. Universidad Complutense. Madrid.  
 D. Luis Sánchez Belda. Archivo Histórico Nacional.  
 Dña. Amalia Sarriá. Escuela de Documentalistas. Madrid.  
 D. José Simón Díaz. Universidad Complutense. Madrid.  
 D. David Torra. Instituto de Información y Documentación en Humanidades.  
 D. Federico Udina Martorell. Archivo de la Corona de Aragón.

Se impartieron 42 horas de clase y se trataron diversos temas: Archivonomía, Documentación, Biblioteconomía, Hemerotecas, Bibliografía, Restauración de Documentos, Análisis Documental, etc.

El curso, por la participación de un profesorado tan seleccionado y por las materias impartidas tenía, como principal objetivo, preparar, a nivel especializado, al personal que servía o serviría en los Archivos Históricos y Administrativos, Bibliotecas o Servicios de Documentación.

Del 10 al 15 de diciembre de 1979, el Ministerio de Cultura organiza unas *Jornadas de Iniciación a las Técnicas de Animación Cultural*, dirigido principalmente a la formación de animadores culturales. El objetivo principal de las Jornadas fue el de inculcar entre los participantes unos criterios de dinamicidad y sensibilización, de manera que puedan excitar a la participación en el fenómeno cultural a sectores de la población que no han manifestado sensibilidad a la cultura.

Se siguen celebrando cursos de iniciación y reciclaje a la técnica bibliotecaria en mayo-junio de 1982 y en noviembre de 1984.

Finalmente desde el 25 de abril al 16 de julio de 1988 se organizó un curso de 380 horas (180 teóricas y 200 prácticas) organizado por la Dirección General del Libro y Bibliotecas, del Ministerio de Cultura y la Dirección General del INEM del Ministerio de Trabajo, para formación de personal titulado a nivel de Diplomado o Licenciatura universitaria.

Las *clases teóricas* se distribuyeron de la siguiente forma:

Biblioteconomía	30 horas.
Bibliografía	30 horas.
Catalogación	20 horas.
Clasificación	20 horas.
Historia del libro y biblioteca	20 horas.

Documentación .....	30 horas.
Informática y Automatización Bibl. ....	30 horas.

*Clases prácticas:*

Biblioteconomía .....	30 horas.
Bibliografía .....	30 horas.
Catalogación .....	40 horas.
Clasificación .....	40 horas.
Automatización .....	30 horas.
Documentación .....	30 horas.

Asimismo se han celebrado otros acontecimientos de especial relieve para nuestras bibliotecas y el personal bibliotecario.

En abril de 1980 se celebró en nuestra Ciudad una Exposición Internacional del Libro Infantil. Fue un acontecimiento de un relieve muy especial, ya que, por primera vez, en Gran Canaria, más de cuarenta países de todo el mundo, a través de sus Embajadas en la capital de España o de sus respectivos consulados en nuestra Ciudad, colaboraron enviándonos sus más recientes publicaciones. Incluso aquellos que no respondieron o que sus libros no pudieron llegar, estuvieron representados con las muestras que nos cedió en préstamo la Biblioteca Nacional. Con ello, se pudo comprobar la situación de la Literatura mundial para los niños en aquel momento.

Entre los días 10 y 17 de noviembre de 1986, en la sede de la Universidad Popular de Fuerteventura, el Congreso de Cultura de Canarias efectuó la reunión de la Sección de Bibliotecas en donde se presentaron las siguientes ponencias:

- 1.<sup>a</sup> *El legado bibliográfico de Canarias: antecedentes y estado actual*, por Dña. María Luisa Fabrellas Juan.
- 2.<sup>a</sup> *El sistema educativo y la biblioteca*, por D. Javier González Antón.
- 3.<sup>a</sup> *El personal bibliotecario. Misión y formación*, por Dña. Araceli González Antón.
- 4.<sup>a</sup> *Sistematización de los servicios bibliotecarios*, por D. Luis García Ejarque.
- 5.<sup>a</sup> *Automatización de servicios de información*, por Dña. María del Carmen Lacambra Montero.
- 6.<sup>a</sup> *El libro y la promoción de la lectura*, por Dña. María Dolores Álvarez de Buergo.

En 1990, con motivo de la jubilación de la Directora de la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Tenerife, Dña. María Luisa Fabrellas, tuvimos una nueva oportunidad de celebrar un Encuentro de los bibliotecarios, archiveros, arqueólogos y documentalistas de Canarias y poner sobre el tapete una vez más toda la problemática de nuestros Centros.

En noviembre del año pasado, se celebraron en la Universidad de La Laguna unas nuevas Jornadas profesionales, en que, ante el estado de marginación en que se encuentran en la Comunidad de Canarias los Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación se plantea la importancia que juegan dichos Centros como instrumentos básicos para la Cultura y el desarrollo de los pueblos.

Ahora tenemos una nueva oportunidad en este I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de poner sobre la mesa una serie de problemas, entre los que aparece una vez más la formación de personal en Ciencias de la Documentación.

Aparte de estos encuentros, se han celebrado otros para los encargados de bibliotecas en Teguiise (febrero, 1991) y en Arrecife de Lanzarote, y un curso superior en la Universidad de

La Laguna (junio, 1992). Además muchos de nuestros profesionales se han podido formar en otros cursos celebrados en la Península o en alguna Escuela de Biblioteconomía. A todo el que tenga interés por seguir los cauces de formación de millares de bibliotecarios españoles, le remito al libro de Luis García Ejarque: *La formación del bibliotecario en España*<sup>1</sup>.

Con ello se podrá ver la preocupación por parte de nuestros profesionales de su formación permanente y puesta al día, lo que demuestra viene a demostrar su interés y su deontología.

Desde 1986 se creó ASCABI, hoy ASCABID, la Asociación Canaria de Archiveros Bibliotecarios y Documentalistas en la que hay un grupo entusiasta de jóvenes que desde hace varios años han editado una revista de comunicación y de intercambio; otros pertenecen a la ANABAD lo que indica que, a pesar de nuestra lejanía, no queremos estar lejos de los intereses y preocupaciones de un colectivo nacional que siempre ha destacado por su vocación y por su trabajo.

Sin embargo falta algo muy importante que salta a la vista y que se echa de menos ante tantos cursos, jornadas, simposios y congresos. Y son unos cursos o jornadas para la formación de usuarios.

Nos preocupamos tanto cuanto podemos en que nuestros depósitos estén bien catalogados y clasificados; en que los fondos de libre acceso estén lo menos desordenados posible, ya que, a pesar de la buena voluntad y del trabajo constante por falta del personal al servicio de la biblioteca, siempre y en cualquier momento encontramos fuera de su sitio algún libro y no creo que peque de reiterativo si digo una vez más que el libro que no está en su lugar correcto es un libro extraviado.

Incluso, para poder paliar el problema, se ha recurrido en algún centro al truco de usar tejuelos de color según materias. (A quien desconozca el uso de los tejuelos en color, yo les remito a mi último libro de biblioteconomía<sup>2</sup>.)

Con ello se consigue detectar de inmediato si un libro ha sido desplazado de su materia. Si, por ejemplo, hemos dado a las Ciencias Sociales el color rojo y nos encontramos con un libro de tejuelo rojo entre libros de tejuelo de otro color, a simple vista puede percibirse que el libro está fuera de su lugar; aunque ello no indica que esté correctamente en su lugar, ya que alguien intencionadamente podría desplazar un libro de Estadística -311- a Folklore -39- y por el color rojo del tejuelo aparentemente está bien situado.

Deseamos que los lectores se sientan cómodos y bien atendidos en las bibliotecas; que sus necesidades y sus desiderata queden debidamente satisfechas. En pocas palabras, que, en contra de lo que dice el proverbio, les damos peces pero no les enseñamos a pescar. Y, cuando nos fallan, ponemos el grito en el cielo o hablamos de la poca colaboración que hay por parte de los lectores.

Y a mí se me vienen en su defensa aquella archiconocida redondilla popular:

*Vinieron los sarracenos  
y nos molieron a palos.  
Que Dios proteja a los malos,  
si no son más que los buenos.*

Me parece que ya va siendo hora de que en todas las bibliotecas se proceda a llevar a cabo cursos para formación de usuarios. Que el lector o el estudiante sepa qué es una biblioteca, cómo están organizadas las bibliotecas; cómo están colocados los libros en las estanterías de libre acceso. Los lectores deben saber de una vez para siempre que si el libro no está en su sitio, porque ellos mismos lo han colocado de manera consciente o inconsciente fuera de su lugar, el primer perjudicado va a ser, sin duda alguna, el propio lector.

Tenemos que enseñarles a los lectores cómo funcionan las bibliotecas, cómo se catalogan y clasifican los libros y cómo se encuentran los libros situados en las estanterías. En una palabra, todo lector de la biblioteca ha de tener unas nociones rudimentarias de biblioteconomía, si queremos más colaboradores y que todo esto marche mejor.

Por supuesto que los carteles indicativos y las guías sirven de gran orientación, pero eso solo no basta. Hay que hacer algo más y hay que hacerlo pronto. Cada vez son más los lectores y cada día necesitamos con más urgencia la colaboración de todos.

Por eso pienso en la necesidad inmediata de estos cursos de formación de usuarios, incluso yo me atrevería a pedir una campaña de formación de usuarios.

Manuel Carrión Gútiez en su libro *Manual de Bibliotecas*, dice:

*Otro compromiso es el de la formación de usuarios. Es probable que en una biblioteca pública la formación no pueda ir más allá de la información impresa y gráfica y de la orientación personal en los distintos servicios. En una biblioteca nacional (y yo añado, en una biblioteca universitaria) además de la publicidad e información impresa, la tarea de orientación personal debe comenzar desde antes de que el usuario entre en la biblioteca<sup>3</sup>.*

Yo reclamo esta necesidad para todos los lectores de las bibliotecas generales de nuestras islas y, con mucha más urgencia, para nuestros estudiantes universitarios. En la mayoría de las carreras universitarias, sobre todo en las de Letras, las únicas fuentes y el único medio de trabajo que tienen los estudiantes para formarse y ampliar su formación son los libros y las bibliotecas.

Y no se puede permitir que el éxito o fracaso de la visita de un lector universitario dependa sólo de la buena voluntad del personal bibliotecario.

El estudiante universitario debería ser ya mayor de edad para saber despacharse en las tareas rutinarias sin ningún tipo de ayuda.

Es muy triste y vergonzoso que un periódico, de tanta difusión en nuestras islas como el *Canarias 7*, haya intercalado en su ejemplar del viernes 25 de noviembre de 1994 las declaraciones de un universitario en que leían estas palabras:

*Quería un libro naranja pequeño... Tiene un dibujo fuera y detrás la foto del autor... Es un libro naranja, creo, o rojo...*

Eso ha impulsado a la Directora de la Biblioteca del Edificio de Humanidades a pensar en cursos dirigidos a los alumnos para que aprendan a manejarse en las bibliotecas.

Pero una iniciativa particular no basta. Me parece que es el momento de que sea la propia Universidad, y no la iniciativa propia de un funcionario (actitud muy loable por otra parte y digna de un profesional responsable) quien institucionalice y haga obligatorio esta clase de cursos a todos los alumnos.

Creemos que cuando los alumnos llegan a la Universidad deben estar en posesión de todos estos conocimientos; pero, por desgracia, la realidad no es así. En el mismo periódico se ratifica nuestra afirmación, cuando se lee lo que piensa uno de nuestros profesionales:

*Los clientes de las bibliotecas universitarias tienen, por lo general, poca práctica en pedir o buscar libros. No conocen el título, no tienen el nombre de quien lo escribió y, en algunas ocasiones, no saben exactamente lo que quieren.*

La experiencia nos viene demostrando que, a pesar de que las clases en la Universidad deben empezar a finales de septiembre, nunca los alumnos de primero empiezan las suyas hasta mediados y alguna vez, hasta finales de octubre.

Pues bien. Creo que ya, desde mediados de septiembre se deben iniciar para los alumnos de primero, con carácter obligatorio, esos Cursos de Formación de Usuarios. Por supuesto que tales cursos no deben ser muy numerosos. Deben celebrarse sucesivamente y por grupos, de veinte a veinticinco alumnos por clase. Un cursillo de cinco horas diarias durante un par de semanas bastaría para iniciarlos en el conocimiento de la organización y funcionamiento y del uso y manejo de los elementos auxiliares de la biblioteca.

Un cuestionario mínimo debería estar constituido por los siguientes temas:

1. Las bibliotecas. Organización bibliotecaria.
2. Los libros. Sus partes.
3. Descripción bibliográfica.
4. La Clasificación: C.D.U.
5. Organización de los libros dentro de una biblioteca.
6. El servicio de préstamo.

Prácticas de Catalogación y Clasificación.

Por supuesto que este cuestionario no debe ser el que se imponga. Para mí es suficiente, no obstante es meramente indicativo. Habrá algunos centros en los que se debería insistir sobre otras cuestiones que aquí ni siquiera hemos apuntado.

Pero sí debe quedar muy claro que, en tanto que al alumno que no haya asimilado o por lo menos haya conocido bien esos rudimentos, no debería facilitársele la tarjeta de lector de la biblioteca universitaria.

Muchos de esos cursos tan frecuentes entre nosotros, que apenas hemos apuntado y a los que yo he llamado en varias ocasiones, cursos de formación profesional acelerada, dirigidos a encargados de bibliotecas municipales, personas que muchas veces solamente tenían una formación general básica e iban por primera vez a enterarse del funcionamiento de la biblioteca, más bien deberían estar programados para formación de usuarios. Pues muchas veces el tratamiento de las materias impartidas parece más a propósito para informar a unos futuros lectores que para formar a unos profesionales.

En la Universidad estos conocimientos tienen mucha incidencia en la formación de sus estudiantes. El conocimiento de un libro, de cómo debe hacerse la descripción bibliográfica de un libro no sólo le sirve al alumno para conocer mejor su instrumento de trabajo, sino que incluso le es necesaria para aquel momento en que quiere hacer una cita correcta de la bibliografía usada.

Cuántas veces muchos de nuestros grandes investigadores nos han dejado un mal recuerdo o un mal sabor de boca, porque al hacer una cita sólo mencionaron el autor y el título de la obra (a veces, el capítulo y la página), pero se olvidaron de citar algo tan importante en la localización del libro como es el área de edición y el área de publicación, que son, en mi opinión, los mínimos elementos que se han de incluir para hacer una cita correcta.

Por ello esta llamada de urgencia que ya va encontrando eco en algunas Facultades pero que debe hacerse extensiva a toda la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por supuesto a todas las bibliotecas públicas o privadas en las que funcione el libre acceso y aspiren a convertirse en aquello que es, para mí, la gran meta y la finalidad de toda biblioteca: ser, en cualquier núcleo rural o urbano, el más importante de los centros culturales de formación de los ciudadanos y, por supuesto, el punto más importante para la promoción de adultos.

## NOTAS

<sup>1</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis. *La formación del bibliotecario en España: de la Paleografía y la Bibliografía a la Biblioteconomía Documentación*. Madrid: ANABAD, 1993.

<sup>2</sup> CABRERA PERERA, Antonio. *Tratamiento del libro en la biblioteca*. Las Palmas de Gran Canaria: Mariarsa, 1991, pp. 77-81.

<sup>3</sup> CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de Bibliotecas*. Salamanca. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, p. 462.

# LA PROFESIÓN DE BIBLIOTECARIO: HISTORIA, PERSPECTIVAS DE FUTURO E INCONVENIENTES

Rosalver Suárez Oliva  
Col. de Arquitectos de Canarias.  
Demarcación de Gran Canaria

## 1. INTRODUCCIÓN

Son muchos los precedentes que nos han llevado a la necesidad de una especialización encaminada a la formación de los bibliotecarios y aunque se, que la mayor parte de los aquí presentes los conocen, creo conveniente, al menos para situarnos en el tema, hacer un breve repaso de los mismos. Sin embargo, no hace falta remontarse mucho en la historia para buscar los antecedentes inmediatos a la formación académica del bibliotecario en España, de ahí que mi comunicación comience desde el momento en que se empieza a dilucidar la necesidad de unos especialistas para llevar a cabo la ingente tarea que en estos centros se realiza.

En 1964 se celebra en Palma de Mallorca el I Congreso Nacional de Bibliotecas en el que uno de los temas a tratar fue el de la formación profesional del bibliotecario. En el mismo, se solicitó al Ministerio de Educación y Ciencia la necesidad de que se establecieran en España los estudios de la carrera de bibliotecario en sus diversos niveles, pero estas peticiones sólo quedaron en papel mojado.

No será hasta 1970 cuando se vuelve a retomar el tema tras la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, por la cual se crearon las Escuelas Universitarias como un primer ciclo de enseñanza superior de tres años académicos de duración (R.D. 2.293/1973 del 17 de agosto), aportándose además que las mismas fueran de titularidad estatal o no estatal, pudiéndose estas últimas adscribirse a una Universidad estatal o no estatal.

## 2. HISTORIA

En 1974, se desarrolla este Decreto (Orden de 17 de septiembre) acogándose al mismo la Diputación Provincial de Barcelona para solicitar la adscripción de su Escuela de Biblioteología, en calidad de Escuela Universitaria, a la Universidad Central de Barcelona. Para ello, la Dirección General de Universidades pidió un informe previo sobre esta solicitud a la Di-

rección General del Patrimonio Artístico y Cultural, la cual procedió a redactar el borrador de tres Reales Decretos encaminados al logro de:

- Abarcar todas las posibles titulaciones universitarias en Biblioteconomía.
- Los estudios para obtener el título de Diplomado.
- Los estudios para obtener el título de Licenciado y Doctor.

Sin embargo, ni la Dirección General de Universidades ni la Dirección General del Patrimonio Artístico y Documental se pusieron de acuerdo, motivo por el cual no se tramitaron ninguno de los proyectos de Decretos en cuestión.

Posteriormente, los temas de política bibliotecaria pasaron al nuevo Ministerio de Cultura, donde también la recién creada Dirección General del Libro y Bibliotecas, retomó los proyectos de los Decretos y redactó los borradores que se convertirían en el R.D. 3.104/1978 de 1 de diciembre, creándose así las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación, aunque sólo a nivel de Diplomado. Esta decisión produjo una situación absurda, ya que el personal sólo podía ocupar los puestos de trabajo de nivel medio, sin posibilidad alguna para aspirar a puestos de nivel superior, reservados a Licenciados universitarios. Como todos sabemos, ésta situación se ha venido manteniendo hasta hace muy poco tiempo, exactamente hasta el 17 de julio de 1992, fecha en la cual se creó mediante el R.D. 912/1992 las directrices para la redacción de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Licenciado en Documentación. Aprobándose, posteriormente, los contenidos de los complementos docentes para el acceso de los Diplomados a los mencionados estudios mediante la Real Orden de 17 de julio de 1993 (BOE de 5 de agosto). Con esta nueva titulación se nos acababa al colectivo de Diplomados en Biblioteconomía y Documentación el trato vejatorio que veníamos sufriendo como consecuencia de no poder obtener una titulación superior y, si a alguien le parece exagerada la palabra “vejatorio”, no tiene más que recurrir al BOC de 4 de noviembre de 1994 o al BOP de 23 de diciembre de 1994, en ambas se pide como requisito indispensable para poder acceder a dichas plazas, estar en posesión de un título de nivel superior. Yo quisiera preguntarle a los responsables de dicha convocatoria si por ignorancia o por miedo nos han boicoteado el acceso, pues me parece absurdo que si, para construir una casa se necesita un arquitecto, un aparejador, etc., para llevar una biblioteca, al menos decentemente, se necesita un bibliotecario, y nadie está mejor cualificado que aquellos que, aunque carezcan de titulación superior, tienen los conocimientos suficientes y, sin ánimo de ofender a nadie, mejor que algunos licenciados, para llevar a cabo las tareas recomendadas, pues para algo hemos estudiado esa rama. Que conste que yo no digo que no se permita el acceso a licenciados, sino que en igualdad de oportunidades luchemos por ese puesto, siempre y cuando sea la plaza convocada de la categoría de técnico, que es normalmente el caso. Una vez expuesto la necesidad de dicha titulación pasemos a ver someramente los contenidos de los nuevos planes de estudio.

### 3. CONTENIDO DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA

A raíz de esta Real Orden, las Universidades de Madrid y Granada redactan los nuevos planes de estudios para empezar a impartir estas enseñanzas, que han venido a dar su fruto en este año académico. La duración cíclica se compone de cinco años académicos divididos en dos ciclos de tres y dos años respectivamente, el primero de ellos está encaminado a la for-

mación general, mientras que el segundo a la profundización y especialización en las correspondientes enseñanzas, así como, en este caso, a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales.

La carga lectiva de las enseñanzas oscilará entre veinte y treinta horas semanales, incluidas las enseñanzas prácticas, con una carga lectiva entre 60 y 90 créditos por año académico, no pudiendo superar en ningún caso la carga lectiva de la enseñanza teórica las quince horas semanales.

Los contenidos de los planes de estudio, tanto del primer ciclo como del segundo ciclo, están ordenadas en:

### 3.1. Materias Troncales

Determinadas por el Consejo de Universidades y comunes a todas las Universidades españolas.

### 3.2. Materias Obligatorias

Establecidas libremente por cada Universidad. La carga lectiva en total para este tipo de materias será, como mínimo del 30% de la carga lectiva total de éste, si se trata del primer ciclo, y del 25% del segundo.

### 3.3. Materias Optativas

Establecidas libremente por cada Universidad.

### 3.4. Materias de Libre Elección por el estudiante

La Universidad incluirá en su plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo que el estudiante aplicará a las materias que libremente escoja entre las impartidas por la propia Universidad o por otra Universidad con la que establezca el convenio oportuno.

Según el R.D. del 17 de julio de 1992, n.º 912/1992 las materias troncales de obligatoria inclusión en todos los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Licenciado en Documentación son:

- \* Administración de Recursos en Unidades Informativas. Organización y Gestión de Redes y Sistemas de Unidades Informativas.
- \* Estadística: conceptos fundamentales. Estadística Aplicada. Análisis multivariante.
- \* Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación. Planificación y Evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.
- \* Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento. Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación. Procesamiento y recuperación del conocimiento humano.
- \* Sistemas Informáticos. Sistemas de ficheros. Bases de Datos. Redes.
- \* Técnicas de indización y resumen en documentación científica. Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de idiomas y de sistemas. Confección de Thesauros. Condensación de contenidos documentales.

- \* Técnicas documentales aplicadas a la investigación. Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.

Para acceder directamente al segundo ciclo de esta licenciatura será necesario estar en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación o, en su defecto, quienes estando en posesión de cualquier primer ciclo universitario, hayan cursado entre 40 y 45 créditos de las siguientes materias:

- Análisis y Lenguajes Documentales.
- Archivística.
- Bibliografía y Fuentes de Información.
- Biblioteconomía.
- Documentación General.
- Tecnologías de la Información.

Una vez explicado el esqueleto de lo que serán los nuevos planes de estudios, lo mejor será pasar a exponer uno en específico para mejor entendimiento de todos.

#### 4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

De acuerdo con el plan de estudios de dicha universidad, y, en lo que al segundo ciclo se refiere, el alumno deberá cursar 137 créditos para obtener dicho título. Los cuales estarán distribuidos en 72 créditos para asignaturas troncales y obligatorias y el resto para asignaturas optativas y de libre elección (32). Completando los alumnos su cupo de asignaturas optativas vinculadas a la misma con las optativas vinculadas al resto de las especialidades.

*Asignaturas troncales.* El primer curso constarán de 22 créditos distribuidos de la siguiente manera:

- \* Técnicas de Investigación científica (3 créditos).
- \* Sistemas Informáticos (5 créditos).
- \* Planificación y evaluación de sistemas de información y Documentación (6 créditos).
- \* Administración de recursos en unidades informativas (8 créditos).

*Asignaturas obligatorias* con 12 créditos en total distribuidos en las siguientes materias:

- \* Inglés (8 créditos).
- \* Teoría e historia de la Documentación (4 créditos).

En lo que a *materias optativas* se refiere, dicha universidad las ha distribuido por campos de especialización, ofreciéndole al alumno las siguientes opciones:

- \* Asignaturas optativas vinculadas a la especialidad de ARCHIVÍSTICA:
  - Paleografía y Diplomática (8 créditos).
  - Organización de fondos archivísticos (8 créditos).
  - Latín medieval (4 créditos).
  - Cronología. Codicología. Sigilografía (4 créditos).
- \* Los que quieran como especialidad BIBLIOTECONOMÍA GENERAL tendrán para su libre elección:
  - Bibliotecas escolares (4 créditos).
  - Bibliotecas públicas (4 créditos).

- Bibliotecas y centros de documentación (4 créditos).
- Historia de la bibliografía española (1 créditos).
- \* La especialidad de DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA contará con:
  - Políticas de información y documentación (4 créditos).
  - Bibliotecas y centros de documentación científica (4 créditos).
  - Documentación de Ciencias de la Salud (4 créditos).
  - Documentación de los medios de comunicación social (4 créditos).
- \* Asignaturas optativas VINCULADAS AL RESTO DE LAS ESPECIALIDADES:
  - Documentación musical (4 créditos).
  - Museología (4 créditos).
  - Historia de la filosofía y del pensamiento (4 créditos).
  - Historia de la ciencia (4 créditos).
  - Teoría general de la información (4 créditos).
  - Informática (4 créditos).
  - Derecho de la documentación (4 créditos).

Con respecto al segundo curso las *asignaturas troncales* constan de 25 créditos en conjunto distribuidos en las siguientes materias :

- \* Estadística (6 créditos).
- \* Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento (8 créditos).
- \* Técnicas de indización y resumen en documentación científica (8 créditos).
- \* Investigación en documentación (3 créditos).

*Asignaturas Obligatorias* con un total de 12 créditos distribuidos de la siguiente manera:

- \* Lengua española (8 créditos).
- \* Documentación europea (4 créditos).

*Asignaturas optativas vinculadas a la especialidad de ARCHIVÍSTICA:*

- Teoría e historia de la archivística y de los archivos españoles (4 créditos).
- Derecho administrativo (4 créditos).
- Historia de las instituciones político-administrativas españolas (4 créditos).
- Numismática (4 créditos).
- Epigrafía (4 créditos).

*Asignaturas optativas vinculadas a la especialidad de BIBLIOTECONOMÍA GENERAL:*

- Bibliotecas especiales (4 créditos).
- Fondos bibliográficos antiguos II (8 créditos).
- Centros de información y Documentación empresarial (4 créditos).

*Asignaturas vinculadas a la especialidad de DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA:*

- Documentación de ciencias económicas y empresariales (4 créditos).
- Documentación jurídica y de las administraciones públicas (4 créditos).
- Documentación de ciencias humanas (4 créditos).
- Documentación de ciencia y tecnología (4 créditos).
- Centros de información y documentación empresarial (4 créditos).

Hay que aclarar que el contenido de este segundo curso es de 67 créditos, de los que 37 corresponden a asignaturas troncales y obligatorias y el resto corresponde a asignaturas optativas (24) y de libre elección de las ofrecidas por la Universidad en su conjunto (6). Los

alumnos de cada especialidad, al igual que en el curso anterior, completarán su cupo de asignaturas optativas eligiendo de entre las vinculadas y el resto de las especialidades y entre las no vinculadas a ninguna especialidad como son:

- Español medieval y clásico (4 créditos).
- Documentación internacional (4 créditos).
- Diseño funcional de unidades de información (4 créditos).
- Deontología de la documentación (4 créditos).
- Lexicología y Lexicografía española (8 créditos).
- Historia de España (4 créditos).
- Sistemas informáticos II (8 créditos).
- Inteligencia artificial aplicada a la documentación (4 créditos).
- Bases de datos (estudio avanzado) (4 créditos).

Las bases están puestas para mejorar nuestra profesión, lo que conlleva un mayor compromiso por parte de todos nosotros para difundir correctamente la cultura a quien lo solicite. Así pues, aprovechemos la ocasión.

# ESTUDIO DE PERFIL DE USUARIOS DE FONOTECA Y VIDEOTECA: BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELDE

Catherina Fleitas  
Biblioteca Pública Municipal  
Telde (Gran Canaria)

El concepto de fonoteca como lugar donde se archivan documentos sonoros surge en el año 1932, siendo formulado por Gabriel Timory para la Fonoteca Nacional Francesa. Hay que señalar como dato importante que la primera biblioteca con colección discográfica se dio en la Biblioteca Pública de Saint Paul, Minnesota, en 1914, fecha relativamente reciente.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA FONOTECA Y VIDEOTECA

Se trata de una Fonoteca no especializada en un determinado tipo de música o documento visual que, al estar en el marco de ofertas de una Biblioteca Pública, se ofrece con una amplia variedad de temas, tanto musicales como visuales. El porcentaje de música adecuado para esta clase de fonoteca según reseña F. Miranda en su obra *La fonoteca* es el siguiente:

- 40% Música Clásica.
- 15% Folklore.
- 12% Jazz.
- 12% Pop, Rock.
- 3% Historia Natural.
- 9% Expresión Verbal.
- 4% Idiomas.
- 5% Otros Temas.

Los porcentajes de representación de la Fonoteca de la Biblioteca Pública Municipal de Telde son los siguientes:

- 40% Rock, Pop.
- 27% Música Clásica.
- 9% Bandas Sonoras.
- 9% Folklore.

6% Blues, Jazz.

6% Grabaciones no musicales (ONCE).

3% Grabaciones para niños.

Como se ve el 40% señalado por F. Miranda para la música clásica está contemplado en esta fonoteca para la música rock. Otra de las características de esta sección de la fonoteca es que abarca una amplia variedad de soportes, compactos, discos de vinilo, cassetes, vídeos y discos láser.

## 2. INSTALACIONES Y FORMAS DE ACCESO

La sala consta de nueve asientos individuales con sus respectivas salidas de sonido a través de cajas acústicas ubicadas a lo largo de un mostrador común donde el usuario dispone de un asiento y el cuadro de sonido. Para los visionados y audiciones en grupo la sala tiene capacidad para 30 personas.

Los aparatos de los que consta la sala son vídeo, monitor de televisión, lectores de discos compactos, lectores de láser disc, magnetófonos de cintas dobles, plato para los discos de vinilo y magnetófonos dedicados a las grabaciones de la ONCE, así como amplificadores de sonido y columnas.

El fondo musical y audiovisual se encuentra dispuesto y ordenado por signatura topográfica en las estanterías situadas en la sala.

El usuario no tiene acceso directo a los fondos, sino a través del personal de la biblioteca. Asimismo, el manejo y uso de los aparatos está bajo el control del personal encargado. El usuario solicita el compacto, vídeo o soporte que desea y hasta pasado el tiempo reglamentado por la biblioteca, una hora, las posibilidades de manipular la audición (repetir un tema, avanzar...) sólo se puedan dar en el caso de que la persona encargada lo considere apropiado en este momento. Esto evita la dedicación exclusiva de una persona a esta sección, y el monopolio de algunos usuarios de la fonoteca y videoteca. Sin embargo, el usuario en este tiempo de escucha si dispone del cuadro de sonido con 11 canales donde si lo desea, puede escuchar lo que otro usuario ha solicitado.

## 3. CLASIFICACIÓN Y PROCESO TÉCNICO

Al definir la clasificación con la que se iba a indizar las diferentes materias y encabezar los diferentes temas se ha tenido en cuenta que se recogieran todas las materias posibles, ya que tanto el fondo de la videoteca como de la fonoteca se caracteriza por recoger una amplia variedad musical y audiovisual.

La clasificación elegida para el fondo audiovisual ha sido la CDU (Clasificación Decimal Audiovisual). Como sabemos en soporte vídeo ya se edita casi la misma variedad de temas que en soporte libro, éste ha sido un factor importante al seleccionar la CDU para la organización del fondo audiovisual, ya que está recoge una amplia gama de materias posibles.

Por otro lado, para la fonoteca se ha elegido la clasificación francesa usada por la Discothèque de France, reseñada en el "Manual du Discothécaire". Esta clasificación recoge una amplia variedad musical siendo adecuada para la música moderna que no está contemplada en la CDU. Esta clasificación divide la música en siete grandes grupos que son los siguientes:

- 0 Música de Tradiciones Nacionales.
- 1 Jazz, blues.
- 2 Rock, Pop.
- 3 Música Clásica.
- 4 Lenguajes Musicales Nuevos.
- 5 Músicas Funcionales. Bandas Sonoras.
- 6 Grabaciones no Musicales.

#### 4. PRESTACIONES Y SERVICIOS

En esta sección de la Biblioteca se ofrece un horario de atención al público de 17,30 a 20,30 h. de lunes a viernes, los sábados de 10,00 a 14.00 h. Para las audiciones en grupo el horario es a partir de las 10.00 de la mañana de lunes a sábado con cita previa.

Con el fin de que la demanda de esta sección esté controlada, las normas de uso son que se solicite hora previamente, aunque esto no significa que si no se ha solicitado hora no se pueda disponer de la sección, ya que siempre se cuenta con aquellas personas que no conocen las normas. Esta medida se ha tomado para que el bibliotecario tenga previsto el tiempo que va a dedicar a la sala, ya que no hay una persona con dedicación exclusiva a esta área de la biblioteca.

Los días de audición están divididos por edades, los miércoles y viernes están destinados para los jóvenes de 10 a 16 años, el resto de la semana para mayores de 16 años, los sábados para todo tipo de público. El dividir los grupos por edades la asistencia a la sala de audiovisuales y fonoteca se debe a que ambos grupos tienen dinámicas de actuaciones diferentes, y por lo tanto, necesitan de otra atención y control.

#### 5. ESTUDIO DE USUARIOS DE LA FONOTECA Y VIDEOTECA (ABRIL- NOVIEMBRE 1994)

Los objetivos del estudio de usuarios que se ha llevado a cabo en la Biblioteca Pública Municipal de Telde han sido analizar tanto cualitativa como cuantitativamente los hábitos y tipos de usuarios de esta sección. El estudio ha tenido una duración de ocho meses y se realizó en 1994. El total de personas cuantificadas y evaluadas fue de 1.229.

Para conocer el perfil de usuario del área de audiovisuales y fonoteca se diseñaron unas planillas donde se recogieron los siguientes datos:

- Nombre
- Edad
- Opción (donde se anotaba si era vídeo o si era música)
- Observaciones (con la clasificación correspondiente a cada tipo de música o vídeo).

La toma de datos la realizó el personal de la biblioteca diariamente y en el momento de ser solicitada la música o el vídeo por el usuario. Este estudio al tener las bases de análisis definidas desde el principio y hacerse la toma de datos desde el presente hacia el futuro, se enmarca dentro de los estudios definidos como estudios de tipo longitudinal prospectivo.

Los resultados que se obtengan de los datos estadísticos nos abren el camino hacia el mayor conocimiento del usuario con lo cual, se ofertaran servicios que respondan a la demanda

de este, se conoce el aprovechamiento de los fondos e instalaciones, y se ejerce una labor de difusión y formación acertada tanto por los medios empleados como para los colectivos para los que están destinados.

Los datos analizados han sido los siguientes:

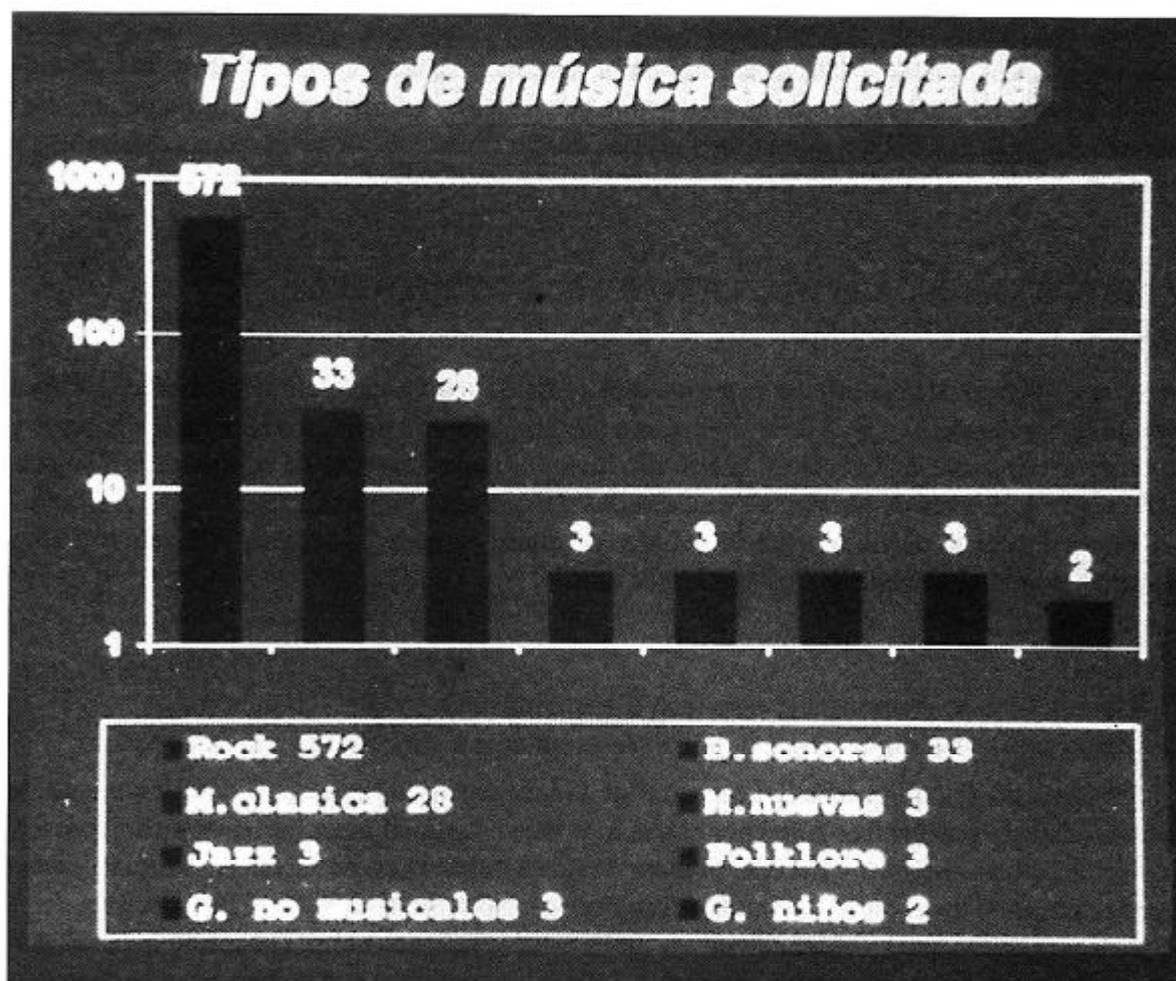
- Volumen de usuarios en este período.
- Media de edad de los usuarios.
- Hábitos y preferencias musicales y audiovisuales.
- Provecho y eficacia de los fondos e instalaciones.

De lo analizado se han obtenido los siguientes resultados:

El total de usuarios de la sección de audiovisuales y fonoteca en este período de ocho meses ha sido de 1.229 personas de las cuales 938 se correspondieron a usuarios de fonoteca y 291 de videoteca. De 30.000 personas que hicieron uso de la biblioteca en este período sólo el 3,02% correspondieron a usuarios de esta sección.

Partiendo de estas cifras se concluye que la demanda de *esta oferta de la biblioteca es comparativamente baja en relación a la demanda de otras secciones* de la biblioteca.

Otro de los aspectos a resaltar es que la media de edad del usuario de esta sección es de 19 años. Esta edad supera la media de edad de los usuarios asiduos a la biblioteca, la cual es de 17 años. *De estos datos se concluye que hay una escasa presencia de adultos en esta sección.*



Por otro lado, como se aprecia en la gráfico n.º 1, *la demanda de música rock, pop... supera en más de un 75% al resto de la demanda musical, siendo muy baja en otro tipo de música como en el caso de folklore y jazz.*

En el gráfico n.º 2 se muestra el tipo de música solicitada según edades. Como vemos la demanda de música rock se centra mayoritariamente en el grupo de edad de 10 a 16 seguido por el de 17 a 21 años. La música clásica seguida de las bandas sonoras son el tipo de música más solicitada después de la música rock. La demanda de la música clásica se corresponde a un ciclo de Historia de la Música que se organizó en la biblioteca.

	10 a 16 años	17 a 21 años	22 a 27 años	> 27 años
<b>Rock</b>	<b>470 ; 75%</b>	<b>81 ; 13%</b>	<b>17 ; 3%</b>	<b>4 ; 0,6%</b>
<b>Música Clásica</b>	<b>20 ; 3%</b>	<b>2 ; 0,3%</b>		
<b>Bandas Sonoras</b>	<b>18 ; 3%</b>	<b>4 ; 1%</b>	<b>11 ; 2%</b>	
<b>Músicas Nuevas</b>	<b>3 ; 0,4%</b>			
<b>Grabaciones no musicales</b>	<b>3 ; 0,4%</b>			
<b>Grabaciones para niños</b>	<b>3 ; 0,4%</b>			
<b>Jazz</b>	<b>3 ; 0,4%</b>			
<b>Folklore</b>	<b>1 ; 0,2%</b>			

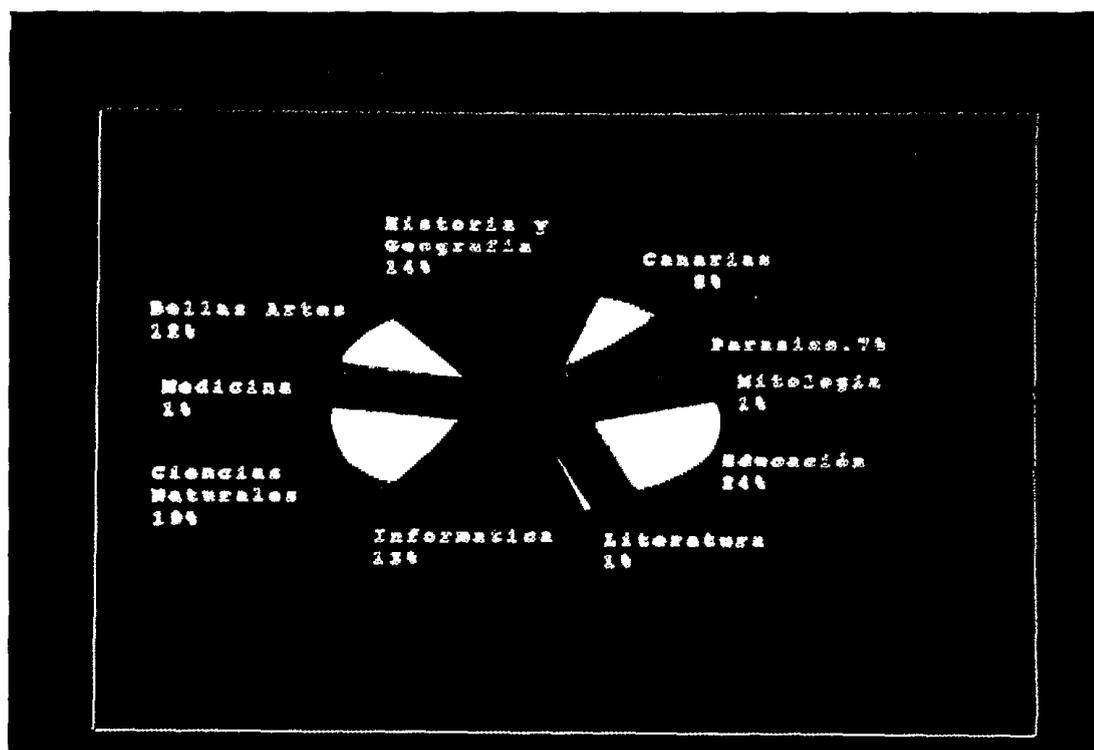
En el gráfico n.º 3 se muestra el tipo de vídeo solicitado según materias. La demanda más alta se dio en Educación, vídeos sobre orientación sexual para jóvenes, con un 24%, continuado por un 19% de Ciencias Naturales y un 14% de Historia y Geografía.

Esta demanda como vemos en la tabla n.º 4 se correspondió también al bloque de edad de a 16 años.

Al analizar comparativamente la demanda musical y visual se puede comprobar que la oferta musical sufre una demanda centrada prácticamente en la música rock, al contrario que la demanda de videoteca en la que la demanda es más homogénea. *Al pensar en la posible relación existente entre la oferta y demanda musical vemos como esta no es recíproca y lo demuestra la tabla siguiente:*

Oferta	Fonoteca	Demanda
9	Folklore	0,46 %
6	Jazz	0,46 %
40	Rock	88,00 %

Oferta	Fonoteca	Demanda
27	Música Clásica	4,32 %
1	Músicas Nuevas	0,46 %
9	Bandas Sonoras	6,00 %
5	Grabaciones no Musicales	0,46 %
1	Grabaciones para niños	0,30 %



A estos datos hay que añadir las conclusiones extraídas del único estudio estadístico sobre fonotecas en España que se ha encontrado después de consultar varias bases de datos para comparar los datos.

Este estudio elaborado en la Fonoteca de la Universidad Complutense en 1983 concluyó que a partir de 3.818 audiciones y con un 2% de oferta de música Rock, Pop entre 3.000 discos la demanda fue la siguiente:

- \* Pop, Rock            16'3 %
- \* Barroco                13'9 %
- \* Románticos            8'6 %

*Estos datos corroboran la no relación entre la oferta y la demanda musical.*

Lo mismo sucede con la oferta y demanda de la videoteca, no existe una relación entre la oferta y la demanda.

Oferta	Fonoteca	Demanda
26	Historia	14,00 %
22	C. Naturales	19,00 %
15	Arte	12,00 %

<i>Oferta</i>	<i>Fonoteca</i>	<i>Demanda</i>
11	Parapsicología	7,00 %
9	Mitología	1,00 %
<b>8</b>	<b>Educación</b>	<b>24,00 %</b>
<b>4</b>	<b>Infantil</b>	<b>13,00 %</b>
3	Canarias	8,00 %
2	Medicina	1,00 %
1	Literatura	1,00 %

### *Videos solicitados según edades*

	10 a 16 años	17 a 21 años	22 a 27 años	> 27 años
<b>Educación</b>	47	5	1	
<b>Parapsicología</b>	28	1	2	4
<b>Informática Multimedia</b>	25	5	3	
<b>Historia</b>	24	23	7	2
<b>Ciencias Fauna</b>	22	1	9	
<b>Ciencias Medicina</b>	19	3	2	1
<b>Arte</b>	14	9	6	1
<b>Canarias</b>	5		15	4
<b>Mitología</b>	3	1		

## BIBLIOGRAFÍA

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de Bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1988.

GERMANAUD, Marie-Claire y RAPPAPORT, Georgette. *Crear y animar una Biblioteca: en el medio rural, en las pequeñas poblaciones, en el hospital, en la empresa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1988.

MIRANDA REGOJO, Fátima. *La Fonoteca*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1986. Cultura y Comunicación; 26.



## HUMOR Y BIBLIOTECAS

Rosario Blanco Guzmán  
Biblioteca de Humanidades  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *Entre las características esenciales del ser humano no es la menos importante la del sentido del humor. La risa es el aporte principal del ingenio creativo y nos ayuda a distanciarnos de la realidad, al tiempo que pone una mirada amable sobre ella. Con esta perspectiva aborda la relación del humor con esta realidad nuestra de las bibliotecas mirándola desde todos los elementos que componen este complejo mundo del libro.*

El viejo Protágoras de Abdera acuñó una frase que no por manoseada deja de enunciar una verdadera realidad. El hombre es la medida de todo. Según esto, el mundo y sus componentes no tendrían una consistencia firme y duradera, sino que sería la mirada interesada del hombre la que produciría el milagro de su existencia. Goethe atribuía este poder creador a la palabra: *y al nombrarlo le dio el ser.*

Sin entrar en la radicalidad del aserto, retengamos la idea de que la realidad es muy diversamente percibida y vivenciada por quienes entran en contacto con ella en un momento determinado. Y, en cierto modo, el mundo se construye a partir de ese caleidoscopio de percepciones y vivencias.

Para no andar con rodeos, la biblioteca, tema central que aquí nos tiene congregados, es cosa bien distinta para un profesional, un gestor, un librero, un lector o el Sr. X que nunca ha tenido la ocasión de cruzar el umbral. Es más, ni siquiera se puede asegurar que un mismo sujeto pueda mantener su percepción inalterada a través del tiempo. Tan lábiles son los humanos estados de conciencia.

Nuestra ponencia intenta describir el modo en que se aborda el mundo de la biblioteca y del libro en general, sin el que aquella evidentemente carece de significación, desde el estado de ánimo que en ocasiones embarga a los hombres y que llamamos humor.

Para ello, delimitaremos, en primer lugar, el área que constituye dicho estado de ánimo, pasando a continuación a examinar cómo de hecho es aplicado a todo lo relacionado con la estructura, cometido, funciones y organización de la biblioteca. Así pues, nuestro pequeño trabajo consistirá en marcar los límites de esa zona de intersección del humor y de esa institución que aquí nos tiene reunidos.

Si hay alguna obra literaria que haya puesto de relieve el alcance de ese punto en que ambos términos, libro y humor, se entrecruzan, es, sin duda alguna, *El nombre de las rosa* de Umberto Eco. Y no lo hace por vía argumentativa sino por la creación de un espacio de ficción en que se muestra la profunda vinculación existente entre los dos términos del binomio libro-humor y, *sensu contrario*, las nefastas consecuencias que acarrea su disgregación.

En efecto, el novicio Adso de Melk, en una especie de viaje iniciático por el camino de la sabiduría, acompañando al maestro Guillermo de Baskerville, vive toda una serie de peripecias que acaban teniendo como centro la hermosa y bien dotada biblioteca de la abadía. Tanto en su estructura, en forma de laberinto, como los acontecimientos que allí tienen lugar, nos muestran la biblioteca, no como una institución abierta, destinada a dar a conocer los conocimientos, sino todo lo contrario. En el sentir del bibliotecario, la biblioteca ha de guardar celosamente un libro, concretamente el Segundo Libro de la *Poética* de Aristóteles, porque su conocimiento arrastraría al hombre a su alejamiento definitivo de los caminos que le ha reservado el Creador. En ese libro Aristóteles hace una encendida defensa de la capacidad de reír como característica esencial del ser humano. Para Aristóteles, la risa viene a ser convertible con la *Póiesis*, la actividad creadora.

Desde tiempos mucho más cercanos, Henri Bergson sostiene semejantes planteamientos en su hermoso ensayo, *Le rire*, La risa. Reír es crear un mundo de relaciones no dadas entre las cosas, es dar sentido a un mundo opaco y plano. El viejo Protágoras sigue ahí entre bastidores.

Si esto es así, no nos puede extrañar ese celo inquisidor de Jorge de Burgos utilizando mil argucias, recurriendo incluso al asesinato, para evitar que el libro aristotélico pudiera ser conocido. De nuevo el viejo mensaje, seréis como dioses.

La risa es el pecado original. Por tanto, hay que huir de ella como de la peste y la primera obligación de los que tengan algún tipo de responsabilidad ha de ser evitar por cualquier procedimiento su difusión.

La desazón de Guillermo de Baskerville contemplando las llamas que devoran la biblioteca, es una imagen suficientemente elocuente de hasta dónde puede conducir tanta vesania.

Pero volvamos a la intención primera. Nuestro objetivo no era una reflexión filosófica sobre la risa, sino, como antes se dijo, ver en concreto cómo los hombres ejercen esta "divina" capacidad reflexiva referida al mundo del libro y la biblioteca.

Vayamos, pues, a una descripción fenomenológica, por así decir, del temple anímico que llamamos sentido del humor.

En la medida en que son fiables los psicólogos, hemos de asentir con ellos, que el humor es una manera de estar el sujeto. Como todo estado anímico es transitorio. Hoy estamos de un humor y mañana de otro. Y, si bien es subjetiva, la vivencia no recae sobre el sujeto mismo. Es decir, es un estado psíquico en el que el sujeto se siente afectado de un modo concreto por algo que no es él. Ese estado es originado, insisto, por la invasión del mundo ambiente en la interioridad que lo vivencia de un modo concreto.

Un psicólogo retirado ya desgraciadamente de los circuitos por modas y novedades, Philipp Lersch, lo califica, a mi modo de ver acertadamente, como sentimiento mundano del humor, donde, evidentemente, mundano no significa lo que las revistas del corazón apuntan diariamente, sino estado afectivo provocado por el modo en que se interioriza el mundo.

En nuestro caso, el mundo del libro. Un mundo complejo, sin duda alguna, por la complicada trama de relaciones que en torno a él se tejen, por la variedad de grupos que se dan

cita alrededor de este invento, o, si lo prefieren, por la cantidad y gravedad de problemas que afectan a este objeto combustible a 451° Fahrenheit, en una sociedad medianamente avanzada como la nuestra.

Leemos en unos titulares *España es uno de los países de su entorno que más libros produce*, y acto seguido seguimos leyendo *España es uno de los países donde menos se lee*. ¿Cómo se puede entender esto? Lo cierto es que el libro goza de poca estima en nuestro país y que las campañas de promoción de libro y la lectura organizadas desde los poderes públicos no parecen alcanzar claramente su objetivo.

Los problemas derivados de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información a las bibliotecas, son múltiples y variados. Por otra parte, no son excesivos los recursos que se destinan a las bibliotecas. En fin, que les puedo decir yo que Uds. no sepan de todo esto.

Hay que intentar solucionar estos problemas y la primera palabra que sale al paso es información. Es preciso que la información circule generosamente por el tejido de ese mundo del que hablamos. Encuestas, sondeos, informes, desiderata, sugerencias, memorias, estudios de mercado, todo ello procurará la información necesaria para que el gestor programe las directrices bibliotecarias adecuadas, para que editores y libreros miren el porvenir con realismo, para que los bibliotecarios conozcan las necesidades que deben afrontar diariamente, para que los usuarios logren caminar seguros por este mundo del libro.

También una viñeta humorística genera información. Y, en mi opinión, la suya sería una información más espontánea, más radical y profunda que la mediaticada por la estadística programada. Vean si no, las viñetas expuestas ahí fuera y díganme si no acaban teniendo una idea más cabal de las virtudes que el mundo del libro y las bibliotecas atesoran y los males que les aquejan. Y además con una sonrisa. Y no se me objete que ésa es la opinión particular del que las firma. El humorista no extrae de sí, como la araña, la materia prima con la que elabora su producto. Éste llegará más al público en la medida en que recoja mejor sus preocupaciones. El humorista no es sino un vehículo de la opinión pública, el vocero que presta un lenguaje icónico a su mensaje.

La radicalidad de la crítica que el humor practica puede observarse en los núcleos de problemas a los que apunta. Sin duda, la cuestión más importante es la poca estima en que el libro es tenido y, en consecuencia, el escaso índice de lectura que se da en nuestro país. Traigamos a colación unos ejemplos.

Fig. 1. Vean la soledad del libro en la estantería completamente vacía en esta viñeta de Quesada.

Fig. 2. Estos macarras desprecian cuanto ignoran. Viñeta de Pablo.

Fig. 3. La desolación de estos concursantes es ejemplar. Viñeta de Pablo.

También las campañas que los poderes públicos organizan para invertir esta tendencia son el blanco de las críticas humorísticas, mostrando si son atinadas o no. Entre las viñetas que se refieren a esto he seleccionado estas dos de Forges y Carlos respectivamente. (Fig. 4, Fig. 5.)

Los medios audiovisuales y su relación con el mundo tradicional del libro se han convertido en un tema estrella para el humor. Pese a los esfuerzos de los profesionales por alcanzar una plena integración de estos poderosos instrumentos de almacenamiento y difusión de la información con el mundo clásico del libro, los humoristas no los perciben como conciliables. Es curioso, pero el humor se resiste a abandonar la galaxia Gutenberg, quizá por una visión romántica del libro, quizá por temor a que lo nuevo acabe haciéndolo desaparecer, qui-

zá porque la integración esté mal planteada, quizá por todo junto. No sé, pero aquí tienen unas muestras de este antagonismo. (Fig. 6, Carlos; Fig. 7, Ermengol Tolsá; Fig. 8, Carlos.)

Vean cómo Pablo e Ibáñez se encaran con una situación emblemática del mundo del libro, la escasez de recursos materiales y humanos que a él se destinan. (Fig. 9, Pablo; Fig. 10, Ibáñez.)

A veces el humor convierte en paradigmas detalles accidentales. Son escasos, por no decir nulos, los estudios que se han realizado sobre la percepción que el usuario tiene del profesional de la biblioteca. Recuerden cómo somos vistos en algunas películas, y, mientras tanto, vean esta viñeta de Julio. Para nuestro pesar. (Fig. 11, Julio.)

Crítica humorística, sí, pero no haríamos justicia completa a este sentimiento mundano que es el humor si no profundizáramos un poco más en él. Porque esta actitud, opuesta al sentimiento nihilista del mundo, es, en su base, un reconocimiento del sentido que impregna el mundo. Devoción y entusiasmo, unidos al sentimiento afín de jovialidad por el mundo del libro. ¿Qué otra cosa podría significar la divertida anécdota que se cuenta de dos teólogos españoles, los hermanos Báñez, en el Concilio de Trento, cuando a su paso exclamaban los admiradores de su sabiduría ¡Ahí va la Teología en dos tomos!

Devoción por el libro que es identificado con un hombre sabio y admiración por el hombre que queda identificado con el libro. Como un libro abierto, decimos de alguien que se explica bien. Como bien se explica este exhibicionista de la viñeta de Quesada (Fig. 12). O vean si no, en esta viñeta de Cork (Fig. 13) la polivalencia de una biblioteca, el porte y la nobleza de sus usuarios y la mirada envidiosa de los nuevos socios.

En todos los casos se puede rastrear esta devoción por el mundo del libro que el humor practica. Devoción y entusiasmo consustanciales a la alegría vital que está en el origen de este sentimiento. Esta alegría vital del humor está lejos de ser ese humorismo irreflexivo que goza riéndose de las cosas. El sentimiento del humor comporta toda una reflexión sobre el objeto y su situación.

Cabe hablar, en este sentido, de la *seriedad* del humor, que implica una justa valoración de las jerarquías de cada cosa, que elimina a un tiempo lo trivial y lo pomposo, que, en definitiva, persigue una comprensión de aquéllo que se halla en su punto de mira, pasando de puntillas sobre las apariencias engañosas. Sólo así podría rimar humor con amor a lo realmente real.

Como acto de amor, el humor, alienta en su esencia una intención educadora y crítica, y autocrítica, porque es el espejo que la sociedad ha necesitado crear para mirarse.

En fin, es la del humor una mirada tranquila y complaciente sobre la realidad y bien podría ser un lema que presidiera la íntima relación con el libro y sus territorios, o lo que es lo mismo, con la más noble aspiración que Cadmo alentó desde la noche de los tiempos regalando al hombre la escritura. Hasta el probo Kempis pareció perseguir este ideal cuando confesaba *In omnibus requiem quaesivi, et nusquam inveni nisi in angulo cum libro*. En todas las cosas busqué la tranquilidad y nunca la encontré sino en un rincón con un libro.

Hagamos de nuestras bibliotecas rincones agradables, ese rincón apacible tan necesario para que la medicina del libro pueda ejercer su benéfica acción.

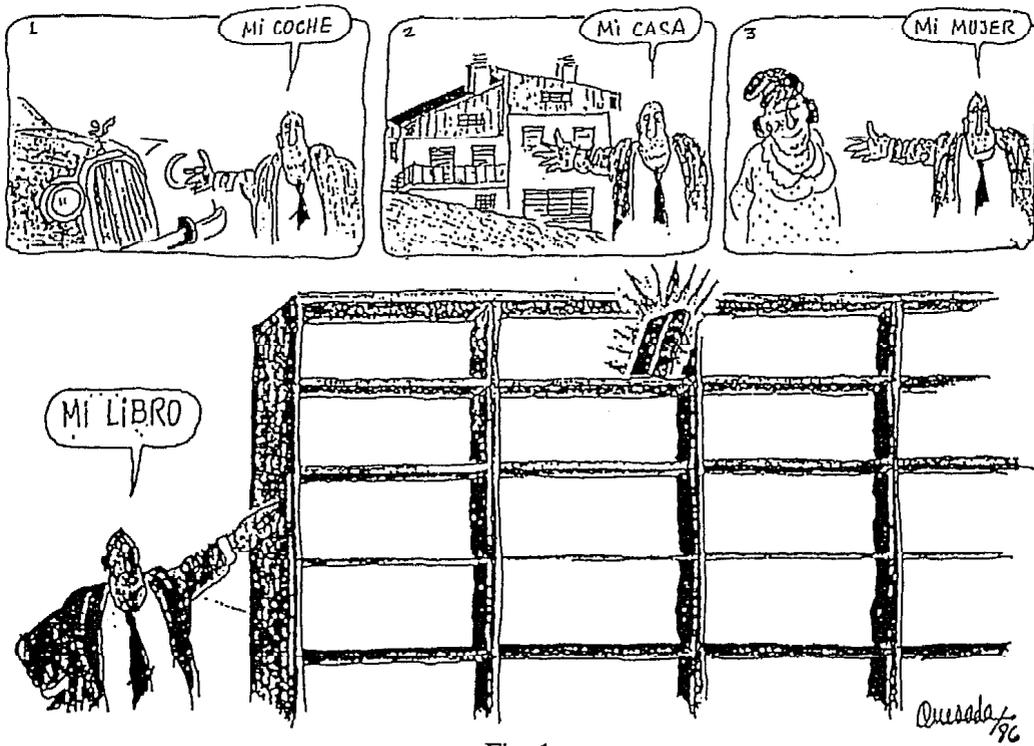


Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4

Forges (El Mundo)



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7

Ermengol Tolsá fue distinguido con el premio «Mingote» por el chiste que aparece sobre estas líneas



Fig. 8

# Diminuto, por Pablo

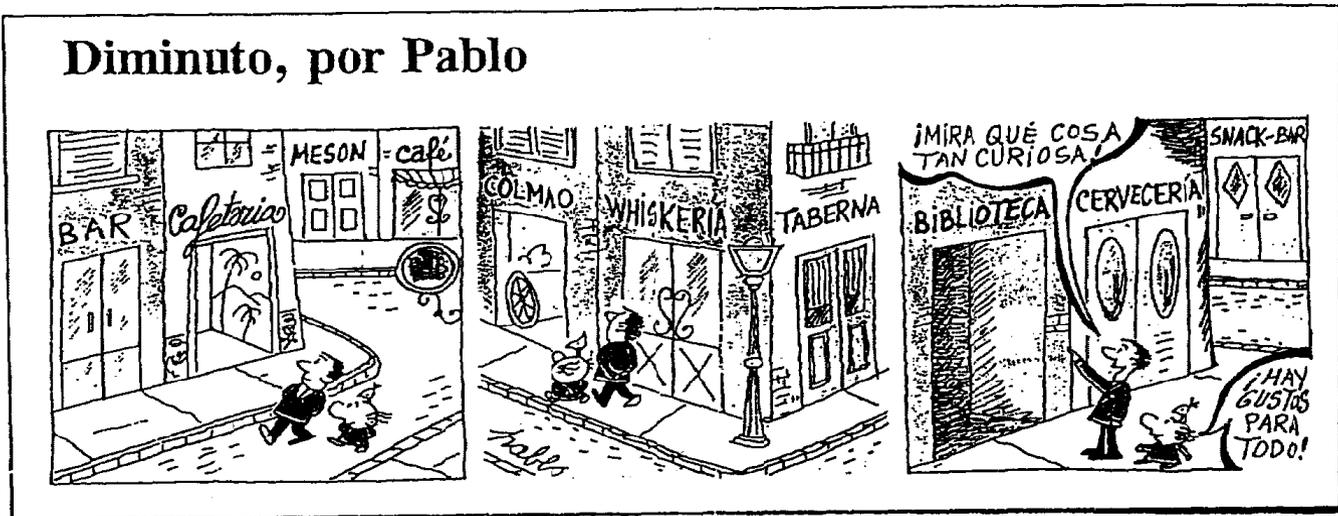


Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11

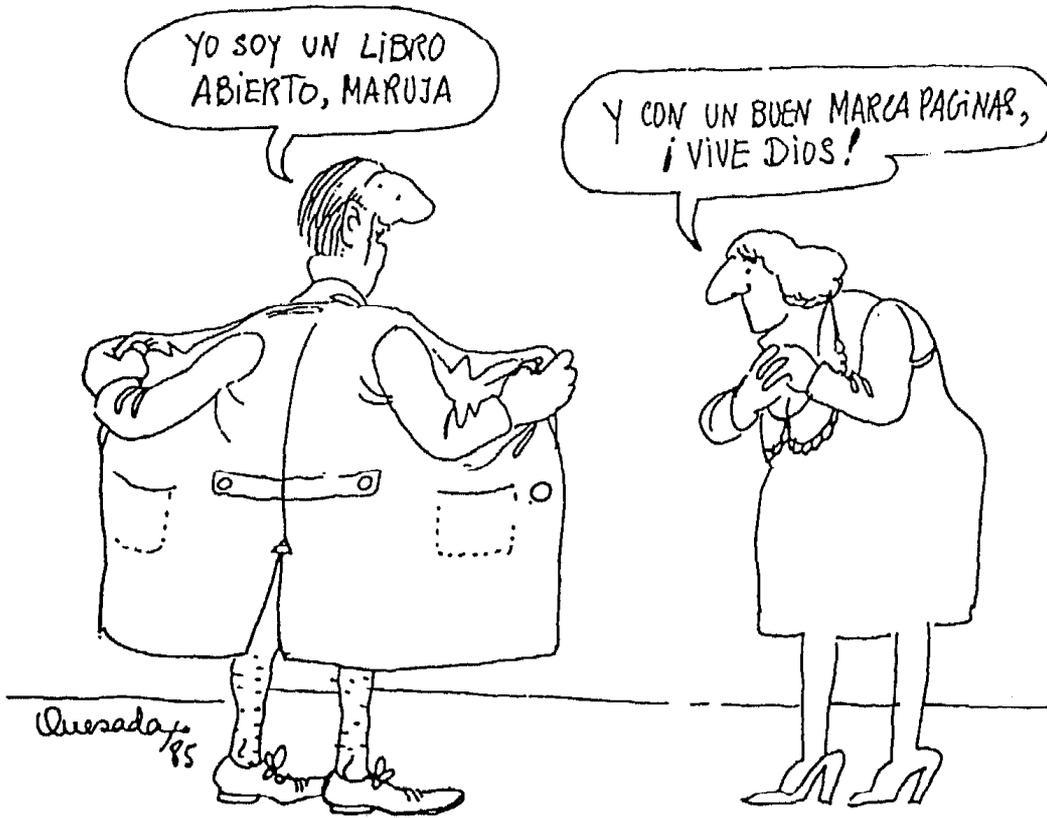


Fig. 12

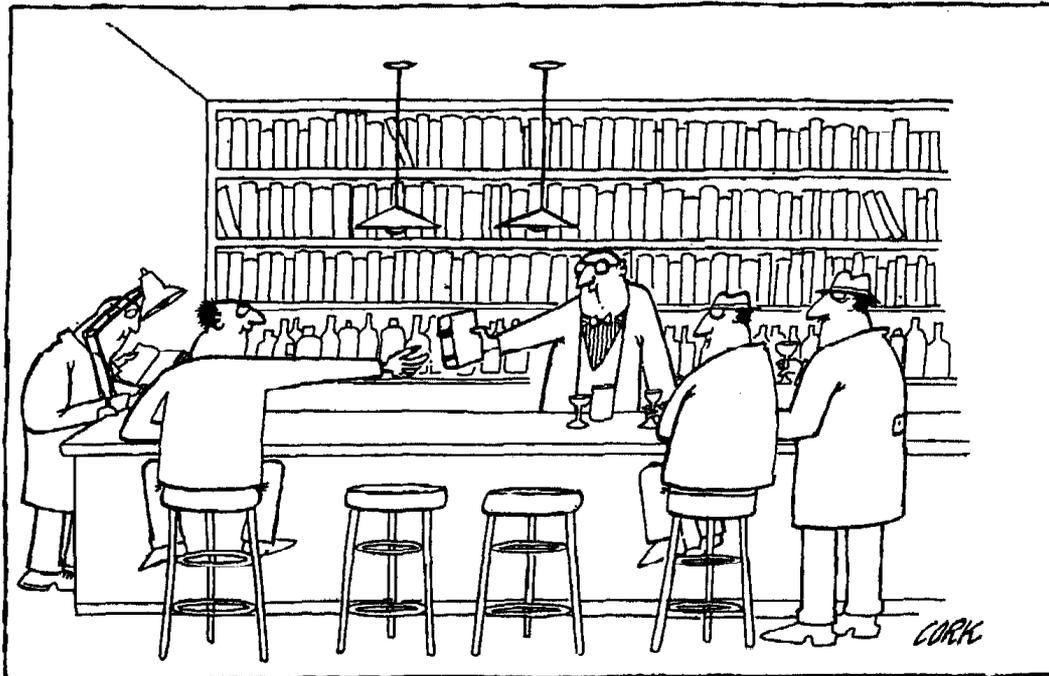


Fig. 13

## EL PLAN DE FORMACIÓN EN EL MÓDULO DE BIBLIOTECONOMÍA DEL I.E.S. CAIRASCO DE FIGUEROA TAMARACEITE

Laura Cobos  
Melquiades Álvarez  
I.E.S. Cairasco de Figueroa  
Las Palmas de Gran Canaria

Antes de nada queremos pedir disculpas por no haber podido participar plenamente en este Simposio; consideramos que es muy importante el sentirnos todos implicados en esta voluntad común de plantear, desde nuestras distintas posiciones, los problemas con que nos encontramos para alcanzar nuestros objetivos profesionales, con el fin de buscar entre todas líneas de actuación y cooperación, que nos permitan ofrecer un mejor servicio a nuestra Comunidad.

### 1. PANORAMA BREVE DE LA SITUACIÓN Y DEL MOVIMIENTO BIBLIOTECARIO EN CANARIAS

En primer lugar, comenzaremos haciendo un análisis breve de las circunstancias que nos llevan a asumir la creación del módulo Nivel III de Biblioteconomía, Documentación y Archivística en el I.E.S. Cairasco de Figueroa.

Entendemos que la estructura bibliotecaria de una Comunidad está fuertemente vinculada a sus planes de lectura y al desarrollo del primero de sus escalones, la biblioteca escolar. El escalón siguiente es el que corresponde a la biblioteca pública, hermana pobre consorte de la escolar. Sin ellas y sin una estrecha vinculación entre ambas no creemos que pueda hablarse verdaderamente de sistema bibliotecario.

Sin embargo, en nuestro país, parece obviarse cada vez más esta afirmación, orientándose las tareas bibliotecarias hacia el desarrollo de, por ejemplo, estructuras informáticas antes que al de estructuras básicas, que hagan de ellas importantes herramientas, imprescindibles en un determinado nivel de desarrollo, pero carentes, por sí solas, de sentido alguno.

Nuestra Comunidad tampoco es en esto una excepción; sin embargo, existe, a nuestro entender, un elemento de diferenciación importante y es que, paradójicamente, produciéndose sólo un ligero fulgor de lo que podrían ser esas estructuras informáticas, se revela suficiente como para deslumbrar el camino que abre un movimiento de desarrollo creciente de esas estructuras básicas, del que carecen la mayor parte de las Comunidades españolas.

En estos últimos diez años, aproximadamente, se ha desplegado en Canarias una fuerte actividad en torno al fomento de la lectura y a la creación de bibliotecas escolares, entendiéndose estas como herramienta imprescindible en el proceso educativo.

Las experiencias acumuladas por el Proyecto Hipatia, las actividades desarrolladas desde la Educación Compensatoria, el Proyecto Capitán Silver, los trabajos de colectivos como el Colectivo Andersen, el de Animación a la lectura de la zona sur de Gran Canaria o el gran número de proyectos de innovación y grupos de trabajo que se presentan anualmente a las convocatorias que realiza la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, la creación de la ABEC (Asociación de Bibliotecarios Escolares de Canarias), llevaron a esta Dirección General, junto con la Dirección General de Cultura, a convocar un Simposio sobre bibliotecas escolares y animación a la lectura, que se celebró en esta isla, el pasado mes de junio, con el fin de recopilar las actividades realizadas en torno al tema, debatirlas y dar pie a la elaboración de líneas de actuación en la Comunidad. Las actas de este Simposio, que aparecerán publicadas en los próximos meses, confirman ampliamente la riqueza del trabajo que se ha venido desarrollando en este sentido.

A pesar de ello, no se ha dado continuidad a los proyectos mencionados, llegando incluso a eliminarse de golpe algunos, que habían alcanzado un grado mayor de desarrollo, sin ningún tipo de evaluación previa. Por lo que se refiere al Simposio, el proceso de elaboración y aplicación de estos planes de actuación está siendo excesivamente lento.

Respecto a las bibliotecas públicas también ha habido diferentes actuaciones como las derivadas del Plan Cultural Canarias del Ministerio de Cultura, destinado a las islas periféricas, o las del Proyecto desarrollado, paralelamente a este, de 1991 a 1993, por la Viceconsejería de Cultura. Sería muy conveniente realizar una evaluación de lo que ha quedado consolidado de todo esto.

Los datos que se *conocen* sobre las bibliotecas públicas acerca de local, fondos, titulación profesional del personal que las atiende, préstamos, así como la propia inexistencia de una ley que las regule, son datos seriamente preocupantes.

En cuanto a las bibliotecas universitarias, uno de los últimos escalones del sistema, que debe acoger a jóvenes formados en el uso de la documentación y ofrecerles una estructura lo bastante desarrollada como para permitirles a ellos y a sus profesores investigar, aunque no cabe duda de que han mejorado sustancialmente en la Comunidad, las deficiencias actuales siguen siendo considerables, extremo en el que no vamos a entrar por no ser objeto de esta comunicación. A pesar de ello, lo más grave de todo sería, a nuestro parecer, que no estuviera suficientemente claro el que la biblioteca universitaria no puede considerarse de forma aislada, o *por encima* del resto del sistema bibliotecario, porque el sistema bibliotecario lo formamos todos aquellos que tenemos responsabilidad sobre un tipo u otro de servicio bibliotecario y el buen funcionamiento de cada uno de nuestros servicios es imprescindible para la coherencia y la correcta articulación del sistema, que es quien estructura y provee de sentido a cada uno de ellos.

Esa conciencia de colectividad en la que ninguno somos imprescindibles y en la que todos debíamos actuar como si, en realidad, lo fuéramos es lo que nos ha impulsado a participar con ustedes de este Simposio y lo que nos movió a aceptar el reto de trabajar para poner en marcha el Módulo de Biblioteconomía en el I.E.S. Cairasco de Figueroa, a pesar de las dificultades que ello conlleva: la adecuación de la normativa comunitaria en la formación de los profesionales de este país; conseguir un presupuesto adecuado; las que han tenido otros

módulos; el reto que supone crear y poner en marcha una estructura que ha de rentabilizarse en 1 año, en un curso de 1.000 horas y que, como tal módulo, tiene una vida efímera; la existencia de modelos profesionales preestablecidos en el alumnado, etc.

Con todo ello, creemos que es importante aprovechar en cada momento lo que la administración, ya sea por despiste o con intención ofrezca, para ponerlo al servicio de ese colectivo, estableciendo vías de colaboración, que posibiliten el robustecimiento de la estructura que nos haga a todos desempeñar nuestra profesión gozando de un prestigio social del que actualmente todos carecemos, porque desde cada una de nuestras posiciones hayamos sido capaces de educar a una sociedad en la importancia de conocer y compartir las vidas, los dichos y los hechos de otros hombres para aprender a darle sentido a las nuestras y con las nuestras a la propia humanidad.

## 2. ENTORNO EN EL QUE SE HALLA INSCRITO EL MÓDULO

El Módulo de Nivel III, denominado de Biblioteconomía, Documentación y Archivística, creado el presente curso académico en la provincia de Las Palmas, se encuentra integrado en el Instituto de Enseñanza Secundaria Cairasco de Figueroa, cuyo alumnado, mayoritariamente, proviene del Distrito 8 de Las Palmas de Gran Canaria, que cuenta con una población total de 24.440 habitantes, de la cual se encuentra en edad escolar obligatoria (0 a 16 años), el 22'7% y ocupada el 24'5%, lo que significa que el 52'8% no está ni escolarizada ni trabajando; el 26'9% no tiene ningún tipo de estudios y el 32'6% no tiene los mínimos obligatorios, esto es, el 59'5% de la población no ha accedido a la educación que estima obligatoria la actual Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, es decir, no ha accedido a aquello a lo que la LODE declara que todo español tiene derecho, sin discriminaciones debidas a su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia. El 53'8%, presumiblemente, no accederá a ella por diversas causas, por hallarse empleada en el hogar, por haber sido declarada incapacitada, estar jubilada, etc. En todo este panorama social la única oferta cultural que existe es la que puedan ofrecer algunas parroquias, vinculada a su propia actividad.

El Módulo de Biblioteconomía se halla integrado en el recinto bibliotecario de este Centro de enseñanza secundaria, que, desde octubre del presente Curso, debido a la fusión de dos Centros, uno de Bachillerato y otro de FP, atiende a una población de 1.211 personas, que reciben todo tipo de enseñanzas no universitarias, ni primarias, es decir, BUP y FP, en vías de extinción, Educación Secundaria, Módulos Profesionales, de Nivel 2 y de Nivel 3 y un Programa de Garantía Social, destinado a personas con más edad de la que se permite para matricularse oficialmente en estudios de Secundaria.

La mediateca del IES proviene de la antigua biblioteca y fonoteca del IB Cairasco de Figueroa, una de las tres, junto con San Cristóbal y La Rocha (Telde), que dio origen al Proyecto Hipatia, vestigio único de legislación en materia de bibliotecas en la Comunidad y de bibliotecas escolares en España. Estos dos servicios de biblioteca y fonoteca atendían una población de 650 personas, entre profesorado y alumnado, en una superficie de 450 m<sup>2</sup>, con 9.725 documentos bibliográficos y 356 registros sonoros y un índice de préstamos medio en los últimos cinco años de 5'07 libros por alumno y año.

Al tener lugar la fusión de los dos Centros, se fusionan, a su vez, la biblioteca del Centro de Bachillerato y la de FP, que también había estado conectada, aunque no íntegramente, al Programa Hipatia, cambiando sus respectivas ubicaciones y dando cabida a los materiales do-

cumentales de ambos centros, transformándose de este modo de biblioteca, fonoteca, etc. en mediateca. Por esta razón, los datos que puedo ofrecer acerca de los fondos, son aproximados, porque, en estos momentos, nos encontramos actualizando el registro y el inventario de los mismos, calculando aproximadamente unos 14.000 documentos (distribuidos entre materiales bibliográficos, fonográficos, videográficos, informáticos, multimedia, etc.).

La biblioteca dispone actualmente de un presupuesto anual de 1.400.000 ptas. sobre un presupuesto general del Centro de 7.000.000 ptas., lo que supone que un 20% de su presupuesto anual irá destinado a nuevas adquisiciones, que serán gestionadas por un Consejo Asesor, órgano de participación democrática en la gestión de los materiales documentales del Centro, aprobado por el Consejo Escolar, formado por una representación de personal de la biblioteca, una representación de la Directiva, del profesorado, del alumnado, de los padres y madres y del personal no docente, en el que se acuerdan prioridades en función de las deficiencias educativas que hayan sido detectadas en la población escolar, previo informe por parte del personal responsable de la biblioteca, del nuevo presupuesto y del rendimiento de las últimas adquisiciones.

Después de la nueva puesta en funcionamiento de los servicios, hace dos meses y medio, de las 1.211 personas son prestatarias 345, lo que representa el 28'4% del total de la comunidad escolar, con un número de préstamos, a 14 de febrero de 1995, de 1.350.

### 3. DOTACIÓN MATERIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El Módulo de Biblioteconomía cuenta con un espacio físico de 100 m<sup>2</sup> aproximadamente, una dotación económica inicial de 7.000.000 de ptas. que después de haber sido reclamada ascendió a 9.500.000 ptas., invertidos en una red informática que permite el trabajo simultáneo, en un sistema integrado de gestión bibliotecaria, de 14 puestos; un escanner; acceso a bases de datos externas vía modem; lectores de audio, de vídeo, de CD-ROM, de productos multimedia y de CDI; una biblioteca multilingüe especializada con documentación en todo tipo de soportes, actualmente en proceso de formación, junto con un taller de encuadernación; mobiliario específico de biblioteca, etc.

Solicitaron su admisión en el módulo 106 personas, de las cuales se presentaron a una prueba de selección 66. Fueron admitidas 25 y asisten al Curso 23. De estas 23 personas, el 31% son licenciadas, el 26% diplomadas y el 43% han superado estudios de COU. El 39% trabaja o ha trabajado en bibliotecas y el 17% se encuentra actualmente trabajando en la enseñanza.

### 4. OBJETIVOS

El plan de formación, tanto en Centros de trabajo, como en el propio Módulo, está orientado hacia la consecución de los siguientes objetivos:

1. Incidir en el medio en el que se encuentra ubicado el Módulo, de modo que, a través de la infraestructura que el mismo ofrece, se pueda diseñar un ejemplo de cooperación interbibliotecaria, capaz de promover y satisfacer una demanda cultural en la población.
2. Generar la necesidad de un servicio en el más amplio espectro bibliotecario posible, con el fin de aumentar las posibilidades de contratación de este alumnado.

3. Capacitar al alumnado para incidir en el medio en que se encuentren y transformar hábitos de uso de la documentación y utilización de las bibliotecas, formando lectores polivalentes, que conciban los centros documentales como centros de autoaprendizaje y a sí mismos como responsables de difundir el acervo cultural de la humanidad.
4. Potenciar en el alumnado el espíritu de solidaridad, de colaboración y de servicio, esenciales en el correcto desempeño de nuestra profesión, a la luz del cual poder organizar la documentación, entendiendo, entre otras cosas, la conservación del documento y, en general, de la información no como apropiación de los mismos, sino como vía para su máxima difusión.
5. Capacitarles para planificar y evaluar su trabajo.

## 5. PROYECTOS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN

Los distintos proyectos que hemos iniciado para la consecución de estos objetivos son los siguientes:

### *Plan de actuación en el Distrito 8:*

Consiste en la elaboración de un plan de acción conjunta por parte de aquellos organismos con una responsabilidad profesional en sentido social y/o cultural, como son, Centros de Enseñanza, Asociaciones de Vecinos, Servicios de Asuntos Sociales, Servicios relacionados con la Salud Pública, Ayuntamiento, etc. de forma que, aprovechando los recursos materiales y humanos del Módulo pueda servir éste de Centro de apoyo externo en la zona y atender cierto tipo de necesidades de otros Centros, tales como, asesoramiento técnico, intercambio de materiales, información documental, etc.

Los objetivos que se persiguen consisten en: posibilitar el acceso creciente a la cultura a un núcleo de población importante; crear una red de bibliotecas capaz de generar y satisfacer las necesidades de la población a cuyo servicio se encuentra; unificar criterios de organización de bibliotecas; economizar y rentabilizar recursos materiales y humanos; crear foros de acción conjunta entre organismos relacionados con el desarrollo cultural de la Comunidad.

El núcleo de población al que se pretende atender, de manera experimental, es el siguiente: población escolar entre 4 y 13 años, a través de las bibliotecas de los Colegios Públicos; población escolar entre 14 y 18 años, a través del IES Cairasco de Figueroa; población escolarizada mayores de 18 años, a través del Programa de Garantía Social del IES Cairasco de Figueroa; población sin escolarizar mayores de 18 años, a través de la colaboración con una Agencia de Lectura, dependiente de una Asociación de Vecinos en Tamaraceite y otra en Piletas y de la actuación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en ese distrito y del Servicio de Asuntos Sociales dependiente de ese mismo Ayuntamiento; población marginada con problemas de drogadicción y/o delincuencia, a través del Centro de Salud y del Centro de Emergencia Social para toxicómanos.

El Módulo de Biblioteconomía proporcionará: asesoramiento técnico en materia de organización de bibliotecas; información documental; colaboración en organización de los locales y elección de equipamientos; colaboración en el tratamiento técnico de los documentos; alumnado del módulo en prácticas para contribuir a paliar las actuales deficiencias de personal cualificado; préstamo interbibliotecario.

Se tenderá a que los productos que ofrezcan estas bibliotecas sean materiales en todo tipo de soportes, esto es, libros, vídeos, discos, cassetes... y, dentro de cada uno de ellos, todo tipo de documentos de acuerdo con las necesidades de los usuarios, previo análisis de las mismas, el cual se realizará a través de los siguientes datos: n.º de usuarios potenciales y reales; nivel cultural; función social o institucional que desempeñan; edad; estudio de condiciones de las viviendas; disponibilidad horaria para asistir al Centro; distancia al Centro; centros de interés, etc.

En este sentido se concederá importancia prioritaria a la difusión de la documentación y de los servicios, como mínimo, consulta en sala, préstamo a domicilio, información documental y desarrollo de actividades de animación a la lectura y dinamización de bibliotecas. Asimismo se concederá esa misma prioridad a la evaluación, tanto de la satisfacción de los usuarios, como del funcionamiento interno.

*Colaboración con el Ayto. de Santa Lucía:*

- Creación de una biblioteca destinada prioritariamente a ofrecer a sus estudiantes universitarios un servicio del que, por vivir lejos de su centro de enseñanza, carecen;
- La formación de un Centro de apoyo externo a las 10 bibliotecas públicas que existen actualmente en ese municipio;
- La coordinación de esas bibliotecas públicas con las de enseñanza no universitaria.

Incidencia en la política educativa de Centros de Enseñanza Secundaria a través de su participación en Consejos Escolares, Proyectos Educativos de Centro, Proyectos Curriculares, Planes de Acción Tutorial, etc.

Aplicación de un proyecto de actuación en Bibliotecas Hospitalarias, diseñando proyectos de dinamización conjuntamente con las escolares.

Colaboración con el Centro Penitenciario de Salto del Negro en el diseño de un plan de actuación para el próximo Curso.

Colaboración en el diseño del mapa bibliotecario.

## 6. PLAN DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

No sólo para poder poner en práctica los planes de actuación del módulo, en su conjunto, sino para ser capaces de diseñar otros nuevos, en función del puesto de trabajo que actualmente ocupan o puedan ocupar en un futuro, y llevarlos a buen término, es imprescindible la adquisición de una sólida formación técnica y una no menos sólida formación humanística y cultural, en general, capaz de orientar esa otra formación técnica hacia la consecución de objetivos encaminados a hacer del hombre un ser capaz de decidir libremente su propio destino, en función de la mejora del de la propia humanidad. La traducción que nosotros hemos hecho de este tipo de formación es la siguiente:

Deben, en primer lugar, ser capaces de trazarse objetivos generales respecto al uso de la documentación y al propio servicio que desempeñen; en segundo, desempeñar debidamente todo lo que son funciones documentales; en tercero, planificar y organizar cualquier tipo de servicio en relación con la documentación, ya sea de biblioteca, de mediateca, de documentación y/o de información documental; en cuarto, evaluar el servicio de forma continuada.

A continuación pasaremos a desglosar brevemente lo que consideramos contenido en cada uno de estos grandes apartados.

Respecto al primero, el trazado de objetivos, deben ser fundamentalmente excelentes lectores, es decir, lectores capaces de practicar todo tipo de lecturas (en voz alta, rápida, lenta...) en todo tipo de circunstancias vitales, desde las laborales hasta las de ocio; de conocer e interpretar todo tipo de lenguajes (informático, gráfico, cinematográfico, musical, escrito, oral...); de conocer lo más profundamente posible qué tipos de servicio, en relación con el uso de la documentación, existen y cuáles son sus formas de organización en nuestra Comunidad, en nuestro país y en el resto del mundo.

Respecto al segundo, deben ser capaces de realizar análisis de necesidades de usuarios: hacer estudios de población, a través de la consulta de la documentación precisa, de la realización de encuestas, de entrevistas, etc.; deben proveer al servicio de fuentes de información: constituir catálogos de fuentes, adquirir repertorios de bibliotecas y centros de documentación, anuarios, listas de bases de datos accesibles, etc., deben conocer cuáles son las vías posibles de adquisición de documentos, los circuitos comerciales de difusión de la documentación, el panorama de la edición y la distribución en España, etc., deben ser capaces de realizar una selección documental, destinada a su adquisición, a la información de aquellos que vayan a ser responsables de ella o al expurgo; deben saber registrar y sellar todo tipo de documentos; deben estar capacitados para realizar análisis documentales formales normalizados (referencias bibliográficas y descripciones catalográficas) y de contenido, esto es, para condensar un documento (distinción de palabras clave, resumen) o para indizarlo a través de clasificaciones, listas de encabezamientos, autoridades, etc. o tesauros; deben conocer distintas formas de organización de la documentación para poder elegir la más adecuada a las necesidades de sus usuarios, en función de las cuales producir tanto ficheros, con la información derivada de la indización y de la catalogación, como dossiers; deben poder decidir entre distintas posibilidades de adecuación del espacio en función de esas necesidades (creación de rincones de lectura, mesas de trabajo, espacio para audiovisuales...) y ser capaces de establecer una verdadera comunicación documental, respecto a los productos y servicios documentales, esto es, definición de productos, organización de la consulta en sala y del préstamo, búsqueda retrospectiva (reformulación de preguntas, selección de referencias, juicio de pertinencia, etcétera), difusión (listas de adquisiciones, boletines de sumarios, bibliográficos, difusión selectiva de la información, boletines de resúmenes); deben saber cómo promocionar la documentación (llamado marketing por unos y, por otros, dinamización, aunque su utilización aquí sea sólo parcial), es decir, realizar estudios de mercado, actividades destinadas a dar a conocer al usuario potencial los productos y el servicio, tales como, guías de lectura, de usuarios, contactos personales, organización de jornadas, de visitas de autores, de exposiciones temáticas, calendarios publicitarios, etc. y cómo realizar estudio de los costos de cada una de las actividades; deben saber hacer el seguimiento de la documentación (registro de preguntas, actualización de datos de usuarios, estadísticas de utilización de productos...).

Respecto al tercero, la planificación y la organización del servicio, hay que conocer la estructura de los organismos de los cuales dependamos, cuáles son, especialmente en casos de centros de documentación, los flujos de la información dentro del organismo en el que nos hallamos insertados, saber realizar análisis funcionales del sistema (estudio de entradas, salidas, tratamiento, etc.), hay que saber cómo organizarse uno mismo en cuanto a las tareas de gestión (contactos con organización tutora, con usuarios), hay que saber planificar, esto es, definir objetivos, programar, presupuestar, hay que organizar los locales, en función de la previsión de las necesidades presentes y futuras, estudiar el sistema de señalización adecuado,

elegir el equipamiento y el mobiliario correspondiente, hay que saber cómo elaborar pedidos, cómo controlar y archivar documentos administrativos, comprobar el material adquirido, hay que organizar al personal que depende de nosotros, primero, reclutarlo, definir sus tareas y la formación necesaria, hay que leer, asistir a cursos, reuniones profesionales, espectáculos culturales, etc.; hay que realizar evaluaciones periódicas y las funciones documentales que correspondan.

Respecto al cuarto, la evaluación, tan sólo decir que no es sólo necesaria en lo que respecta al funcionamiento interno, sino también y, es quizá la más importante, aunque también la más compleja de realizar, en lo que respecta a los usuarios, a nivel de satisfacción acerca del servicio y a nivel de modificación de hábitos en el uso de la documentación y en la utilización de los servicios documentales.

El profesorado responsable de la formación del alumnado del módulo no tienen una titulación académica específica, aunque una parte del mismo se halle actualmente en proceso de adquirirla; sin embargo, dispone todo él de muy buena formación humanística, experiencia de un mínimo de cinco años en gestión de bibliotecas escolares, conocimiento de, al menos dos idiomas, amplia documentación multilingüe, como ya hemos mencionado anteriormente, y de una dinámica de trabajo, que potencia y favorece el autoaprendizaje.

Las dificultades para llevar a cabo este plan de formación pueden suponerlas, especialmente aquellos que, de entre los presentes, se hallen dedicados a tareas de enseñanza. No me voy a extender en ellas, pero son de una gravedad enorme y van desde el horario al que nos encontramos sometidos, hasta los prejuicios profesionales del alumnado en función de las convocatorias de oposiciones existentes y de la propia incultura bibliotecaria actual de nuestro país, pasando por el pobre nivel cultural de nuestro alumnado, que, a pesar de tener más de la cuarta parte titulaciones superiores y la cuarta parte de grado medio, han sido víctimas, como tantos de nosotros, de un sistema educativo raquítico, que se ha ido manteniendo a lo largo del tiempo, con distintos nombres, correspondientes a distintas leyes, pero todas con un denominador común y es el de enseñar a no aprender más que lo que el profesor ya sabe, ocultando las fuentes de información, en lugar de difundirlas y enseñar a encontrarlas, sacando provecho de ellas, como sería por todos descabido y de lo que todos, enseñantes y bibliotecarios, somos responsables.

Por nuestra parte, procuramos subsanar las deficiencias en esa deficiente formación intelectual y cultural a la que hacíamos referencia e impartir la formación técnica imprescindible para que la cultura a la que se haya tenido la suerte de acceder no sea materia de puro dilettantismo, sino puerta que garantice el desarrollo cultural de nuestra comunidad.

Creemos que es importante para todos comprender que semejante objetivo profesional debe estar por encima de luchas jerárquicas y escalafones, que para lo único que pueden servir es para justificar una dejación de nuestras responsabilidades profesionales y para olvidar que, por encima de nuestros intereses personales, están los de la comunidad a la que debiéramos servir y de la que todos formamos parte.

# LOS ESTUDIOS DE BIBLIOTECONOMÍA, ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN EN CANARIAS: LA FIGURA DEL TÉCNICO ESPECIALISTA

Ana María Díaz Benítez  
Marta Fernández Madán  
Elena Lustonó Ribalta  
Carmen I. Venegas Sánchez

**RESUMEN:** *Durante el curso académico 93-94 se implantan en Canarias los estudios de Técnico Especialista en Biblioteconomía, Archivística y Documentación. Este módulo experimental de nivel III, incluido dentro de los nuevos planes del Ministerio de Educación y Ciencia con la reforma de la Formación Profesional, está siendo impartido en la actualidad en dos centros del Archipiélago: el I.F.P. "Los Gladiolos" de Santa Cruz de Tenerife y el I.E.S. "Cairasco de Figueroa" de Las Palmas de Gran Canaria.*

## 1. CONTENIDOS DEL MÓDULO

El Ministerio de Educación y Ciencia, en el año 1986, adelantándose a la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo –L.O.G.S.E.–, desarrolla un Programa de Enseñanzas Experimentales que contempla una nueva Educación Técnico-Profesional, organizada en los llamados Módulos Profesionales. El primer módulo, autorizado en 1988, fue precisamente el de Técnico Especialista en Biblioteconomía, Documentación y Archivística, implantado en Canarias durante el curso académico '93-94. En la actualidad, se imparte en dos centros de las islas: el I.F.P. "Los Gladiolos", en Santa Cruz de Tenerife y el I.E.S. "Cairasco de Figueroa" en Las Palmas de Gran Canaria.

Se accede<sup>1</sup> directamente a dicho Módulo mediante certificación académica acreditativa de haber superado:

- Los Bachilleratos experimentales.
- La FP2 en la rama de Artes Gráficas (especialidad de Composición), en la rama Administrativa y Comercial (especialidad en: Secretariado, Administrativa, de Informática de Gestión, Contabilidad y Comercio Exterior).
- El C.O.U. –Curso de Orientación Universitaria.

Una vez cursado satisfactoriamente el Módulo, los alumnos tendrán acceso<sup>2</sup> directo a las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.

Este Módulo experimental<sup>1</sup> de Nivel III se organiza en dos núcleos formativos complementarios: uno se desarrolla en los centros académicos mediante las áreas de conocimiento teórico-prácticas, que abarcan un total mínimo de 800 horas; mientras que el otro, orientado a la formación para la vida laboral y a la especialización técnica en el sector profesional, se lleva a cabo en los centros de trabajo concertados, cubriendo un mínimo de 200 horas de prácticas.

El aprendizaje en el centro educativo comprende las siguientes áreas<sup>1</sup>:

*Área 1: El Libro y Los Documentos.*

- Tipología y terminología del libro y del documento.
- Historia del libro, del documento y de los Centros documentales.
- Tecnología del libro y de otros soportes de información.
- Edición y comercio del libro y de otros materiales documentales: la edición en España, canales de venta, fuentes de información.

*Área 2: Catalogación-Bibliografía.*

- Nociones de catalogación y análisis documental: catalogación nivel 1.
- Elementos de C.D.U.
- Introducción a los lenguajes documentales. Encabezamientos de materia, descriptores.
- Bibliografía y fuentes de información: nociones básicas de bibliografía y obras de consulta.
- Bancos y bases de datos.

*Área 3: Organización y Administración.*

- De Bibliotecas: Servicios técnicos. Servicios públicos. Tipos de bibliotecas.
- De Archivos: Ingresos, colocación, conservación y servicio de documentos.
- De Centros de Documentación e Información: El proceso documental. La recuperación de documentos. Servicios de información.

*Área 4: Informática.*

- Informática aplicada a los centros documentales: nociones básicas de soportes.
- Automatización de servicios. Teleinformática.
- Impacto social de la tecnología de la información.
- Tecnología básica para el mantenimiento, conservación y difusión de la información.

*Área 5: Legislación.*

- Estructura, legislación y normativa sobre archivos, bibliotecas y centros de documentación.

Estos conocimientos teórico-prácticos, unidos a la formación en los centros de trabajo, permitirán a los alumnos:

- Insertarse en la realidad bibliotecaria a nivel de técnicos intermedios para las tareas que están asignadas.
- Realizar su trabajo en forma autónoma, utilizando adecuadamente la información y directrices generales recibidas durante el período de formación.
- Trabajar en grupo con responsabilidades de coordinación y programación, para llevar a cabo las tareas que se han encomendado en los centros de trabajo.
- Poseer una visión de conjunto y coordinación de la serie de servicios que se ofrecen con la apreciación de la función y misión de cada uno de ellos.

- Poseer suficiente flexibilidad para adaptarse, con relativa facilidad, a las distintas tareas bibliotecarias y archivísticas.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

El campo profesional del Técnico Especialista se inscribe, dentro del sector Servicios, en las bibliotecas, archivos y centros de documentación de carácter público o privado y en empresas dedicadas a la edición y comercialización de distintos soportes documentales. Así pues, deberá estar capacitado para desempeñar las tareas ligadas al funcionamiento general de estas instituciones, particularmente en la atención que presta al usuario. Las tareas más significativas son:

- Control y seguimiento de adquisiciones y suscripciones bibliográficas.
- Registro y sellado de material bibliográfico y documental.
- Control de préstamos.
- Colaboración en la información a los usuarios.
- Control de lectura, audición y visionado en las salas respectivas.
- Atención al servicio de información y reprografía.
- Tabulación de datos estadísticos.
- Colaboración en actividades de animación cultural.
- Colaboración en tareas de publicidad y propaganda.
- Preparación de documentos para su ordenación.
- Archivo de documentos.
- Ordenación de fondos en los estantes.
- Mantenimiento de ficheros.
- Realización de trabajos informáticos aplicados: Introducción de datos, búsqueda en catálogos informatizados...
- Control y manejo de los medios tecnológicos para la conservación de fondos documentales, como también de los de visionado y audición.
- Corrección de pruebas de imprenta.
- Registro y control de contratos de edición.
- Selección y acopio de materiales de edición.
- Selección y cálculo tipográfico.
- Corredor de librerías.
- Control de ventas y pedidos.

## 3. INCORPORACIÓN DEL TÉCNICO ESPECIALISTA EN EL MUNDO LABORAL: PROBLEMÁTICA ACTUAL

La situación actual de las bibliotecas públicas municipales, que constituyen la mayoría en nuestro territorio, es bastante deficitaria en lo que atañe a cuestiones de infraestructura, fondos, organización y servicios, sin que, en la mayoría de los casos, se haya tenido en cuenta las recomendaciones de la F.I.A.B. Este estado manifiesta el escaso interés de las Administraciones Públicas en la mejora de los centros, a diferencia de lo que ocurre en otras Comunidades en las que los políticos han tomado conciencia de su rentabilidad, promocionando la bi-

biblioteca ante sus ciudadanos como un servicio público que les ofrece infinitas posibilidades de ampliar su formación cultural.

A nuestro juicio, uno de los aspectos que debe contemplarse en la puesta en marcha de una adecuada política bibliotecaria es el concerniente a la cualificación y al tipo de contratación del personal ya que, hasta ahora, las corporaciones locales utilizan criterios muy arbitrarios en su selección. Los datos estadísticos evidencian que una gran parte de los que atienden los servicios bibliotecarios en las instituciones dependientes de ayuntamientos, poseen una escasa cualificación para un trabajo de clara especialización, a lo que debemos añadir una contratación precaria en la que no se suele requerir y determinar el conocimiento de las tareas a desempeñar en una biblioteca.

Con la Reforma de la Enseñanza, el Ministerio de Educación y Ciencia intenta cubrir las demandas de nuevos conocimientos, técnicas y profesiones, derivadas de los profundos cambios en la configuración del mercado de trabajo. La cualificación que proporcionan los módulos de nivel III, en los que se encuadra el T.E.B.A.D., ha de permitir a los alumnos que superen los estudios insertarse en la realidad productiva como técnico intermedio. Si en 1993 la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo, atendiendo a las demandas de los profesionales de este sector, consideró necesaria la puesta en marcha de nuestra titulación, sería contradictorio que las promociones que concluyan esta formación no consigan integrarse en el mercado laboral. Es por ello que proponemos desde aquí que las Administraciones Públicas, establezcan criterios de selección de personal más acordes con el puesto a desempeñar, en los que nuestra especialidad sea valorada.

Es evidente que nuestra situación se agrava a causa de la inexistencia de una ley de bibliotecas, que defina el grado de cualificación y de conocimientos necesarios para acceder a las distintas categorías que conforman la escala del personal bibliotecario. Este hecho negativo exime, en cierta forma, a los ayuntamientos y a la propia Administración Autonómica de mantener unos requisitos adecuados en las convocatorias de plazas. No obstante, no tendría sentido configurar un marco legal al que ajustarse, si el Gobierno Autónomo no ofrece a las Administraciones Públicas contrapartidas económicas que ayuden a mejorar las condiciones de las bibliotecas municipales en las islas. Creemos que es labor de los profesionales de bibliotecas, archivos y centros de documentación supervisar las cuestiones que aquí se plantean y, con la fuerza de una asociación, convencer a los políticos de que un buen servicio bibliotecario es sumamente beneficioso para la población.

## NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Boletín Oficial del Estado*, 20 de diciembre de 1988, n.º 304, donde se regula el acceso a las enseñanzas experimentales de los módulos profesionales.

<sup>2</sup> Véase la Orden de 5 de junio de 1989.

<sup>3</sup> Quedará definitivamente regulado cuando se introduzcan los ciclos formativos recogidos en la L.O.G.S.E.

<sup>4</sup> Véase la Orden de 8 de febrero de 1988, *Boletín Oficial del Estado*, 12 de febrero, n.º 37, por la que se aprueban las enseñanzas experimentales de los módulos profesionales. El sistema de evaluación y de calificación del proceso formativo de quienes cursan los módulos profesionales, queda regulado mediante Resolución de 15 de junio de 1988 de la Secretaría General de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 11 de julio, n.º 165.

## DOCUMENTACIÓN Y TRADUCCIÓN

Carmen Acuña Partal  
Facultad de Traducción e Interpretación  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *La inclusión de la asignatura Documentación Aplicada a la Traducción en los nuevos planes de estudio de Traducción e Interpretación en España supone un importante paso adelante en el establecimiento de las bases necesarias para la mejor preparación de profesionales polivalentes, capaces de abordar el trabajo con textos cada vez más especializados. El Real Decreto regulador de estas enseñanzas establece el perfil de la asignatura como de formación en técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación. En el presente trabajo se incluyen algunas reflexiones acerca de la importancia de la documentación para el traductor, así como de las fuentes pertinentes para el desempeño de su labor, además de una descripción del planteamiento de que es objeto la asignatura en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.*

### INTRODUCCIÓN

Con fecha 30 de septiembre de 1991 aparecía publicado en el “BOE” el texto del Real Decreto por el que se establecía, en el marco de la reforma de las enseñanzas universitarias, el Título de Licenciado en Traducción e Interpretación así como las directrices generales de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo. A partir de ese momento, las Universidades dispondrían de un plazo máximo de tres años para remitir al Consejo de Universidades, para su homologación, los nuevos planes de estudio que éstas desarrollaran.

El texto del Real Decreto, elaborado tras un período previo de información y debate públicos y que sirve de marco regulador en todo el territorio nacional, contempla una ampliación de los estudios de Traducción e Interpretación así como un replanteamiento de los contenidos para dar cumplida respuesta a la necesaria mejora de la calidad de las enseñanzas y a las exigencias propias de la nueva y siempre cambiante realidad socio-laboral, que impone, en el caso de la traducción, cada vez más el trabajo con textos especializados. En este sentido, diversos estudios de mercado señalan una demanda creciente de traducciones de textos comerciales, científico-técnicos, jurídicos y pragmáticos, así como un desplazamiento de la traducción literaria.

El proceso de reforma, en lo relativo a la Traducción e Interpretación supone un importante paso adelante en un país cuya infraestructura lingüística, en términos generales, ha dejado bastante que desear. En este sentido, hay que señalar además los problemas de exceso de carga lectiva y de reconocimiento y homologación de títulos a nivel internacional que durante años ha supuesto el que, al estar inscrito en el marco de las Escuelas Universitarias, el programa de estudios hubiera de desarrollarse en sólo tres años.

Tras la reforma, las nuevas Facultades de Traducción e Interpretación organizarán sus estudios conforme a una duración aproximada de cuatro años. La estructura de las enseñanzas se establece como de estudios de primer ciclo (sin título terminal) y de segundo ciclo. Su objetivo, al igual que sucede en otros centros extranjeros, cuya experiencia ha resultado de gran utilidad a la hora de desarrollar los planes de estudio, será el de posibilitar la formación de profesionales polivalentes, capaces de abordar la traducción de tipos de texto diversos en al menos dos lenguas extranjeras (lo cual sólo será posible con un adecuado trabajo de documentación previo), y que puedan desarrollar su trabajo en organismos o empresas nacionales o internacionales.

El perfil de las enseñanzas, de naturaleza interdisciplinar, se concreta en materias de carácter instrumental lingüístico, de carácter teórico y práctico en cuanto a la traducción e interpretación propiamente dichas, de "contenido" (sobre Humanidades, Derecho, Administración Pública, Economía, Comercio, Política, Sociología, Ciencia y Tecnología, etc.), y de carácter auxiliar, como es el caso de la Informática, la Terminología y la Documentación Aplicada a la Traducción, éstas últimas con consideración de troncales, es decir, de obligada inclusión en todos los planes de estudio.

## 1. IMPORTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRADUCTOR

Para la discusión de este apartado nos vamos a basar en el trabajo de Mayoral (1986 y 1990) así como en algunas de las consideraciones recogidas en un número especial de *Meta* (1980) sobre la Documentación.

La documentación está en la base una correcta concepción del proceso de traducción y por tanto de la calidad del trabajo. Tanto la traducción como la terminología se basan primero y fundamentalmente en la comprensión, en la exploración del sentido o de los conceptos para después abordar la forma, esto es, el texto o el término. La traducción, como transferencia de información entre interlocutores de diferentes lenguas, no implica una simple traducción de los elementos del discurso, sino que en el caso, por ejemplo, de la traducción especializada, que como decimos impone el mercado, implica también el empleo de la terminología y de las unidades funcionales propias de la lengua de especialidad. La documentación en traducción permite la observación de sus dos reglas de oro, esto es, la fidelidad al sentido y a la forma. Sin investigación documental tendremos traducciones literales que empobrecen la lengua término y errores de consecuencias insospechadas. Su inclusión como asignatura en los nuevos planes de estudio ayudará, sin duda, a evitar la formación de malos hábitos de trabajo.

El traductor, según apunta Mayoral (1986), necesita tres tipos de información para su trabajo, que deberá aprender a encontrar y utilizar. En primer lugar, necesita de información enciclopédica o extralingüística, de un conocimiento del tema para poder comprender el texto a traducir. En segundo lugar, de información lingüística, en dos lenguas y con dos vertientes, como hemos dicho no siempre consideradas, la terminológica y estilística, ésta última para

poder dar a la traducción la credibilidad de un original. En tercer lugar de información sobre factores culturales, contextuales, etc. que influyen en la comunicación.

Mientras que en algunos países, comprobada la mejora que supone en el rendimiento cuantitativo y cualitativo del trabajo, la documentación ocupa ya un lugar de privilegio en la organización y producción de empresas de servicios lingüísticos y centros de traducción, en nuestro país su importante función auxiliar está, en términos generales, aún por descubrir. Las causas de la falta de reconocimiento de esta disciplina en los medios lingüísticos subyacen, en buena medida, en la perseverancia en el error de considerar que al traductor le basta con dominar la lengua extranjera o con la consulta de diccionarios bilingües, mito éste del diccionario a desterrar ya que, si bien puede que *todo esté en los libros*, en traducción no todo está en los diccionarios, sino que se impone el recurso a textos paralelos, fuentes orales, etc. Subyacen, asimismo, en la falta de toma en consideración de textos distintos de los generales (si bien sabemos que la mayor demanda de traducciones es de textos especializados) y en la consiguiente ignorancia de las lenguas de especialidad. Finalmente en la incomprensión de la potencial rentabilidad de dedicar tiempo y esfuerzos a la selección, adquisición, tratamiento y explotación de los documentos pertinentes para el trabajo del traductor, inversión que se tiende a sacrificar por la rapidez que el cliente exige en la entrega de los trabajos.

Confiamos en que la inclusión de la asignatura posibilitará la reflexión y formación en este sentido, a la vez que permitirá al alumno adquirir nociones sólidas y estructuradas en los campos en que trabaje.

## 2. PLANTEAMIENTO DE LA ASIGNATURA “DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN” EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En el ámbito académico, de nuevo tenemos que aprender de las experiencias desarrolladas en otros países, que han influido, de forma clara, en la inclusión de la asignatura “Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación” en el nuevo plan de estudios que nos ocupa. Intentaremos describir, a continuación, el planteamiento de que es objeto esta materia en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El texto del Real Decreto regulador de la nueva titulación indica, de forma breve, que los encargados de impartir la docencia de dicha asignatura habrán de centrarse en la formación en “técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación”. La asignatura tendrá la consideración de materia troncal, de primer ciclo, con una asignación de cuatro créditos teórico-prácticos y estará adscrita bien al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, bien al área de Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación.

El planteamiento de la asignatura se habrá de concretar, por tanto, por una parte, en la formación del traductor como “usuario cualificado” de la información. El estudio de las técnicas de documentación y del funcionamiento del sistema le serán de ayuda inestimable a la hora de buscar y utilizar la información que precise así como a la hora de organizar su propio archivo de información que, como sabemos, deberá ser al tiempo de carácter enciclopédico y marcadamente lingüístico. Dada la polivalencia que le exigirá el mercado de trabajo, deberá poder abordar textos de diversa naturaleza, conocidos o desconocidos para él, generales o especializados, en este último caso con niveles de especialización que variarán según los interlocutores.

Los temas a cubrir en lo relativo al conocimiento de las técnicas documentales y del funcionamiento sistema podrán ser: concepto y características de la documentación, evolución histórica de la documentación, fuentes de información y tipos de documentos, estructura y funcionamiento de los centros de documentación, gestión y uso de bibliotecas, planificación de los centros de documentación, análisis documental, lenguajes documentales, indización de documentos, tipos de resúmenes y su elaboración, recuperación de la información, difusión de la información, acceso a los documentos, bases de datos, la industria de la información, etcétera.

Sin olvidar que el objetivo será la formación de los traductores como usuarios cualificados, y si bien existe una previsión de demanda creciente de especialistas de la información en los medios lingüísticos, habrá también que tener en cuenta el hecho de que, a no ser que el traductor trabaje para una empresa u organismo que cuente con un servicio propio de documentación y referencias, el traductor normalmente ejercerá también como *documentalista* que cubra las necesidades de su medio de trabajo en este sentido.

Además de, en las primeras sesiones, ofrecer una introducción a la profesión del traductor y a la importancia de la documentación para el mismo a fin de que los estudiantes comprendan la relación que existe entre los conceptos teóricos sobre la lógica del sistema y el ejercicio de la traducción, habremos de detenernos en la consideración del caso específico del funcionamiento de un servicio de documentación en un medio lingüístico, como pueda ser un centro de traducción. En este sentido, se describe el funcionamiento de estos servicios como el de una cadena de producción en la cual los documentos, manuales, textos paralelos, enciclopedias, diccionarios, etc. constituyen la materia prima de la búsqueda, que resulta facilitada por el establecimiento de ficheros de materia, resultado de un primer análisis del contenido de los documentos (en los servicios de documentación pequeños se sigue normalmente un modo de clasificación funcional). Con la ayuda de los ficheros de materia, el documentalista o bien elabora un *dossier* documental que responde a las necesidades del traductor y se lo proporciona, o bien, para hacer posible un mayor ahorro de tiempo por parte del traductor, toma dicho *dossier* como punto de partida para la obtención de documentación refinada, esto es, los datos precisos o la terminología que el traductor necesite, con la cual se alimentarán a la vez los ficheros terminológicos (entre Terminología y Documentación existe una muy estrecha relación y la primera considera a la segunda inherente a su proceso). Finalmente, el documentalista adjunta a los documentos a traducir los textos y datos de referencia precisos para la traducción.

En lo concerniente a las fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación es necesario ofrecer una buena orientación al estudiante dados la diversidad de temas abordados por la traducción y la amplitud de recursos documentales. A excepción de los artículos ya mencionados de Mayoral, desconocemos la existencia en España de trabajos en este sentido. El trabajo de este autor, así como los aparecidos en el número especial de Meta del que también hablamos, si bien estos últimos no hacen mención al caso específico de la traducción al español, pueden servir de utilísima base para la orientación de los alumnos. En ellos, los autores ofrecen además de reflexiones importantes, indicaciones sobre los documentos fundamentales para abordar la traducción de distintos tipos de texto, sobre distintos temas, etc., indicaciones sobre las peculiaridades, por ejemplo, del trabajo de documentación en interpretación, sobre las relaciones entre terminología y documentación, así como información institucional, relativa a documentos sobre la protección jurídica de los traductores, direcciones, etc.

A pesar de esta fuerte insistencia en la presentación de la documentación en relación a las necesidades de la práctica del trabajo en traducción, el hecho de que la asignatura se imparta a los alumnos de primer curso, apenas iniciados en el entendimiento y en la práctica del proceso traductológico, supone a nuestro entender, un obstáculo para la verdadera asimilación de gran parte de la información que se intenta ofrecer durante el curso. Las necesidades de documentación del alumno en esta primera fase de su formación son bastante simples. Necesitarán en principio, más que nada información de carácter general, para enfrentarse a textos periodísticos en que figuren, en lo factual, elementos institucionales, culturales, así como, a un nivel básico, elementos jurídicos, económicos, políticos, informáticos, etc. para cuya traducción será útil la consulta de textos paralelos en la lengua término, la consulta de diccionarios, sobre todo monolingües, libros de estilo, etc. o incluso la consulta oral al especialista académico. Sólo en cursos posteriores, conforme vayan avanzando en su formación y los trabajos de traducción vayan acercándole cada vez más, en cuanto a los tipos de texto a abordar y a los procedimientos de trabajo, a la realidad del mercado laboral o incluso cuando, tras dejar las aulas, desarrollen ya su actividad profesional, podrán verdaderamente los estudiantes comprender las necesidades, circunstancias y el valor de la inversión que supone, en términos de calidad y eficiencia en los resultados, el trabajo de documentación.

Sin abandonar los aspectos prácticos de la materia, encontramos por otra parte necesario e interesante potenciar desde las primeras semanas el aprovechamiento del centro de información más importante y de más fácil acceso de que va a disponer el estudiante durante su formación por estar integrado en el recinto que la Facultad de Traducción e Interpretación comparte con otras Facultades: La Biblioteca de Humanidades. Es de agradecer, en este sentido, la colaboración de las responsables de dicha Biblioteca que amablemente ofrecieron unas charlas a los estudiantes sobre el funcionamiento y uso de la misma, así como en general de la Biblioteca Universitaria de Las Palmas. De forma similar, avanzado el curso, había prevista también la visita a un Centro de Documentación, si bien por problemas de última hora ésta no ha sido posible este año.

En relación a la Biblioteca los ejercicios prácticos estarán sobre todo orientados a la realización de búsquedas puntuales. Con vistas al desarrollo por parte de los estudiantes de una investigación a medio término para potenciar al máximo el aprovechamiento de los fondos de la biblioteca pertinentes para la labor del traductor, a menudo infrautilizados, nos planteamos la realización de un trabajo continuado similar en lo posible al desarrollado en la Biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Dado que, en el caso de Las Palmas, los fondos relativos a traducción y materias afines se encuentran depositados en una Biblioteca "de Humanidades", que comparten otras Facultades, el examen de estos, con la participación de los estudiantes, tendrá como objetivo en un primer momento, habida cuenta de la dificultad de acotar el campo a cubrir ya que todo es de interés al traductor, el establecimiento de un *sub-catálogo* de fondos relativos a los temas de Teoría de la Traducción e Interpretación, Terminología y Documentación, así como de las enciclopedias y los recursos terminológicos de que dispone la biblioteca (diccionarios, glosarios, vocabularios, etcétera). Este trabajo, si bien no exento de dificultades, servirá al tiempo que para una iniciación de los legos en la utilización de la biblioteca, para que los estudiantes apliquen y comprendan mejor algunos de los conceptos referidos en las clases teóricas. Intentaremos por otra parte "participar" también todos en la gestión mediante sugerencias, etc. para la adquisición de documentos de los que aún no disponga la Biblioteca, que los estudiantes la entiendan co-

mo algo suyo e incluso, de ser posible en un futuro, poner a disposición de la comunidad universitaria en general el fruto del tratamiento de estos documentos concretos. Por el momento este año se ha procedido ya a la identificación de unos seiscientos documentos y a una clasificación de los mismos, tomando como modelo, como decimos, la experiencia del bibliotecario y de profesores de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, descrito en diversos artículos (Sánchez Lafuente 1990, 1992; Sánchez-Lafuente y Pamies 1990). Esperamos retomar y continuar, el próximo curso, con nuevos alumnos, el trabajo donde lo dejamos.

Para concluir este artículo quiero señalar de nuevo la feliz circunstancia que supone la inclusión de la Documentación Especializada como asignatura en diversas titulaciones; sería de desear la extensión a todas ellas al igual que, en otro orden de cosas, la implantación de técnicas de investigación en general con vistas a la mejora de la calidad de las enseñanzas de la Universidad española.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELANGER, Nycole (dir.). La documentation. *Meta*. 1980, n.º 25, vol. 1.
- Real Decreto 1.385/1991 de 30 de agosto, Ministerio de Educación y Ciencia. "BOE" 234/91 de 30 de septiembre. 2.919 Universidades. Títulos Académicos. Traductores. Intérpretes.
- EVANS A.J. et al. *Educación y formación de los usuarios de la información científica y técnica. Guía del UNISIST para los profesores*. París: UNESCO, 1976.
- GUINCHAT, Claire y MENOUE, Michel. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación*. 2.ª ed. corr. y aum. Madrid: CINDOC (CSIC) / UNESCO, 1992.
- MAYORAL ASENSIO, Roberto. Guía para la documentación del traductor del inglés al español. *Babel: Revista de los estudiantes de la EUTI*. Mayo 1986, n.º 4, pp. 82-122.
- MAYORAL ASENSIO, Roberto. La documentación en la Traducción. *Boletín informativo de la APETI*. Julio 1990, v. 1 (nueva serie), n.º 10, pp. 10-16.
- Reforma de las enseñanzas universitarias. Título: Licenciado en Traducción e Interpretación*. Madrid: Consejo de Universidades, 1988.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, José Luis. Bibliografía sobre teoría y práctica de la Traducción, Interpretación y Terminología. *Sendeban: Boletín de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada*. 1990, v. 1, pp. 71-89.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, José Luis. Bases de datos de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada. *Sendeban: Boletín de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada*. 1992, v. 3, pp. 225-230.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, José Luis y PAMIES, Antonio. *Diccionarios técnicos multilingües: Catálogo de recursos terminológicos de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada*. Granada: Comares, 1989.
- VÁZQUEZ AYORA, Gerardo. *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press, 1977.

# **ÁREA DE COOPERACIÓN INTERBIBLIOTECARIA**

## COOPERACIÓN Y ESTRUCTURA BIBLIOTECARIA

Manuel Carrión Gútiéz  
Director Técnico de la Biblioteca Nacional de España

Acaso sea preciso seguir corriendo para no caer. Con la informatización aplicada a las bibliotecas creíamos haber llegado a puerto de arribada. La sociedad de la información había obligado a la biblioteca a participar en la corriente cuya irrigación parece de primera necesidad para la sociedad, a sumergirse en el flujo informativo y a echar mano de las nuevas herramientas. Es más, hasta había cambiado el concepto de bibliotecología o ciencia de las bibliotecas, inmersa ya en el mundo de la ciencia de la información con el que, dentro del ámbito anglosajón, se hermana en la Library and Information Science (LIS).

A los pocos años podemos comprobar que no hemos hecho más que tocar puerto (¿y así hasta cuándo?) para continuar viaje. Las telecomunicaciones de la mano de la informática han hecho surgir en pocos años el fenómeno de las redes de bibliotecas y han puesto sobre la mesa de la teoría bibliotecológica un concepto que, hasta ahora, no había tenido más que una significación ancilar: el concepto de *cooperación bibliotecaria* o el de *cooperación interbibliotecaria*. Los dos términos son precisos.

Hasta los años cincuenta de nuestro siglo y casi hasta los ochenta en España, la cooperación interbibliotecaria, ha consistido en una acción bibliotecaria apéndice acompañada de algunos frutos que se limitaban prácticamente a algunas operaciones, nunca decisivas, de canje interbibliotecario de publicaciones, al nunca floreciente préstamo interbibliotecario (acaso a la colaboración en exposiciones, a la respuesta prioritaria a consultas de erudición y a la cortés acogida por el bibliotecario de usuarios “recomendados” por otro colega) que no influían para nada en la estructura organizativa de la biblioteca y mucho menos en su configuración total. Cada uno procuraba aprovechar lo ajeno como último remedio, sin mucho convencimiento y, desde luego, sin considerarlo propio, sin mucha conciencia de participación.

Pero la cooperación de la que hablamos no es eso, sino una actitud militante que supone una nueva bibliotecología: no es un premio de consolación para bibliotecarios inquietos, sino “un marco conceptual para bibliotecarios”, como quiere MacDougall (*Handbook for cooperation*, 1991, p. 9). Puede ser que se trate de una utopía y es verdad que las utopías, como las mujeres hermosas, no existen, pero atraen y mueven a hacer camino. En este caso el camino que va de la biblioteca llamada autosuficiente a la biblioteca abierta y de ésta a la biblioteca virtual (y global, diríamos también, emulando, otra vez, a MacLuhan). La cooperación de la que ahora hablamos es otra cosa que ha sido determinada en su nacimiento por tres

fenómenos sociales y biblioteconómicos: la biblioteca orientada al usuario, la biblioteca partícipe en la irrigación informativa de la sociedad y la aplicación de las nuevas tecnologías al mundo de la información. Por el primer fenómeno la biblioteca termina por convencerse de que su trabajo tiene que tender a solucionar los problemas de personas e instituciones fuera de ella misma. Una biblioteca, ni siquiera las bibliotecas nacionales, nunca trabaja primordialmente para otras bibliotecas y mucho menos para ella misma. Los recursos necesariamente limitados frente a las necesidades naturalmente crecientes han hecho aumentar la importancia de la planificación y de la cooperación bibliotecarias. Las dos estrechamente unidas. La aceptación de una misión informativa social ha ensanchado la mirada para comprender en ella otras muchas instituciones que trabajan para lo mismo. Las nuevas tecnologías han enseñado que la información es más fácil de mover que la persona y que lo mejor y más acertado es conseguir que la información llegue a la persona y no que la persona llegue a la información. (¡Oh, viejos ideales de los bibliotecarios con miedo a ver vacías sus bibliotecas!) La consecuencia ha sido que la necesidad de cooperar ha pasado a formar parte de la estructura organizativa de la biblioteca al tener que ser considerada en la planificación de la misma.

2. En realidad la cooperación así concebida descansa sobre dos conceptos previos: el de *responsabilidad* (“accountability”) y el de *asociación* (“partnership”). El primero es la conciencia de que la biblioteca es una institución social de servicio (público o privado) que debe responder de sus resultados: de la eficacia y de la eficiencia con las que consigue o no los objetivos propuestos en la planificación. El segundo refleja una actitud fruto del convencimiento de que una biblioteca sola no puede ser verdaderamente “responsable”, no se justifica adecuadamente ni demuestra tener el dinamismo que le exige tener una de las cinco leyes de Ranganathan.

Toda biblioteca tiene una misión que cumplir, un ámbito en el que actuar, una planificación que le señala el camino para el aprovechamiento de sus recursos y la obtención de sus objetivos, una organización en la que concreta su acción o el camino a seguir, unos servicios que presta con su esfuerzo y unos resultados conseguidos con sus servicios. Pues bien, puesto que tanto su misión como su ámbito son participables y de hecho histórica y socialmente participados por muchas otras instituciones de la misma o de distinta condición que la suya, su planificación, su organización, sus servicios y, por consiguiente, sus resultados deben estar influidos por esta realidad y permeados por la conciencia de asociación. Esta conciencia se mueve entre dos límites extremos: la idea de “unidad administrativa” independiente, acuñada por la *Pautas* de la IFLA, por el extremo más bajo, y la de red de redes (o, si queremos, la de biblioteca virtual, desde el punto de vista del usuario), por el extremo más elevado. Sólo que los dos extremos son interdependientes: la “unidad administrativa” no es cualquier cosa y, aunque políticamente puede no ser así, bibliotecológicamente una “unidad administrativa”, para tener vida, como en el caso de los fetos humanos, tiene que ser “viable”. Y no lo será, si no está concebida asociativamente.

La cooperación descansa, pues, sobre toda una actitud previa que estamos llamando asociación y que hace que la cooperación penetre, para reducir al mínimo las duplicidades inútiles y para mejorar al máximo los servicios, en la planificación operativa, en la estructura organizativa, en las funciones compartidas y en los servicios participados. Sencillamente: la biblioteca, cuando se mueve dentro del espíritu asociativo y con el impulso activo de la cooperación, es otra cosa. En el ámbito cooperativo, la biblioteca se mueve desde una idea de unidad en una realidad que supera sus propios límites y desde la aceptación de objetivos mucho más amplios que los que ella podría alcanzar.

3. Conviene no olvidar que estamos hablando de cooperación *bibliotecaria* o *interbibliotecaria*. Tanto “cooperación bibliotecaria” como “cooperación interbibliotecaria” son términos válidos y compuestos de dos elementos. Pero el primero es ligeramente ambiguo. La misión de la biblioteca (en especial la de la biblioteca pública y en mayor o menor medida la de las demás) es muy amplia: cultural, educativa o formativa, informativa. Y en el ejercicio de estas funciones la biblioteca puede encontrarse participando, dentro y/o fuera de su ámbito con otras muchas instituciones culturales, educativas o informativas. Con todas ellas puede y debe cooperar la biblioteca. En todos los casos estaríamos hablando de “cooperación bibliotecaria”. Pero, si hablamos de “cooperación interbibliotecaria”, nos estamos moviendo dentro de otro universo conceptual, ya que se trataría de una forma de actividad, entre bibliotecas, que se plantea dentro del campo estricto de la bibliotecología y, más ampliamente, de la ciencia de la información. Pues bien, de este concepto hablamos ahora. Lo cual, dicho sea de paso, nos lleva a recordar que el problema de la cooperación (como sucede por lo demás con la mayoría de los problemas en el campo de las ciencias humanas) tiene varios niveles de estudio y de planteamiento.

La función específica de una biblioteca (frente a un archivo, un centro de documentación o un servicio de información) es siempre la de proporcionar al que lo busca y/o lo necesita el encuentro con el documento, es decir, con el conocimiento social “escrito”. Toda acción cooperativa comienza y termina aquí. Una biblioteca se mide o se sopesa por la *disponibilidad* y también por la *accesibilidad*. Pero la primera característica es la más importante, porque condiciona a la segunda. Esta, como su mismo nombre indica, es puramente vital o instrumental. La cooperación se refiere, pues, primordialmente a la disponibilidad. La Biblioteca lo es, sobre todo, por ser un centro de provisión documental.

4. La asociación incluye la tendencia (confirmada en USA por la LSA de 1956) a la creación de “unidades de servicio cada vez más amplias”. La asociación es la participación en esfuerzos y en resultados comunes. Si es en régimen de sustancial igualdad y voluntaria, estamos hablando de cooperación. Naturalmente esto se apoya, en última instancia, en el supuesto teórico (por no decir filosófico) del carácter eminentemente *local* de las bibliotecas, cuando hablamos de las públicas (y teniendo en cuenta que el “lugar” en algunas clases de bibliotecas, como las nacionales, puede ser todo un país), o *institucional*, cuando hablamos de las demás.

La cooperación supone, hasta donde alcance, la comunidad de recursos (bibliográficos, físicos y humanos), de trabajos técnicos, de servicios y de usuarios y se extiende a todos los campos de la actividad bibliotecaria: formación y mantenimiento de las colecciones, control bibliográfico de las mismas y acceso a la información, acceso al documento y provisión documental. Pero suele hacerse una enumeración de campos más concretos en la que se explicitan algunos aspectos sólo implícitos en lo anterior:

- participación de recursos,
- desarrollo y mantenimiento de las colecciones,
- servicios técnicos centralizados,
- formación profesional, sobre todo permanente,
- asesoramiento técnico,
- servicio a usuarios especiales,
- servicios administrativos y de apoyo,
- acceso a la participación en ámbitos más amplios.

Algunos de los puntos enumerados (asesoramiento técnico, apoyo, etc.) dejan entrever que las bibliotecas cooperantes no pierden por el hecho de su participación la capacidad para hacer su propia planificación, más allá de los acuerdos a los que les lleve la negociación cooperativa, ni para tomar sus propias decisiones a la caza de sus propios objetivos. Dicho de otra manera: la asociación implica unas veces perder la independencia, para ser “viable” o estar vivo, y otras veces permite mantener la propia personalidad.

5. Las formas históricas y concretas de ejercicio de la cooperación no han terminado de adquirir denominaciones unívocas. Entre nosotros se habla con frecuencia de la contraposición entre sistemas y redes, designando con aquel término las formas de cooperación, o, mejor, de asociación, coordinadora e impuesta, y reservando éste para las formas voluntarias y cooperativas. Pero no terminamos de estar de acuerdo. Sistema se usa también como término de más amplio alcance, desde que la teoría de los sistemas se ha aplicado a la gestión bibliotecaria (y, en general, a la gestión de los sistemas de información) y red implica pluralidad de elementos en conexión física (siempre ha existido alguna forma de conexión, siquiera postal o telefónica) que se ha convertido en plena realidad (a veces, todavía no más que posibilidad) sólo con las redes informáticas, es decir, con la posibilidad de transferir datos a distancia por medio de la teleinformática. Un ejemplo de ambigüedad lo tenemos en el título mismo de un plan publicado por nuestro Ministerio de Cultura. (*Plan de automatización de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1989.)

Es distinto el punto de vista del ya citado MacDougall (v. 4) quien distingue, en una visión más bien poco unitaria y desde distintos puntos de vista, la cooperación como “intercambio”, la cooperación como “coalición” y la cooperación como oferta de servicios de valor añadido o “mercadeo empresarial y unidireccional” (bien sea en formas más o menos sin fines de lucro o de autofinanciación, como pueden considerarse los consorcios bibliográficos al estilo de la OCLC o el BLDSC, bien sea en forma de servicios más o menos comerciales, pero siempre ventajosos, en última instancia, para el usuario de los mismos).

Pungitore, Verna L. (*Public librarianship: an issues-oriented approach*. London: Aldwych Press, 1989 pp. 170-172) habla, desde el punto de vista de las bibliotecas públicas y dejando ver otra vez la ambigüedad del término, de distintos sistemas: sistemas consolidados que llevan consigo una dirección y una administración centrales, unas instalaciones centrales y comunes y, por fin, unos servicios periféricos; sistemas federados y sistemas cooperativos que descansan sobre un convenio firmado para compartir recursos y mejorar servicios más la aceptación de un cuartel general para la adquisición cooperativa, los trabajos técnicos comunes y la coordinación de la información y del préstamo interbibliotecario. La diferencia entre estos dos últimos está en que en los federados los órganos de coordinación son aceptados y, en los cooperativos, son elegidos por los cooperantes. Claro está que esta división se aplica a las bibliotecas públicas y que difícilmente admite transposición a otros tipos de bibliotecas, porque difícilmente en otras se darán razones objetivas de índole política que obliguen a asociar unidades administrativas en sistemas de la primera clase.

Parece, pues, que sistemas y redes no son formas contrapuestas de asociación. Y que la existencia de sistemas bibliotecarios es una forma de vencer el “localismo” (y el consiguiente peligro de aislamiento y de insuficiencia, que se repetiría, a otra escala en el caso de las bibliotecas regionales y hasta nacionales) de las bibliotecas públicas, constituyendo de esta suerte una primera forma de asociación cooperativa. Una biblioteca que podría existir como “unidad administrativa”, renuncia a serlo, entrando a formar parte de un sistema consolidado, para ex-

plotar mejor sus recursos y prestar un mejor servicio a su comunidad. Es doctrina bastante aceptada que las dimensiones ideales de un sistema de este tipo deben medirse por lo que necesita el servicio de una población de unos 150.000 habitantes. Esto quiere decir que en España, el cauce organizativo de los sistemas bibliotecarios propiamente dichos se agotaría en el nivel local, comarcal y, en muchos casos, provincial. A partir de ahí (ámbito autonómico y nacional, bibliotecas universitarias y especiales) difícilmente podríamos hablar de sistemas bibliotecarios más que metafóricamente. Pero sí de redes.

(Es probable que el lector necesite más detenidas explicaciones que habrá que darle en alguna ocasión. Aquí y ahora, "sit venia".)

6. Las redes están aquí. Como ocurre con la primavera, casi nadie sabe cómo ha sido. La literatura sobre ellas crece y se acrecienta espectacularmente. También, las cosas como son, con poca originalidad. Y casi sin ninguna crítica. En la nota bibliográfica procuro recoger obras ya "clásicas", cuyas visiones suelen ser las del panorama estadounidense, con alguna española en cuya bibliografía se recogen las aportaciones de nuestros especialistas y las publicaciones que más han llamado mi atención en el último año. No es de extrañar que haya tenido lugar este fenómeno de proliferación documental, puesto que en él participan no sólo los bibliotecarios y los profesionales de la información, ni siquiera los del mundo de la informática solos, sino también los pertenecientes al mundo de las comunicaciones.

Parece que la cooperación ha de ser entendida hoy en términos de red y que la pertenencia a una red obliga a una biblioteca a cambios estructurales que han ido profundizándose progresivamente. En un principio, la cooperación, concebida como "ensanchamiento" o apertura de la biblioteca, había forzado a ésta a renunciar a buena parte de su idiosincrasia, adoptando formas organizativas "homologadas", utilizando normas y estándares cada vez más internacionales y participando en programas concretos (adquisiciones, catálogos colectivos, préstamo, etc.) de distinta amplitud y cada vez más abundantes y extensos. Más tarde la informatización obligaba a aceptar sistemas generalmente ya establecidos (aunque, en un principio, concebidos para otras bibliotecas) que facilitaban el establecimiento de relaciones permanentes y nuevas y que imponían (?) la racionalización de los trabajos y servicios en el interior de la biblioteca con el concepto de *integración*, es decir, el hecho de que los datos, sobre todo bibliográficos, sean introducidos en el sistema una sola vez y puedan servir para toda clase de trabajos, servicios e intercambios. El intercambio, como forma de transferencia de datos bibliográficos, condicionaba ya la informatización y llevaba ya en su seno una invitación a la cooperación entre toda clase de bibliotecas informatizadas (MARC International era un programa IFLA nacido en este ambiente, UNIMARC es otro) y a profundizar en ella, cuando menos, entre los grupos de bibliotecas que utilizan los mismos sistemas.

La creación de una red o la incorporación a una ya existente lleva consigo un cambio de mayor intensidad. La biblioteca en red deja de hacer algo que hacía (renuncia para ganar) y lo que siga haciendo lo tendrá que hacer de otra manera. Cambia su estructura. Y cambia, porque cambia en ella el flujo sistémico, ya que las redes tienden a convertirse y se convierten de hecho también en sistemas sociales abiertos que importan, transforman y exportan información con una nueva estructura comunicativa, nuevo flujo de recursos y nuevas expectativas entre los participantes. El nuevo sistema tiene sus propios cinco subsistemas (de apoyo, productivo, de mantenimiento, de adaptación dinámica y de gestión o dirección) y provoca una serie de relaciones humanas, además de la actitud fundamental de compartir para infor-

mar, rompiendo barreras políticas (en lo grande y en lo pequeño) y compartiendo riesgos y gastos. Son aspectos humanos que estudia Townley (v. 16).

El cambio se justifica, porque el bibliotecario ve en el horizonte lo que las redes, en su mayor desarrollo, le ofrecen: acceso a distancia a recursos ajenos, posibilidad de proceso remoto y compartido, transferencia de ficheros, pasarelas a otros sistemas, mensajería electrónica y diálogo o conferencias electrónicos, además de una invitación a acomodarse profesionalmente a sus nuevas funciones de ser más asesor que conservador, manejar información "mejorada" o con valor añadido, librarse de la esclavitud de sus propios catálogos, servir de comunicador como intermediario y ejercer como formador de usuarios.

Estudios de actualidad nos hacen ver cómo, en pocos años, la bibliotecología ha dado un vuelco en sus áreas comprensivas: adquisiciones, control e información bibliográficos y acceso al documento. Calenge (v. 2) hace, desde el punto de vista francés, un magnífico análisis de lo que debe ser hoy una política de adquisiciones dentro del espíritu cooperativo. El campo del análisis documental y de la información bibliográfica cooperativos ha sido habitualmente muy cultivado por tratarse de parcela común a todos los profesionales relacionados con la ciencia de la información. Gilmer (v. 3), desde la perspectiva británica, traza una visión panorámica de lo que ha de ser el préstamo interbibliotecario en la era de la cooperación.

[Todavía no se ha practicado una crítica adecuada de la nueva situación, pero es claro que el fenómeno de la cooperación y de las redes no supone el uso necesario y total de las conexiones en línea, para tener acceso a datos y textos. El ISDN (Integrated Service Digital Network) puede y debe incluir también el uso de soportes electrónicos, como disquetes, cintas, CD-ROM, etc.) y no suprime las actuaciones individuales ni siquiera los trabajos que podríamos llamar de artesanía. Sólo que en éstos (por ejemplo, un catálogo de incunables o de impresos del siglo XVI en una biblioteca con fondos históricos) han de tener también su propio valor añadido y sólo se justifican, cuando con ellos se ofrece algo no ofrecido por la base de datos de la red, como puede ser la acumulación de datos específicos (de procedencias, de imprentas, de encuadernación, etc.) que sirven de base para futuras investigaciones históricas. Tampoco es éste el lugar para profundizar en este aspecto cuya consideración no sirve sólo para evitar trabajos inútiles, sino para orientar con acierto los que se emprendan tanto individual como institucionalmente].

Son harto conocidas las distintas clases de redes posibles y existentes por razón de su ámbito (LAN, MAN, WAN, subdivididas estas últimas en regionales, nacionales e internacionales) utilizadas todas ellas en el mundo bibliotecario (v. 6 y 7), de su estructura, de sus participantes (redes monotipo u horizontales y multitipo o transversales) que dan pie a una subdivisión tridimensional. También son conocidos los esfuerzos normalizadores realizados para hacerlas primero posibles y luego cada vez más eficaces, sobre todo en el campo de los sistemas abiertos con lenguajes y protocolos (OSI, TCP/IP, SNA, DECult) con aspiración de universales y tendentes a conseguir intercambios de mensajes sin elaborar programas específicos.

Por último, sabemos que están en el escaparate de la actualidad y de la llamada vanguardia bibliotecaria, los esfuerzos y los programas concretos aplicados a que las redes se hagan realidad en aplicaciones específicas a trabajos técnicos de la biblioteca, como son las adquisiciones (EDILIBE), el acceso a la información (OSI/FTAM, OSI/SR) o la provisión documental (OSI/ILL).

Con lo dicho puedo permitirme una conclusión: el bibliotecario que fue primero un gran conocedor de libros (antes de que la biblioteca se orientara decididamente hacia el usuario),

más tarde un experto en técnicas específicas (antes de que la bibliografía se convirtiera en información científica y técnica), sucesivamente un especialista en gestión y en nuevas tecnologías (antes de soñar con las redes y con el “fantasma” de la biblioteca virtual), debe incorporar a su formación el estudio de la cooperación por medio de las redes informativas y, más en concreto, bibliotecarias. Esto vale para los bibliotecarios responsables del futuro de los sistemas de bibliotecas públicas, de las bibliotecas universitarias, de las bibliotecas especiales y de la Biblioteca Nacional.

7. Vamos, por fin, a ajustarnos un poco más al terreno. La cooperación de amplio alcance, como ocurrió antes y sigue ocurriendo ahora con la informatización, no es una panacea, es sencillamente una necesidad. Al acudir a ella, como a la informatización (creo necesario advertirlo, porque hay demasiadas experiencias dolorosas), hay que tener en cuenta el punto teórico de partida, los peligros y los escollos.

El punto de partida incluye la confesión implícita de la insuficiencia de la biblioteca para responder a lo que de ella exige la sociedad. La biblioteca puede haberse quedado en otro tiempo, revolviendo los trapos de la abuela en el baúl del desván.

Los peligros más llamativos y casi nunca evitados son el olvido de que la automatización y la cooperación son procesos y no acontecimientos y el dar pie a la creación de una nueva clase profesional privilegiada que guarda celosamente sus saberes iniciáticos y los explota como una finca de regadío.

Los escollos vienen de la parte de las actitudes personales. Se corre el riesgo de que los bibliotecarios pueden considerarse casi inútiles u obligados al aprendizaje de nuevas técnicas, que a veces tienen casi el aspecto de una nueva alfabetización. Y los usuarios y proveedores (lectores, investigadores, libreros, autores), como hace ver Calenge citando a Reichel (v. 2, pp. 360-361), van a mostrarse naturalmente reacios a muchos aspectos de la cooperación. El bibliotecario puede encontrarse, si no acierta, “solo ante el peligro”.

En una palabra, la cooperación necesita estudio previo, ajuste en la implantación y evaluación continua.

#### 8. ¿Cuál es el camino a seguir por las bibliotecas españolas?

Por de pronto, partir de la convicción de que *sistema* y *red* no son formas de asociación contrapuestas, sino complementarias. La red implica que las bibliotecas participantes tengan capacidad activa (es decir, algo que ofrecer en recursos bibliográficos, humanos y materiales), para poder participar en los esfuerzos y en los resultados. No puede haber redes donde no hay sistemas, o sea, “unidades administrativas viables”. Cuando no sea así, las bibliotecas terminarán por ser instituciones “terminales” en el sentido más patético de la palabra. El problema no está en escoger entre sistemas y redes; hay que escoger, sencillamente, las dos formas asociativas. La biblioteca pública debe constituirse (el camino no es fácil, pero las comunidades autónomas tienen perfecto derecho a favorecer la creación de unidades administrativas cada vez más amplias, como sucede en un país tan celoso guardián de las peculiaridades locales) en sistema. Las universitarias deben adoptar, cuando menos, la forma de “descentralización coordinada” de la que habla Margarita Becedas (v. su contribución en 12), que es su forma de constituirse en sistemas. Las especiales deben alcanzar en sus unidades la capacidad y dinamismo suficientes para su incardinación en redes. Los tres grupos de bibliotecas deben estar convencidos de que independencia no quiere decir autosuficiencia y que compartir decisiones no se opone a autonomía. Sin este convencimiento las redes pueden cons-

tituirse al margen de los grandes centros (BN, CINDOC, bibliotecas regionales, bibliotecas universitarias, etc.) que parecen llamados a ser nudos de coordinación o tomando en marcha cualquier tren que pase, sin conocer bien su origen ni su destino.

La Biblioteca Nacional, que es una biblioteca y no simplemente un servicio bibliotecario nacional por tener su propia misión, su propio ámbito y sus propios recursos, es por naturaleza cooperativa. Sus colecciones (y los esfuerzos de conservación que supone su mantenimiento) que aspiran a reunir la memoria escrita del país y que están formadas tanto por las históricas, que constituyen una parte esencial del patrimonio bibliográfico español, como por los fondos procedentes del depósito legal, son fruto de un privilegio que las demás bibliotecas aceptan por considerarlas también de ellas. Sus trabajos de control bibliográfico y de difusión de la información incluyen entre sus usuarios directos a las demás bibliotecas de carácter público. Acaso un día deban ser también trabajos cooperativos. En el acceso al documento, sus fondos constituyen la última (y la primera, según los casos) instancia para las bibliotecas nacionales y extranjeras. Esto es lo que debe ser. ¿Y lo que es?

En cuanto a la formación de las colecciones nacionales, la única forma de eficaz cooperación que tenían las bibliotecas públicas de capitales de provincia como recolectoras del depósito legal dejó de existir con las transferencias autonómicas. Nunca ha existido un plan nacional de adquisiciones orientado por los llamados “puntos de especial interés” (centrándose prioritariamente o con exclusividad en las publicaciones seriadas, en las publicaciones extranjeras y en la literatura gris) y basado en la naturaleza de los fondos ya existentes en las bibliotecas participantes. Por otra parte, el uso del “Conspectus” de la RLG, con las debidas adaptaciones, no termina por ser utilizado en España, a pesar del interés demostrado por la UE o por la LIBER.

En el campo de la creación de bases de datos bibliográficos y del acceso a los mismos, la base ARIADNA es ya suficientemente rica y poblada, con capacidad para la creación de un sistema centralizado de catalogación y de otro de catalogación compartida. Pero se hace el camino con demasiada calma. Y las bibliotecas españolas, que estuvieron pacientemente esperando a implantar sus sistemas hasta que la BN lo hiciera, pueden verse obligadas a volver a perder la paciencia. Otras acciones cooperativas, como el C.C. del Patrimonio o el C.C. de Publicaciones Periódicas, proceden también con demasiada lentitud.

La difusión documental descansa sobre un buen sistema de préstamo interbibliotecario y de provisión documental con medios de reproducción (incluida la digitalización) adecuados. Pero el primer paso consiste en disponer de un catálogo colectivo nacional. Por primera vez (no olvidemos, para no adquirir complejo de inferioridad, que no existía ninguno en el mundo, a excepción del NUC y a pesar del interés de Alemania por conseguir el suyo) deja de ser un sueño la creación, ya intentada más de una vez, de un catálogo colectivo nacional. Nunca será posible, mientras no se termine la reconversión del Índice de la BN y de otros catálogos de la misma que describen fondos no impresos o no comprendidos en dicho Índice.

Pero, a fin de cuentas, la biblioteca nacional es importante en un país no precisamente por ser una gran biblioteca, sino por ser una biblioteca distinta de todas las demás. Por ser grande puede formar parte de (acaso dinamizar, como ocurre con la Library of Congress) redes *transversales* o multitema con bibliotecas responsables del patrimonio bibliográfico (bibliotecas del Patrimonio Nacional, algunas bibliotecas especiales y universitarias, algunas bibliotecas públicas y regionales), elaborando los planos de las colecciones, llevando a cabo los catálogos colectivos especiales (de manuscritos, estampas, etc.) y participando en planes nacionales

de preservación y conservación de fondos o encargadas de transferir información a la sociedad española, sobre todo al mundo de la investigación y de la toma de decisiones (bibliotecas universitarias, otra vez, bibliotecas del CINDOC, bibliotecas de institutos de investigación, etcétera). Por ser distinta, puede participar en redes *horizontales*, es decir, de las demás bibliotecas nacionales del mundo (con atención preferente a las áreas iberoamericana y de la UE) en empresas de ámbito superior al nacional (EDILIBE, CONSORTIUM, COBRA, “Novum Regestrum” (sic), etc.).

El ámbito nacional es sólo uno de los que deben acoger la actividad cooperativa de las bibliotecas españolas. Existe también el ámbito internacional, nuevamente en redes transversales u horizontales. Hasta podríamos decir, aunque suene ligeramente escandaloso, que estos ámbitos cooperativos superiores no podrían existir, sin otros ámbitos cooperativos de menor anchura. Me estoy refiriendo al regional o autonómico. Baste pensar que, sin ellos, es prácticamente imposible el aprovechamiento informativo de fondos de tanta importancia, como es la prensa hablada y escrita (y esto en las tres etapas de formación de la colección, análisis documental y difusión de la información) y, en un futuro que acaso ya no es lejano, la simple edición de una bibliografía nacional que no sea cada vez más selectiva.

No podemos olvidar que, también en el ámbito autonómico, la biblioteca regional es nada más (y nada menos) que una biblioteca con misión, ámbito de acción y recursos propios y no un servicio bibliotecario regional. Cuando no es así, la biblioteca regional no tiene sencillamente que existir. En una concepción un poco radical, es probable que las bibliotecas no tengan necesidad de tener “cabeza” (“cabeza de sistema”, claro). Vista desde abajo, la biblioteca regional tiene que ser una consecuencia de la insuficiencia de los sistemas provinciales, comarcales y urbanos (y mucho más de las bibliotecas aisladas), para prestar ciertas formas de información. Vistas desde arriba, las bibliotecas regionales resultan ser necesarias, entre otras razones, por la misma insuficiencia por parte de la BN para su propia misión.

La biblioteca regional presta a *todos los usuarios* de su ámbito (y no precisamente a las bibliotecas, aunque éstas tengan que terminar por ejercer un necesario papel de mediación) un conjunto de servicios que las demás bibliotecas, incluida la nacional, no pueden prestar razonablemente. Si la biblioteca regional pretende suplir a las públicas o a la nacional, se malgastarán los recursos o se emprenderán empresas imposibles.

Y no me estoy refiriendo ahora a las formas de engarce concreto de la biblioteca regional y de la biblioteca central del sistema bibliotecario en que aquélla se halla ubicada. Ese es un problema distinto.

En todo caso, la simple existencia de una biblioteca regional, que lleva implícita su aceptación por parte de las demás bibliotecas, es ya una forma de cooperación en el mismo ámbito, puesto que proporciona a los mismos usuarios de éstas servicios nuevos y se apoya económicamente en recursos que de otra suerte hubieran ido (debieran haber ido) a parar a ellas.

Las áreas de actuación de una biblioteca regional pueden ser:

- La planificación de objetivos de ámbito regional;
- La participación en la formación inicial y continuada del personal técnico;
- La formación y mantenimiento de colecciones regionales de carácter general (depósito legal) y especial (prensa hablada y escrita, base para el estudio de la historia de las mentalidades; materiales gráficos y sonoros; documentación local; fondos históricos);
- El trabajo de preservación y conservación del patrimonio bibliográfico regional;

- El control bibliográfico de las publicaciones locales y el análisis documental de las publicaciones seriadas de carácter local;
- Asesoramiento técnico, sobre todo en relación con el patrimonio;
- Depósito común;
- Catálogos colectivos regionales;
- Coordinación del préstamo interbibliotecario regional;
- Investigación operativa en bibliotecas y preparación de experiencias piloto;
- Enlace con programas cooperativos de ámbito nacional e internacional.

Este último aspecto resalta el carácter de plataforma o de pasarela que puede tener una biblioteca regional, para la participación suya y de las demás bibliotecas públicas en redes horizontales (con otras bibliotecas regionales) o transversales (con bibliotecas universitarias y especiales). También se incluye aquí la cooperación con la BN, al menos parcialmente.

Circunstancias especiales hacen que en España no sea fácil la cooperación en el ámbito regional. No es ésta la ocasión para su análisis. Pero no son menores las dificultades en el ámbito local. Es maravilloso comprobar cómo pueden convivir en una misma ciudad, por ejemplo, en Madrid, distintos sistemas bibliotecarios sin llegar siquiera a rozarse. Y, sin embargo, es en el ámbito local, donde la cooperación es más radical, porque debe convertirse en planificación. ¿Cómo puede una biblioteca pública planificar como si no existiese otra municipal o de un centro de estudios provinciales? Las preguntas se enredarían como cerezas. El ámbito local sigue siendo el banco de pruebas para la falta de espíritu asociativo de las bibliotecas españolas.

“E pur si muove”. Lo último en bibliotecología (y en información) lleva el nombre de redes. Como todos los grandes recipientes conceptuales ha de valer lo que valga su contenido en cada caso. Pero, cuando menos, ha puesto en el primer plano de la actualidad bibliotecaria conceptos como integración, asociación y cooperación. Y nos provoca este aviso para navegantes ante la situación española que es la que yo mejor veo desde mi ventana: si es verdad que las bibliotecas pueden estar en permanente conexión física y no sólo establecer contactos esporádicos; si la cooperación por medio de redes bibliotecarias es la vía del futuro de las bibliotecas como sistemas de información, está claro que el problema bibliotecario español no se soluciona básicamente con disposiciones legales ni con voluntarismo político. El futuro nace de una conjugación de esfuerzos políticos capaces de crear las condiciones de posibilidad para un ejercicio bibliotecológico exquisitamente profesional que constituye el verdadero terreno sobre el que brota la cooperación. La cooperación no se impone. Pero también es verdad que los bibliotecarios, para hacer lo que tienen que hacer, han de saber qué y han de poder hacerlo.

## BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, Roy. *Communication and delivery systems for librarians*. Aldeshot: Gower, 1990. (Trad. españ. con el título *Comunicaciones y acceso a la información en la biblioteca*. Madrid-Salamanca: FGSR, 1994.)

CALENGE, Bertrand. *Les politiques d'acquisition: constituer une collection dans une bibliothèque*. Paris: Cercle de la Librairie, 1994.

GILMER, Lois C. *Interlibrary loan: theory and management*. Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, 1994.

*Handbook of library cooperation*. Ed. by Alan F. MacDougall and Ray Pritterch. Aldershot: Gower, 1991. (Políticas, tipos y nuevas orientaciones de la cooperación.)

JEFFERSON, George. *Library co-operation*. 2.<sup>a</sup> ed. London: Andre Deutch, 1977.

MARTIN, Susan K. *Library networks, 1986-87: libraries in partnership*. White Plains, NY-London: Knowledge Industry Publ., 1986.

MARTÍNEZ, Luis Javier. Teleinformática y cooperación bibliotecaria. *Revista Española de Documentación Científica*. 1993, v. 16, n. 4, pp. 341-359.

*Multitype library cooperation*. Ed. by Beth A. Hamilton and William B. Ernst, Jr. New York-London: Bowkwe, 1977.

*Networks for networkers: Critical issues in cooperative library development*. Ed. Barbara Evans Markuson and Blanche Woolls. London: Nel Schuman, 1979.

*Resource sharing in libraries of developing countries*. Proceedings of the... seminar... august 30-september 4, 1977, München, etc.: Saur, 1979.

*SBN e reti di automazioni bibliotecaria: esperienze internazionali a confronto*, a cura di Giuliana Bassi, Nadia Borsi, Licia Ravaioli. Roma: Edizione Analisi, 1987.

*Seminario hispano-británico sobre cooperación e informatización bibliotecaria: 12-15 marzo 1990*. Madrid: Ministerio de Cultura. Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991.

SEWELL, Philip H. *Resource sharing: co-operation and coordination in library and information services*. London: Abdre Deutch, 1981.

*The structure and governance of library networks*. Proceedings... Allen Kent y Thomas J. Galvin. New York-Basel: Marcel Dekker, 1979.

TAMMARO, Anna Maria. Reti di telecomunicazione e biblioteche. *Biblioteche oggi*. Giugno 1993, pp. 52-61.

*Reti telematiche e servizi bibliografici bibliotecari*. A cura di... Milano: Editrice Bibliografica, 1993.

TOWNLEY, Charles T. *Human relations in library network development*. Library Professional Publications, 1988.

WEINGAND, Darlene E. *The organic public library*. Littleton, Colo.: Libraries Unlimited, 1984.

El autor de esta ponencia ha publicado además:

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. Bibliotecas regionales: la Biblioteca de Castilla y León. *Biblioteca: estudio e investigación* (Aranda de Duero). 1993, n. 8, pp. 187-194.

# COMUNICACIONES

# LA INVESTIGACIÓN SOBRE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN EN CANARIAS

Félix Pintado Pico  
Biblioteca General  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Pedro B. González Pérez  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad de La Laguna

**RESUMEN:** *La biblioteconomía y la documentación en Canarias siguen siendo un campo aún pendiente de investigación en profundidad y extensión como otras disciplinas, por parte de los diferentes sectores de la profesión. A través del estudio, tanto de los trabajos de publicaciones periódicas como de actas de congresos, queremos constatar este hecho.*

Todo aquel que haya querido estudiar en detalle la evolución sufrida en el campo de las bibliotecas y de los centros de documentación en Canarias a lo largo del presente siglo habrá podido observar un hecho característico repetido de manera sistemática, el profesional de la Información: archiveros, bibliotecarios y documentalistas, lo que es lo mismo, nosotros, hemos tenido escasa participación directa en el fomento y desarrollo de toda una disciplina del saber como es la que venimos ejerciendo. Hemos cedido terreno a profesionales de otras materias que han hecho el trabajo que inicialmente nos correspondía. Lo han realizado y además bien. No cabe ningún tipo de crítica. Todo ello, sin embargo, no puede hacernos olvidar un plantel de primeras figuras que con su trabajo cotidiano y sus investigaciones han contribuido a elevar el nivel de una profesión tan castigada socialmente como la nuestra.

Quisiera proseguir esta exposición con un interrogante: ¿nos corresponde investigar sobre los distintos componentes que conforman nuestro entorno más inmediato, o bien nos debemos ceñir únicamente –que no es poco– a cumplir con uno de los objetivos que es el de servir de intermediario entre esa masa informativa en aumento y el usuario final? Cuando hablo de investigación no lo hago con la vista puesta en la obtención de un título académico como es la tesis, o la publicación de un artículo científico con miras a ser publicado en una revista de renombre, me refiero al estudio realizado con la finalidad de obtener un conocimiento más profundo de nuestro hábitat que pueda conducirnos a la mejora de los servicios.

Muchos son los autores, en la ya abundante literatura profesional, partidarios de esos trabajos de investigación. Francisco Javier Bernal, tristemente desaparecido en un absurdo accidente y con quien muchos estamos en deuda por su visión de lo que debía de ser realmente un centro de información, opinaba por aquel lejano año de 1985 que una de las actuaciones que el bibliotecario y documentalista debía llevar a cabo para vencer el clima de desolación en el que se veía envuelto era la de la publicación de revistas, boletines, guías, catálogos, etc. de investigación y divulgación sobre actividades y servicios de documentación.

José Antonio Gómez, profesor de Biblioteconomía de la Universidad de Murcia en un artículo titulado *El reto de formar buenos bibliotecarios* afirma lo siguiente: *todo bibliotecario debe saber hacer un plan, marcarse unos objetivos realistas, identificar los medios para conseguirlos, fijarse unos plazos, poner por escrito sus proyectos... hay que enseñarle a participar e influir en las instituciones, a escribir comunicaciones y artículos, los bibliotecarios deben ser protagonistas, mejorando los servicios y dándolos a conocer.*

En el mes de mayo de 1992 se celebró en Valencia la *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles* y, si existió un total acuerdo entre todos los participantes que allí se dieron cita, éste fue sin duda el cambio de actitud que tendrá que adoptar el actual profesional de cara a un futuro ya inmediato. Tendrá que redefinir sus funciones abriendo camino a nuevas actividades que permitan crear servicios socialmente útiles. Se verá en la obligación de romper con la tendencia de huir del contacto con otros profesionales a la par que estará abierto al trabajo en equipos multidisciplinares. Para su logro se propugnó la creación de un clima de autoformación continuada real que no se base sólo en cursos sino en el estudio y comprensión de otras experiencias y realidades; en la lectura y seguimiento de la literatura profesional y sobre todo en la investigación sobre el ejercicio profesional, revalorizando la reflexión y desarrollando proyectos y servicios basados en un análisis profundo del entorno; valoración de las diferentes alternativas y en la diversificación de las soluciones dadas.

En vista a lo expuesto se constata que una de las tareas que el bibliotecario o documentalista tiene que asumir con valentía, en la medida que le sea posible, es la de investigar sobre su entorno más próximo y difundir dichas investigaciones para que puedan ser de utilidad a los demás. Esta función le aportará un valor añadido a la profesión.

Sin duda este reto, que aunque no novedoso sí dejado de lado al menos por una buena parte de los bibliotecarios y documentalistas durante bastante tiempo, ha tenido una aceptable acogida como se viene demostrando en los últimos años con la participación de éstos en distintos encuentros y congresos desarrollados dentro y fuera de las islas.

Alguien de los aquí presentes manifestó en su momento, y cito textualmente: *lo poco o lo mucho que se ha publicado profesionalmente en España, puede declarar bien a las claras quiénes son los que hasta hoy han tenido algo que ver con el mundo de las bibliotecas y de la información científica.* Estamos esperanzados en que no exista ya motivo alguno que pueda justificar dicha declaración. Pero eso sólo nos concierne a nosotros mismos y a nadie más. Afrontar este desafío es comprometerse a trabajar duro sin sobresaltos y mancomunados esfuerzos.

Ahora bien, si es cierto que la participación ha superado con creces los pronósticos más optimistas en cuanto a trabajos presentados en distintos foros, ya sean éstos congresos, encuentros o publicaciones periódicas, no deja de ser lamentable y lo digo con estas palabras, que los bibliotecarios y documentalistas nos encerremos, sin ningún tipo de coacción, en una especie de torre de marfil, aislados de todo aquello que se desarrolle fuera del marco institucional.

En noviembre del pasado año Paloma Portela, Presidenta de FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística) con motivo de celebrarse las *II Jornadas de Documentación de Canarias* en Tenerife hacía hincapié en que pocos colectivos de profesionales están tan preocupados por su status como el integrado por los profesionales de la Información. Somos capaces de debatir hasta la saciedad, sin llegar a cansarnos, sobre el escaso reconocimiento social y profesional, tanto por parte del público al que servimos como de los organismos de los cuales dependemos orgánicamente. El docente, en cualquiera de las escalas donde esté situado, ya sea profesor de primaria, medias o de universidad tiene bastante claro su papel y cometido dentro del marco laboral donde se mueve. Ni siquiera se cuestiona –eso dicen ellos– si son necesarios para la formación integral del alumno. Se saben imprescindibles en el engranaje del sistema educativo del país.

Sin embargo, y resulta paradójico, todos nosotros esperamos ansiosos la convocatoria de actos como éste que hoy nos reúne para sacar a la luz el ya viejo tema. Queremos un reconocimiento público por nuestro trabajo –merecido sin duda–, pedimos más medios humanos y materiales para hacer frente de manera satisfactoria a las crecientes demandas, solicitamos una mejora retributiva acorde con la titulación que poseemos y que se nos exige para el ingreso en el cuerpo o escala correspondiente. ¿Pero por qué sólo acudimos a estos foros para debatir la cuestión?

Limitar nuestra esfera de actuación estrictamente a estos actos puede considerarse como un empobrecimiento profesional. El individuo verdaderamente involucrado con su trabajo no puede dejar pasar la ocasión de manifestarse públicamente en todas las escenas posibles, donde su presencia y opinión autorizada sean consideradas de valor. Lo considero algo más que una obligación de índole moral.

Recibimos una formación académica específica o general que nos ha posibilitado desempeñar nuestro quehacer diario, contamos con una más que aceptable literatura profesional, las nuevas tecnologías se van implantando paulatinamente en nuestros centros de trabajo, asistimos a cursos de perfeccionamiento, se suceden los congresos, etc. Demasiada inversión para callarnos y no tener nunca nada que decir o comentar. ¿Cómo podremos hablar de investigación si no somos capaces de afrontar los casos cotidianos que día a día se vienen sucediendo?

Parece que necesitamos sentirnos bien arropados y protegidos de manera casi maternal por un nutrido grupo de personas que piensan y demandan lo mismo que nosotros, que se encuentran en la misma tesitura que nosotros. Acaso somos propensos a sufrir ese llamado pánico escénico si salimos algún día a debatir nuestros problemas fuera de aquí. No me opongo a la celebración de estas convocatorias, todo lo contrario, he mantenido siempre una postura beligerante en pos de la continuidad de los pocos que hasta la fecha se han venido realizando en Canarias. Sostengo, y algunos de los aquí presentes me darán la razón, que debemos orientarnos también hacia el exterior, hacer comprender a los usuarios que no sabemos hacer milagros con la escasa dotación de muchas de las bibliotecas, aunque a veces parezca lo contrario; opinar sobre hechos flagrantes e injustos que atentan contra el patrimonio cultural de todo el Archipiélago, etc.

Pero eso no lo hacemos, y me pregunto el por qué. La Biblioteca Nacional de Sarajevo se derrumba ante las bombas arrojadas por los fanáticos de la guerra, buena parte de las dependencias de una centenaria institución como es El Museo Canario han sido cerradas por falta de un elemental presupuesto económico, la biblioteca-carpa instalada en una playa de Gran

Canaria fue saqueada el verano pasado, nuestra capital no posee aún una biblioteca municipal, etc. ¿Ha sonado alguna voz de protesta?, voz que proceda de nuestro colectivo. Quizá no sea misión nuestra pronunciarnos sobre estos temas por no tratarse de investigación o apartarse del parámetro de status profesional. Esta es nuestra particular torre de marfil.

Valga esta introducción, más impulsiva que reflexiva, para intentar justificar que si somos consecuentes en demandar unas justas reivindicaciones, también tenemos que ser capaces de ofertar algo a cambio. Y este algo lo constituye la dedicación plena a nuestra profesión. Sin la presencia activa del bibliotecario y documentalista en el mundo de hoy, no se podrá reivindicar ningún planteamiento del tipo que fuese.

La función del investigador se ordena alrededor de tres actividades básicas: la información, la investigación y la comunicación. La información es el proceso por el cual el investigador llega a saber el estado de los conocimientos, identifica las cuestiones no resueltas, evalúa el nivel de la competencia y llega a un proyecto de investigación. La fase final consiste en comunicar, es decir, en transformar este conocimiento en una información disponible para todos los investigadores que la utilizarán como punto de partida de su propia actividad creadora.

Es evidente que estos tres términos –información, investigación, comunicación– son indisociablemente consustanciales de la actividad del investigador: informarse sin buscar conduce, a lo sumo, a la erudición; buscar sin informarse es únicamente un gesto inútil, mientras que no comunicar priva a la investigación de su razón de ser, es decir, de hacer progresar el estado de los conocimientos.

El período estudiado por nosotros para la elaboración del presente trabajo es el comprendido entre 1880 y 1991. El motivo de escoger esa remota fecha de 1880 fue la de coincidir con la publicación del primer número de la Revista del Museo Canario con la consiguiente repercusión en el ámbito cultural de las islas, mientras que la elección de 1991 como fecha límite está motivada a nuestro entender por significar un cierto cambio de rumbo en cuanto a una toma de conciencia por parte de bibliotecarios y documentalistas tras la celebración del *Primer Seminario sobre Bibliotecas y Documentación en Canarias* celebrado en 1990 en Santa Cruz de Tenerife con motivo del homenaje ofrecido a Doña María Luisa Frabellas Juan. En este seminario ya se pudo palpar una presencia masiva de personas que estaban dispuestas a dar a conocer sus experiencias laborales y su metodología de trabajo. De los 21 comunicantes, 18 eran bibliotecarios, documentalistas o archiveros, los tres restantes profesores.

El material recogido lo podemos clasificar en dos grupos bien diferenciados: el de las publicaciones periódicas y el de congresos, seminarios y eventos similares. El nexo común de ambos lo constituye su demarcación geográfica: Canarias. Hemos omitido aquellos trabajos presentados en publicaciones editadas fuera del archipiélago (caso del Boletín de Anabad, Revista de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Educación y Bibliotecas por citar algunos ejemplos) así como aquellas comunicaciones y ponencias presentadas en congresos desarrollados igualmente en la Península (Jornadas de Bibliotecas Universitarias, Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Congresos de la Anabad, etc.). Nos interesaba sobremanera el trabajo que se venía desarrollando aquí y los escenarios donde se exponía, esa fue la causa de tal omisión.

Tras una discusión sobre qué tipo de publicaciones periódicas debían configurar el repertorio nos decidimos por aquellas que tuviesen una trayectoria dilatada en el tiempo con la con-

siguiente repercusión en el mundo educativo y cultural del archipiélago canario. Somos conscientes que muchas las hemos olvidado, por desconocimiento o por no disponer de ellas, que da la puerta abierta a su inclusión. La relación quedó de la siguiente manera: *Aguayro*, *Almogarén*, *Anuario de Estudios Atlánticos*, *Boletín del Colegio Provincial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencia de Las Palmas*, *Boletín Millares Carló*, *Canarias-7* (suplemento semanal publicado en los inicios de la andadura del diario), *Parabiblos: Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación*, *Revista de Historia de Canarias*, *Revista El Museo Canario* y *Tebeto*.

Algo más sencillo lo tuvimos con la elección de los congresos. No habían sido numerosos por regla general y mucho menos los específicos. Estos fueron: *Coloquio de Historia Canario-Americana*, *Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias*, *Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote*, *Congreso de Cultura de Canarias* y *Primer Seminario sobre Bibliotecas y Documentación en Canarias*. En todos ellos había participación de nuestro colectivo o bien se abordaba un tema de nuestra profesión.

Dos eran los apartados que nos interesaba resaltar, por un lado el punto de vista bajo el cual las bibliotecas, el libro, la lectura, los centros de documentación, los comportamientos de usuarios, etc. eran tratados y por otro la profesión del autor. Queríamos ver quiénes eran realmente y, con datos en las manos, los que investigaban y sobre qué lo hacían.

Seccionamos la temática bajo 5 epígrafes después de un primer análisis del material: punto de vista *histórico*, *bibliográfico*, *didáctico*, *técnico* y, el inevitable punto de vista de "otros".

La aportación más antigua que localizamos fue la aparecida en la revista *El Museo Canario* en el número correspondiente a 1880. Pasarán veintitrés años hasta que en 1903 se vuelva a publicar también en la misma revista el siguiente artículo. Tres trabajos publicados en 1947, 1963 y 1970 completan el listado.

Le sigue en antigüedad la *Revista de Historia de Canarias*, la cual en 1944, es decir, cuarenta y un años después de haber aparecido el segundo trabajo de la *Revista El Museo Canario*, recoge su primera aportación. Con las contribuciones de los años 1947, 1948, 1965, 1967 y 1984 se completa su trayectoria.

El *Anuario de Estudios Atlánticos* se viene a sumar a la lista en 1960 y trece años más tarde entre sus páginas aparece el segundo artículo; 1982, 1988 y 1989 cierran el ciclo.

La revista *Aguayro*, publicada por La Caja de Canarias actual, publicaba en 1972 siete artículos, en 1973 cuatro, en 1975 uno y tres en 1978. Los años de 1981, 1989 y 1990 recogen entre sus páginas un total de tres artículos.

El suplemento semanal de *Canarias-7* aparecido con los inicios del rotativo del mismo nombre, y que tuvo una muy corta vigencia publica en 1982 cinco artículos monográficos y uno en 1983.

El *Boletín Informativo del Colegio Provincial de Doctores y Licenciados* en sus nueve números publicados sólo recoge en uno de ellos, precisamente en el último editado en 1985, la única contribución.

La revista *Almogarén*, publicada por el Centro Teológico de Las Palmas, recoge tres artículos que corresponden a los años 1988 y 1989.

La verdadera explosión en cuanto a los artículos aparecidos se produce cuando la antigua revista *Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación*, hoy *Parabiblos: cuadernos de Biblioteconomía y Documentación*, ve la luz en 1988. En ese año se publican catorce artículos. Al año siguiente con el número que abarcaba los años 1989 y 1990 dieciséis artículos se su-

man al cómputo. Publicación editada por la Asociación de Amigos de las Bibliotecas de Canarias, hoy Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas.

El año 1988 recoge dos aportaciones en el anuario *Tebeto*, publicado por el Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, precisamente en su primer número.

Siguiendo con los siempre fríos datos, sumamos un total de ochenta y dos artículos aparecidos en las publicaciones periódicas en ese amplio período de tiempo y un total de 931 páginas redactadas. Setenta y cuatro autores son los responsables directos de esos ochenta y dos artículos.

Bajo la óptica de trabajo de tipo histórico podemos englobar treinta y ocho; desde el punto de vista técnico sólo ocho; desde el punto de vista bibliográfico treinta y cinco, mientras que diecisiete son tratados bajo una visión didáctica y siete bajo el ya citado de otro. Conviene que recordemos que un mismo artículo fue tratado simultáneamente bajo varios enfoques (los ejemplos de estudios bibliográficos y su entorno histórico son significativos).

Es de destacar la individualidad a la hora de plasmar los trabajos de investigación. De los ochenta y dos, setenta y dos fueron escritos por una sola persona, ocho fueron redactados por dos personas y sólo uno de ellos fue firmado por tres personas, caso peculiar lo constituye un artículo aparecido en *Tebeto* con ocho firmas. Los porcentajes que obtuvimos son los siguientes: el 87,8% de los artículos aparecen con bajo una sola firma, el 9,7% bajo dos firmas, el 1,2 % firmados por tres personas y por último otro 1,2% que corresponde a un artículo de ocho firmas.

En cuanto a la profesión se constata un predominio del estamento docente, cuarenta y dos frente a los veintiún bibliotecarios y documentalistas y once de profesiones varias (abogados, pedagogos, etc.). Los porcentajes son los siguientes: el 29,7% son bibliotecarios o documentalistas, el 55,4% son profesores y sólo el 14,8 % otros.

En cuanto al apartado de congresos, seminarios y otros eventos similares, dos son los más destacados en cuanto a participación, si bien es verdad que se trataban de congresos específicos: *Congreso de Cultura de Canarias* (1986) y *Primer Seminario de Bibliotecas y Documentación en Canarias* (1990). El primero de ellos con una participación de dieciocho trabajos y el segundo con diecinueve. No obstante, a estos treinta y siete trabajos hay que añadirles veintiuno más, repartidos entre los actos mencionados anteriormente.

En el apartado de profesión destacamos cincuenta bibliotecarios y documentalistas (76,9%), doce profesores (18,4%) y tres otros (4,6%). Lo que da una cifra total de sesenta y cinco participantes.

Al igual que sucede con las publicaciones periódicas, la individualidad es la característica común. De los cincuenta y siete trabajos, cuarenta y nueve se engloban bajo una sola firma (85,4%), ocho con dos (14%) y sólo uno con tres firmas (1,7%).

Los trabajos de tipo histórico son veintidós, catorce son los de tipo bibliográfico, mientras que treinta y tres los situamos en el apartado de técnicos, cinco didácticos y sólo uno de "otros". La proporción es directamente inversa en relación a las publicaciones periódicas en lo que a trabajos técnicos se refiere, se cuadruplican. Disminuyendo sin embargo los de tipo histórico, los bibliográficos y los didácticos. Los porcentajes son los siguientes: el 38,6% trata de temas históricos, el 57,9% de temas técnicos, el 24,5% de temas bibliográficos, el 8,7 % de temas didácticos y el 1,7% de otros.

Resumiendo podemos afirmar que el enfoque histórico ha predominado sobremanera a la hora de participar con cualquier trabajo de investigación. Si bien es verdad con cierta dife-

rencia en cuanto al porcentaje entre bibliotecarios y documentalistas y profesores. De los sesenta y siete trabajos presentados, sólo diecinueve pertenecen al primer grupo, mientras que treinta y cinco lo son del segundo. Las cifras varían cuando nos acercamos a los trabajos técnicos, cuarenta y siete bibliotecarios y documentalistas por sólo dos profesores. Se vuelve a "perder" el predominio tanto en el apartado de trabajos bibliográficos como en el de didáctico, doblándose las cantidades siempre a favor del profesorado.

Como ya se ha dicho, el trabajo en equipo no ha sido la tónica dominante. Ciento veintidós trabajos fueron presentados de forma individual sobre un total de ciento cuarenta.

Cincuenta y cuatro profesores han realizado trabajos de investigación frente a setenta y un bibliotecarios y documentalistas y catorce "otros".

En consecuencia tras la realización del estudio que aquí presentamos pudimos llegar a las siguientes conclusiones:

1.- El bibliotecario y documentalista se incorpora tarde a los trabajos de investigación, pudiéndose observar claramente un cambio a partir de 1990 con el ya mencionado Primer Seminario de Bibliotecas y Documentación en Canarias.

2.- El profesorado ha sostenido la investigación de modo preferente hasta 1990, tanto en lo que se refiere a publicaciones periódicas como a congresos.

3.- El mundo de las bibliotecas y de los centros de documentación parece campo abonado para el trabajo individual y no en equipo como se propugna en todos los foros. Se observa escasa colaboración para dar a conocer investigaciones.

4.- Ha existido un predominio de trabajos de tipo histórico frente a otros. Predominio que ha llegado hasta 1990. A partir de este año la profesión se ve enriquecida con nuevos y variados enfoques. Los trabajos sobre nuevas tecnologías y sus aplicaciones en el campo documental realizados principalmente por bibliotecarios de ambas universidades y de redinet lo demuestran.

5.- El hecho de no contar durante mucho tiempo con quien crease "escuela" ha motivado una cierta anarquía en la línea de investigación. No hay interconexión entre trabajos dispersos ni continuidad.

6.- No ha existido una revisión bibliográfica de la literatura profesional en las islas. No hemos constatado ningún trabajo que viniese a revisar alguno ya preexistente y que objetase algo. No recibimos crítica de ningún tipo, quizá por venir trabajando cada uno de nosotros sobre parcelas limitadas.

7.- El bibliotecario y documentalista reaparece sólo con motivo de actos puntuales y meramente profesionales. No percibiéndose su presencia más allá.

8.- No ha tomado conciencia el profesional canario de que sus trabajos de investigación tienen que ser difundidos. Existe una cerrazón a la hora de publicar sobre la realidad canaria. Una revista técnica netamente canaria y varios congresos han dado la posibilidad de hacerlo.

## BIBLIOGRAFÍA

AMAT NOGUERA, Nuria. *El libro mudo*. Madrid: Anaya, 1994.

BERNAL CRUZ, Francisco Javier. Necesidad de promover la imagen de la información científica y técnica. *Revista Española de Documentación Científica*, 1985, 8, 1, pp. 59-71.

*I CONFERENCIA de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993.

ENCISO, Berta. *La biblioteca: bibliosistemática e información*. México: El Colegio de México, 1993.

GOLDHOR, Herbert. *Introducción a la investigación científica en bibliotecología*. México: Universidad Autónoma de México, 1981.

GÓMEZ, Juan Antonio. El reto de formar buenos bibliotecarios. *Educación y Bibliotecas*, 1994, 50, pp. 52-53.

LLANO, Alejandro. *Breve diagnóstico de la cultura española*. Madrid: Rialp, 1992.

<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>	<b>ARTÍCULOS</b>
AGUAYRO	18
ALMOGARÉN	3
ANUARIO ESTUDIOS ATLÁNTICOS	5
BOLETÍN COLEGIO PROVINCIAL	1
BOLETÍN MILLARES CARLÓ	6
CANARIAS 7 SEMANAL	6
PARABIBLOS	30
REVISTA HISTORIA DE CANARIAS	6
REVISTA EL MUSEO CANARIO	5
TEBETO	2

<b>CONGRESOS Y SEMINARIOS</b>	<b>TRABAJOS</b>
CONGRESO DE CULTURA DE CANARIAS	18
SEMINARIO DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN EN CANARIAS	19
JORNADAS DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN CANARIAS	3
COLOQUIOS DE HISTORIA CANARIO-AMERICANA	10
JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE	8

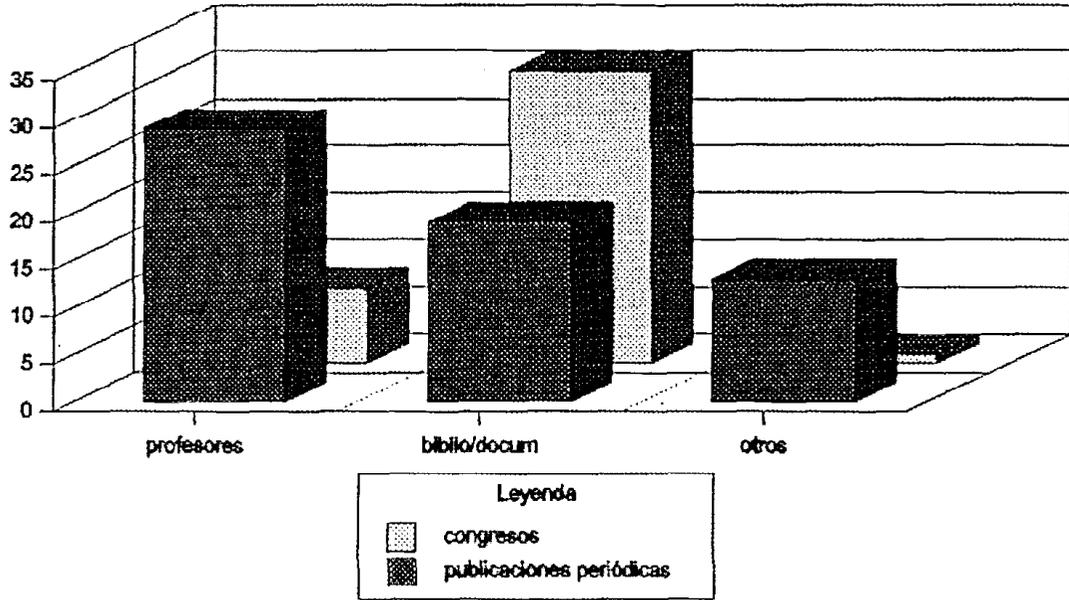
<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
AGUAYRO	21.9
ALMOGARÉN	3.7
ANUARIO ESTUDIOS ATLÁNTICOS	6.0
BOLETÍN COLEGIO PROVINCIAL	1.2
BOLETÍN MILLARES CARLÓ	7.3
CANARIAS 7 SEMANAL	7.3
PARABIBLOS	36.5
REVISTA HISTORIA DE CANARIAS	7.3
REVISTA EL MUSEO CANARIO	6.0
TEBETO	2.4

<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS</b>	<b>AUTORÍA</b>
AGUAYRO	7
ALMOGARÉN	3
ANUARIO ESTUDIOS ATLÁNTICOS	6
BOLETÍN COLEGIO PROVINCIAL	1
BOLETÍN MILLARES CARLÓ	6
CANARIAS 7 SEMANAL	1
PARABIBLOS	30
REVISTA HISTORIA DE CANARIAS	5
REVISTA EL MUSEO CANARIO	5
TEBETO	10

AÑOS / PUBLICACIONES PERIÓDICAS	PORCENTAJE
1880/1881	1,2
1903	1,2
1944	1,2
1947	2,4
1948	1,2
1963/1964	1,2
1965/1966	1,2
1967	1,2
1970	1,2
1972	8,5
1973	6,0
1975	1,2
1978	3,6
1980	4,8
1981	1,2
1982	1,2
1983	1,2
1984	1,2
1985	1,2
1986	1,2
1988	22,7
1989/1990	25,3

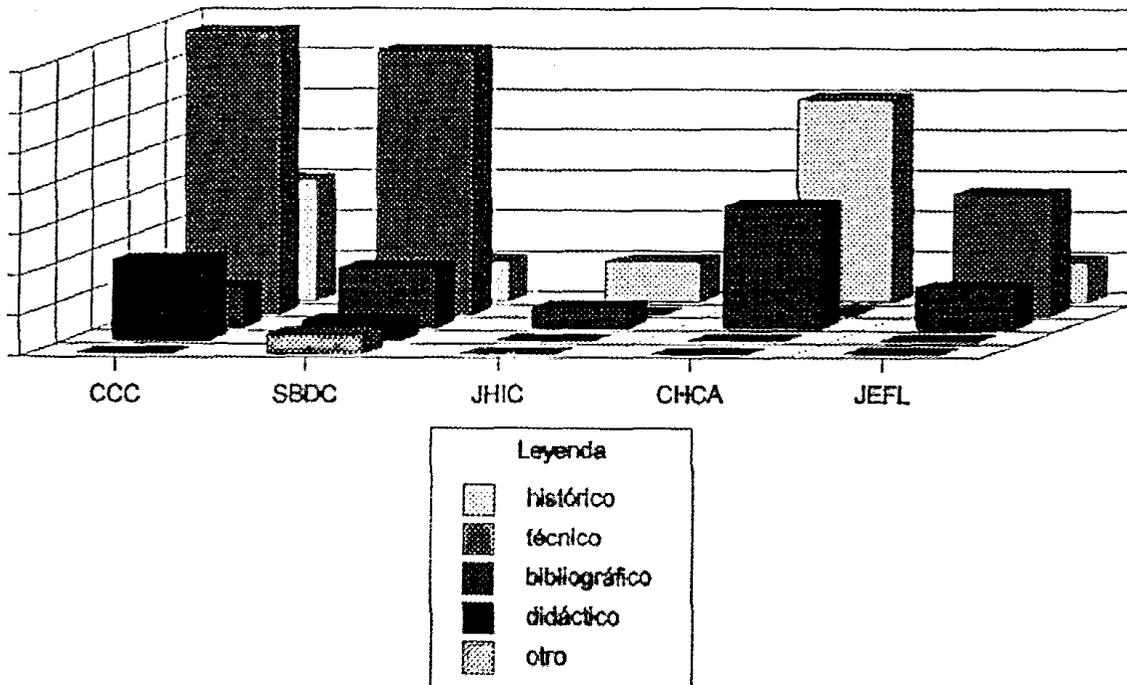
# PROFESIÓN

congresos / publicaciones periódicas



# TEMÁTICA

Congresos



## LAS REDES BIBLIOTECARIAS: EL CASO DE LA BLCMP

Carmen Quintana Jiménez

**RESUMEN:** *Las redes bibliotecarias han conocido una importante expansión en Europa en los últimos años. Una de las redes más importantes en el Reino Unido es la BLCMP. Su historia y forma de funcionamiento son el objeto de esta comunicación.*

*Las redes bibliotecarias han conocido una importante expansión en los últimos años. Es algo totalmente lógico si tenemos en cuenta las ventajas que aportan a los miembros integrantes. La facilidad para la informatización de los servicios y la posibilidad de acceder a las bases de datos comunes hacen de las redes un elemento de progreso en el ámbito bibliotecario digno de mención. La Birmingham Libraries Cooperatives Mechanization Project es una de estas redes y además una de las más importantes en el Reino Unido.*

### 1. BLCMP: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Surge en 1968, apoyada por el OSTI<sup>1</sup> (Office for Scientific and Technical Information) que en diciembre de 1968 otorgó a la Universidad de Aston una beca de 4.900 libras para investigar el uso de un formato legible por ordenador. Las bibliotecas de la Universidad de Birmingham y las bibliotecas públicas de dicha ciudad cooperaron en dicha investigación.

En un principio con el fin de llevar adelante el proyecto se crearon los siguientes órganos<sup>2</sup>:

– como principal responsable, una *junta* formada por los tres bibliotecarios principales de las bibliotecas implicadas en el proyecto.

– un *comité guía* formado por el cabeza del proyecto, el analista de sistemas, el presidente del comité coordinador y un representante de cada biblioteca, este comité debía vigilar para que el proyecto se llevase a buen puerto y para que los cinco grupos de trabajo actuaran coordinadamente.

– *cinco grupos de trabajo*:

- a) un grupo de productos y servicios dedicado a definir los requerimientos del catálogo de cada biblioteca y el tratamiento de detalles de catalogación locales.
- b) un grupo de sistemas encargado de implantar el equipo necesario para llevar a cabo el proyecto.

- c) un grupo de compatibilidades que estudiaba las posibilidades de adoptar el formato MARC y las AACR1<sup>3</sup> en las tres bibliotecas un grupo encargado de realizar todas las estadísticas.
- d) un último grupo que se encargaría de la automatización de los registros de las publicaciones seriadas.

### 1.1. La primera gran expansión: julio 1970 - agosto 1972

Para que el proyecto pudiera continuar OSTI garantizó fondos para dos años más. Como consecuencia de la aparición de nuevas necesidades se produjo una reorganización del sistema, así desaparecieron el grupo de compatibilidades y el grupo estadístico y aparecieron tres grupos: uno para costes, otro para monografías y un tercero para música. Además la sede del proyecto se trasladó desde Aston a la Universidad de Birmingham.

### 1.2. Segunda gran expansión: septiembre 1972 - agosto 1974

En 1972 se consigue una nueva prórroga de la beca hasta 1974 y otra biblioteca la del Politécnico de Birmingham se sumó al proyecto.

En septiembre de 1972 los ficheros de la Bibliografía Nacional Británica posteriores a 1971 y los de la Biblioteca del Congreso hasta enero de 1972 habían sido registrados en la base de datos del sistema como ficheros de requerimiento potencial (PRF) lo que suponía unos 100.000 registros a los que se sumarían regularmente nuevos registros MARC con la misma procedencia. Pronto una serie de problemas se hicieron evidentes, como por ejemplo las diferencias de formato entre BNB/BLCMP MARC y LC MARC. Para ello, se decide publicar un manual el BLCMP MARC donde se detalla la resolución de los diferentes problemas que se podían encontrar los catalogadores. Durante este período una serie de bibliotecas expresó su interés en usar los servicios cooperativos, así entre marzo de 1973 y noviembre de 1974 se llevaron a cabo estudios en varias bibliotecas con la finalidad de determinar si era o no posible su incorporación. Estas bibliotecas fueron las del Politécnico de Wolverhampton, la Universidad de Warwickshire y la de Bradford.

A principios de 1974 se estableció un nuevo grupo de trabajo para investigar las posibilidades de introducir un sistema automatizado como próximo paso para mejorar los servicios, pero dicho sistema no se materializará hasta 1983.

### 1.3. Expansión con el sistema compartido

En estos momentos, se sucedieron nuevas negociaciones para discutir si la British Library continuaba financiando el proyecto las cuales acabaron en fracaso; con lo cual, el coste de la BLCMP tuvo que ser asumido por las bibliotecas miembro y por la Universidad de Birmingham. Pero esta situación se reveló como económicamente insostenible, por lo que fue necesario que la red adquiriera categoría de compañía comercial. Por ello, desde fines de 1976 se sostuvieron diferentes encuentros para tratar de solventar el problema, lo que llevó a que en octubre de 1977 la BLCMP se convirtiera en una organización completamente

independiente y autónoma. Además nuevos miembros se añadían a la red y hacia fines de 1976 ésta comprendía 17 bibliotecas. Ello, sin embargo, hacía difícil mantener el alto nivel de servicios esperados, por lo que en estos momentos se intentó frenar un tanto el crecimiento de la red.

El servicio más significativo desarrollado en este período fue la implantación del sistema de catalogación on line BOSS (BLCMP On line Support Service).

#### 1.4. Los últimos pasos

Desde 1979 se tiende cada vez más a la automatización, y se trabaja en el diseño de un sistema de circulación informatizado CIRCO y su desarrollo gradual vía OPAC (On line Public Access Catalogue).

El número de sus miembros se continúa incrementando y hacia fines de 1987 se ha elevado a 43 bibliotecas.

En 1982 se compró un "superordenador" un IBM MODELO 4.341 que sería el eje del sistema informático.

## 2. ORGANIZACIÓN INTERNA

La BLCMP es propiedad de las bibliotecas que la conforman. Es una cooperativa cuyos beneficios se invierten en el desarrollo de la red. Sus órganos de gobierno son los siguientes:

- a) Una Junta: ésta posee poderes ejecutivos, dicha junta está formada por siete directores de biblioteca y por el director gerente de la BLCMP. Esta junta se reúne seis veces al año.
- b) Un Consejo: integrado por todos los dirigentes de los diferentes servicios de las bibliotecas miembros, este organismo se ocupa de decidir estrategias a seguir. Los encuentros tienen lugar tres veces al año.
- c) Grupos de Usuarios: existen cinco grupos de usuarios para proveer un foro de discusión, para cada uno de los principales servicios de la red: adquisiciones, circulación interna, OPAC y publicaciones seriadas.

Además la BLCMP comprende una serie de secciones operacionales:

- sección de servicios al cliente: esta sección tiene dos ramas, la de soporte a los sistemas locales y la de soporte a los sistemas bibliográficos. La primera rama se encarga de resolver problemas técnicos a los usuarios, llevar a cabo visitas a las diferentes bibliotecas, dar cursos a los usuarios de la red, etc. Por su parte la segunda rama se encarga de mantener unificados los registros bibliográficos y de responder cuestiones sobre estos que se puedan plantear por las diferentes bibliotecas de la red.
- sección de marketing y desarrollo: esta sección también tiene dos ramas, una de ventas y otra que se encarga de las relaciones con los nuevos clientes, de dirigir los productos de la BLCMP al mercado concreto, etc.; la otra rama la de productos se encarga de realizar nuevos proyectos tales como préstamos interbibliotecarios, control de publicaciones periódicas, etc.
- sección de informática: esta sección se encarga del desarrollo del programa informático, del soporte técnico y de todo el trabajo realizado con el ordenador central de la red, así como de los ordenadores satélites conectados a éste.

### 3. PUBLICACIONES DE LA BLCMP

La BLCMP produce tres publicaciones regularmente:

- La publicación mensual “Boletín de la BLCMP”.
- “Noticias de la BLCMP” semestral da detalles de nuevos miembros, cambios en el sistema, etc.
- “Boletín de servicios técnicos al cliente” recoge los principales fallos detectados y comenta las principales soluciones al problema.

### 4. PRINCIPALES SERVICIOS OFERTADOS

La BLCMP ofrece un juego de módulos informáticos que cubren la totalidad de las demandas de las bibliotecas de la red, ese juego de módulos recibe el nombre de BLS<sup>4</sup>. Todos los componentes del sistema han sido diseñados para usarse coordinadamente y para crear un entorno donde los materiales de la biblioteca puedan ser adquiridos, catalogados y prestados con el mínimo de esfuerzo por parte del personal.

Dichos módulos son: catalogación, adquisiciones, publicaciones periódicas, control de la circulación y OPAC.

*La catalogación:* Toda la catalogación en la red se basa en el uso de su gigantesca base de datos integrada por registros procedentes de la Bibliografía Nacional Británica y de la Biblioteca del Congreso y por supuesto por registros elaborados por las bibliotecas miembros llamados EMMA<sup>5</sup>, además la red ha adquirido la base de datos de la British Library’s Document Supply Center<sup>6</sup> y la base de datos Whitaker, a fines de 1989 la base de datos de la BLCMP comprendía ocho millones de registros. El catalogador comprueba si existe un registro válido del documento que necesita catalogar, si lo hay sólo necesita crear un registro local.

*Adquisiciones:* este módulo es coordinado al igual que el anterior por el ordenador localizado en Birmingham y comprende las siguientes áreas:

- creación de pedidos y envío de éstos.
- sistema de control de gastos.
- reclamaciones.

*Control de publicaciones periódicas:* Como su nombre indica permite controlar las suscripciones, las peticiones y la catalogación.

*Control de circulación:* Este módulo provee las siguientes facilidades:

- control de préstamo y devoluciones.
- información sobre los usuarios.
- información sobre los fondos.
- realizar reservas.
- introducir mensajes sobre la copia de un fondo concreto.
- organización del sistema.

*El OPAC:* es el módulo que permite al usuario realizar búsquedas por autor, título, materia, palabras clave y mediante operadores booleanos.

## 5. LA RETROCONVERSIÓN EN LA BLCMP. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE NORTHUMBRIA

La red también facilita asesoramiento en el caso de que se quiera retroconvertir el catálogo informático. Una de las bibliotecas pertenecientes a la red es la biblioteca de la Universidad de Northumbria.

*La Universidad de Northumbria era denominada antiguamente Politécnico de Newcastle, se crea en 1969 al fusionarse tres colleges: el Rutherford de Tecnología, el college municipal de comercio y el de arte y diseño industrial, posteriormente un college de educación se une a los anteriores. En la actualidad, la Universidad cuenta con tres facultades y una escuela de Negocios.*

*Por lo que respecta a la biblioteca, ésta ha evolucionado notablemente y ha pasado de estar dispersa en diferentes edificios a concentrarse en un edificio de nueve plantas y una pequeña sucursal en otro campus dependiente de la Universidad.*

La Biblioteca está integrada en la BLCMP y por supuesto totalmente informatizada, sin embargo alguno de sus fondos no aparecían de forma correcta en el sistema informático. Por ello se procedió a un proceso de retroconversión utilizando las facilidades ofertadas por la BLCMP. Los fondos mal registrados solían pertenecer a la sección de arte y diseño ya que los libros de esta temática eran expurgados con menor frecuencia que los libros de otras secciones.

### 5.1. Proceso de retroconversión

1. Se examinaba que libros presentaba un código de barras que indicase su posible necesidad de retroconversión.

2. Los libros eran trasladados a la sección de catalogación, allí era necesario introducirse en el módulo de circulación interna y una vez allí introducir el código de barras del libro, si éste estaba mal catalogado inmediatamente aparecía un registro más breve de lo normal y siempre en mayúsculas.

3. Se separaban los libros que se había comprobado que no aparecían correctamente en el sistema informático y se pasaba del módulo de circulación interna a la base de datos de la red. Para acceder a la base de datos de la red era necesario introducir un número de identificación personal y un código secreto, a partir de ahí era necesario proceder a la búsqueda, ésta se podía realizar a partir del ISBN, del título, del autor o combinando estos dos últimos. Si en la base de datos existe más de un registro que corresponda a esas características, en la pantalla aparecerán los títulos de esos registros y un número que permite acceder a ellos, si no hay ningún registro que exactamente corresponda a lo buscado aparecen seis entradas correspondientes a los registros que más se acerquen a los datos usados en la búsqueda.

4. Si se encuentra un registro idóneo se procede a crear un registro local, para ello basta con escribir c/l – crear local– y aparece una nueva pantalla con un número, el del registro general y una serie de campos a completar como:

- \* *Biblioteca donde se encuentra el fondo*
- \* *Código de barras*
- \* *Signatura*

5. Una vez creado el registro local, se abandona la base de datos y se pasa al módulo de control de circulación. Allí se teclea el código de barras que aparece en el libro y cuando apa-

rece el registro antiguo en la parte donde dice número de control se escribe el número que ostentaba el registro en la base de datos de la BLCMP. De esta forma el registro creado en la base de datos se integra totalmente en el sistema.

6. Posteriormente todos los libros revisados eran sellados con las siglas ON CASS lo que implicaba que tenían un buen registro informático, y en ese sello se escribía también el número de registro del fondo en la base de datos.

## NOTAS

<sup>1</sup> OSTI (Office for Scientific and Technical Information): organismo perteneciente al Departamento de Educación y Ciencia británico. El OSTI fue fundado para otorgar subvenciones y contratos para la promoción de la investigación de la información, mejorar servicios de información existentes, etc. Desde 1974 las funciones del OSTI fueron transferidas al BLRD (British Library Research and Development Department). James Thompson y Reg Carr *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*.

<sup>2</sup> STUBLEY P *BLCMP: a guide for librarians* es el mejor manual para conocimiento de la red y nos informa sobre su historia, organización interna, etc.

<sup>3</sup> AACR1 Anglo American Cataloguing Rules.

<sup>4</sup> BLS BLCMP Library System.

<sup>5</sup> EMMA Extra MARC Material. Registros creados por las bibliotecas de la red.

<sup>6</sup> British Library's Document Supply Center. Hasta 1985 British Library Lending Division. Sección de la British Library que suministra documentos a cualquier biblioteca del país que lo solicite.

## BIBLIOGRAFÍA

GADSDEN S. *Polytechnic Libraries: survey of their development*. Loughborough Sidney Gadsden, 1975.

STUBLEY P. *BLCMP: a guide for librarians and system manager*. England: Gower, 1988.

THOMPSON J. y CARR R. *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

# LA BIBLIOTECA DE MAGISTERIO DE LAS PALMAS: RECORRIDO HISTÓRICO

María del Carmen Martín Marichal  
Biblioteca de la E.U. de Formación del Profesorado  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *En el año 1853 comienza su andadura la Escuela de Magisterio y con ella su Biblioteca. Hasta 1958, año en que la Escuela se ubica en su emplazamiento actual, la Biblioteca no va a disponer de lugar apropiado para instalarse. Al igual que la Escuela conocerá siete u ocho lugares diferentes. Es a finales de los sesenta y principios de los setenta cuando comienza la contratación de personal que atiende el préstamo y la consulta, bajo las directrices del profesor encargado del servicio, hasta que en 1987 toma posesión la primera Biblioteca de la Escuela, pasando ésta a dirigir todos los servicios.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El 25 de agosto del año 1853 se crea la *Escuela Normal de Instrucción Primaria* de Las Palmas de Gran Canaria, entrando en funcionamiento el primero de octubre del mismo año. En un primer momento, esta Escuela se instaló en el *Colegio de Las Palmas*, contando con el beneplácito de su Rector D. Antonio López Botas, el cual autorizó –hasta que la Escuela contara con los medios precisos– el uso, entre otros materiales, de la Biblioteca del Colegio, siempre y cuando no sufriera menoscabo la enseñanza de éste. En el curso 1859-60 la Escuela se trasladó al n.º 15 de la calle o callejón de Las Gloria, hoy Agustín Millares, permaneciendo aquí hasta el año 1862, fecha en que se trasladó a las Casas Consistoriales.

Desde sus orígenes y hasta el año 1918, esta Escuela fue masculina, pudiendo las aspirantes a maestras examinarse como libres gracias al Real Decreto del 15 de junio de 1864, y que estuvo en vigor hasta 1902. Sin embargo, no podían asistir a las clases en la Normal de Maestros, viéndose obligadas a prepararse en centros privados, hasta que en 1918, se estableció la coeducación.

## 2. LA BIBLIOTECA ENTRE 1853 Y 1918

Según se desprende de la consulta de los libros de contabilidad de la época, el centro compraba algún material bibliográfico con destino a la biblioteca, tal es el caso de las suscripcio-

nes a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, al *Diccionario Enciclopédico Espasa* y a las publicaciones periódicas *La Escuela Moderna*, *El Profesorado* –revista quincenal ilustrada–, *La Gaceta de Instrucción Pública*, etc. destinándose también algún dinero para la encuadernación de material y para la compra de un armario para la colocación de los libros. Se adquieren también varios volúmenes de temáticas variadas y relacionadas con las asignaturas impartidas en el Centro.

Pero el procedimiento más frecuente para la adquisición de libros era la donación. Durante esta etapa el profesor de religión D. José Azofra del Campo, dona a la biblioteca una *Historia Universal* en 12 tomos de César Cantú, con la condición de que les serían devueltos en caso de que la Escuela desapareciera o se trasladara a otra ciudad. Hacen lo propio instituciones como el Ministerio y la Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad de Sevilla.

El encargado de la biblioteca era un profesor auxiliar que abría el servicio en función de los huecos que le dejaba su jornada laboral, pudiendo los alumnos y profesores consultar el material bibliográfico en estos ratos. Los docentes eran los únicos autorizados a retirar en préstamo las obras que necesitaran durante un tiempo prudencial y tras la cumplimentación de un recibo, no pudiendo éstos retener las obras tras la petición de devolución por parte del profesor bibliotecario, ni aún alegando enfermedad, ausencia, traslado o fin de curso académico. Tampoco podrían facilitar las obras prestadas a otro profesor o persona extraña sin el conocimiento, consentimiento y canje de recibo por parte del profesor bibliotecario. Éste era también el encargado del material de enseñanza de la Escuela, teniéndolo siempre a disposición del profesorado y cediéndolo bajo la responsabilidad de éste, haciéndose un inventario y confrontándose al finalizar el curso con el objeto de hacer las rectificaciones y reintegros que procedieran.

El bibliotecario solía recurrir al Claustro, como último recurso, para hacer constar que aquellos profesores que tuvieran libros en su poder los devolvieran antes de terminar el curso, pidiendo se pasara oficio a los profesores que no estuvieran presentes en la reunión.

### 3. LA BIBLIOTECA ENTRE 1918 Y 1926

En el año 1918 se aprueba la creación de la *Escuela Normal de Maestras*, aplicándose, mientras tanto, la coeducación, que comienza a ser efectiva en 1919. A partir de este momento, se admiten matrículas oficiales y libres de alumnas que podrán cursar estudios en la Escuela y ser examinadas en todas las asignaturas excepto en las de Labores, Pedagogía y Prácticas, que lo hará un Tribunal de Profesoras. Para ello, en un primer momento las alumnas tenían que desplazarse a La Laguna, donde desde 1907 existía la Escuela Nacional Superior de Maestras, para ser examinadas, pero con el tiempo será el Tribunal el que se desplace a Las Palmas de Gran Canaria para la realización del examen.

Ante el aumento de alumnos se solicita la creación de un nuevo edificio para la Escuela que dispusiera de biblioteca y de Salas de Estudio para el uso de profesores y alumnos. Ante esta solicitud, había que cumplimentar un cuestionario relacionado con cada una de las dependencias solicitadas para el nuevo edificio, y las respuestas para el relacionado con la biblioteca fueron las siguientes:

*Biblioteca ajustada a las exigencias pedagógicas que reclama este valioso elemento y que podría perfeccionarse, bien por el medio empleado por esta Escuela de recurrir al auxilio de*

*las entidades y corporaciones de la capital, de las que no se ha obtenido más que promesas; o bien, ayudando a los escasos recursos con que esta Escuela cuenta la acción oficial con donativo de libros de las especialidades de la carrera del Magisterio y las obras de consulta necesarias para la continuación cultural del Profesorado, y esto es tanto más necesario cuanto en la localidad se carece por completo de este medio cultural.*

En esta etapa se aprueba en Claustro destinar una pequeña cantidad de dinero a la compra de libros. Se acuerda que sea el bibliotecario el encargado de realizar las gestiones oportunas para aumentar el fondo de la biblioteca, en la que se siguen manteniendo las suscripciones al *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* y al *Diccionario Enciclopédico Espasa*, iniciándose además la suscripción al periódico *La Provincia*.

En el año 1921, los profesores numerarios del Centro solicitan al Claustro para la mejora de la Escuela y como necesidades más urgentes:

*Que de la cantidad consignada en presupuesto para material se atienda, fundamentalmente y en primer lugar, a la creación de una biblioteca, que servirá para profesores y alumnos. Dicha biblioteca tendrá carácter de circulante, estará regida por su reglamento y bajo la dirección del profesor bibliotecario que se designe, que se encargará de la entrega de libros y demás operaciones necesarias, para lo cual permanecerá en el local de la biblioteca las horas precisas y que el reglamento determine. La adquisición de libros para dicha biblioteca se verificará en la forma siguiente: a) Mediante donaciones que se solicitarán por la Dirección de la Escuela y el profesor bibliotecario, de aquellas corporaciones que como el Museo Pedagógico Nacional, Instituto de Reformas Sociales, Reales Academias de la Lengua, Historia, Ciencias, etc., Biblioteca Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, etc., tienen publicaciones propias. b) Donativos solicitados en la misma forma de los señores profesores autores de obras de reconocida importancia, y que es de esperar que por su amor a la cultura respondan al llamamiento. c) Mediante la compra de libros, empleando la cantidad que el Claustro acuerde debe destinarse a este Servicio, una vez se cubran los gastos ordinarios. Estas adquisiciones podrían hacerse en forma de suscripciones a las casas editoriales, con lo cual se dispondría inmediatamente de los libros.*

#### 4. LA BIBLIOTECA DESDE 1927 A 1957

En el año 1927 se crea en Las Palmas de Gran Canaria, la Escuela de Maestras. Se vuelve a solicitar la creación de un edificio que reuniese a las dos escuelas, con el fin de evitar los continuos traslados a los que se veían obligados y el consecuente deterioro y pérdida del material, solicitándose, además, la creación de una biblioteca y sala de estudios para el alumnado.

En el año 1928, la biblioteca de la Escuela de Maestros disponía, aparte del mobiliario, de 51 tomos de la Espasa, 836 libros y 20 tomos de la colección *Clásicos Castellanos de Literatura*. Al año siguiente el fondo aumentó a 997 libros. En los mismos años, la biblioteca de la Escuela de Maestras contaba con 364 volúmenes donados por el Instituto General y Técnico de Segunda Enseñanza y no existía ningún mobiliario propiedad de la Escuela.

En 1931, la biblioteca femenina realiza un inventario con el objeto de trasladarse a la Escuela de Maestros, contando en su haber con 427 volúmenes, 12 sillas y 3 armarios, aunque las sillas y los armarios pertenecían a las aulas. Entre este último año y, suponemos, que en 1936 estuvieron unidas las dos Escuelas. En esta etapa la biblioteca disponía de 2 mesas grandes, 1 mesa pequeña, 19 sillas, 3 ficheros, 5 armarios para libros, 76 Diccionarios Espasa y

2.398 libros. Pero es el año 1936 cuando la biblioteca experimenta un considerable crecimiento en sus fondos, aumentando éstos a 5.410 y 80 tomos del Diccionario Espasa. Del 25 de septiembre de 1936 se conserva en el Archivo de la Escuela una relación de sesenta títulos de libros de tendencias –según el listado– socialistas, marxistas y comunistas que existían como obras de consulta para profesores y alumnos en la Biblioteca de la Normal, y que fueron retirados y entregados en la Comandancia Militar de Las Palmas por orden del *bando radiado*. En esta misma relación se menciona, por un lado, la existencia de un sello en tinta que dice Escuela Normal del Magisterio Primario de Las Palmas y, por otro, la adquisición para la biblioteca de los libros *El derrumbamiento de la Monarquía* y *Lo que yo supe* de Emilio Mola. Destacan en este listado algunos libros que, a pesar de no tener nada “sospechoso” en sus títulos, probablemente se incluyeran por las tendencias de sus autores. Tal es el caso, entre otros, de los libros *Metodología de la Aritmética y Geometría* y *Nuestro Teatro*. Lo que les sucedió a estos libros es algo que, de momento, desconocemos, aunque lo más probable es que acabaran formando parte de la biblioteca privada de algún personaje de entonces.

Del año 1943 se conserva un libro de registro de lectores y de control del préstamo, servicio que se denominaba *Circulante*. En este libro se detalla el préstamo al profesorado, alumnado y personal del Centro, controlado por el profesor encargado del Servicio en el momento. En él se dedica una página a cada usuario, figurando el nombre y apellidos del prestatario en la cabecera de ésta. Cuando un lector completaba una hoja se hacía referencia, al final de la misma, de la página en la que se continuaba. Aparte de estos datos, que identificaban al usuario, en cada folio se anotaban la fecha en la que se realizaba el préstamo; el autor, título y número de registro de la obra, además de hacerse constar si el libro había sido devuelto.

En ocasiones, antes del número de registro se colocaban dos dígitos separados por un guión. El primero de ellos siempre era un número, bien arábigo, bien romano y el segundo podía ser tanto un número como una letra. Del análisis de estos datos se deduce que buena parte de los libros estaban agrupados por materias, asociando cada una de ellas a un número diferente.

En lo relativo a las condiciones del préstamo, parece que no existía limitación aparente ni en el número de días ni en el número de ejemplares que podía retirar un mismo usuario. Lo frecuente era que los libros fueran reintegrados a la biblioteca en el mismo curso en el que se habían prestado. Por su parte, las revistas se prestaban como si de monografías se trataran, anotándose el título y los números prestados.

Cuando se trasladaban los libros a un aula o despacho se registraban siguiendo el mismo procedimiento, es decir, en el mismo libro y a nombre del profesor que los retiraba, haciéndose constar el lugar donde iban a estar depositados.

Del año 1954, se conserva en el Archivo de la Escuela un libro de registro realizado cuando la profesora encargada del Servicio era Doña María Torre Temprano. A pesar de que en esta época tanto la Escuela Masculina como la Femenina funcionaban de modo independiente, la biblioteca era de uso común para ambas, figurando en la diligencia de apertura del libro de registro que los datos relacionados en él correspondían al Registro General de la Biblioteca de las Escuelas del Magisterio Masculina y Femenina. En este libro hay un total de 2.207 registros asignados. Cada una de las páginas de este libro disponía de cuatro columnas. En la primera de ellas, se anotaba el número de registro que le correspondía a cada libro; en la segunda, se mencionaba la fecha en la que dicho libro entraba en la biblioteca; en la tercera, se registraba el título de la obra y la cuarta columna se destinaba a observaciones, pudiéndose anotar en ella la editorial, la colección e incluso a veces, el año de publicación del libro o si

éste había sido donado. Si una obra constaba de varios volúmenes, cada uno de ellos se registraba de un modo independiente.

El hecho de que no coincidan los libros aquí registrados con los prestados en el año 43, nos hace suponer que la biblioteca se volvió a registrar de nuevo en el 50, hecho que además lo confirma el que sea a partir del registro 1.781 cuando se comienza a hacer referencia de la fecha de entrada de cada libro. Gracias a esta anotación podemos saber que en el año 1957 entraron en la biblioteca un total de 79 libros y que además, según se hace constar entre paréntesis, procedían de la Escuela Masculina.

##### 5. LA BIBLIOTECA ENTRE 1958 Y 1987

En el año 1958 se inaugura el edificio donde tiene actualmente su sede la Escuela, sito en la calle Sta. Juana de Arco, n.º 1, prometiendo el Director General de Primera Enseñanza la dotación de material para la Escuela, especialmente para el Laboratorio y para la Biblioteca, que iba a seguir siendo única para ambas Escuelas.

En 1962, la Cátedra de Literatura proyecta implantar el servicio de préstamo de libros y la organización, catalogación y clasificación, siguiendo la Clasificación Decimal Universal, de la biblioteca de la Escuela. Esto sólo quedó en proyecto pues no hay constancia de que se realizara de un modo efectivo nada similar. En 1963 se asignan un total de 300 números de registros, siendo 185 de ellos donados por el Ayuntamiento, la mayor parte de la editorial Ebro.

Según consta en los libros de actas de los Claustros de la época, el Ministerio de Educación concedía algo de dinero destinado a la adquisición de libros para el profesorado, lo cual les era comunicado a través de la inspección. Por orden publicada en el "B.O.E." el 24 de septiembre de 1964, se refunden las Escuelas de Magisterio de Las Palmas, en sus aspectos económicos, administrativos y docentes.

En el año 1971, y como consecuencia del aumento en la matrícula, se propone la actualización de la biblioteca, solicitándose material para su buen funcionamiento. En este mismo año se acuerda la integración a nivel estatal de las Escuelas Normales en las Universidades, constituyéndose en la Escuela Normal de Las Palmas, una Comisión encargada del estudio de la integración de la Escuela en la Universidad de La Laguna, haciéndose efectiva ésta en el año 1973. Es en esta década, cuando se añaden unas mesas de estudio a la biblioteca, habilitándose una Sala de Lectura que sería controlada por alumnos responsables. Aún así, la demanda de puestos de estudios para el alumnado era tal que se solicitó se cerrara el pasillo de la última planta para habilitar, de esta forma, salas de estudio. Se contrata, por primera vez en la historia de la biblioteca, a una persona con el objeto de que atienda, durante unas horas al día, los servicios de préstamo y consulta.

El dinero para la compra de material bibliográfico se extraía del Capítulo de Actividades Docentes, aunque el procedimiento más frecuente seguía siendo la solicitud de donaciones a entidades como el Cabildo Insular o el Ayuntamiento. Se aprovechaban los Claustros para pedir que el profesorado se esforzara en conseguir, que tanto ellos como el alumnado, guardaran silencio en la biblioteca, con el objeto de conseguir un buen ambiente de estudio.

Es en esta última etapa y antes de la llegada de la primera bibliotecaria, cuando la biblioteca va a tener un funcionamiento más organizado. Se contrata personal para que atienda el Servicio de Préstamo y Consulta y se encarga de mantener el orden en la Sala de Lectura, tanto en horario de mañana como en el de tarde. Se registran todos los libros existentes en la

biblioteca, al mismo tiempo que se les asigna signatura siguiendo la Clasificación Decimal de Dewey. Debido al considerable aumento experimentado en los fondos de la biblioteca, se amplía el espacio destinado a depósito, pidiéndose la colaboración del profesorado en la organización de la misma; planeándose, incluso, la catalogación de todos los libros existentes en el Centro, independientemente del lugar donde se encontraran depositados. Se seguía encargando de la dirección de la biblioteca profesores del centro. En esta etapa son dos los docentes que se van a responsabilizar de la organización de la biblioteca. Mientras uno de ellos se encargaba de solucionar los problemas relacionados con el funcionamiento de la misma, atendiendo las peticiones de compra por parte del resto del profesorado, el otro, se responsabilizaba de las publicaciones periódicas, encargándose de las suscripciones, del registro y de las reclamaciones oportunas. Estos profesores informaban en los Claustros del trabajo que se estaba realizando en la biblioteca y solicitaban para una mayor agilización del Servicio, por un lado que todos aquellos profesores con libros en préstamo los devolvieran a la Biblioteca antes de la finalización del curso, procedimiento utilizado en otras ocasiones; por otro lado, que antes de enviar a los alumnos a la biblioteca a solicitar bibliografía para la realización de trabajos, primero se preocuparán de averiguar si dicha bibliografía se encontraba entre los fondos de la biblioteca, orientando a los alumnos sobre los libros que debían consultar.

Durante el curso 1984/85, se establecen unas Becas de Colaboración, destinándose algunas de ellas a la Biblioteca. Estos becarios se encargaron de registrar, clasificar, tejer y ordenar el fondo más antiguo de la biblioteca, al mismo tiempo que colaboraban en el préstamo y en la consulta.

Es a finales de 1987 cuando se incorpora a la Biblioteca de Magisterio la primera bibliotecaria que se va a encargar de organizar y dirigir este Servicio. A partir de este momento se comienza a realizar el catálogo de la biblioteca, la canalización de los pedidos de libros a través de ésta, la realización de los primeros Boletines de Sumarios, etc.

El personal laboral fijo que atiende, desde entonces, los servicios de préstamo y consulta, entre otros, se incorpora a la biblioteca en el año 1990, cuando ya el centro formaba parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## 6. CONCLUSIÓN

En líneas generales, hemos visto como la Biblioteca de la E.U. de Formación del Profesorado funcionó, hasta el año 1987, gracias a la buena voluntad y al interés puesto por algunos profesores, que sin tener conocimientos específicos sobre la organización de una biblioteca, actuaron motivados por la necesidad de prestar este servicio, como fue el caso de los profesores D. Francisco Jiménez Henríquez y D. Alfonso Canella Muñoz, entre otros. Las principales dificultades con las que se encontraron fueron, fundamentalmente, la escasez del presupuesto para la compra de material bibliográfico, la necesidad de disponer de personal que pudiera atender de forma constante la biblioteca y el que los profesores devolvieran dentro del plazo señalado el material que se les había cedido en préstamo, utilizando los Claustros para recordar a todos los docentes esta obligación.

En lo referente al fondo más antiguo de esta biblioteca, hemos de decir que según consta en el libro de registro de este fondo, realizado en el curso 1984/85, el total de registros asignados es de 1.528, pero hay que tener en cuenta que las obras en varios volúmenes se registraron como unidades independientes. De estos 1.528 registros, un total de 28 pertenecen al

siglo XIX, siendo el más antiguo de los libros registrados *Exposición al cristianismo* (vol. 1) del Abate Barrán, del año 1856. Hemos de destacar que 205 títulos aparecen sin fecha. El que estos datos hayan sido recogidos del libro de registro y no de las obras en sí, se explica porque tras la remodelación sufrida por la Escuela en el año 1991, este fondo –al no existir espacio suficiente en la biblioteca - se depositó en cajas en el interior de un local del garaje subterráneo del Área de Humanidades. Este local es totalmente inapropiado para la conservación de un fondo que lejos de ser valioso, sí que es curioso y de interés para los investigadores. Mientras tanto, este fondo permanece aún allí a la espera, según parece, de que se equipe el almacén anexo a la biblioteca de Humanidades.

# EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL MUSEO CANARIO: APLICACIÓN A SU BIBLIOTECA

Juan Gómez-Pamo Guerra del Río  
Biblioteca de El Museo Canario

**RESUMEN:** *En esta comunicación se pretende, por un lado ofrecer una idea general de la Biblioteca de El Museo Canario, y por otro reflexionar sobre las posibilidades que pueden surgir de su cooperación con la institución con la que parece llamada de forma natural a colaborar: La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Para ello haremos un breve recorrido a través de cuatro puntos:*

- 1. La formación de la Biblioteca de El Museo Canario.*
- 2. Los fondos impresos y las colecciones documentales de El Museo Canario.*
- 3. El Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria.*
- 4. Posibilidades de cooperación.*

## 1. LA FORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE EL MUSEO CANARIO

El Museo Canario se fundó en 1879, como una sociedad científica de carácter privado, por un conjunto de intelectuales canarios agrupados en torno al Doctor Chil. Su intención era crear un Museo donde, en sus correspondientes secciones, se coleccionen y expongan al público objetos de ciencias naturales, arqueológicas y de artes; y una Biblioteca en la cual se reúnan y conserven todas las obras de literatura antigua y moderna; prestando, en uno y otro caso, atención preferente a todo lo que se relacione con la provincia y muy especialmente con esta isla de Gran Canaria.

Les unía su preocupación por conservar nuestro legado histórico y se proponían reunir la mayor cantidad de elementos de la cultura prehispánica, de documentos que sirvieran para interpretar la realidad canaria y de materiales para estudiar el medio natural de las islas. Por todo esto, puede considerarse a El Museo como un pionero en la búsqueda de nuestra identidad.

Dentro de la Sociedad Científica se configuraron tres grandes secciones: Arqueología, Historia Natural y Biblioteca. Nuevos departamentos surgieron a lo largo del tiempo para investigar y dar a conocer el material depositado en El Museo: Musicología, Fototeca, etc.

Uno de los primeros propósitos de los fundadores de El Museo Canario fue reunir la mayor cantidad posible de documentación sobre las islas. Su intención era acumular toda la información que permitiera ofrecer una visión lo más completa posible de la realidad insular.

Los primeros socios, el Doctor Chil, Agustín Millares Torres, Juan de Padilla, los hermanos Martínez de Escobar, es decir, lo más granado de la intelectualidad grancanaria de ese momento, aportaron sus libros, manuscritos, etc. Esto fue el núcleo inicial de la Biblioteca y el Archivo de El Museo Canario.

El Museo publicó muy pronto una revista científica que le sirvió para darse a conocer internacionalmente y le permitió recibir en intercambio publicaciones periódicas de otras entidades del mismo tipo. Poco a poco se fue reuniendo una colección importante de esta clase de impresos, que iban creando, junto con la prensa local, un conjunto de materiales al que era aconsejable dar un tratamiento específico para poder ofrecerlo a la consulta del público. Con ese fin se decidió organizar la Hemeroteca de El Museo Canario, una de las secciones más consultadas de nuestra institución, en la que han buceado gran número de investigadores y curiosos de nuestro pasado.

## 2. LOS FONDOS IMPRESOS Y LAS COLECCIONES DOCUMENTALES DE EL MUSEO CANARIO

De esa forma se constituyeron las tres grandes áreas de fondos documentales de El Museo Canario: La Biblioteca, el Archivo y la Hemeroteca.

2.1. La Biblioteca de El Museo Canario se creó con la idea de reunir toda la información impresa posible sobre las Islas Canarias. Para ello, el Doctor Chil, Amaranito y Emiliano Martínez de Escobar, Agustín Millares Torres y los demás fundadores de El Museo se preocuparon por ir formando una colección de impresos, tanto libros y folletos como hojas sueltas, que sirvieran para estudiar sistemática y ordenadamente todo lo concerniente a nuestro archipiélago y para difundir su exacto conocimiento.

Actualmente los fondos de nuestra biblioteca se encuentran agrupados en tres secciones principales:

2.1.1. La Biblioteca Canaria: Es la colección más importante, a la que El Museo ha intentado mantener siempre al día. En ella se procura reunir todas las publicaciones de la clase que sean, siempre que respondan a alguna de las características siguientes: que el tema que traten sea algún aspecto de la realidad de las Islas Canarias, que sus autores sean canarios, y por último, que se hayan impreso en las islas. Se ha logrado así, reunir la colección más importante y numerosa de temas, autores e impresos canarios que existe en el Archipiélago. Esto le ha permitido convertirse en un centro de consulta indispensable sobre cualquier tema relacionado con las islas.

La Biblioteca Canaria, que cuenta con unos doce mil volúmenes, significa un apoyo bibliográfico fundamental para estudiantes e investigadores. Entre sus libros más valiosos pueden citarse: uno de los siete ejemplares conocidos de la obra de Fray Alonso de Espinosa *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria...*, de 1594, *Viaje de*

*la Tierra Santa...* de Juan Ceveiro de Vera, de 1598, primeras ediciones de las obras de Bartolomé Cairasco de Figueroa, del vizconde de Buen Paso, los Iriarte, Pérez Galdós, y otros importantes escritores canarios.

2.1.2. La Biblioteca General: En un principio se constituyó a partir de las aportaciones de los primeros socios. Posteriormente se ha ido incrementando con distintas donaciones, con las publicaciones que El Museo recibe en intercambio por sus propias ediciones y con las adquisiciones de nuestra Sociedad. Entre sus fondos destacan los que proceden de la biblioteca del ministro y embajador Fernando de León y Castillo, los procedentes de la antigua Biblioteca Municipal de Las Palmas y los de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad.

En total el fondo de la Biblioteca General lo suman más de cuarenta mil volúmenes, entre los que se encuentran cuatro incunables y setenta y siete impresos del siglo XVI, además de numerosos títulos de los siglos XVII y XVIII, entre ellos una de las primeras ediciones de la Enciclopedia.

2.1.3. La Biblioteca de Referencias Canarias: Concebida como un apoyo a la Biblioteca Canaria, cuenta con libros que aunque no son de carácter propiamente canario, contienen sin embargo, alguna información de interés sobre nuestras islas.

El Museo cuenta, además, con pequeñas bibliotecas temáticas relacionadas con sus principales fondos: Arqueología, para servir de apoyo a las investigaciones y excavaciones de El Museo, Museología, Biblioteconomía e Inquisición, por la gran importancia del archivo de esta institución.

2.2. El Archivo tiene su origen en los fondos documentales aportados por los fundadores de El Museo: la colección de documentos para la historia de Canarias reunida por Agustín Millares Torres, y los numerosos manuscritos aportados por los doctores Chil y Naranjo y Juan de Padilla. Con el tiempo se han ido incorporando otros fondos. Sin duda el más valioso es el archivo del Tribunal de la Inquisición Canaria que se conserva prácticamente completo en el El Museo. Representa más de trescientos años de historia de las islas y un abundante caudal de datos para los investigadores de nuestro pasado.

Otras colecciones documentales conservadas en El Museo son el llamado archivo de Adeje, que reúne los papeles de la administración señorial de La Gomera y El Hierro, las colecciones procedentes de políticos, artistas y escritores canarios, como los hermanos León y Castillo, Felo Monzón, Juan Ismael, Ignacia de Lara, Pablo Artilles, etc.

2.3. La Hemeroteca: Cuenta con una sección canaria y otra general. La Hemeroteca canaria contiene colecciones de los diarios y revistas publicados en las islas, desde el primer ejemplar de periódico impreso en Canarias, el *Seminario Misceláneo Enciclopédico Elemental*, de 1785, hasta los que hoy aparecen diariamente en las dos provincias canarias.

La sección general recibe publicaciones científicas nacionales y extranjeras, tanto por intercambio como por suscripción, y posee algunas colecciones de prensa diaria nacional.

### 3. EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

El Museo Canario, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas firmaron el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno un

convenio de colaboración. El objeto del convenio era: *Regular el marco de la colaboración científica y cultural entre el Museo Canario y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el cumplimiento de los fines siguientes:*

- a) *Favorecer el intercambio de medios, actividades e infraestructuras entre ambas instituciones.*
- b) *Fomentar la realización de estudios, investigaciones y trabajos científicos que sean de interés común.*
- c) *Contribuir a la divulgación pública de las distintas tareas científicas que se emprendan conjuntamente, facilitando el acceso a las mismas de toda la sociedad.*

En lo que afecta a la Biblioteca, el Archivo y la Hemeroteca, creemos que el contenido de este convenio se puede resumir en la idea de que El Museo deberá aportar sus fondos bibliográficos y documentales y la Universidad los medios humanos y técnicos necesarios para rentabilizarlos. Como se dijo en esos momentos de una forma bastante gráfica: *El Museo abre sus puertas a la Universidad.*

Para cumplir esos objetivos, el convenio ha incluido Biblioteca, Hemeroteca y Archivo en su segunda estipulación, que se refiere a las áreas prioritarias de actuación para El Museo y la Universidad: *Ambas instituciones planificarán y ejecutarán programas de actuación conjunta, especialmente los relacionados con las áreas prioritarias siguientes:*

1. *Biblioteca y Hemeroteca: acciones orientadas a facilitar la utilización y organización de los fondos bibliográficos y hemerográficos de ambas instituciones.*
2. *Archivo histórico: acciones encaminadas a la catalogación de fondos documentales y a la realización de trabajos de especial relevancia para la Historia de Canarias.*

La tercera estipulación recoge el desarrollo de los programas y acciones a emprender de forma conjunta. A este respecto establece que *se desarrollarán posteriormente, en sus aspectos concretos, mediante acuerdos singularizados referidos a cada una de las áreas prioritarias de actuación, que se incorporarán progresivamente, a medida que se vayan formalizando, y formarán parte inseparable del presente convenio, como anexos del mismo.*

Precisamente los primeros acuerdos fueron los referidos al Área de Biblioteca y Hemeroteca y al Área de Archivo Histórico. El mismo día de la firma del convenio, se firmó el anexo I para la realización conjunta de actividades científicas y culturales en el Área de Biblioteca y Hemeroteca. Las tres partes acordaron entonces:

*Primero.—Sin detrimento del uso público que, en general y, hasta el presente tienen la Biblioteca y la Hemeroteca de El Museo Canario, y dado el interés que para la Universidad comporta la importancia de los fondos bibliográficos y hemerográficos que obran en el mismo, sobre todo como complemento de la Biblioteca General Universitaria, se conviene la utilización de dichos fondos por parte de los alumnos, investigadores y personal docente universitario.*

*Segundo.—Considerando las dificultades que El Museo Canario puede encontrar para hacer frente, con sus propios medios, a la organización y mantenimiento de su fondos y a los costes que supone la aplicación a los mismos de los modernos criterios de catalogación y organización y las actuales directrices de gestión en la materia, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se compromete, en la medida de sus posibilidades, a mantener con ellos un*

*tratamiento similar al que lleva a cabo con su propio patrimonio, tanto en medios materiales como humanos.*

*Tercero.—Para llevar a la práctica las anteriores declaraciones de principios, se estipula lo siguiente:*

- a) La Biblioteca y Hemeroteca del Museo Canario quedarán organizadas dentro del organigrama de la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.*
- b) La Universidad dispondrá de personal y medios técnicos adecuados para proceder a la catalogación e informatización de los citados fondos, aplicando el sistema que se encuentra vigente en la Biblioteca General Universitaria.*
- c) Las instalaciones del Museo y de la propia Universidad serán utilizadas, indistintamente, para la materialización de cuantas acciones fueran precisas para lograr el fin antes reseñado.*
- d) Se instalarán en El Museo Canario los medios adecuados para la conexión de la Biblioteca a la red universitaria.*
- e) De acuerdo con la Junta Directiva de El Museo, el personal del mismo y la propia Universidad se establecerán las normas de funcionamiento en la Biblioteca y Hemeroteca, tanto en materia de catalogación y mantenimiento como en las de uso y divulgación...*

El segundo anexo, firmado el mismo veintiuno de mayo, está dedicado al área de Archivo Histórico, en él las partes acuerdan:

*Primero.—Es objeto del presente convenio el concluir la labor, hasta ahora realizada, de puesta al día y catalogación de los fondos de los archivos existentes en el Museo Canario, cuya riqueza documental se considera esencial, en muchos temas, para la investigación histórica; facilitando con ello el acceso a los mismos, en óptimas condiciones, de los diferentes investigadores y promocionando los trabajos de investigación histórica, especialmente aquellos que pueden ser de relevancia para la historia de Canarias.*

*Segundo.—Para llevar a la práctica tal actuación, las partes suscribientes estipulan lo siguiente:*

- a) El Museo Canario y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acometerán, con carácter prioritario, la tarea de catalogación de los fondos del archivo que se encuentran en la primera de dichas instituciones y estuvieran sin catalogar. Asimismo procederán a revisar los fondos ya catalogados para homogeneizar sistemas y técnicas de aplicación.*
- b) Se procurará coordinar la tarea antes descrita con la que se viene desarrollando en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, con el fin de mantener similares directrices en materia de recuperación, restauración y catalogación. Igualmente las partes podrán llegar a acuerdos con la citada institución para colaborar en cualquier iniciativa que se proponga en el marco del presente convenio.*
- c) El personal investigador universitario y el del Museo Canario llevará a cabo acciones dirigidas a la obtención de medios materiales y humanos para la realización de los trabajos objeto del convenio. Para ello recabarán la colaboración de instituciones públicas y privadas, resaltando a las mismas el interés social que el citado patrimonio tiene para la historia de Canarias...*

#### 4. POSIBILIDADES DE COOPERACIÓN

El campo de actuación más cercano para los estudios canarios parece ser la Biblioteca Canaria, pero creemos que el convenio con la Universidad no debe limitar su actuación sólo a ésta, por otra parte la colección que cuenta con una catalogación más completa dentro de los fondos documentales de El Museo. También la Biblioteca General y la Biblioteca de referencias canarias pueden ser muy útiles, y no sólo como complemento para los temas canarios, ya que pueden ser aprovechables además para los estudios universitarios en general.

Sin ánimo de hacer una enumeración exhaustiva, se pueden mencionar algunos campos de estudio que se beneficiarían de la completa catalogación de los fondos de la Biblioteca General de El Museo. Dentro de estos fondos existen obras literarias de distintas lenguas, textos de Filosofía, Doctrina Religiosa, Medicina, Derecho, etc. Conocer bien esas obras será útil, por poner un ejemplo, para los estudios de Literatura y Lingüística, al poder contar con ediciones de textos de creación literaria de distintos períodos y lenguas. Los libros de Derecho, tales como leyes, códigos españoles, repertorios de jurisprudencia, etc. pueden proporcionar a su vez, el contexto jurídico de cada momento histórico, además de tener gran importancia para el estudio de las mentalidades, la historia de las instituciones, etc.

La Biblioteca de referencias canarias cuenta, entre otros, con libros de viajes, tratados sobre fauna y flora africanas, estudios sobre historia de América, los archipiélagos atlánticos, etcétera. Su puesta a disposición del público universitario, sería muy útil tanto para los estudios canarios como para otras áreas.

La Biblioteca Universitaria y la Biblioteca de El Museo Canario deben ser complementarias. Pero para ello es necesario conocer bien, y por tanto catalogar, los fondos de la Biblioteca de El Museo Canario, y no sólo su sección Canaria, sino también la General, para evitar innecesarias duplicidades. Lo mismo debería hacerse en el campo de folletos, carteles, hojas sueltas antiguas y modernas, incluso mapas, grabados, etc.

En el campo de la Hemeroteca, la catalogación y el vaciado de revistas ofrece grandes posibilidades. El Museo recibe desde hace muchos años revistas científicas de distintas disciplinas: Historia, Literatura, Arte, Folklore, Arqueología, Música, Etnografía, Botánica, etc. Actualmente la Hemeroteca general no se conoce lo suficiente; la Universidad, para una adecuada selección de sus propias suscripciones, debe conocer las publicaciones periódicas que ya recibe El Museo Canario.

En cuanto al Archivo, ni siquiera hay una relación a disposición de los investigadores en la que se diga qué colecciones documentales se custodian allí y cuál es su estado de catalogación. Muchas de ellas precisan una tarea de ordenación y catalogación para poder conocer sus fondos y facilitar la tarea a los investigadores. Ha bastado una nota en el boletín *Noticias de El Museo Canario*, mencionando algún legado documental, para que acudan a interesarse por él los estudiosos, que ignoraban su contenido o incluso desconocían su existencia.

#### CONCLUSIONES

La colaboración entre la Biblioteca de El Museo Canario y la Universidad sería beneficiosa para los fondos bibliográficos y documentales depositados en El Museo Canario, para la propia comunidad universitaria y, en definitiva, tal colaboración sería beneficiosa para la sociedad canaria.

## BIBLIOGRAFÍA

BOSCH MILLARES, Juan. *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.

BROSA ROGER, José. *Discurso leído en El Museo Canario, Sociedad de Ciencias, Letras y Artes, de Las Palmas de Gran Canaria, en la sesión celebrada el 16 de noviembre de 1930, con motivo de la reapertura de las salas de su Museo y la inauguración pública de su Biblioteca, conmemorando el cincuentenario de su fundación*. Barcelona: Imprenta Elzeviriana, 1930.

HERRERA PIQUE, Alfredo. *Tesoros del Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1990.

LOBO CABRERA, Manuel. El Museo abre sus puertas a la Universidad. *Noticias del Museo Canario*, octubre-noviembre 1992, n. 3, p. 2.

*EL MUSEO Canario: Sociedad de Ciencias, Letras y Artes*. Las Palmas de Gran Canaria, 1932.

*REGLAMENTO de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1879.

RODRÍGUEZ DORESTE, Juan. *El Museo Canario: breve reseña histórica y descriptiva*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1967.

*TESOROS bibliográficos del Museo Canario: exposición temporal*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento, El Museo Canario, 1994.

## EL MUSEO CANARIO Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL

Isidoro Santana Gil  
 Área de Musicología. El Museo Canario

**RESUMEN:** *La participación del Área de Musicología de El Museo Canario dentro de la Asociación Española de Documentación Musical, englobada en la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales (AIBM).*

En enero de 1993 se celebró en Trujillo (Cáceres) un encuentro, organizado por la Fundación Xavier de Salas, entre las principales instituciones que gestionan el patrimonio musical español.

El motivo de la celebración de dichas jornadas era doble: en primer lugar, ver lo que se estaba realizando en cada institución para intentar unificar criterios y también para ver el estado en que se encontraba el patrimonio musical de cada comunidad; y en segundo lugar, se aprovechó este encuentro para tratar de constituir la sección española de la Asociación Internacional de Bibliotecas y Archivos Musicales (AIBM), con el fin de beneficiarnos en los métodos, tecnologías, información y coordinación en materia de música.

En lo que se refiere al primer punto El Museo Canario presentó varios trabajos consistentes en comunicaciones que versaron sobre el archivo de compositores canarios y sobre el panorama y estado del patrimonio musical de las islas, recuperación y gestión; ambos están recogidos en un volumen titulado *El patrimonio musical español de los siglos XIX y XX*, coordinado por Jorge de Persia, responsable del Archivo Manuel de Falla de Granada, y en la presentación a nivel nacional del proyecto *A Tempo* para la recuperación sonora por medios informáticos del archivo de compositores canarios que se encuentran en nuestras dependencias.

En lo referente al segundo punto se trataba de tener una sección nacional en la Asociación Internacional de Bibliotecas y Archivos Musicales (AIBM) que desde su creación en 1951 viene realizando una importante labor que está refrendada por los múltiples trabajos y publicaciones que edita. Cabe destacar entre ellas la prestigiosa revista *Fontes Artis Musicae* o la realización de los cuatro grandes repertorios internacionales de conocida importancia:

RISM:	Repertorio Internacional de Fuentes Musicales.
RILM:	” ” Literatura Musical.
RIdIM:	” ” Iconografía Musical.
RIPM:	” ” Prensa Musical.

Desde hace algunos años se trabaja en nuestro país en dos de estos proyectos RISM-España y RIPM-España.

El resultado fue la constitución de una Comisión Gestora integrada por la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Cataluña, Centro de Documentación Musical del Ministerio de Cultura (INAEM), Centro de Documentación Musical de Andalucía, Archivo de Compositores Vascos ERESBIL, Sociedad General de Autores de España (SGAE) y El Museo Canario, resolviéndose culminar la tarea unos meses más tarde.

A finales de marzo del mismo año, de nuevo se convocó a los representantes de las distintas instituciones relacionadas con el patrimonio musical en la localidad abulense de Navas del Marqués, para constituir la Junta Directiva definitiva de la sección española de la AIBM.

Entre los varios acuerdos adoptados estuvo la de denominar a esta sección Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM), que los miembros de la comisión gestora citados anteriormente formaran la junta directiva, relegándose la discusión del texto de los estatutos definitivos para la primera sesión plenaria de todos los miembros inscritos que forman un cuantioso número de bibliotecas y archivos españoles que mantienen sección de música.

En diciembre de 1993, se celebró la I Asamblea en donde se eligió a la actual Junta Directiva, se aprobaron los estatutos que fueron inscritos en el registro de Asociaciones del Ministerio del Interior y proponiendo el plan de actuación para el siguiente año.

## AEDOM Y EL MUSEO CANARIO

La presencia de nuestra Institución en la Asociación Española de Documentación Musical no sólo se inscribe en la gestación y el nacimiento de esta Asociación dentro de la Comisión Gestora y primera Junta Directiva sino también en los proyectos de trabajos propuestos por ella.

Así, quedó patente en una de las primeras reuniones de trabajo que se mantuvieron en 1993 la de elaborar un repertorio conjunto de Periódicos Musicales en Bibliotecas Españolas. Este trabajo, bajo la coordinación de Jacinto Torres, responsable del Instituto de Bibliografía Musical, estaría constituido por los fondos declarados por cada institución existentes en su biblioteca o archivo, tanto si el material es original como si es copia, microfilm o facsímil.

El fichero de periódicos musicales españoles consta de un registro para cada título, y dentro de él cinco campos, que son: el nombre de la publicación, lugar y fecha de inicio, institución donde se conserva, material (original, fotocopia, etc.) y números conservados expresado en años. Quedan excluidos los cuadernos, fascículos, guías de conciertos, programas de mano, etc.

En este primer repertorio solamente siete instituciones nacionales participamos. El Museo Canario fue una de ellas aportando sus doce colecciones de este tipo de literatura, custodiadas tanto en el área de musicología como en su depósito general.

En la I Asamblea de la AEDOM, que se celebró en Madrid en diciembre de 1993 se presentó este trabajo y a la vista del resultado otras instituciones nacionales se sumaron a la experiencia ampliándose tanto el número de ellas como de colecciones.

El siguiente paso ha sido y es la búsqueda de la publicación en soporte papel, que hasta ahora no se ha podido realizar. Así, el Instituto de Bibliografía Musical ha propuesto que, con la autorización debida de las instituciones participantes, este repertorio esté disponible en la red de datos INTERNET, es posible que en estas fechas ya se haya conseguido.

Otra de las líneas de trabajo de la Asociación Española de Documentación Musical, y en la que El Museo Canario presta su colaboración, es la creación de la bibliografía musical española que será un repertorio en el que se recogerá el mayor número posible de referencias bibliográficas relativas a la música. Su ámbito de acción será pues lo publicado en las distintas Comunidades Autónomas y ocasionalmente fuera del país sobre música española.

El vaciado de los documentos se hará cumplimentando una ficha que sigue las pautas marcadas por la investigadora canaria Liliana Barreto en la *Revista Española de Musicología* que edita la Sociedad Española de Musicología y que tanto prestigio tiene tanto la una como la otra fuera de nuestras fronteras. Este repertorio estará en una base de datos de la propia AEDOM o en las entidades colaboradoras, como es el caso de la base de datos del CSIC. Anualmente se publicará un repertorio en la *Revista de Musicología* antes citada.

## BIBLIOGRAFÍA

*Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*. 1994. Madrid: AEDOM, 1994.

Presencia del Museo en la asamblea de Ávila. *Noticias del Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria) en.-jun. 1993, n. 4, p. 5.

## ABBA

Delia López Martín  
Biblioteca de Arquitectura  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *La necesidad de cooperación entre las bibliotecas de arquitectura para realizar el vaciado de revistas fue el origen de lo que hoy es ABBA (Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura) (Escuelas y Colegios).*

*Viabilidad de utilizar un sistema común para automatizar el proceso de revistas de arquitectura y urbanismo, viabilidad de unificar métodos y tecnologías de indización en los lenguajes documentarios que permitan acceder a un depósito documental, a una base de datos común y Determinar nuevos conceptos y terminología específica de arquitectura* fueron los objetivos de la primera reunión de Bibliotecarias de Arquitectura celebrada en Madrid el 21 de abril de 1989, convocada por M.<sup>a</sup> Rita Albi, Bibliotecaria de la ETSA de Madrid.

Considerando que las bibliotecas universitarias son bibliotecas científicas, verdaderos centros de documentación, en las que las prestaciones al investigador deben incrementarse para que, de esta manera, mejore la productividad científica (como dice Miguel Jiménez Aleixandre, Bibliotecario del CSIC en Mundo Científico, abril 1988), este incremento no puede darse sin una colaboración y distribución del trabajo, del mismo trabajo que nos une. Por ello no dudamos en tomar en cuenta la invitación. La necesidad de disponer de una manera puntual de la información contenida en las Publicaciones Periódicas y la imposibilidad, por otro lado, de que cada Escuela, con personal mínimo, realizara el vaciado, influyó en la buena acogida de esta idea de cooperación.

Este primer contacto fue el embrión de lo que más tarde serían las "Jornadas de Cooperación entre Bibliotecas de Arquitectura" que se celebran anualmente:

1990	28 y 29 Sep.	Barcelona
1991	27 y 28 Sep.	Madrid
1992	25 y 26 Sep.	Málaga
1993	5 y 6 Nov.	Valencia
1994	14 y 15 Nov.	Bilbao

La tarea presentaba las dificultades que todos conocemos:

- Falta de infraestructura que permitiera la conexión entre centros aislados geográficamente.

- Falta de unidad en la adopción de lenguajes documentales.  
Cierta resistencia por parte de los centros que ya tenían un archivo importante a experimentar un cambio.
- Falta de recursos económicos para la inversión en la infraestructura.
- Diferentes necesidades de información entre los usuarios de las Escuelas y los Colegios Profesionales.

Todo lo anterior retardó el proyecto, mas no por ello se dejaron de acometer trabajos que no requerían sino la voluntad y empeño y que salieron adelante por la tenacidad de las compañeras que coordinaban las comisiones que se formaron y la puntualidad de aquellas otras que respondían a los cuestionarios. Estas comisiones son las que siguen:

- Comisión de Vaciado de Revistas.
- Comisión del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.
- Comisión de Guía de Centros de Arte y Arquitectura.
- Comisión de Fondos Especiales.
- Comisión de Audiovisuales.
- Comisión de Thesaurus.
- Comisión de Tesis Doctorales.
- Comisión de Terminología.
- Comisión de Bibliografía de arquitectura española del S. XX.
- Comisión de Información de cualquier noticia referente a campos de interés del colectivo.
- Comisión Permanente que de alguna manera dirigía al colectivo.
- Comisión de Estatutos.

Lo que influyó de manera definitiva en la puesta en práctica del Proyecto de Cooperación fue la asistencia al *Congrès Européen des Bibliothécaires-Documentalistes des Écoles d'Architecture* 16-18 mayo 1990 en París, al que acudimos las Escuelas de Barcelona, Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. La finalidad de este Seminario fue establecer una política de colaboración entre los centros de Documentación de las distintas Escuelas de Arquitectura de la Comunidad Europea con el propósito de establecer una Normalización y Cooperación Internacional. Hacía un año que en Francia se trabajaba en este proyecto y a partir de este año, 1990, se incorporaron Italia, Gran Bretaña, España, Bélgica y Suiza. El Congreso duró tres días, la asistencia fue importante (unos 60 bibliotecarios/as y documentalistas) y se sacaron las siguientes conclusiones:

1. Vaciado compartido de P.P.
2. Multilingüismo.
3. Informatización (sin la cual no es viable el proyecto).
4. Adopción de un thesaurus común.
5. Incorporación a la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) como una subcomisión de arquitectura, al mismo tiempo que a la Asociación Europea de Bibliotecas de Arquitectura.
6. Solicitar ayudas de la CEE.
7. Posibilidad de intercambio con redes como URBANET, EURONET.
8. Recalcar la importancia del espacio europeo respecto al americano.
9. Creación de comisiones de trabajo: Theasurus, Índice de artículos: Vaciado.
10. Crear comisiones por países.

Este último objetivo fue el primero en conseguirse. El 4 de julio de 1990 se reunían en la Escuela de Arquitectura de París-Villemin un número de bibliotecarias-documentalistas con objeto de elaborar los estatutos para la creación de una Asociación Francesa de Centros de Documentación y Bibliotecas de Escuelas de Arquitectura.

En agosto de 1991 se formaba en Italia la Associazione delle Biblioteche e dei Centri di Documentazione di Architettura con sede en Florencia y cuya presidenta Maria Grazia Gherardi participó en las Jornadas españolas de Málaga con una intervención que, creo, fue decisoria en la formación de la Asociación española.

En 1991 los Bibliotecarios de Escuelas de Arquitectura de Gran Bretaña se constituyen en Asociación ARCLIB y en 1994 se organiza el 1.º Congreso Internacional en Edimburgo.

En 1994 se consolida en España como asociación, ABBA: Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura cuyos fines entre otros son:

- Fomentar la colaboración entre los profesionales y entre las Bibliotecas relacionadas con la arquitectura, propiciar el intercambio de experiencias e ideas y potenciar la investigación en el campo de la Biblioteconomía y la Bibliografía de Arquitectura, la Construcción y el Urbanismo.
- Potenciar la labor del bibliotecario en cuanto hace referencia a la selección, ordenación y clasificación de los fondos bibliográficos y documentales, así como la importancia cultural de la labor informativa y orientadora que realiza.
- Promover el reconocimiento de las Bibliotecas como fuentes de información en la enseñanza y en la práctica arquitectónica, constructiva y urbanística.
- Establecer relaciones con organismos nacionales e internacionales que tengan objetivos afines y ser, dentro del Estado español, interlocutores y colaboradores en los proyectos que en el ámbito internacional se propongan.

La gran impulsora de esta Asociación ha sido Montserrat Roca, Bibliotecaria de la ETSA de Barcelona, presentando estudios muy claros de asociacionismo profesional en las Jornadas de Málaga y Valencia.

Cuando la Asociación se constituye, esta finalidad había recorrido un camino: las comisiones de trabajo que venían reuniéndose y funcionando desde 1989 habían conseguido logros importantes en el campo de la cooperación:

- El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas: en este catálogo han participado 36 bibliotecas y sólo la letra A cuenta con 100 títulos. Para la realización del mismo se repartió el trabajo por zonas hasta un total de ocho con un responsable al frente de cada una de ellas. La Comisión la coordina ETSA y COAC de Barcelona.
- Catálogo colectivo de audiovisuales. Recoge los fondos de doce centros. La producción de vídeos de arquitectura es bastante restringida y fundamentalmente recoge las conferencias que se dan en los Centros. La comisión la coordina ETSA y COAC de Barcelona.
- Guía de los centros. 42 centros contestaron a los cuestionarios. Entre ellos los de la Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, Colegios de Arquitectos, Escuelas de Arquitectura y otras entidades oficiales. Esta guía se ha actualizado en 1992. La comisión la coordina la Bibliotecaria de Política Territorial i Obras Públicas de Cataluña.
- Fondos especiales: Referidos preferentemente a los archivos de arquitectura que representa gran dificultad por la situación tan distinta en la que se encuentran dichos archi-

- vos, la falta de reglas para la descripción, la gran variedad de tipologías documentales..., coordinado por COAC de Tarragona.
- Tesis doctorales. Actualmente se han recogido, de las 10 Escuelas de arquitectura españolas, las tesis de 6 Escuelas: Barcelona (ETSA y COAC), La Coruña, Sevilla, San Sebastián y Las Palmas de Gran Canaria. Las bibliotecarias encargadas han tomado gran interés, engrosando con sus envíos la base de datos. La descripción recoge autor, tutor, título, clasificación CDU y UNESCO, materias, localización, y datos de la edición (en caso que haya sido editada). A lo anterior se le añade un resumen realizado por el propio autor o extraído de la memoria, especificando cada caso. Este trabajo se coordina en la ETSA de Las Palmas de Gran Canaria utilizando la Base de Datos *CODEX v.1.8. Gestión de Bibliotecas de Areas Temáticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Este gestor de bases de datos ha sido desarrollado y adaptado a partir del programa CDS/ISIS de la UNESCO, versión 2.32, bajo licencia otorgada a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por Víctor M. Macías Alemán, Bibliotecario de la ULPGC.
  - Vaciado de revistas. Coordinada por el COAC de Valencia. Esta comisión, la primera en ser concebida, fue sin embargo la que más dificultades ha tenido que vencer. El principal obstáculo de todos fue el lenguaje a adoptar. Se barajó en primer lugar la posibilidad de traducir el utilizado por el RIBA (Royal Institute British Architecture), el API (Architectural Periodicals Index) publicado en 1953 con el título "List of Subject headings for the Periodicals Subject Index"; En segundo lugar el Thesaurus de Arte de la Fundación Paul Getty; El RILA; El Thesaurus de Urbanismo del ISOC, del C.S.I.C. etcétera. Por fin se adoptó el Listado de Materias del COAC y la ETSA, al que próximamente se añadirá el inglés para que sea operativo internacionalmente. El adoptar el Thesaurus de la Fundación Paul Getty, actualmente el mejor de los tesauros en materia de arte, arquitectura, urbanismo y construcción era una empresa ardua ya que el tiempo y los medios de los que disponemos no nos permite ni siquiera intentarlo. También ofreció dificultad el criterio a la hora de realizar el vaciado: exhaustivo o selectivo. El problema sobre el soporte informático ha sido subsanado a partir de este año en que se ofreció muy generosamente y como aportación a la Asociación ABBA, la Universidad Politécnica de Valencia con el programa ARTI. La naturalidad de esta cooperación llama la atención. El pasado diciembre recibimos el disco con el programa y al poco tiempo las instrucciones de uso con una tarjeta que dice "¡Suerte!". Agradecemos a la Universidad Politécnica de Valencia esta naturalidad en el quehacer bibliotecario.

Finalmente en las últimas Jornadas celebradas en el C.O.A.V.N. se distribuyeron los títulos a vaciar por cada bibliotecaria/o. La Escuela de Las Palmas de Gran Canaria contribuirá con 4 títulos. Periódicamente se enviará copia en disco a la Politécnica de Valencia que los procesará.

También en el C.O.A.V.N. se habló de la posibilidad de cooperación con el CINDOC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) que distribuyen CD-ROM la base de datos URBADISC, una coproducción de las bases de datos europeas (URBAMET, Francia; URBATERR, España; ACOMPLINE/URBALINE, Reino Unido; ARCHIVIO PROGETTI A. MASIERI, Italia, entre otras) en francés, inglés, español y abarca los ámbitos de Ordenación del Territorio, Arquitectura, Hábitat, Urbanismo, Ingeniería Urbana. Enviaríamos los vaciados de títulos que URBATERR no contempla, enriqueciendo por un lado la Base de Datos, y

por otro dándole una dimensión mayor a nuestro trabajo. A mi juicio, la gran aportación en este campo, es la de dar a conocer las publicaciones de gran contenido científico que paradójicamente tienen escasa difusión comercial: de la Institución Universitaria, de las Escuelas y Colegios, del Gobierno Regional, de Fundaciones e Institutos Científicos, de Instituciones Autonómicas...

Por fin a partir del año en curso se comienza a realizar el trabajo que ha presentado más dificultades de coordinación. La difusión de la información se completa con la posibilidad de acceso al documento, compromiso al que se llegó el pasado noviembre por parte de todas las bibliotecarias presentes enviando fotocopias del artículo solicitado.

La Comisión de Información: coordinada desde el COAC de Murcia ha realizado una gran labor en la difusión de temas de interés del colectivo.

Comisión de Estatutos: coordinada desde Zaragoza, ha sido la encargada de redactar y dar a conocer los estatutos de la Asociación hasta su redacción y firma definitivas.

De todas las claves de cooperación: la pluralidad en las formas de cooperación, la utilización de reglas comunes, evitar el monopolio por parte de una/unas bibliotecas, consideración de las realidades económicas, implicación en el proceso de las autoridades de las que depende la biblioteca, la cooperación activa, decisiones consensuadas, evaluación de los servicios... Todas son de importancia y se dan por supuestas entre profesionales, sin embargo resaltaría de una manera especial "la cooperación activa" por parte de las compañeras bibliotecarias que, en su afán por hacer llegar la información puntual al usuario, han generado una actividad extra cuyos resultados tenemos ya en las manos. Por otro lado, resaltaría "la implicación en el proceso de las autoridades de las que depende la Biblioteca".

La Dirección de la Escuela de Las Palmas de Gran Canaria y los Departamentos que la conforman, desde el primer momento, acogieron con entusiasmo la idea y lo hicieron saber por escritos, que guardo, apoyando la participación en el proyecto. Del mismo modo la Directora de la Biblioteca General, Elena Suárez Manrique de Lara y la propia Universidad.

Por otro lado los Directores y Decanos de Colegios de Arquitectos y Escuelas de Arquitectura donde se han celebrado las Jornadas (ETSA Madrid, ETSA y COAB de Barcelona, COA de Málaga, COA de Valencia, COA Vasco-Navarro /ETSA de San Sebastián) han mostrado su confianza en el proyecto; han puesto a disposición de las compañeras bibliotecarias que han organizado con gran eficacia y profesionalidad las Jornadas, todos los medios materiales y nos han acogido en unas Jornadas llenas de trabajo y detalles donde lo lúdico y cultural juegan un papel importante. Uno de los resultados positivos de la cooperación se ha logrado al habernos convertido en bibliotecarias viajeras de la geografía española. Viajeras y curiosas.

Las visitas a la ciudad acompañadas por profesores que nos muestran la Arquitectura y el Urbanismo contemporáneos, los centros históricos... todo aquello que conocemos a través de las revistas, se ha convertido en una práctica habitual de las Jornadas.

A través de estos viajes hemos podido contemplar la Pirámide del Louvre (de I. M. Pei), el edificio del Ministerio de las Finanzas (de Paul Chemetov), el llamado "puente inacabado" que introduce sus pilares en el Sena; la luz del Instituto del Mundo Árabe (Jean Nouvel) que insistentemente iluminó las revistas francesas durante años; El Arco de la Defense; los Jardines de Versalles recorridos junto a una profesora de arquitectura del paisaje...; el polémico Teatro Romano de Sagunto (declarado Monumento Nacional el 28 de ag. de 1989) cuya reforma abrió, una vez más, la discusión sobre la intervención en los monumentos y que nos hi-

zo recopilar, (en nuestra objetiva imparcialidad a la hora de informar), tanto la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en contra del proyecto (de los arquitectos Grassi y Portacelli), como el manifiesto de apoyo internacional que califica la obra de “única, excepcional y ejemplar”. Esta documentación se aportó en el debate que se celebró en nuestra Escuela sobre la intervención en los monumentos históricos y patrimonio arquitectónico...; la visita en Madrid a los Jardines y Palacio de la Alhameda de Osuna actualmente en proceso de restauración recorridos junto al profesor Navascués...; los resultados urbanísticos del Quinto Centenario en las ciudades de Barcelona y Sevilla: en Barcelona el Puerto Olímpico, las instalaciones deportivas, Palau de San Jordi (Arata Isozaki), las Torres de Comunicaciones (Calatrava, Foster)...; en Sevilla La Isla de la Cartuja que acogió con expectación la arquitectura de los pabellones para la Expo'92 y cuya planificación fue objeto de gran interés por la reforma experimentada a través del Plan Especial por el que la Isla se une a la ciudad...; la arqueología industrial, que recorre la Ría desde Bilbao a Santurce, deja de ser el montón de chatarra que las empresas constructoras quieren ver en su intento de convertir la Ría en un nuevo Manhattan, borrando la historia del desarrollo de la ciudad en sus distintas etapas de industrialización...; el centro histórico de San Sebastián; la Alcazaba en Málaga, Museos (Miró, Tàpies), Bibliotecas (El Escorial), Catedrales (Valencia), Arquitecturas efímeras que se eternizan al ser reconstruidas, como el Pabellón alemán de Mies van der Rohe... y pabellones que se desmontan como el de Japón en la Expo (Tadao Ando) y que debieron ser eternos...

Estos recorridos por la arquitectura contando con las explicaciones de profesores/as especializados influye de modo positivo en nuestro trabajo. Acrecienta el interés por las materias que tenemos entre manos, nuestro conocimiento de las mismas es cada día mayor, y consecuentemente revierte en el entusiasmo a la hora de difundir la información y en la selección de las publicaciones. Lo apreciado en el documento pasa de las dos dimensiones del soporte papel a las tres dimensiones de la realidad. Nuestro trabajo mecánico se dinamiza.

## LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LA CASA-MUSEO PÉREZ GALDÓS

Rosa María Quintana Domínguez  
Miguel Ángel Vega Martín

**RESUMEN:** *Los museos dedicados a perpetuar la memoria de personalidades literarias se caracterizan porque buena parte de su patrimonio lo constituyen sus fondos bibliográficos y documentales. La Casa-Museo Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria conserva el archivo y biblioteca de D. Benito Pérez Galdós y es punto de obligada consulta para los investigadores de todo el mundo.*

La Casa-Museo Pérez Galdós es una entidad dependiente del Cabildo Insular de Gran Canaria que, como muchos otros museos o fundaciones que recogen el legado de escritores, podemos analizar en un doble sentido:

- Como un *museo histórico*, según la denominación normalizada. Su fondo propio está integrado por una serie de piezas de diferente carácter expuestas de forma permanente o temporal en la sede del museo, que es la casa natal de D. Benito Pérez Galdós. En este edificio se ha realizado una reconstrucción documentada de los espacios domésticos en los que transcurrió la vida del escritor en Las Palmas de Gran Canaria primero, y más tarde, en Madrid y Santander.

Los muebles, obras de arte, objetos decorativos, instrumentos musicales, recuerdos personales, etc., que se muestran al público, sirven de testimonio no sólo de los espacios físicos del entorno cotidiano del novelista, sino que sitúan al visitante en un ambiente de principios de siglo y le transmiten una información muy significativa sobre hechos históricos, aspectos sociológicos y anécdotas costumbristas de un tiempo suficientemente distante y distinto.

- Como un depósito *bibliográfico y documental* sobre cuyos fondos se centrará esta comunicación. Pero antes de entrar en su descripción, vamos a referirnos sucintamente al origen de este conjunto patrimonial.

Si bien es cierto que D. Benito Pérez Galdós no fue un hombre amante de hablar de sí mismo, de dejar constancia escrita de sus pensamientos, sentimientos e intenciones –literarias o

no-, su hábito de conservar todos aquellos papeles derivados de su trabajo como escritor, de la administración de sus bienes, de sus relaciones personales, nos ha permitido disponer hoy de una abundante documentación original, valiosísima e imprescindible para el conocimiento del escritor y de su época.

## 1. ¿CÓMO HA LLEGADO ESTA DOCUMENTACIÓN HASTA NOSOTROS?

Durante los últimos años de vida de Galdós, por una situación económica apurada, se vio obligado a vender su casa de Santander, en la que había ido reuniendo su biblioteca y archivo. Con tal motivo realiza gestiones ante el Ayuntamiento de aquella ciudad que no llegaron a concretarse. Dichas gestiones las prosiguió después de su muerte, su única hija y heredera, Doña María Pérez-Galdós Cobián, ante lo costoso del mantenimiento del inmueble. Hay que decir que doña María, consciente de la significación de Galdós en la Literatura contemporánea española, consideró siempre la posibilidad de que el legado de su padre sirviese de base para la creación de un museo, descartando la venta a particulares. La casa, que ya entonces comienza a ser denominada por la prensa como Casa-Museo de Galdós, fue ofrecida al Ayuntamiento, Diputación y al Estado, incluyendo manuscritos originales, dibujos, pinturas, muebles y biblioteca, por el valor único de la finca. Según Benito Madariaga (1979), autor de la biografía santanderina de Galdós, no fueron motivos puramente económicos los que evitaron la compra pues Galdós por sus ideas políticas y religiosas no despertó nunca muchas simpatías en algunas gentes de la ciudad. Durante la II República, el 22 de octubre de 1932, la Gaceta de Madrid llegó a publicar una ley que facultaba al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para adquirir la casa de Galdós. Con su contenido se pretendía constituir un Museo Cívico de Historia Contemporánea del siglo XIX español y una biblioteca de novelistas y autores dramáticos contemporáneos, completando la obra novelística y teatral de Galdós con la de los novelistas dramaturgos del siglo suyo<sup>1</sup>. En marzo de 1936 se constituye un Patronato del Museo, pero poco después estalla la guerra y la Casa-Museo no llega a constituirse. Después de la guerra, la familia de Galdós –un heterodoxo a los ojos del llamado Movimiento Nacional–, traslada todos los fondos a Madrid y vende el edificio que con el tiempo será reformado completamente.

A mediados de los años cincuenta, el Cabildo Insular de Gran Canaria, deseoso de dedicar aquí un museo a uno de los hijos más ilustres de la isla, se interesó por los fondos galdosianos, adquiriéndolos para su instalación en la casa natal del novelista. Obviamos aquí los detalles de la creación de esta entidad, destacando únicamente el trabajo de D. Alfonso Armas Ayala, su primer conservador y director, y sin lugar a dudas, el “factor humano” responsable no sólo de la creación del museo sino de su funcionamiento y orientación a la investigación literaria durante muchos años. Junto a él, igualmente comprometidos y luchadores, otras –no muchas– personas y entidades apoyaron el proyecto, afirmando su voluntad de luchar por la cultura a costa, en muchos casos, de problemas incluso de conciencia.

•En el año 1964 se abre al público, por fin, la Casa-Museo con unas salas susceptibles de ser visitadas y con un fondo documental inicial que, con el paso de los años, se ha ido incrementando con adquisiciones o donaciones diversas, fruto de la localización de documentos muy concretos, como epistolarios, o de adquisiciones en subastas o en ventas directas de otros fondos, especialmente manuscritos (los más recientes el de *Marianela* y el de *Gloria*).

## 2. FONDOS DOCUMENTALES

### 2.1. La Biblioteca de Galdós

Doña María Pérez Galdós fue siempre generosa con quienes, conocedores de la obra galdosiana y admiradores de la trayectoria humana de su padre, deseaban visitar “San Quintín”. Ella les mostraba no sólo los salones y el jardín, sino sus papeles, su biblioteca, su correspondencia... Ya hemos dicho que, aunque todavía propiedad particular, la casa era conocida como Casa-Museo de Pérez Galdós y constituía un lugar de peregrinación de estudiosos y turistas. Gracias a esos visitantes conocemos descripciones de la casa, de su contenido, de los hábitos domésticos del escritor en sus dominios. Así aparecen las primeras referencias parciales a la biblioteca de Galdós.

En los años treinta visita Santander por primera vez, un profesor norteamericano de origen lituano llamado Chonon Berkowitz, de la Universidad de Wisconsin, quien se propone realizar un catálogo completo y razonado de todos los libros que poseía Galdós tanto en Santander como en Madrid. Este catálogo fue publicado por el Museo Canario en 1951. Berkowitz llega a contabilizar “3.974 tomos, incluyendo en esta cantidad una porción de hojas de música, folletos, mapas, planos de ciudades, algunos anuncios comerciales, catálogos y almanaques, cuyo total no llega a una cifra muy grande”. De ellos, 3.035 se encuentran en Santander y 939 en Madrid. La obra incluye una serie de tablas o cuadros estadísticos de la colección por materias, libros dedicados por otros autores, libros no cortados (sin abrir). El catálogo está ordenado por materias señalando el autor, título, editor, lugar, año; así como su localización en Madrid o Santander, si tiene dedicatoria autografiada o si está sin cortar.

A la catalogación inicial de Berkowitz se ha sumado la realizada por otro ilustre galdosiano, Sebastián de la Nuez Caballero, después de la reunificación de la Biblioteca de Galdós (Santander-Madrid) en la Casa-Museo de Las Palmas, publicado por el Servicio de Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria en 1990. El libro, *Biblioteca y archivo de la Casa-Museo Pérez Galdós*, no responde exactamente a su título ya que parece anunciar todo el contenido bibliográfico y documental de la Casa-Museo cuando en realidad se refiere únicamente a los fondos que integran el archivo y biblioteca de Galdós, y no a otros fondos, especialmente los bibliográficos, de adquisición posterior.

Sebastián de la Nuez echa de menos 272 volúmenes de los reseñados por Berkowitz, de los que 48 son obras de Galdós, que debieron quedarse los herederos al realizar la venta de la Biblioteca y Archivo al Cabildo Insular; y realiza una clasificación más racional aplicando la CDU y las Reglas de Catalogación para monografías, indicando si en el libro aparecen párrafos subrayados o anotados por el escritor, si está dedicado por el autor o traductor, si quedó sin abrir, o si tiene dibujos realizados por Galdós o cualquier otra aportación del escritor.

A pesar de las pérdidas señaladas la Biblioteca sigue siendo un importante fondo de investigación para conocer las lecturas de Galdós, y fuente directa, en muchos casos, de sus novelas; aunque lógicamente, estos no serían los únicos libros que el escritor leería: sabemos, por ejemplo, que en Madrid fue un visitante asiduo de la Biblioteca del Ateneo.

### 2.2. Manuscritos y galeradas

Los manuscritos de las novelas y obras teatrales, junto a las galeradas corregidas por Galdós constituyen esta unidad. En la actualidad contamos en Las Palmas con un total de 18 manuscritos originales (el último adquirido ha sido el de *Gloria*, en 1994), 41 fotocopias de los

manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional, 1 fotocopia del manuscrito de *Nazarín*, de propiedad particular; copia en microfilm del manuscrito de *Fortunata y Jacinta*, propiedad de la Universidad de Harvard, y una edición facsímil del manuscrito de *La Fontana de Oro*. El número de galeradas asciende a 40, algunas de ellas incompletas.

Hay muchos manuscritos perdidos, en parte porque el mismo Galdós los regaló, y en cuya localización estamos permanentemente empeñados.

### 2.3. Epistolario y documentos personales

Se conservan 7.808 cartas y, además, documentos de todo tipo: tarjetas, apuntes, manifiestos, letras de crédito, contratos, fotografías y dibujos, incluso menús y billetes de sus viajes, que también siguen aumentando conforme vamos localizando nuevas fuentes de material galdosiano.

El archivo epistolar es particularmente rico en datos biográficos y literarios sobre Pérez Galdós y sus contemporáneos. Muchas de las cartas ya han sido publicadas por distintos investigadores y, en este momento, es la propia Casa-Museo la que está preparando la edición del epistolario completo.

### 2.4. Biblioteca auxiliar especializada

Pocos años después de abrirse al público la Casa-Museo Pérez Galdós de Las Palmas de Gran Canaria se comenzó a formar una colección de ediciones y traducciones de las obras de Galdós y estudios sobre su vida y obra, que posteriormente se amplió hasta constituir una biblioteca especializada en Literatura de los siglos XIX y XX (unos 8.000 volúmenes). Posee una sección de fonoteca con grabaciones de versiones radiofónicas de obras de Galdós y de las actividades generadas por la Casa-Museo (conferencias, congresos internacionales galdosianos...); y una videoteca que recoge las adaptaciones teatrales, cinematográficas o televisivas.

También contamos con una hemeroteca que reúne artículos de prensa sobre el escritor y su obra. Fue iniciada por Pérez Galdós y continúa enriqueciéndose con todos aquellos trabajos que se publican en la prensa española.

Describir los fondos documentales de la Casa-Museo es sólo una parte de la cuestión. La siguiente es ¿qué hacemos con él? ¿qué funciones cumple? La respuesta a tales preguntas tiene dos partes:

Primera: Atender a las demandas que se reciben de los diferentes sectores de público: investigadores, profesores y escolares, visitantes ocasionales, lectores, gestores culturales. No todos estos grupos exigen de la Casa-Museo los mismos servicios. En unos casos, nos limitamos a facilitar una documentación para su consulta e interpretación a un determinado usuario (es el caso de los lectores y de los investigadores); en otras ocasiones, hemos de realizar un tratamiento previo de la documentación para ofrecerla a colectivos más o menos definidos (profesores y/o alumnos, visitantes de exposiciones, gestores culturales...).

En ambos casos, la transmisión de la documentación no es lineal. Exige unos requisitos y unos procesos mínimos en orden, primero, a su conservación y seguridad y, además, de personal y de tecnología para la prestación de servicios. Hemos de reconocer que, a veces, algunos de ellos se resienten de las carencias que por el momento padecemos, aunque esperamos resolverlas en un futuro más o menos inmediato.

Desde el punto de vista del servicio conviene recordar que el conjunto documental que hemos descrito anteriormente tiene lo que nosotros llamamos, un fondo histórico (todo lo que perteneció a Pérez Galdós) y otro fondo actual. Ese fondo histórico tiene, junto a su valor intrínseco (primeras ediciones, ediciones de bibliófilo, etc.) el valor añadido de su pertenencia y de su uso por Galdós, lo que los convierte en documentos únicos en los que se conserva la huella directa del escritor en notas de lectura, dibujos, etc. Este hecho tiene repercusión en el servicio al público. Por ejemplo, hay originales cuya reproducción es imposible por los medios normales (fotocopia, etc.) pues obligan a la manipulación forzada de un original que no está en condiciones de soportarla. Asimismo, el servicio de préstamo a domicilio se limita a los fondos actuales.

También las instalaciones se ven afectadas por la preocupación por la conservación de los fondos históricos. La necesidad de armarios antifuego, necesarios en un inmueble muy sensible al peligro de incendios, hipoteca una buena parte del poco espacio disponible en el depósito. Afortunadamente, los problemas de conservación y seguridad se resolverán en las nuevas instalaciones que el Cabildo se propone destinar a la ampliación y mejora de la Casa-Museo.

Segunda: Nuestras propias iniciativas. Éstas se derivan de nuestro entendimiento de la Casa-Museo como entidad dedicada a la Literatura. Esto quiere decir que nuestro patrimonio fundamental es el escritor Benito Pérez Galdós y que, por lo tanto, el museo y el archivo documental no son dos realidades aisladas sino que libros, cartas, muebles, cuadros, manuscritos o fotografías no son más que vías de acercamiento a la realidad de un escritor. No están vigentes ya las teorías estructuralistas según las cuales la obra literaria era un ente "per se", susceptible de ser estudiada aisladamente. Y, sin caer en el extremo contrario, sí es cierto que las circunstancias biográficas, históricas, sociolingüísticas..., contextuales, en una palabra, ayudan a explicar, a profundizar en el conocimiento de las obras literarias, enriqueciendo así el resultado de su lectura.

Y aquí hemos citado ya el término clave, la lectura, que nos permitirá entender la naturaleza de la Casa-Museo, los criterios que rigen su funcionamiento y la inmediata ampliación de la misma, con un Centro de Investigación: cualquier museo dedicado a un creador, a un artista, persigue siempre el mejor conocimiento de las obras producto de su capacidad creativa. En el caso de los escritores, no podemos engañarnos: la información que reciben los visitantes no es completa si no se llega al conocimiento de las obras que ellos han creado. Por ello, toda la actividad museística debe estar inspirada de ese objetivo primario y, de esa manera, ser capaz de vehicular hacia el usuario todos los estímulos y estrategias posibles para conseguir nuevos lectores.

Leonardo Romero Tovar, catedrático de Literatura de la Universidad de Zaragoza, se refiere a todo ello en la introducción a una *Guía de Museos y entidades dedicadas a escritores en España*, editada por la Casa-Museo Pérez Galdós con motivo del V Congreso Internacional de Estudios Galdosianos, 1993. De su texto destacamos, para terminar, el siguiente párrafo:

*En la producción y en el consumo de los textos marcados con una voluntad artística, la memoria de los lectores y los depósitos bibliotecarios generan una peculiar forma de conservación que es, como diría Quevedo, 'conversación con los difuntos', letra viva de un diálogo entre el deseo de los ojos y las páginas de los autores. Estas, también, tuvieron un espacio físico de ideación y escritura. [...] Una acreditada forma de revivir las circunstancias físicas que rodearon el impulso creativo de los autores es la reconstrucción, imaginada o documentada, de los lugares por los que transcurrió su existencia y, de modo fundamental, de*

*los lugares vividos que más estrechamente relacionados estuvieron con determinadas páginas, con algunos de sus libros inolvidables, con manifestaciones que han pasado a la hagiografía anecdótica del acontecer artístico. [...]*

## NOTAS

<sup>1</sup> La adquisición por el Estado de la casa de Galdós "San Quintín". *La Época*, 24 de octubre 1932.

## BIBLIOGRAFÍA

BERKOWITZ, H. Chonon. *La biblioteca de Benito Pérez Galdós: catálogo razonado precedido de un estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1951.

NUEZ CABALLERO, Sebastián de la. *Biblioteca y archivo de la Casa-Museo Pérez Galdós*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, Biblioteca Galdosiana, 1990.

MADARIAGA, Benito. *Pérez Galdós biografía santanderina*. Santander: Institución cultural de Cantabria, 1979.

ROMERO TOVAR, Leonardo. Introducción. En *Guía de Museos y entidades dedicadas a escritores en España*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa-Museo Pérez Galdós, 1993.

# HISTORIA DE LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS

María de los Ángeles Moreno Marrero  
Bibliotecaria

El 9 de abril de 1886, un Real Decreto firmado por Doña María Cristina de Hausburgo y Lorena, gobernadora y regente de la Corona Española, y por el Ministro de Fomento D. Eugenio Montero Ríos, crean a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, inspiradas en las francesas y dependiendo del poder Central; años más tarde, se constituye en marzo de 1901 la Cámara de Comercio de Las Palmas, en defensa de los intereses de los empresarios.

Actualmente la mayoría de las Cámaras de Comercio tienen una Biblioteca abierta a la consulta de sus electores, éste es el caso de la Cámara de Comercio de Las Palmas, que cuenta con una Biblioteca especializada, biblioteca que en un primer momento contaba con un pequeño fondo de 2.422 libros y unos 80 títulos de revistas, siendo en 1982, cuando se inicia todo el proceso técnico de tratamiento de estos fondos, ya existentes, y de otros posteriores, que se han ido adquiriendo, tanto por el sistema de compra, como por el de donaciones procedentes de Organismos Oficiales, contando en la actualidad con:

LIBROS: 5.000 VOLÚMENES.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS NACIONALES: 223 TÍTULOS.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS EXTRANJERAS: 135 TÍTULOS.

TOTAL DE PUBLICACIONES: 358.

En un principio la biblioteca carecía de un lugar adecuado para su emplazamiento, no pudiendo prestar en aquellos momentos una calidad de servicios adecuados a las necesidades de sus usuarios. Fue por ello, por lo que se pensó instalarla en la primera planta del Edificio Corporativo, ampliando sus dependencias y renovando todo su mobiliario.

Según J. E. Wright, en su libro *Handbook for special librarianship*, una biblioteca especializada es una biblioteca que se ocupa casi exclusivamente de la literatura sobre determinado campo o grupo de asuntos.

Los usuarios que la utilizan suelen ser electores de esta Cámara, representantes, agentes comerciales, industriales, comerciantes, empresarios, agentes de seguros, directores de hote-

les, ingenieros, etc., también acuden a esta Biblioteca profesores de Universidad (Empresariales, Económicas, Escuela de Comercio Exterior, etc.) y estudiantes (Formación Profesional, etc.), pidiendo para consultas materias muy específicas.

El fondo bibliográfico de la Biblioteca está compuesto por:

#### CATÁLOGOS:

- Comerciales, nacionales y extranjeros.
- Ferias.
- Información cronológica, lugar y materia de ferias nacionales y extranjeras.

#### BOLETINES:

- Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
- B.O.E. (Boletín Oficial del Estado).
- B.O.R.M.E. (Boletín Oficial del Registro Mercantil).
- B.O.C.A.C. (Boletín Oficial de la Comunidad de Canarias).
- Boletín Oficial de la Provincia.
- Aranzadi.

#### LIBROS, INFORMES Y MEMORIAS:

- Informes sobre la C.E.E.
- Canarias:
  - Estadísticas.
  - Informes Económicos.
  - Impuestos.
  - Puertos.
- Comercio interior:
  - Franquicias.
  - Creación de Empresas.
  - Informes Económicos.
- AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial).
- Calidad.
- Comercio exterior:
  - Informes Canarias-África y otros.
  - Manuales de Comercio Exterior.
  - Publicaciones periódicas (revistas) de varios países.

#### PUBLICACIONES PERIÓDICAS (REVISTAS):

- Revistas Técnicas especializadas en economía.
- Revistas de actualidad económica española y extranjera.
- Revistas y boletines de otras Cámaras.
- Publicaciones periódicas de Centros Oficiales.
- Publicaciones periódicas de oportunidades comerciales nacionales y extranjeras.

En un principio, los procesos técnicos que se efectuaban en la Biblioteca eran de sellado, registro, catalogación y clasificación, existiendo los tres catálogos alfabéticos:

- Autor - Autor Corporativo.
- Título.
- Materia.

El sistema de clasificación utilizado en un principio fue el de la CDU. Existiendo también un catálogo independiente para las revistas, ordenadas también alfabéticamente y en el que se han separado:

- Revistas extranjeras.
- Revistas nacionales.

También se elaboraba mensualmente un *Boletín bibliográfico de nuevas adquisiciones*, siendo de gran ayuda para los usuarios de la misma.

Actualmente se ha cambiado el sistema de clasificación debido a la informatización de la Biblioteca en el año 1991; hubo que buscar un plan de clasificación que se adaptara a las necesidades actuales de la misma; para ello se buscó un sistema de clasificación de Thesaurus; de una biblioteca especializada en temas similares a la nuestra, escogiéndose el de la Biblioteca de la Cámara de Comercio de Madrid, pues aunque cuenta con un mayor volumen de fondos bibliográficos, sus materias son específicamente parecidas a las nuestras.

El plan de clasificación es el de "CIDE", elaborado por un grupo de especialistas de la Cámara de Comercio de Madrid y cuyas materias son puramente económicas y empresariales y se adapta a las necesidades y demandas de nuestra Biblioteca.

#### PLAN DE CLASIFICACIÓN CIDE

- a) Referencias generales y disciplinas económicas.
- b) Potencial económico básico.
- c) Contabilidad nacional.
- d) Actividad económica.
- e) Sistema empresarial.
- f) Trabajo.
- g) Sector agrario.
- h) Sector pesquero.
- i) Minería y extractivas.
- k) Energía.
- l) Industria.
- m) Servicios.
- n) Actividades artísticas y sectoriales.
- o) Urbanismo y medio ambiente.
- p) Sector interior.
- q) Sector financiero. y crediticio.
- r) Sector público.
- s) Sector exterior.
- t) Sistema monetario internacional.
- v) Organismos internacionales y bloques económicos.
- x) Cooperación y asistencia internacionales.

Este plan de clasificación se acopla al ordenador y ofrece un servicio rápido y adecuado, esto es aplicable a los libros y manuales.

Para las publicaciones periódicas nuestro departamento de informática elaboró un programa para el mantenimiento, consulta, archivo y listado de ellas. Así hemos podido emitir un boletín de referencias bibliográficas, efectuado trimestralmente y en el que aparecen todas las publicaciones nacionales y extranjera llegadas a ella, ofreciendo así un mejor servicio y más rápido a nuestros electores y visitantes.

Además, en nuestra Biblioteca existe un depósito de libros y de publicaciones periódicas, y cuenta además, con un valioso Archivo Histórico y Administrativo organizado, siendo ella de régimen abierto y contando con un buen servicio de reprografía, aunque no existe de préstamos.

# ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

# SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN BIBLIOTECAS

Guillermo Sánchez Martínez  
Biblioteca Universitaria  
Universidad Pública de Navarra

## 1. ALGUNAS PRECISIONES

A lo largo de la ponencia se va a utilizar el término *Tecnologías de la Información* en vez del término *Nuevas tecnologías*, con el que se ha titulado este área del Simposio, por tres razones. La primera es que en nuestra área científica, la de la *Ciencia de la Información*, a lo que venimos llamando en España *nuevas tecnologías* Bel lo conoce internacionalmente como *Tecnologías de la Información*. La segunda razón es que diciendo *nuevas tecnologías* sin indicar su objeto de aplicación, no aludimos a nada concreto, de manera que el término se presta a la confusión: nuevas tecnologías, ¿de qué? Finalmente, la tercera razón es que las bibliotecas están llenas de publicaciones con títulos semejantes a *Nueva gramática española*, *Situación actual del sector del transporte* o *Nuevos desarrollos en electroquímica*, que lo mismo pueden estar publicadas en 1875 que en 1960, sucediendo que al verlas hoy, en 1995, su contenido no se corresponde con su título al no ser nuevos ni actuales ni la gramática, ni la situación del sector del transporte, ni los desarrollos en electroquímica descritos en esas publicaciones.

Por otra parte, para realizar la ponencia marco de este área del Simposio, se podía optar por describir la situación de las *Tecnologías de la Información* a principios de 1995. Sin embargo, el asunto es tan amplio y tan escaso el tiempo del que disponemos, que sólo se podría intentar enumerar sin ninguna profundidad los tipos de tecnologías, los campos de aplicación de cada una de esas tecnologías y la normativa en que se basa el desarrollo de cada una de ellas. Información a la que todos Vds. pueden acceder con más precisión, actualidad y tranquilidad en las publicaciones especializadas. Ahora bien, continuamente, al tratar de las tecnologías de la información en su aplicación a las bibliotecas se opta por referirse a la vertiente tecnológica del problema, tratando de responder a cuál es el último avance tecnológico, a qué problemas técnicos de implementación tienen este o aquel desarrollo o a qué servicios de la biblioteca podemos aplicar esta o aquella novedad, sin que nunca reflexionemos desde el punto de vista bibliotecario en vez de desde el punto de vista tecnológico.

Esta es la razón por la que en esta ponencia se ha optado por tratar de reflexionar desde el punto de vista bibliotecario. Y se va a hacer en tres direcciones: la primera, explorando si la aplicación de los desarrollos de tecnologías de la información de los años 90 modifican el

concepto o los objetivos de lo que es un servicio bibliotecario, porque tenemos la impresión de que al discutir sobre la implantación de tecnologías de la información en bibliotecas no se suele tener presente cuáles son los objetivos de las bibliotecas corriendo el riesgo de olvidarnos de nuestra función y de nuestro papel social, tal y como ha sucedido y sigue sucediendo en no pocas ocasiones. La segunda, explorando las situaciones conflictivas que se han producido en torno a las bibliotecas en España en los años en que estas tecnologías vienen aplicándose, que creemos debidas fundamentalmente a no haber sido conscientes de que el concepto y los objetivos de las bibliotecas no varían con la aplicación de tecnologías de la información. Finalmente, la tercera dirección de estas reflexiones es la de explorar qué tipos de problemas pueden surgir en la adecuación de las bibliotecas a sus objetivos al ir aplicando o enfrentándonos a los progresivos desarrollos de las tecnologías de la información. Todo ello con el ánimo de ayudar a que no se reproduzcan en el futuro disquisiciones como las habidas en el pasado y de ayudar a que sin cesar en la aplicación de cuantas tecnologías resulten de interés para el mejor logro de los objetivos de las bibliotecas, no dejemos de pensar en los conceptos básicos sustituyéndolos por la *tecnología*.

Se ha elegido esta opción para la ponencia con el fin de sugerir ideas para el debate, y para tratar de proporcionar un marco que ofrezca perspectivas no tecnológicas, sino bibliotecarias, para discutir sobre las comunicaciones que nos van a ser presentadas a continuación y sobre las tecnologías de las que se va a dar cuenta en esas comunicaciones.

Por mi campo de trabajo, el de las Bibliotecas universitarias, voy a acudir a ellas cuando necesite poner ejemplos. Voy a procurar, sin embargo, que sean ejemplos trasladables a otros tipos de centros o servicios de información.

## 2. LA PERSISTENCIA DE LOS OBJETIVOS DE LAS BIBLIOTECAS

Me parece prudente comenzar recordando que las tecnologías de la información las vamos a aplicar a las bibliotecas porque entiendo que las tecnologías en sí mismas, sin considerarlas en relación a su campo de aplicación, son un asunto más propio de electrónicos. Igualmente, me parece prudente recordar que en tanto bibliotecarios, esas tecnologías de la información nos interesan en la medida de su aplicabilidad en las bibliotecas. Como así es, aunque no se insiste lo suficiente en recordarlo, conviene tener muy claro que la aplicación de tecnologías de la información a las bibliotecas lo que persigue es facilitar herramientas para que éstas logren sus objetivos.

El objetivo de las bibliotecas es satisfacer la necesidad de acceso a la información publicada. Existe un bien, la información contenida en las publicaciones, y existe la necesidad de disfrutar de ese bien. Las bibliotecas son una herramienta que lo posibilita.

El famoso bibliotecario hindú Ranganathan enunció<sup>1</sup>, en 1931, las que denominó las cinco leyes de la biblioteconomía, a saber.

1. Los libros son para usarlos.
2. A cada lector su libro.
3. A cada libro su lector.
4. Ahorrar tiempo al lector.
5. La biblioteca es un ser vivo en continua adaptación.

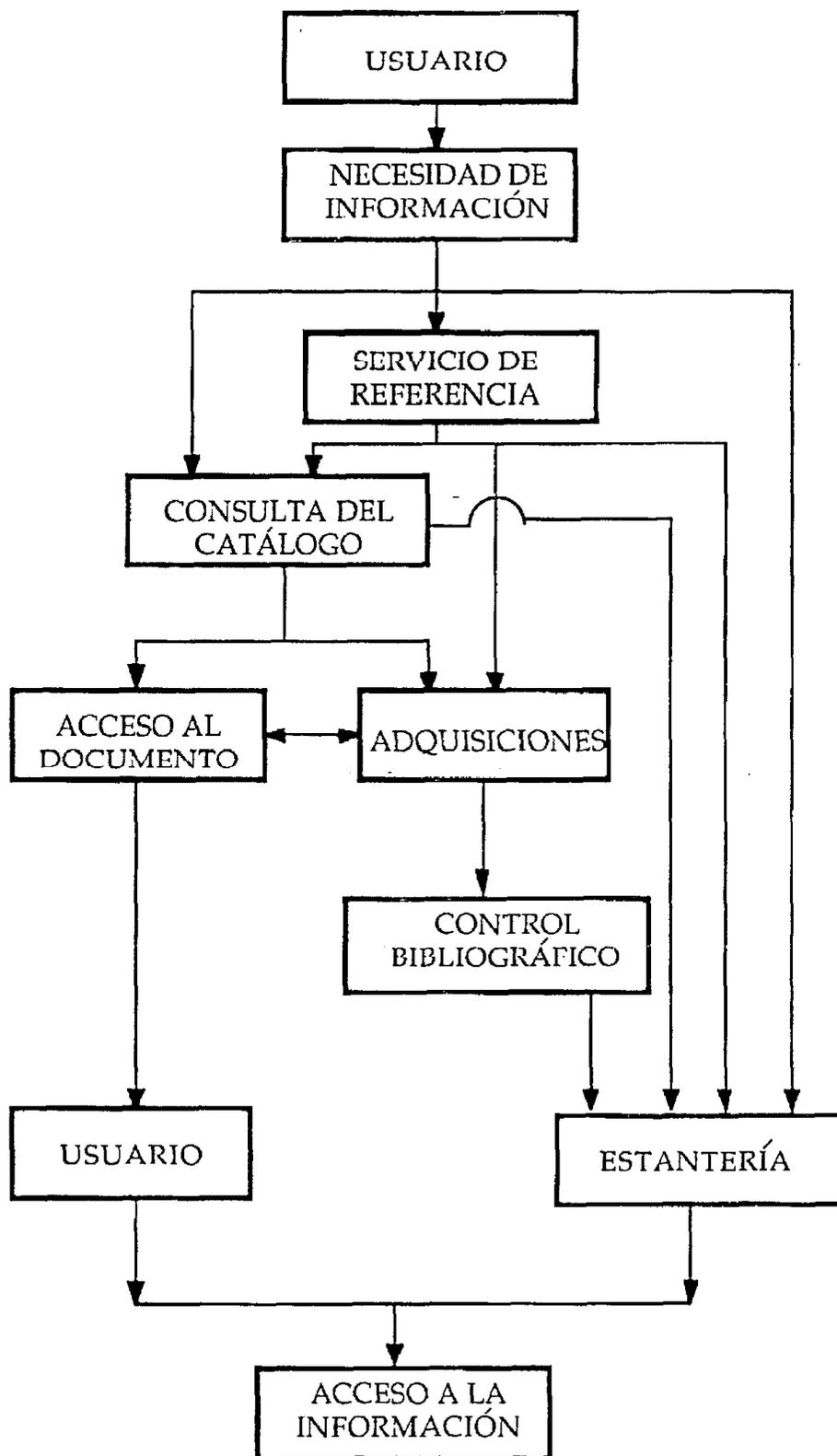
Vistos ahora, estos cinco enunciados nos pueden parecer una perogrullada, una obviedad, por la sencilla razón de que a todos nos parecen evidentes. Ninguno consideramos que

se trate de mentiras. Nadie está en desacuerdo en que así debe ser. Ahora bien, como señaló Maurice B. Linc<sup>2</sup> en 1978, observando la situación real de las bibliotecas podemos darnos cuenta de que ninguno de estos asertos tiene su fiel correlato en la realidad. Da la impresión de que más que para usarlos los libros (y lo que se diga de los libros vale para cualquier tipo de publicación) sean para acumularlos. Obsérvese si no cómo continuamente tratan de definirse y compararse las bibliotecas por su tamaño o por el volumen de su colección en vez de por la calidad y cantidad de sus servicios. Igualmente, en contra del deber ser enunciado por Ranganathan, parece que sólo a algunos lectores les es dado llegar a sus libros, porque hay privilegios o porque se ponen trabas a los interesados prejuzgando cuál debe ser su interés (lo que no deja de ser una forma de censura), y que sólo algunos libros llegan hasta sus lectores potenciales, porque hay censuras o porque se difunde la información no por las necesidades de los usuarios, sino por la categoría de los mismos, por su *status*, o porque se decide *a priori* y sin tener en cuenta su opinión, que determinadas publicaciones carecen de interés para determinados tipos de usuarios. Asimismo, vistas las complejidades burocráticas y los espantosos sistemas de acceso a la información de muchas bibliotecas, da la impresión de que en las bibliotecas pensemos que el tiempo del usuario carece de valor y que éste puede tardar en acceder a la información que necesita tanto tiempo como a nosotros se nos ocurra. Finalmente, también parece obvio que las bibliotecas tienden más a anquilosarse que a estar en continua adaptación. Y, ojo, que ese anquilosamiento no se limita a lo tecnológico, porque las bibliotecas<sup>3</sup> se resistan a incorporar nuevas tecnologías, o porque sólo las incorporen de boquilla en plan escaparate para el lucimiento interesado en vez de hacerlo consistentemente en las prestaciones ordinarias del servicio. Es todavía más grave el anquilosamiento en el reconocimiento de las necesidades de los usuarios, como si estas no fuesen modificándose con el tiempo, y el anquilosamiento en la actualización de las prestaciones de los servicios a estas necesidades. Que la descripción que hace Line corresponde a la realidad con mayor veracidad que los enunciados de Ranganathan, se debe, a nuestro juicio, a que continuamente se olvida la mayor de las obviedades, lo que Donald Urquhart denominara en 1959 el primer principio de la biblioteconomía: *que las bibliotecas son para los usuarios*<sup>4</sup>.

Me gustaría subrayar este primer punto no sea que en la implantación, en la búsqueda y en la aplicación de tecnologías de la información en las bibliotecas nos olvidemos de él.

Para ello creo que lo mejor es observar el funcionamiento de una biblioteca. Toda biblioteca que pretenda satisfacer las necesidades de sus usuarios tendrá que habilitar servicios (de referencia) que le permitan al usuario conocer qué información existe en determinado campo y en qué publicaciones se encuentra esa información, servicios (de catalogación o control bibliográfico) que generen catálogos de los fondos que existen en la biblioteca con descripciones y puntos de acceso uniformes para que el usuario pueda discriminar entre las descripciones y sepa qué publicaciones puede encontrar en la biblioteca (de adquisiciones) que realicen los trámites y gestiones para la incorporación por compra, donación, canje, etc. de nuevos materiales a la biblioteca (de acceso al documento) que permitan al usuario acceder a publicaciones que no existen en esa biblioteca pero sí en otras, y (de circulación) que obtengan y mantengan la estructura y prestaciones necesarias para que los usuarios puedan consultar las publicaciones dentro o fuera de la biblioteca.

Si observamos el que sería el diagrama básico de la actividad de una biblioteca con estos servicios (ver figura 1) podemos preguntarnos de qué manera puede cambiar ese diagrama



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Digital, 2002

Figura 1: Diagrama básico de la actividad de una Biblioteca.

con la aplicación a la biblioteca de las tecnologías de la información más avanzadas, existan o no disponibles para su explotación en este momento.

Lo que quisiera defender aquí es que el diagrama seguiría siendo esencialmente válido, ya que como vamos a tratar de exponer, la única novedad sería la aparición de la biblioteca electrónica, la única en la que tanto la localización como el uso de las publicaciones que interesan pueden hacerse sin desplazarse el usuario de un mismo punto.

Para poder verlo y, de paso, evitar confusiones es necesario caracterizar varios términos que empiezan a ser de uso común, a saber, *información en soporte electrónico*, *publicación electrónica*, *biblioteca electrónica* y *biblioteca virtual*. Una vez que los tengamos caracterizados, veremos si cambia la biblioteca por contar con esas realidades.

*Información en soporte electrónico* es aquella información que está grabada en un soporte electrónico (ya sea por procedimientos electromagnéticos, como los discos duros y los diskettes de ordenadores, ya sea por procedimientos electroópticos o magnetoópticos, como los CD-Rom, los CD-I, los videodiscos...). Si esa información se publica en soporte electrónico, es decir, si existe un difusor que produce múltiples copias en soporte electrónico, hablaremos de *publicación electrónica*. En esta clase entrarían publicaciones en diskettes, en soporte CD-Rom, etc. Al disponer de publicaciones de este tipo, la única novedad para la biblioteca será la de incorporar a su instrumental los equipos de consulta necesarios para que esas publicaciones sean consultables por los usuarios (de la misma manera que en su día se incorporaron los lectores de microfilm y microfichas cuando estos soportes se popularizaron). Pero la incorporación de ese tipo de publicaciones no modifica en absoluto a la biblioteca, el tipo de actividad que realiza ni los servicios que debe mantener. Esas publicaciones requieren ser compradas, incluidas en el catálogo, se requiere fijar su régimen de uso, se requiere que los servicios de referencia sean capaces de tenerlas en cuenta a la hora de informar qué publicaciones existen que contengan determinada información, pueden solicitarse a otras bibliotecas en préstamo, etc. Una biblioteca que tuviera sólo publicaciones de este tipo sería una Biblioteca de publicaciones electrónicas, una *electroteca*. De manera que no es tener publicaciones electrónicas lo que convierte a una biblioteca en biblioteca electrónica.

Sin embargo, una vez que disponemos de publicaciones en soporte electrónico, sean enciclopedias, bases de datos, diccionarios, recopilaciones de programas o cualquier otra publicación en diskettes o CD-Rom, por ejemplo, aparece un nuevo factor. Las herramientas que se utilizan para su consulta, los ordenadores, son herramientas manejables a distancia. La información que se contenga en un ordenador o en dispositivos de almacenamiento conectados a él es consultable a distancia si ese ordenador está conectado a una red de transmisión de datos.

La entrada en escena de las redes de transmisión de datos nos abre un problema en la definición de *publicación electrónica*. Actualmente existen bastantes publicaciones que poseen una versión electrónica. La revista *Electronics Letters*, por ejemplo. Esta versión electrónica funciona del siguiente modo. El editor carga el contenido de la revista en su ordenador y, de la misma manera que cada mes envía el nuevo número impreso de la revista, cada mes remite por correo electrónico a quien haya suscrito el servicio su versión electrónica, de manera que se carga automáticamente en el ordenador de la biblioteca suscriptora. Ya existen publicaciones que sólo se distribuyen de este modo: es decir, que nunca se materializan en un soporte físico que sea el que se difunde. De manera que publicación electrónica no es sólo aquella que se graba en un soporte electrónico que constituye a su vez un volumen físico que se

difunde, sino que publicación electrónica es también la que se difunde por medios electrónicos y se graba en destino en soportes electrónicos. Para aclararnos hablaremos de publicaciones electrónicas con soporte físico diferenciado y publicaciones electrónicas sin soporte físico diferenciado.

Si intentamos ahora caracterizar el término *biblioteca electrónica* surgen más problemas, porque se viene utilizando de una manera polisémica. Por un lado, y a mi juicio de un modo erróneo, como sinónimo de biblioteca de publicaciones electrónicas. Por otro, como la conformada por los recursos y servicios electrónicos que permiten al usuario acceder a la información final desde un terminal de ordenador y sólo con un terminal de ordenador conectado a redes de transmisión de datos, y por lo tanto, sin necesidad de que el usuario se desplace.

Hemos hablado de publicaciones electrónicas con soporte físico diferenciado como las enciclopedias y bases de datos en diskettes o en CD-Rom y hemos hablado de publicaciones electrónicas sin soporte físico diferenciado, como es el caso de revistas que sólo poseen versión electrónica que se distribuye a través de correo electrónico. Si damos un paso más, no cuesta esfuerzo imaginar que una publicación, además de no existir como publicación físicamente diferenciada (es decir, que no existe ni como libro, ni como CD-Rom, ni como ningún soporte desplazable manualmente –aunque su consulta requiera de aparatos– del que existan  $n$  copias), puede no existir tampoco como una información compacta y completa que se distribuye a suscriptores vía correo electrónico, y que en su lugar sea sólo un fichero informático que existe en un ordenador remoto y que ese fichero sólo se pueda consultar conectándose a ese ordenador. Nada más razonable, ya que si la información ya está metida en un ordenador accesible en Red, para qué vamos a pasarla a otro soporte para publicarla y difundirla.

Es la situación inversa a la aparición de las bases de datos en CD-Rom. Los productores de bases de datos empezaron a plantearse distribuir sus bases de datos completas en CD-Rom, en el momento en que el coste de producción y distribución de esos CD-Rom hacía más barato y daba más garantías para el usuario la consulta de las bases en ese nuevo soporte que a través de los accesos en línea. Efectivamente, si la biblioteca posee la base de datos en CD-Rom, no hay problemas de cuánto tiempo se puede estar conectado (porque desaparece el coste de las comunicaciones cuando las conexiones son telemáticas y en línea), ni de ruido (ya que no se depende de comunicaciones telemáticas en línea que dependían en buena medida de accesos a través de líneas analógicas de teléfono, exigiendo una conversión de señales digitales en analógicas cada vez que el terminal o el ordenador remoto querían enviar información y de analógicas en digitales cada vez que la red telefónica quería que el terminal o el ordenador recibieran la información que se enviaba desde el otro extremo), ni tampoco problemas en la cantidad de información obtenida de la base de datos (que en los accesos en línea se cobra, pero está incluida sin límite en las compras o alquileres de las bases de datos en CD-Rom). La tecnología CD-Rom venía a aumentar la calidad y cantidad de las prestaciones posibles para el usuario que dispusiera del dinero suficiente para comprar o alquilar ese producto.

Actualmente, en cambio, los avances en la tecnología de las comunicaciones, la aparición e implantación de las redes digitales de transmisión de datos y de las redes digitales de servicios integradas (RDSI), con costes de uso relativamente bajos (o gratuitos –de momento– para el usuario en el caso de redes para Investigación y Desarrollo como Internet y Red Iris), están provocando la aparición, para determinados tipos de publicaciones, de una tendencia hacia no distribuir publicaciones electrónicas en soportes diferenciados, ofreciendo en su lugar o los servicios de distribución por correo electrónico que hemos mencionado, o el acceso por

las redes a la publicación registrada en un ordenador<sup>5</sup>. Tenemos, pues, publicaciones de las que sólo existe un ejemplar, ejemplar que es una grabación en soporte electrónico, a las que accedemos conectándonos al ordenador (servidor) en que están almacenadas<sup>6</sup>.

Con estos datos empieza a cobrar sentido el término biblioteca electrónica, la conformada, como hemos dicho, por los recursos y servicios electrónicos que permiten al usuario acceder a la información final desde un terminal de ordenador y sólo con un terminal de ordenador conectado a redes de transmisión de datos, y por lo tanto, sin necesidad de que el usuario se desplace. A nivel reducido, un ejemplo de biblioteca electrónica podría ser la conseguida con determinada disposición en Red de CD-Roms. Imaginemos que consultamos el catálogo de la biblioteca desde un ordenador personal y que encontramos la referencia bibliográfica de una enciclopedia en CD-Rom, y que desde ese mismo punto de la consulta del catálogo accedemos al CD-Rom y consultamos la enciclopedia, viendo el texto y las imágenes y sonidos asociadas a cualquiera de las voces de la enciclopedia. Sin movernos del terminal hemos llegado a la información final. De esta manera nos damos cuenta de que lo que hace aparecer la biblioteca electrónica es que las publicaciones con información final estén en soporte electrónico y el acceso a ellas sea por Redes de transmisión de datos. A mayor escala, una biblioteca electrónica ofrecería en el terminal con el que uno se conecte al servidor y sin moverse de él, la consulta de nuestro catálogo y de los de otras bibliotecas, y la consulta de publicaciones electrónicas, estén en soporte diferenciado (caso expuesto de los CD-Rom en Red), estén almacenadas grabadas en un disco duro local (revistas suministradas por correo electrónico, por ejemplo) o estén grabadas en un disco remoto da igual dónde porque la conexión nos la hace el ordenador, sin importar además si esas publicaciones existen en nuestra institución y sus ordenadores o en otra. De hecho, con la tecnología actual, con herramientas como el WWW (World Wide Web –Telaraña mundial–), se pueden combinar en una misma herramienta los accesos a diferentes ordenadores, la visualización de imágenes fijas o en movimiento, la recepción de sonido digitalizado, etc. Hasta el punto de que, prescindiendo de las dos razones que lo hacen actualmente improcedente, a saber, el coste y los problemas de copyright, una biblioteca podría plantearse tranquilamente digitalizar todas las páginas de todas las publicaciones impresas que posea, y todas las imágenes y sonidos de todas sus publicaciones audiovisuales, combinarlas con el catálogo describiendo esas publicaciones y ofrecerlas a través de páginas de un servidor WWW, en el que, además, se ofrezca el acceso guiado a otros servidores semejantes de otras bibliotecas.

Tratar de facilitar a los usuarios el acceso a la información así almacenada en, o distribuida desde ordenadores remotos es lo que hace aparecer la biblioteca electrónica. Porque el problema ya no es exclusivamente la compra de una publicación que vamos a recibir físicamente, que va a ocupar espacio en las estanterías, susceptible de préstamo y deterioro físicos, sino que el problema está en facilitar a los usuarios el acceso al ordenador remoto en el que estén la información y las técnicas para el manejo y la explotación de ese ordenador. La biblioteca electrónica consecuente de una situación semejante sería la formada por la información así registrada y por los servicios de biblioteca para acceder a ella. La Biblioteca electrónica no acumularía las publicaciones correspondientes a esa información porque no existen, sino que acumularía las capacidades de acceso a todos esos ficheros, informaría de los ficheros que existen y facilitaría las vías para su consulta, al tiempo que organizaría el servicio y el procedimiento para difundir, de manera que desde fuera se pudiese acceder remotamente a ellos, los ficheros que sólo existiesen en su seno o en el de su institución.

Y aquí es donde aparece la Biblioteca virtual. Como cada centro productor de información la pone a disposición de acceso telemático, y desde cualquier punto conectado a las redes de transmisión de datos podría accederse a todos los ordenadores que contienen información así accesible, en esta nueva situación lo que no existen presentes sino remotos son las publicaciones conteniendo la información, y como la dimensión de la biblioteca va tan lejos como lleguemos con la conexión informática, de ahí el nombre de biblioteca virtual, la que puede ser. Lo fundamental, a partir de ese momento, será arbitrar la intermediación que le posibilite a cada usuario final saber qué información existe, dónde y cómo se llega hasta ella. Labor que es, ni más ni menos, la que venimos realizando para la información contenida en las publicaciones y a la que, junto a los fondos bibliográficos y el equipamiento para su almacenamiento y consulta, venimos llamando biblioteca.

Es decir, que incluso en el caso de que la información se almacenase y hubiese que acceder a ella principalmente como biblioteca electrónica, cuando funcionen masivamente herramientas de acceso y distribución telemática de información como Archie, Verónica, Gopher, WWW, Wais o cualesquiera otras progresivamente más desarrolladas en que éstas devengan<sup>7</sup>, va a seguir siendo necesario mantener diseñado un servicio intermediario que facilite a los usuarios el acceso a la información relevante para ellos sin que tengan que perder el tiempo por esa selva. Ese servicio, tal y como puede describirse en un diagrama como el de la figura 2, es esencialmente el mismo que el representado con el diagrama de la figura 1, porque será necesario que posibilite al usuario conocer la oferta de información (servicio de referencia), para lo que será necesario disponer de la descripción de esa información (catálogos ajenos y propios, y en ese caso servicio de catalogación), y será necesario que facilite al usuario el acceso y el uso de esa información (circulación), necesitando para ello, seguramente, resolver el problema de con qué importe y a quién hay que satisfacer unas cuotas de acceso (que equivaldrían a los costes de adquisición del material y a las gestiones que ahora hacen los servicios de adquisiciones y acceso al documento) .

Esto es lo que nos permite afirmar que no varían ni las funciones de la biblioteca ni el diagrama esencial de su actividad. Las funciones siguen siendo las mismas aunque varíen, y no mucho, los medios. Porque la necesidad del usuario, que es la de acceder *discriminadamente* a la información relevante, se mantiene sean cuales sean el soporte en el que esté almacenada, el lugar donde esté almacenada y el medio instrumental para su consulta. Cuando consideramos la existencia de millones de libros, publicaciones periódicas, patentes, normas, vídeos, etc., no tenemos problemas en asumir que el usuario que necesita información tiene que nadar entre todas estas publicaciones, averiguar cuáles existen, averiguar cuáles de las que existen contienen la información relevante para él, averiguar si están en alguna biblioteca a su alcance o, en caso contrario, si existe un servicio que se las pueda facilitar para poder manejarlas. Como tampoco existen pegas para asumir que la función de la biblioteca es precisamente solucionarle todo ese problema o, por lo menos, simplificarlo. Si así lo comprendemos entre millones de libros, así también tenemos que comprenderlo entre millones de documentos electrónicos con miles de productos o formatos de presentación y miles de editores, distribuidores o formas de acceso. De hecho, mientras funcione la ley de la oferta y la demanda la producción electrónica no se uniformizará, se editará electrónicamente en los más variados soportes con la más variada gama de programas de base, se almacenará información que no se publicará, sino que sólo se anunciará dónde está, y seguirá siendo necesario discriminar de entre toda ella, la relevante para cada usuario en función de su necesidad. Es decir,

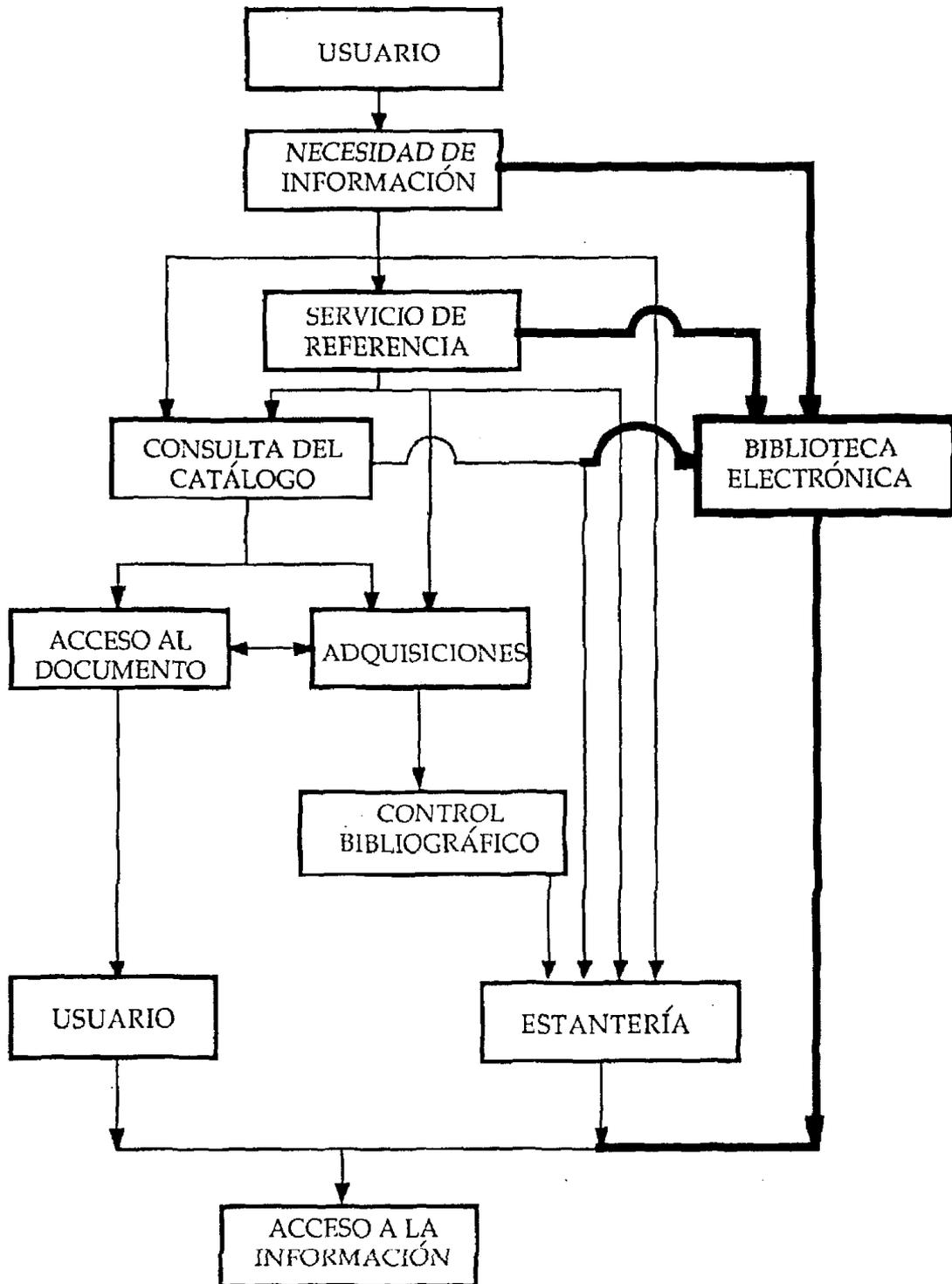


Figura 2: Diagrama básico de la actividad de una Biblioteca en la que está operativo el acceso a la *Biblioteca Electrónica*.

el usuario seguirá necesitando acceder *discriminadamente* a la información. En consecuencia, si no varían las funciones de la biblioteca, el mismo marco esencial que debemos tener presente en las bibliotecas tal como las conocemos, debemos mantenerlo cuando estén funcionando con múltiples tecnologías de la información aplicadas. Pero no sólo eso, sino que debemos procurar que la implantación de los progresivos desarrollos de las tecnologías de la información se hagan garantizando este objetivo y para cubrir este objetivo<sup>8</sup>, porque tal objetivo es una necesidad social. Y si las bibliotecas no lo cubren, lo cubrirán empresas de servicios.

### 3. APRENDER DE LA HISTORIA RECIENTE

Creo que una de las vías más productivas para continuar sugiriendo lecturas posibles a las comunicaciones que nos expondrán a continuación dentro de este área del simposio es examinar la historia reciente de la aplicación de las tecnologías de la información a las bibliotecas en España y observar algunos de los comportamientos, hechos y circunstancias que se han producido en los últimos quince años, que, aunque no se hable de ellos, creo que al escucharlos podrán ser corroborados y más o menos falsados por quienes de Vds. los hayan vivido.

#### 3.1. El brusco salto hasta las tecnologías de la información

El primer aspecto que quiero destacar es que si la aplicación de tecnologías de la información ha supuesto un brusco cambio en las herramientas de trabajo en las bibliotecas a nivel mundial desde que a principios de los 60 empezaron a ponerse en marcha proyectos de catálogos en soporte electrónico porque ha tenido lugar en sólo treinta años, en el caso de España ese cambio ha sido más brutal porque ha tenido lugar en apenas quince años. Y la brutalidad y lo abrupto del cambio han traído no pocas consecuencias.

Un ejemplo muy gráfico nos lo puede dispensar la siguiente comparación: la primera Universidad en España en abordar un proyecto de automatización en la gestión de su biblioteca universitaria fue la Universidad de la Iglesia en Navarra. Comenzó la automatización de su gestión en 1981 y terminó de implantar todas las herramientas en los diferentes campos de la gestión en 1989. Tardó, con un esfuerzo inmenso, 8 años. Escogió el único programa que en 1981 estaba accesible comercialmente, Dobis-Libis, y lo sacó adelante. Tomemos ahora alguna de las más recientes, la Universitat Pompeu Fabra, por ejemplo. Comenzó la automatización de su gestión en 1991 y terminó de implantar todas las herramientas en los diferentes campos de la gestión en 1991. Tardó 8 meses. Un 90% menos de tiempo. El saber hacer adquirido colectivamente en ese lapso de 10 años, la evolución de las tecnologías de la información, de los programas y de la formación en esos 10 años, fue tal, que el tiempo necesario para la implantación de una aplicación se redujo de 8 años a 8 meses.

El cambio que en Europa y Norteamérica se produjo a lo largo de 30 años, que supuso a sus bibliotecas universitarias pasar por toda la historia de la automatización de bibliotecas de manera que primero introdujeron herramientas para generar registros bibliográficos legibles por ordenador en los 60, luego pasaron a desarrollar autónomamente programas de gestión de esos datos y de las actividades de la biblioteca en los años 70, y luego acabaron comprando a finales de los 80 un programa modular integrado llave en mano para sustituir a los caseros (in-house) de los 70, en España se produjo en 10 años, porque no se comenzó con la automa-

tización de bibliotecas hasta principios de los 80 y ya directamente teniendo que tomar la decisión sobre si comenzar con un nuevo desarrollo (como fue la opción de la Universitat de Barcelona en 1983 y de la Politécnica de Valencia en 1988, primera y última respectivamente en inclinarse por esta opción entre las bibliotecas universitarias españolas), o adquirir uno de los incipientes programas llave en mano en sus versiones primitivas<sup>9</sup>. Tanto esta entrada precipitada en el mundo de las tecnologías de la información, como la demora en producirse respecto a los países de nuestro entorno, así como el estado lamentable de las bibliotecas en España en el punto de partida de esta historia, contribuyó no poco al segundo hecho que queremos comentar.

### 3.2. La polémica informáticos *versus* bibliotecarios

Esta polémica, que hoy podríamos describir como sobre a quién competía responsabilizarse de la progresiva implantación de las *nuevas tecnologías*<sup>10</sup> en las bibliotecas, quién debía definir las características de las herramientas informáticas, y otras cuestiones anejas, se manifestó crudamente al zanjarse casi siempre con una de dos *soluciones* (sic) igualmente perversas. Una de ellas, la aparición del bibliotecario informático, a no confundir con el bibliotecario de sistemas<sup>11</sup>. El bibliotecario informático se caracterizaba por haberse olvidado del objetivo de las bibliotecas y obsesionarse por conocer en cada momento la última tecnología y sus secretos en clave tecnoelectrónica, lo que era perverso porque esos bibliotecarios simultáneamente afirmaban que en eso tenían que consistir las bibliotecas y a eso estaban abocadas. La otra “solución”, igualmente perversa, fue la suplantación de los bibliotecarios en su papel por los informáticos, por no saber estar ninguno de los dos a la altura de las circunstancias. Dada la ignorancia generalizada entre los bibliotecarios españoles de todo lo concerniente a la naturaleza y posibilidades de la informática como herramienta de gestión y a su aplicación a las bibliotecas, y dada la ignorancia generalizada de los informáticos sobre el objetivo y funciones de las bibliotecas, ignorancia generalizable a casi todos los profesionales de casi todos los campos científicos –bibliotecarios incluidos– que se debía fundamentalmente a la ausencia social de la herramienta biblioteca en España, se cometió el error de considerar que el dominio de la técnica de la herramienta que poseía el informático bastaba y reemplazaba el conocimiento de los objetivos y del sistema normativo y organizativo que supuestamente poseía el bibliotecario. Y se produjeron multitud de pasos en falso porque al optar por esa solución no se supeditaba la tecnología al objetivo del servicio en que se aplicaba y se prescindía de tener en cuenta las necesidades estructurales para el acceso discriminado a la información, considerando que la herramienta en sí misma era el problema.

Afortunadamente, estamos saliendo de ese agujero y volviéndonos más racionales, trabajando en equipo y evitando pretender sustituir al otro en sus conocimientos. Pero no son pocas las instituciones, especialmente Universidades, en las que por esta salida de pata de banco se han producido en los últimos años inversiones desastrosas en tecnologías de la información, o en las que por estas polémicas se ha retrasado estérilmente la implantación de esas tecnologías de la información. Dos errores, pues, sobre los que recapacitar: el bibliotecario que cree que serlo implica convertirse en informático y que tal deben hacer todos los bibliotecarios, y la suplantación del análisis de objetivos, necesidades y funcionalidades por la potencia y el dominio de la herramienta.

### 3.3. El pánico a la máquina y a romperla

Continuando con este mirar la historia reciente, uno puede recordar –o percatarse, porque hay abundantes testimonios impresos en diferentes encuestas– de un hecho relevante, que se repitió sobre todo entre 1984 y 1988. El pánico del bibliotecario a la máquina, teñido de profunda desconfianza. Es increíble, pero la resistencia del bibliotecario a la computadora fue tremenda. Valgan dos ejemplos muy ilustrativos y muy diferentes. En la Universitat de Barcelona hubo trabajadores de la Biblioteca que, al tiempo que introducían en el ordenador los datos de las adquisiciones ingresadas en la biblioteca, mantenían un libro de registro donde apuntaban manualmente todos los datos que previamente habían introducido en el ordenador. Libro de registro que mantenían escondido en el cajón de una mesa. El otro ejemplo, que hoy mueve más a la sorpresa porque ya estamos familiarizados con la naturaleza de la informática y con lo que tiene de herramienta, o por lo menos estamos acostumbrados a su presencia, se refiere a una circunstancia habitual hace sólo 8 ó 10 años: los trabajadores de las bibliotecas reclamaban, sistemáticamente, que se impartieran cursillos generales de informática antes de sentarse delante de una pantalla. En la Biblioteca Nacional llegó a haber un conato de huelga si no se cumplía con ese trámite, porque una cosa era catalogar a mano o incluso sobre formatos en papel que otros –operadores informáticos– introducirían en el ordenador y otra muy diferente introducir directamente en el ordenador las descripciones bibliográficas. En la Biblioteca de la Universidad de Cantabria, por ejemplo, en 1987 hubo sus más y sus menos porque no se impartió ningún cursillo informático antes de empezar con el curso de formación en la aplicación directamente con las pantallas, siendo que ningún miembro de la plantilla había tocado hasta ese momento ningún teclado que no fuera el de una máquina de escribir. Lo que hoy mueve a la sorpresa tiene su lógica. A fin de cuentas los Pc, por ejemplo, son un producto de 1981 que no se generaliza en las Universidades españolas hasta 1989 ó 1990. Y lo que se daba entre los bibliotecarios era el miedo a tocar algo equivocadamente y cargarse todo, fuera la máquina, el programa o todo lo introducido hasta ese momento en la base de datos.

### 3.4. Automatizar es más barato

En aquellos años se generaron, además, entre los bibliotecarios, bastantes ideas infundadas relativas a la aplicación de las tecnologías de información.

Una, que todavía puede escucharse, es la de que automatizar es más barato porque reduce las necesidades de plantilla, simplifica los procesos y disminuye los costes del trabajo. Craso error. Ni se ahorra personal (menos aún entonces con las escuálidas plantillas que había), ni se simplifican los procesos, ni se abaratan costes. Entre las virtudes de las tecnologías de la información, como en general entre las de cualquier tecnología que se implante con cierta coetaneidad a su aparición y no con retraso, no está la de abaratar los costes de los procesos que se están realizando, sino la de abaratar los costes de los procesos que por su elevado precio no se realizan. O, dicho de otro modo, hacer económicamente abordables objetivos económicamente impensables sin esa tecnología. No se planteaba el objetivo de conseguir traer copia de un documento que está en una biblioteca a 2.000 km. en 24 horas porque no se tenía el dinero para pagar un avión y a su piloto. Pero sí se puede plantear ese objetivo si existe el telefax y se tiene un poco de dinero suelto para pagar las copias.

Igualmente, la aplicación de las tecnologías de la información no simplifican los procesos por definición: los automatizan en la medida en que sean automatizables o los aceleran en la

medida en que lo hace el tratamiento masivo de datos, pero los procesos siguen ahí, igualmente complicados.

### 3.5. La polémica sobre el formato MARC

Retomando las polémicas, porque son muy reveladoras y algunas pueden aportarnos enseñanzas para el futuro, en nuestro país tuvo lugar, especialmente entre 1985 y 1989, una verdadera cruzada entre partidarios y detractores del formato MARC, polémica que enzarzó unos con otros a bibliotecarios defensores del MARC frente a informáticos, frente a otros bibliotecarios y frente a documentalistas, de los que también había al otro lado de la barrera. Esta polémica tuvo muchas variantes. Quisiera señalar algunas. A nivel bibliotecario, se discutió, y mucho, a qué rango de bibliotecas ya no había que exigirles MARC: y lo insólito es que se defendía que sólo la Biblioteca Nacional debía ser capaz de exportar e importar registros en formato MARC<sup>12</sup>. Que ni siquiera el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o las Universidades necesitaban que sus aplicaciones tuvieran esa funcionalidad. Dentro de cada institución la polémica MARC/no MARC se entrecruzó con una polémica entre informáticos y documentalistas de un lado y algunos bibliotecarios de otro sobre la recuperación a texto completo o la recuperación por campos codificados y lenguajes controlados. Habían aparecido herramientas de recuperación en texto completo de información almacenada en ordenadores, herramientas económicamente accesibles, que, a juicio de informáticos y de quienes se autodenominaban documentalistas para distinguirse de la imagen tradicional en España de las funciones de los bibliotecarios, hacían posible cerrar la etapa de necesitar codificar la información bibliográfica y más aún la de controlar el vocabulario que permitiera la recuperación<sup>13</sup>. Está claro que con eso se olvidaban de aspectos básicos como el ruido, las redundancias, la pertinencia, etc., de las recuperaciones, o de la necesaria gestión de autoridades que permitiera la recuperación unificada de información por referentes pre y postdeterminados con independencia de la manera de redactarlos en cada registro. Pero está clara también la ceguera de los bibliotecarios que le negaban virtud a la recuperación por texto completo, para la consulta de resúmenes, por ejemplo. Finalmente, en instancias políticas de gestión y asignación de recursos de y para investigación y desarrollo se tradujo esta polémica en actitudes como la de la Secretaría de Estado de Investigación en 1989 y 1990 que, decantándose del lado anti-MARC porque por ignorancia consideraba que se trataba de afán de pureza de los bibliotecarios (y sin duda se daban muchos casos así), vino a reconvenir a las bibliotecas instándoles a que lo que había que hacer era catalogar cortito. ¡Si hubieran dicho poquito y hubieran financiado redes, catálogos colectivos en soporte informático o la implantación de sistemas compatibles (MARC), etc., para ahorrarnos catalogar los mismos libros centenares de veces! Pero dijeron cortito en vez de poquito, y el resultado es que a día de hoy sigue sin existir un sistema de acceso a la información científica extensivo, completo y coherente.

### 3.6. El mejor programa

Paralelamente a la polémica sobre si MARC, o no MARC, se inició otra, con características de cruzada semejantes a la anterior que, esa sí, por desgracia continúa: la del mejor programa, la de cuál es la mejor aplicación. Era espeluznante, lo es todavía, ver a los bibliotecarios reclamando que las autoridades, un comité de expertos por ellas designados o cualquier otro ángel salvador, nos indicara o nos indicase cuál es el mejor sistema, la mejor aplicación,

para automatizar las bibliotecas, de manera que todos pudiéramos y podamos acudir de cabeza a ella. Y éste es un craso error porque implica, éste sí, no comprender cuál es el sentido y la utilidad de las tecnologías de la información. Esta polémica no tiene en cuenta dos factores fundamentales: que no existe el mejor programa, y que no se le debe exigir todo a un programa.

Es un hecho que no existe el mejor programa, sino el más adecuado a unas circunstancias, a saber, qué procesos se necesitan automatizar, con qué background se cuenta, de cuántos recursos humanos, económicos y materiales se dispone para afrontar ese proceso, qué resultado queremos obtener y en qué plazo lo queremos, etc.

Un ejemplo puede ser muy ilustrativo: mientras todas las bibliotecas universitarias necesitaban que su catálogo fuera accesible para sus usuarios, no todas necesitaban que la aplicación facilitase un buen módulo de adquisiciones. La inmensa mayoría de las bibliotecas universitarias, lamentablemente, ni era, ni es, ni la responsable ni la ejecutora de las adquisiciones de la Universidad, que se siguen realizando individual o coordinadamente desde los departamentos con los consiguientes derroches en duplicados innecesarios, en pagos de sobrepagos, en horas totales dedicadas a las adquisiciones, en salarios pagados por esas horas, en publicaciones que no se catalogan ni se ponen a disposición del resto de los usuarios que las puedan necesitar, etc. A una biblioteca así y que prevea que así será en los siguientes años, las cualidades y calidades del módulo de adquisiciones en ese momento no le deben ser decisivas para elegir aplicación.

Las peleas entre los bibliotecarios porque *el programa que yo tengo es mejor que el tuyo* son absolutamente ridículas. Y de reclamar de la administración que nos considerase tontos y eligiese por nosotros se pasó a esta otra pelea del mío es el mejor. Pues no. Todos son deficientes y en general anticuados en sus herramientas de base. De lo que se trata es de elegir, sin demorarse en exceso, cuál es más adecuado a las circunstancias de cada biblioteca en el momento y a corto plazo a partir de ese momento, de tomar la decisión. A fin de cuentas se quedará obsoleto desgraciadamente demasiado pronto: sea porque envejezca la aplicación, lo haga la herramienta software en que se basa, o el hardware que lo soporta. Lo importante es que cuando eso suceda el transporte a la nueva plataforma esté garantizado (de ahí la importancia interna a la institución de la codificación de la información y de su transferencia en formatos normalizados, de la que no se habla y que hay que añadir a la necesidad de compatibilidad de formatos y herramientas de transferencia y recuperación de información para la cooperación<sup>14</sup>). Además, no hay que exagerar en lo que se le pida a la aplicación. El proceso de innovación en tecnología de la información es tan sumamente acelerado que a los pocos años (al ritmo actual, no más de 5) las funcionalidades de una nueva tecnología no son abordables con la tecnología en la que se basa la aplicación elegida y si esas nuevas funcionalidades son tan golosas e interesantes por sus resultados para los objetivos de servicio de la biblioteca y económicamente esa nueva tecnología es accesible, habrá que cambiar a ella, renunciando a la anterior. De manera que ni siquiera debemos empeñarnos en exigirle todo a la aplicación.

Tratar de que una aplicación sea omnifuncional y permita hacer cosas que, sin embargo, la biblioteca no va a estar en condiciones de poner en marcha hasta varios años después, nos abre dos riesgos graves que también hay que señalar: el primero de estos riesgos es que para lograr ese programa nos embarquemos en el diseño de algo nuevo para que sí cumpla con todo lo que nos ponemos a exigir y lo hagamos sin que casi nunca calculemos bien el plazo en

el que nos es posible realizarlo y que para ese momento nuestra opción sea de las que se están quedando obsoletas, ya que las bibliotecas no somos precisamente los centros punteros en investigación que más recursos podamos destinar a ella de manera que seamos los que innovemos en el campo de las tecnologías de la información para la sociedad, que es una opción que suele conducir a desatinos del calibre de las desmesuradas inversiones realizadas en la Biblioteca Nacional (no menos de 800 millones de pesetas sólo en equipos sólo en 6 años). El segundo de los riesgos producidos por empeñarnos en tratar de exigirle todo a las aplicaciones es el de caer en creer que el sentido común lo resuelve todo, nuestro sentido común. No el de otro.

Es curioso lo que sucede con la tecnología de la información. Ha producido herramientas tan populares y se produce tal diversidad de pequeñas novedades en tanta cantidad y en tantas direcciones que hay una manifestación social de dominio de la tecnología, que debería llevarnos a solidarizarnos con los informáticos. Los bibliotecarios nos hemos pasado años (y los que nos quedan) padeciendo el que todo el que tiene dos baldas con libros en su casa cree que sabe meridianamente qué es una biblioteca, cómo es mejor organizarla, y que, en fin, es un trabajo con poco misterio. Ahora el Pc está tan extendido, que todo el que ha manejado un proceso de textos, una hoja de cálculo y una base de datos –incluidos los bibliotecarios– cree poseer el bagaje para discutir con un informático cómo debe estructurarse un fichero, diseñarse una base de datos o montar una red. Los informáticos han pasado de ser los nigromantes del siglo XX que dominaban la cábala de un lenguaje críptico ininteligible que los hacía imprescindibles (lo que produjo la imparable demanda de profesionales de este sector y el disparo de sus salarios) a verse sustituidos por cualquier ignorante de las nueve décimas partes de lo que hay que saber (produciendo una crisis de empleo en el sector y progresivas negociaciones a la baja de sus salarios, hasta el punto de que si ayer los profesionales del sector empleados en la Administración pública marchaban al sector privado por su mejor remuneración hoy están emprendiendo el camino inverso).

### 3.7. La automatización resuelve los problemas de organización (sic)

Hemos señalado que la polémica sobre cuál es el mejor programa para automatizar una biblioteca demuestra un crasa ignorancia en la materia porque implica no comprender cuál es el sentido y la utilidad de las tecnologías de la información. Para hacerlo más evidente quisiera recoger otro hecho del que estaban convencidos los bibliotecarios a mediados y finales de los 80 y aún lo siguen estando muchos: se pensaba de un modo muy extendido que la automatización era la panacea porque resolvería los problemas de organización de la biblioteca como una varita mágica.

Lamentablemente no es así. Es imposible automatizar lo que no está organizado. Intentar automatizar lo que no está organizado lo único que hace es hacer más evidentes los errores de organización, la ausencia de criterios y el mal funcionamiento de la biblioteca. Ninguna aplicación de bibliotecas necesita para poder implantarse la adopción de ningún criterio nuevo. Basta con que los que existan sean coherentes y sean los necesarios para dar bien el servicio manualmente: qué tipos de usuarios, qué plazos de préstamos, de qué materiales, asignando materias respecto de qué lista, descriptores de qué thesaurus, en qué sentido interpretar una regla de catalogación, cuándo reclamar una adquisición o un préstamo con el suministro demorado, etc., son todos ellos valores o decisiones que tenían que estar tomadas. De lo contrario es imposible que la biblioteca funcionase porque no se había organizado. Cuando para

automatizar la biblioteca se toman esas decisiones porque no estaban tomadas, lo que se está haciendo es lo que habría que haber hecho muchos años antes: organizarla. Y esa organización no es un factor que haya que añadir al haber de la automatización, sino al deber de las bibliotecas y de los bibliotecarios. Tengámoslo claro porque se repetirá en el futuro cuando intentemos aplicar nuevos desarrollos de la tecnología de la información en áreas que todavía desarrollamos manualmente o a procesos de áreas semiautomatizadas que todavía realizamos manualmente.

Desde mi punto de vista, ese es el sentido en que hay que entender y aplicar la tecnología de la información: como la herramienta que nos permite acceder a facilitar mayores prestaciones a los usuarios, sobre un funcionamiento que debe estar pensado, con unos servicios que deben estar organizados. De lo contrario nos olvidamos de lo que hemos dicho al principio y no estamos actuando de bibliotecarios, sino jugando a las maquinitas.

#### 4. PROBLEMAS CON SOLUCIONES INCIERTAS

Pero aún entendiendo así las tecnologías de la información, aún insistiendo en que son una herramienta y no ni el objeto ni el fin de las bibliotecas, el mundo electrónico que se nos avecina está ya produciendo sus buenos problemas biblioteconómicos específicos del uso de las tecnologías de la información y que afectan notablemente a la posibilidad de dominar suficientemente la situación como para encauzarla hacia el objetivo de satisfacer el mayor número posible de necesidades reales de usuarios reales de acceso a la información publicada. Y este es el tercer y último sentido hacia el que quería dirigir estas reflexiones.

Tomemos el caso de las publicaciones electrónicas, en concreto de las que sólo tienen versión electrónica y que, además, para su distribución no son grabadas en ningún soporte físico que sea el que se distribuye. Si los editores de la revista a la que aludíamos antes, *Electronics Letters*, suprimieran la edición en papel, le seguiría quedando una distribución por correo electrónico de manera que cada mes los cientos de suscriptores recibirían cada uno en su ordenador el contenido del número de ese mes. Seguiría habiendo  $n$  copias de cada número de esa revista. Pero si en vez de suscribirse y recibir por correo una copia lo que hubiese fuera una dirección electrónica con la que contactar el que la quiera consultar, ¿cómo cambia el panorama de las bibliotecas? Imaginemos para no complicarlo mucho que Cervantes escribe el Quijote en un ordenador y ahí lo deja. Y que todos tenemos acceso a ese ordenador, al archivo que contiene el texto. Podemos leerlo, e incluso copiarlo para nosotros (posiblemente con el tarificador en marcha). ¿Cómo puede hacer el mundo bibliotecario para actuar con esta manera de producir información voluntariamente accesible de manera que podamos conocer qué recursos existen de este tipo?

Este mismo problema se puede plantear de otra manera más vistosa: la capacidad informática (porque la proporciona una tecnología actualmente trivial) de los investigadores y el estado de la edición científica de publicaciones periódicas con enormes retrasos de publicación, con censuras colegiales, con precios astronómicos en las revistas y sin cobrar un duro el investigador que aporta lo más importante a la publicación, el artículo, están generando circuitos de difusión electrónica perecedera de la información. Estos circuitos funcionan de la siguiente manera: un grupo de investigadores decide remitir mediante listas de correo electrónico o contra servicios de correo electrónico los resultados de sus investigaciones. Cómo

se trata de un grupo más o menos cerrado, de un colegio reducido, una vez que lo han leído, todos lo dan por leído y ese conocimiento se incorpora a su background. Pero cuando las cuotas de disco se llenan se van deshaciendo de los documentos para que quepan los nuevos. ¿Cómo podemos hacer para que esa información no se pierda? Porque ese "Colegio" a lo mejor no la vuelve a necesitar pero otro, o los jóvenes pocos años detrás de ellos, pueden perfectamente repetir el trabajo porque sus resultados no pertenecen ni a su background ni los encuentran en las bases de datos especializadas de su campo. Pueden pensar que no están hechos. Para entendernos, lo que aparece es otro tipo de literatura gris en soporte electrónico. Creo que este es un problema inquietante que debería ser motivo de reflexión profunda.

Otro asunto sobre el que hay que recapacitar para encontrar soluciones viables para las bibliotecas, que está provocado por las tecnologías de la información en materia de comunicaciones y la implantación de modelos cliente-servidor y herramientas anejas, es el que he mencionado en un par de ocasiones de cómo conseguir conocer los recursos que se van poniendo accesibles en Red. Sin duda, en las grandes bibliotecas y en las de centros de investigación especializados, tenemos que comenzar a pensar en dedicar recursos humanos exclusivamente a *navegar* por las redes para ir detectando servidores de información científica relevante. Del mismo modo que actualmente recibimos mucha propaganda y catálogos de las publicaciones que existen en soportes físicos diferenciados, sean papel, microformatos, soportes electrónicos, etc., y que nos la remiten las empresas que las publican o distribuyen, vamos a vernos bombardeados por propaganda informándonos de publicaciones y de información científica accesible por las redes. Pero mientras la publicación de información científica en soportes diferenciados exige elevadas inversiones en esos soportes, costes de producción y distribución que hacen que sea bastante reducido (pese a sus dimensiones) el número de editores y relativamente caro el producto, la puesta en red de información científica es y será mucho más barata, multiplicándose el número de editores, si es que podremos llamarlos así, de información científica, con el doble problema de saber de su existencia, que sólo se anunciará, si se anuncia, y no se sabe muy bien cómo, a través de las propias redes, y de saber su calidad científica, de la que tendremos mayores dudas al perder el referente de un intermediario editor que quiere sacar beneficio de la intermediación y realiza un control de calidad seleccionando qué es lo que publica.

Otro asunto peliagudo está empezando a ser el del acceso a la información contenida en las revistas científicas. El ritmo al que crecen sus precios han hecho inviable, no ya el aumento de inversiones anualmente para nuevas suscripciones, sino incluso el aumento anual de las inversiones necesario para simplemente mantener las suscripciones existentes, de manera que prácticamente todas las bibliotecas están reduciendo el número de suscripciones. Esta reducción, juntamente con los avances en tecnologías de la información, están provocando la proliferación de servicios de distribución de índices de revistas y de servicios aparejados en el mismo intermediario de suministro de copias de los artículos referenciados, que prácticamente cuestan a la biblioteca anualmente lo mismo que la suscripción a la revista, con lo que sin disminuir el gasto necesario a realizar por la biblioteca, a cambio ésta deja de tener la revista con todo lo que conlleva de siguientes consultas, de control de la información disponible en la propia biblioteca (¿tendremos que acabar conservando como oro en paño todos y cada uno de los miles de artículos fotocopiados que recibimos anualmente al pedirlos a través de préstamo Interbibliotecario y catalogándolos para que nuestros

usuarios sepan que los tenemos?) y de transformación de un bien (la publicación) en un gasto de consumo.

Finalmente, otro problema de presente futuro al que quiero aludir (y como los expuestos hay bastantes más, lo que exige que comencemos a reflexionar con seriedad en todos ellos) tiene que ver con la dependencia tecnológica y el coste de mantenimiento de productos de tecnologías que dejan de ser rentables en su explotación comercial. Como hemos señalado anteriormente los desarrollos tecnológicos no suelen abaratar los costes de producción de procesos ya existentes, sino hacer accesibles económicamente procesos impensables con tecnologías anteriores. Pero esa accesibilidad económica es una accesibilidad potencial. Realmente requiere mayores inversiones, menores de las que serían necesarias para hacer lo mismo con tecnologías anteriores, pero suplementarias al mantenimiento de las tecnologías anteriores. Ese proceso que es habitual en todos los ámbitos de la tecnología y afecta a todos los sectores industriales y a casi todos los de servicios, es especialmente notable en sectores, como el nuestro, en el que la tecnología relevante es la tecnología de la información y que el ritmo de evolución de esta tecnología es vertiginoso. Todos tenemos en mente la velocidad con la que se ha sustituido el vinilo por el disco compacto como soporte físico para la comercialización de música grabada, o la velocidad con la que se ha implantado un soporte como el CD-Rom, del que sólo hace 10 años que se patentó. Apostar por la tecnología disponible en momento dado exige poder amortizar el coste de esa tecnología y ser capaces de mantenerla económicamente en funcionamiento. Si el grado de evolución de las tecnologías de la información es muy acelerado, se reduce el plazo al que ajustar tanto la amortización del empleo de la tecnología concreta elegida como el mantenimiento del funcionamiento de los servicios que dependen de ella. Una tecnología un paso más avanzada exige una inversión suplementaria para hacerse con ella. Pero al mismo tiempo los productos y servicios para los usuarios elaborados con esa tecnología le son más baratos a los usuarios, que entonces prefieren hacer uso de la tecnología más avanzada cuyos productos y servicios son más baratos. Lo que produce no pocos problemas en trabajos imprescindibles en bibliotecas que sólo son abordables desde la cooperación entre ellas. Pensemos por ejemplo en los catálogos colectivos.

Un ejemplo muy a mano para verlo con claridad es el de el Catálogo colectivo de Bibliotecas universitarias de REBIUN<sup>15</sup>, que reúne registros procedentes de momento de 13 Universidades españolas (nada más u nada menos que 1.225.737 registros bibliográficos de monografías con 1.479.331 localizaciones y 28.866 registros de publicaciones periódicas con 48.000 localizaciones). Hasta la fecha REBIUN ha podido editar el CD-Rom, porque podía autofinanciarlo ya que cabía en un sólo disco y el coste de su realización permitía suministrarlo a un precio razonable. Pues bien, se ha llegado al límite de capacidad en un sólo disco, y al límite de operatividad en el margen de costes ya que se autofinancia porque también lo suscribimos los miembros de la Red, que estamos autoobligados a suscribir 4 licencias anualmente. El producto resultante es imprescindible para los servicios de préstamo Interbibliotecario y para chupar registros reduciendo los costes de catalogación –al menos los de la catalogación retrospectiva–. Pues bien, o se produce un aumento de las subvenciones o se tiene que producir un aumento de precio brutal (del 100 %). Si se produce el aumento de precio, disminuirá el número de suscriptores con lo que no se podrá producir. Las subvenciones no parece que vayan a aumentar y la dependencia de la herramienta ya es absoluta aunque sean pocos los usuarios potenciales porque pocas son las bibliotecas españolas que posean servi-

cios de préstamo Interbibliotecario y dinero para la suscripción de catálogos colectivos como éste. Tecnologías más asequibles para el usuario como sería el acceso a un servidor donde estuviera ese catálogo, que tendría menos limitación de espacio y podría seguir creciendo, exigen la inversión en equipos y en Interfaces que permitan al usuario Interactuar con el catálogo y sus programas de gestión de préstamo Interbibliotecario y de catalogación, de manera que cada biblioteca usuaria no perdiera en control de su propia gestión. Y el coste de esos desarrollos es más elevado del que dispone REBIUN. Todavía no sabemos cuál será la solución y el plazo para tomarla se nos va reduciendo. Se trata de un ejemplo claro de cómo una reciente tecnología de la información, tan reciente que muchas bibliotecas todavía carecen de ella, por su precio en comparación con una más nueva deja de ser la eficaz.

Este, y es una conclusión a la que quería llegar, es un problema tal cual el de cualquier empresa o sector de actividad dependiente de las tecnologías. Necesitamos abordarlo las bibliotecas y necesitamos abordarlo sin prescindir de cómo se aborda en otros sectores de la actividad productiva y de los servicios en el mundo actual. Y este problema, como los demás, tenemos que abordarlo como hemos señalado en las dos primeras partes de la ponencia: sin perder de vista cuál es la función y cuáles son los objetivos de las bibliotecas, y sin volver a *repetir errores y polémicas infructuosas como las que se produjeron con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información de que dispusimos.*

## NOTAS

<sup>1</sup> RANGANATHAN S.R.: *Five laws of Library Science*. Bombay: Asia Publishing House, 1931.

<sup>2</sup> Line, Maurice B.: Review of use of Library materials: The University of Pittsburgh study. *College and research libraries*. 1979, v. 40, pp. 557-558.

<sup>3</sup> A lo largo de toda la ponencia siempre que se habla de actitud y propósitos de las bibliotecas, debe entenderse como la suma de la actitud y propósitos de las bibliotecas y la actitud y propósitos de las instituciones que las sustentan respecto a éstas. En nuestro país son incontables los casos en los que la responsabilidad no está en la biblioteca sino en la ignorancia y negligencia de la institución que la mantiene, para la que la biblioteca es mayormente un elemento decorativo, algo que hay que tener, pero no el instrumento crucial que es en el desarrollo cultural y científico.

<sup>4</sup> URQUHART, Donald. *The principles of librarianship*. Scarecrow Press, 1981.

<sup>5</sup> Hay que estar atentos a estas tendencias porque la calidad a la que se ha llegado en las comunicaciones telemáticas y su gratuidad o bajo coste a través de Internet han provocado en los últimos 4 años un tremendo incremento del uso de estas redes, hasta tal punto de que se ha generado una dependencia de esta herramienta. En estos momentos, cuando el número de usuarios de estas redes se cuenta por decenas de millones en todo el mundo y se han desarrollado productos para hacer más práctico y cómodo tanto el acceso como el suministro de información a su través, productos que se están adquiriendo masivamente por el bajo coste de las comunicaciones, ahora el uso de estas redes va a encarecerse. En 1995-96, por ejemplo, el Gobierno de Estados Unidos va a dejar de subvencionar a través de la National Foundation for Sciences los nodos de gestión de Internet, privatizándola, es decir, que se van a incrementar los costes de las comunicaciones una vez que su uso se ha vuelto imprescindible.

<sup>6</sup> ¿Se puede seguir hablando de publicación si existe un sólo ejemplar? El hecho de que exista sólo un ejemplar debería provocar que se hablara de literatura gris electrónica. Por otra parte, se trata de un conjunto de información estructurado, completo, con identidad gráfica, que requiere comprensión audiovisual para su entendimiento, exactamente igual que si estuviéramos manejando un ejemplar en papel, para el que se requiere un terminal de ordenador y en el que las páginas se pasan de otro modo. Para terminar de complicarlo, si se observa el formato MARC, existe un campo para incluir los datos de ubicación de una publicación electrónica cuyo acceso sea ofertado por la biblioteca en el que se incluyen subcampos como dirección de conexión, password, emulaciones soportadas, etc., para permitir incluir en el catálogo de una biblioteca aquellas publicaciones a cuyo acceso esté suscrita la biblioteca y que jamás de los jamases estará físicamente en la biblioteca y no obstante sí estará en su catálogo.

<sup>7</sup> Dos libros muy asequibles que explican en qué consisten estas herramientas, su historia, como funcionan y hacia dónde pueden ir las bibliotecas con los rumbos que está tomando la tecnología de la información son Tammaro, Anna Maria, ed.: *Retel Telematiche e servizi bibliografici*. Florencia: INIA, 1993 y *Redes de comunicación Interbibliotecarias*. Madrid: Fundebí, 1994.

<sup>8</sup> Un buen ensayo de cuál sería la mentalidad que hay que adoptar para diseñar nuestras bibliotecas de cara al futuro próximo de las bibliotecas electrónicas y de la biblioteca virtual es Buckland, Michael: *Redesigning Library Services: a manifesto*. Chicago: ALA, 1992.

<sup>9</sup> Dobis-Libis desde 1981, Sabini desde 1984, Aleph y Geac desde 1986, Libertas y VTLS desde 1989, etc., fechas todas ellas relativas a la comercialización de las aplicaciones en España, con independencia de cuál fuera la fecha del inicio de su comercialización en el país de origen.

<sup>10</sup> Entonces todavía hablábamos de nuevas tecnologías, incluso internacionalmente, como lo hacía la propia IFLA, por ejemplo al publicar el informe *The impact of New Technology on Document Availability and Access* tanto en su edición de 1984 como todavía en su edición revisada de 1988.

<sup>11</sup> El motivo por el que he diferenciado el bibliotecario informático del bibliotecario de sistemas es porque este último, necesario en cuanto la biblioteca adquiere grandes dimensiones y se multiplican la variedad de desarrollos de tecnologías de la información aprovechables, es el responsable de la adecuación de las tecnologías de información que se apliquen en la biblioteca a sus necesidades de servicio, gestión y organización, es decir, el responsable de que esas tecnologías tal como se implanten respondan a las necesidades de las bibliotecas. En los años 60 y 70 su función se ceñía al ámbito de enunciar la abstracción de los procesos de las bibliotecas para que los informáticos pudieran desarrollar los programas necesarios para atenderlas, y desde los 80 y ya en los 90, su función gira más en torno a la posibilidad de aprovechar nuevos desarrollos y a la coherencia y compatibilidad de todos ellos dentro de la biblioteca.

<sup>12</sup> Por ejemplo, en una de las sesiones de las II Jornadas de Bibliotecas Universitarias, celebradas en la Universidad Complutense de Madrid en octubre de 1988, donde la discusión giró precisamente en torno a este tema. El representante del C.S.I.C., entre otros, defendía que no era necesario que las bibliotecas universitarias y de investigación pudiesen generar registros MARC. Sin embargo, para comprender mejor esta postura, conviene tener presente que quienes la defendían eran bibliotecarios que trabajaban con sistemas no MARC en sus bi-

bliotecas, y la discusión lo que podía poner en evidencia era la idoneidad del sistema del que disponían para su biblioteca. Lo que, con los precios de los equipos y aplicaciones en aquel entonces, era cuestión no poco importante al tiempo que un ejemplo más de cómo factores exógenos teñían (y debemos procurar evitar que siga sucediendo) la discusión teórica sobre qué, cómo y cuándo aplicar las tecnologías de la información.

<sup>13</sup> Por ejemplo, el software de recuperación STAIRS, de IBM, que en su día supuso un verdadero bombazo y fue rápidamente incorporado como herramienta de recuperación de información en lugares tan dispares como las bases de datos distribuidas por DIALOG desde Palo Alto (California, EE.UU.) o la Universitat de Barcelona para la consulta del catálogo de su biblioteca.

<sup>14</sup> En estos momentos, la necesidad de acceder a información existente en otros catálogos está suponiendo el desarrollo de normativas de búsqueda y recuperación de información y de herramientas sujetas a estas normativas, generalmente en modelos cliente-servidor, tanto bajo OSI como bajo TCP-IP. Por ejemplo, las normas TSO 10162 y 10163 para búsqueda y recuperación de información, que definen protocolos para búsquedas en bases de datos de manera que no se dependa del sistema de consulta de una aplicación, sino que en el ordenador del usuario (cliente) pueda existir un conjunto de programas que cumplan con esos protocolos y en el ordenador de la biblioteca (o del centro que sea) (el servidor) existan un conjunto de programas paralelos que también cumplan esos protocolos y así la forma y el idioma en que se le presenten al usuario las herramientas de consulta dependan del usuario que las adaptará como mejor le convenga, sin mermar por ello la capacidad de recuperar la información de la base de datos que está consultando que está en otro país, soportada en una aplicación cuyas pantallas están diseñadas en otro formato y en otro idioma. De hecho, además, la Comunidad Europea está financiando dentro de las sucesivas convocatorias para la financiación de proyectos de investigación en el área de Bibliotecas dentro del Programa de Aplicaciones Telemáticas, los enfocados al diseño de prototipos de SR target, herramientas para la consulta en la propia lengua de las bases de datos bibliográficas creadas en cualquier país, cualquiera que sea la aplicación (LIBERTAS, SABINI, VTLS, DYNIX...) que soporte el catálogo. (Y, por cierto, estas herramientas no funcionan si previamente la información no está soportada de manera que exista transferencia en formato MARC.)

<sup>15</sup> REBIUN es el acrónimo de RED de BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. Es una Red fundada en 1989 para la cooperación Interbibliotecaria entre Universidades españolas. Las líneas de actuación que están en marcha son un catálogo colectivo en CD-Rom, un sistema de préstamo Interbibliotecario (P.I.) y un programa de Formación y reciclaje de nuestras plantillas. Respecto al sistema de P.I., que fue el primero que se puso en marcha, funciona con bastante corrección. Las Pautas y el sistema de tarifas y pagos que tiene en vigor se están asumiendo como standard entre bibliotecas de investigación en la Península, y fueron adoptadas el pasado mes de junio de 1994 por la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias como tarifas normalizadas entre Universidades. Incluso las bibliotecas del CSIC han mostrado recientemente su voluntad de adoptarlas. En lo que hace a la formación de plantillas, cada año celebra un curso de reciclaje especializado (que hasta la fecha han versado sobre P.I., gestión de publicaciones periódicas, adquisiciones, servicios telemáticos y gestión de catálogos, y que en el verano de 1995 será de evaluación y gestión de calidad en bibliotecas) en el que se reservan dos plazas para cada miembro de REBIUN, con la obligación de que vaya el personal directamente responsable del asunto, y una para cada biblioteca universitaria. El res-

to de las plazas son libres, todas cotizando la misma matrícula, y en el curso siempre hay ponentes extranjeros especialistas del área, con traducción simultánea. Cada curso tiene sólo 25 pero intensas horas. Finalmente, respecto al catálogo colectivo en soporte CD-Rom, que va para su cuarto año, entre otras prestaciones posee la de exportación de registros en CATMARC e IBERMARC, además de en formatos DBASE, coma flotante, ASCII y otros. La edición es semestral y el último número, correspondiente al 2.º semestre de 1994, contiene las referencias bibliográficas de 1.225.737 monografías con 1.479.331 localizaciones, y 28.866 referencias de publicaciones periódicas con 48.000 localizaciones. Hay registros procedentes de 13 Universidades españolas con aplicaciones tan dispares como ILIADA, SABINI,VTLS, LIBERTAS, UPVA, ABSYS y DOBIS.

# CONVERGENCIA ENTRE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE BIBLIOTECA Y DE COMPUTACIÓN

Enrique Rubio Royo  
Antonio Ocón Carreras  
CICEI  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## 0. INTRODUCCIÓN

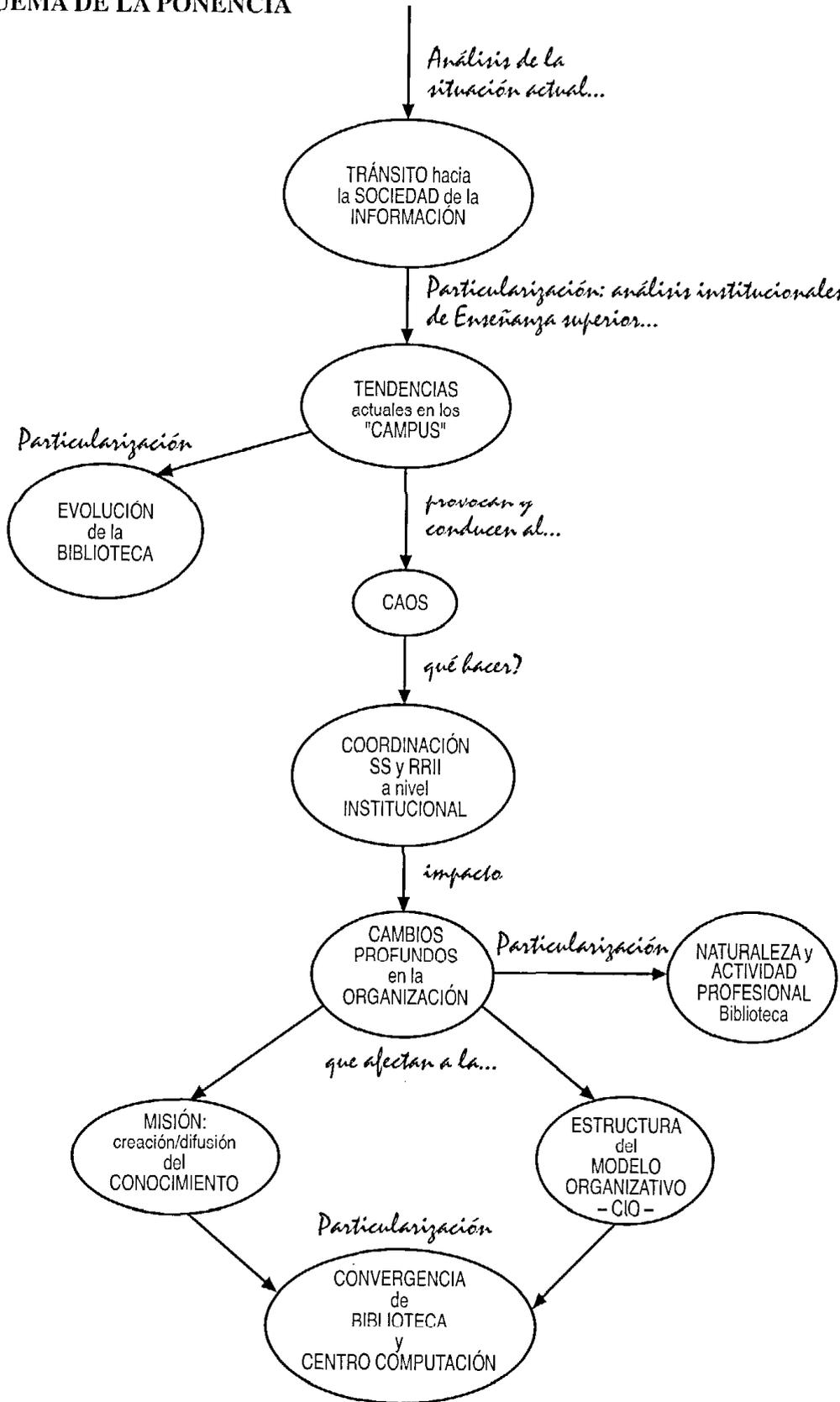
Con objeto de contextualizar el desarrollo de la presente ponencia, *Convergencia entre los servicios académicos de biblioteca y de computación*, trataremos en primer lugar de mostrar brevemente la situación de tránsito en la que nos encontramos y la necesidad de adecuación cultural y tecnológica a un entorno altamente cambiante.

Como consecuencia de la aparición en los últimos veinte años de un conjunto interrelacionado de tecnologías, nos encontramos en un período de extraordinaria aceleración del cambio tecnológico. Tecnologías tales como la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones (cuya convergencia han provocado la aparición de las llamadas Tecnologías de la Información), proporcionan un impacto tal, capaz no solo de generar nuevos sectores económicos (sector de la información), sino también de afectar horizontalmente a procesos y productos de las diferentes ramas de producción (ubicuidad tecnológica).

Así, desde diversos puntos de vista, analistas de la situación actual concluyen que nos encontramos en una situación de tránsito hacia la llamada Sociedad de la Información o del Conocimiento, que provocará o está provocando cambios cualitativos, semejantes o superiores a los que se produjeron en su día con el tránsito a la Sociedad Industrial, tal como se muestra en la relación de valores emergentes frente a los dominantes que en la figura 1 aparecen.

Así, pues, si esto es así, las organizaciones se encuentran en la actualidad en uno de esos momentos históricos singulares de cambio tecnológico radical, debido a la concurrencia y sinergia de las citadas tecnologías, en particular la tecnología de la información. Además, y tal como hemos descrito mediante los mencionados valores emergentes, estamos asistiendo en paralelo a cambios sociales e institucionales, de no menor magnitud, que están configurando un nuevo contexto caracterizado por cambios en las demandas y en los ciclos productivos, cambios sociales, globalización, e internacionalización de la actividad económica, peso creciente del sector servicios y nuevas estructuras organizativas, caracterizadas por cambios estructurales y funcionales.

### ESQUEMA DE LA PONENCIA



Todo ello ha conducido a considerar que nos encontramos en una etapa de discontinuidad, de tránsito a nuevos paradigmas, que conduce a las organizaciones a optar entre sólo dos posibilidades: adecuarse y participar en este cambio de referencias, o bien perder competitividad, quedando marginadas o incluso desapareciendo, debido a los impactos implacables de la citada transformación.

Ante esta situación, y como respuesta de adecuación a la misma, se requiere que a nivel de toda Organización (y en particular de la Universidad, como más tarde veremos) se diseñe y gestione el necesario cambio cultural y tecnológico, mediante la correspondiente propuesta de innovación basada fundamentalmente en la consideración de la Información como recurso estratégico con los correspondientes impactos organizacionales.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dentro de las grandes tendencias de cambio que se están experimentando a nivel mundial, el uso intensivo de información constituye uno de los elementos más importantes del proceso de cambio social, manifestándose así la creciente importancia de la información como valor estratégico y central de la sociedad actual (nueva concepción de la Información).

Este uso intensivo de información requiere su recepción, tratamiento, almacenamiento, difusión, etc. lo que significa un importante soporte de tecnologías, fundamentalmente informática y telecomunicaciones, que integradas se conocen como Tecnologías de la Información y que son las impulsoras del actual desarrollo tecnológico y, en consecuencia, las causantes de la evolución de la industria y sector de la información.

Se entiende por Tecnologías de la Información, el conjunto de soportes físicos (hardware) y lógicos (software) orientados a la recepción, proceso, almacenamiento y transmisión de la información con independencia de las características y/o naturaleza de la misma (voz, imagen fija, texto, animaciones, gráficos, vídeo, música).

La posibilidad de almacenar, procesar y organizar la información ha hecho aparecer un nuevo elemento de apoyo a todas las actividades productivas y de servicios, creando: un nuevo sector basado en el tratamiento de este recurso, un nuevo segmento en el mercado de trabajo con nuevas cualificaciones profesionales y, en definitiva, un nuevo mapa de la industria de la información.

Partiendo de la cartografía de la industria de la información, publicado en 1984 por la Universidad de Harvard, se identifican cuatro posibles ubicaciones para los diferentes productos y servicios de información: 1) productos (máquinas y equipos) para el manejo de la información, 2) servicios de manejo información sin tratar contenidos, 3) productos materiales conteniendo información y 4) servicios de manejo de información tratando contenidos. Con dicha cartografía la configuración clásica de la industria de la información vendría representada por la figura 2.

Como resultado de la evolución de las tecnologías de producto y de los servicios de comunicaciones, de su convergencia sobre los sistemas informáticos, de la paralela evolución de los sistemas de software, así como de los servicios y productos de información, se está configurando una nueva industria de la información alrededor de los sistemas informáticos (fig. 3), que define el nuevo mapa de la industria de la información (fig. 4), en el que productos y servicios que tan sólo hace unos pocos años estaban separados, convergen en la actualidad al cambiar sus tradicionales medios analógicos por medios de formato digital (convergencia de los sectores informático, telecomunicaciones y electrónica de consumo) (fig. 5).

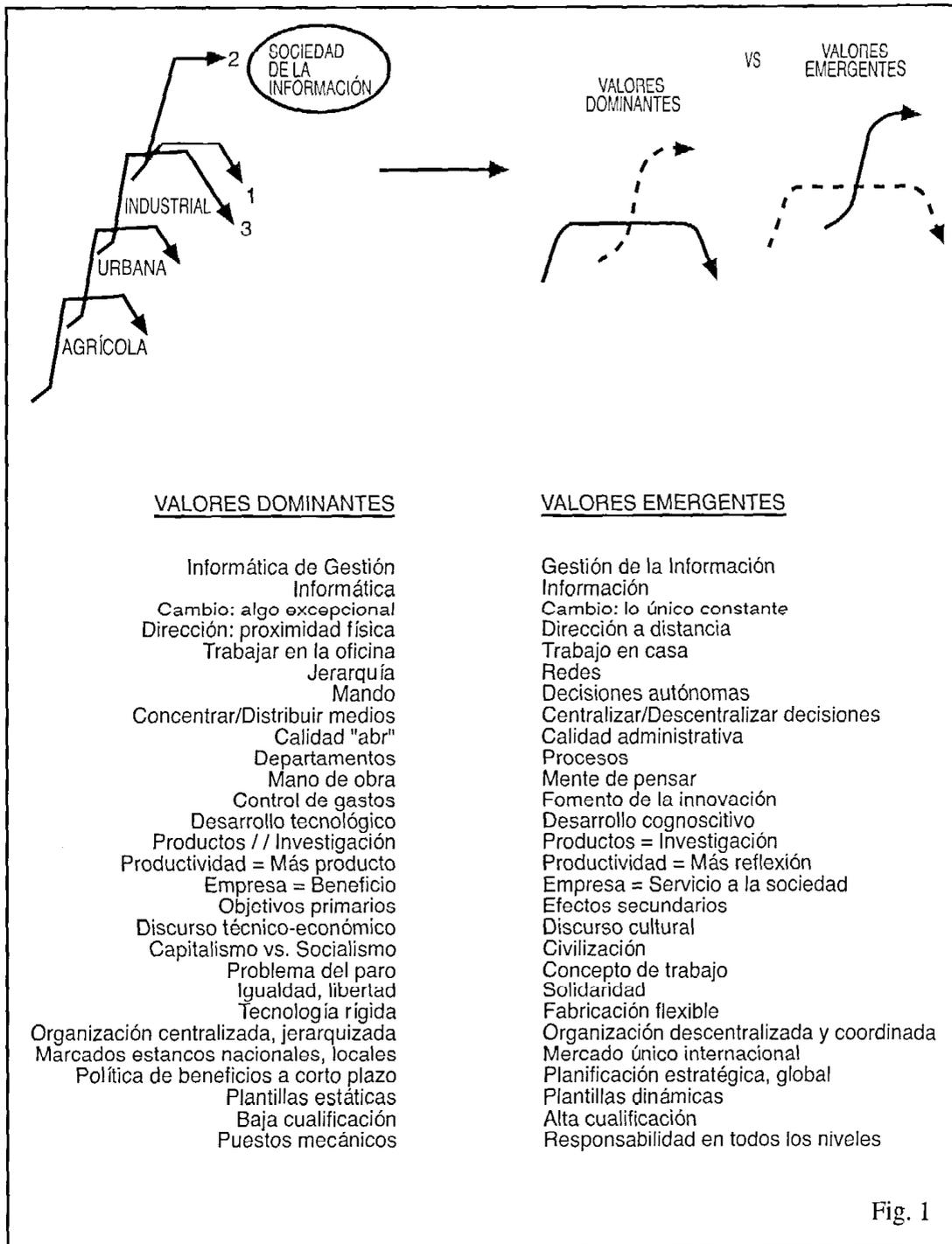
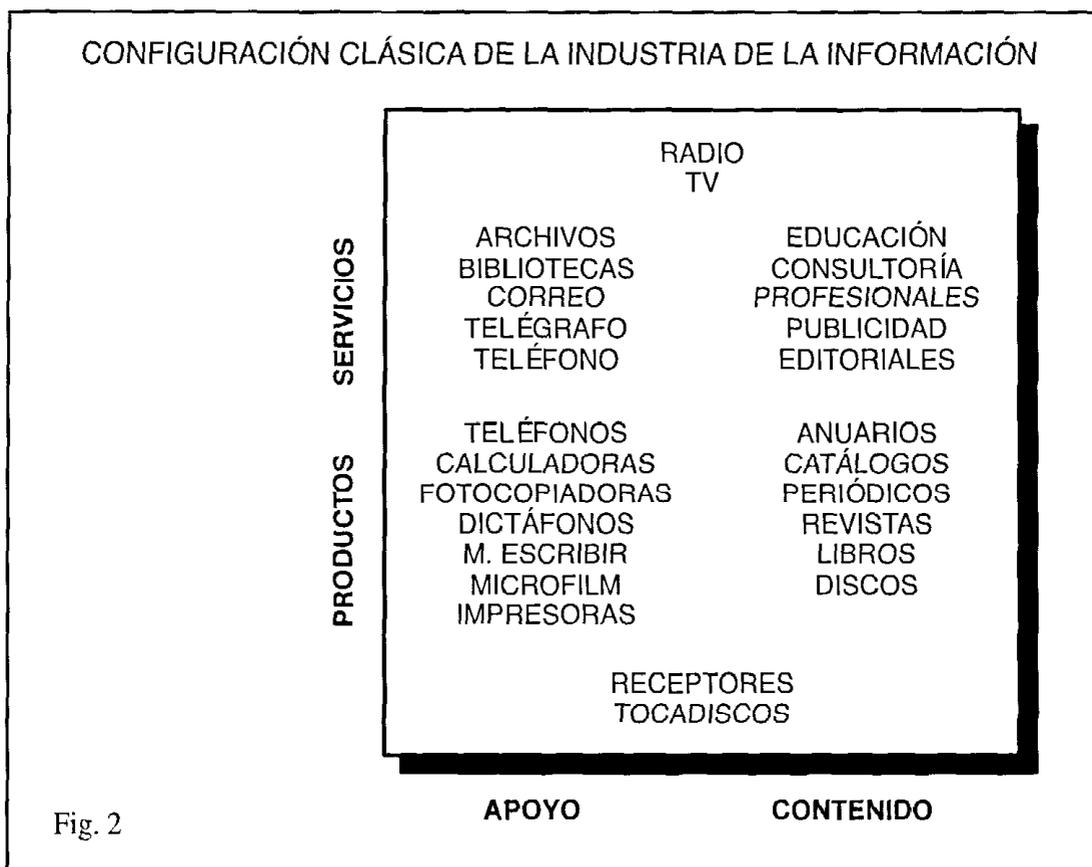


Fig. 1

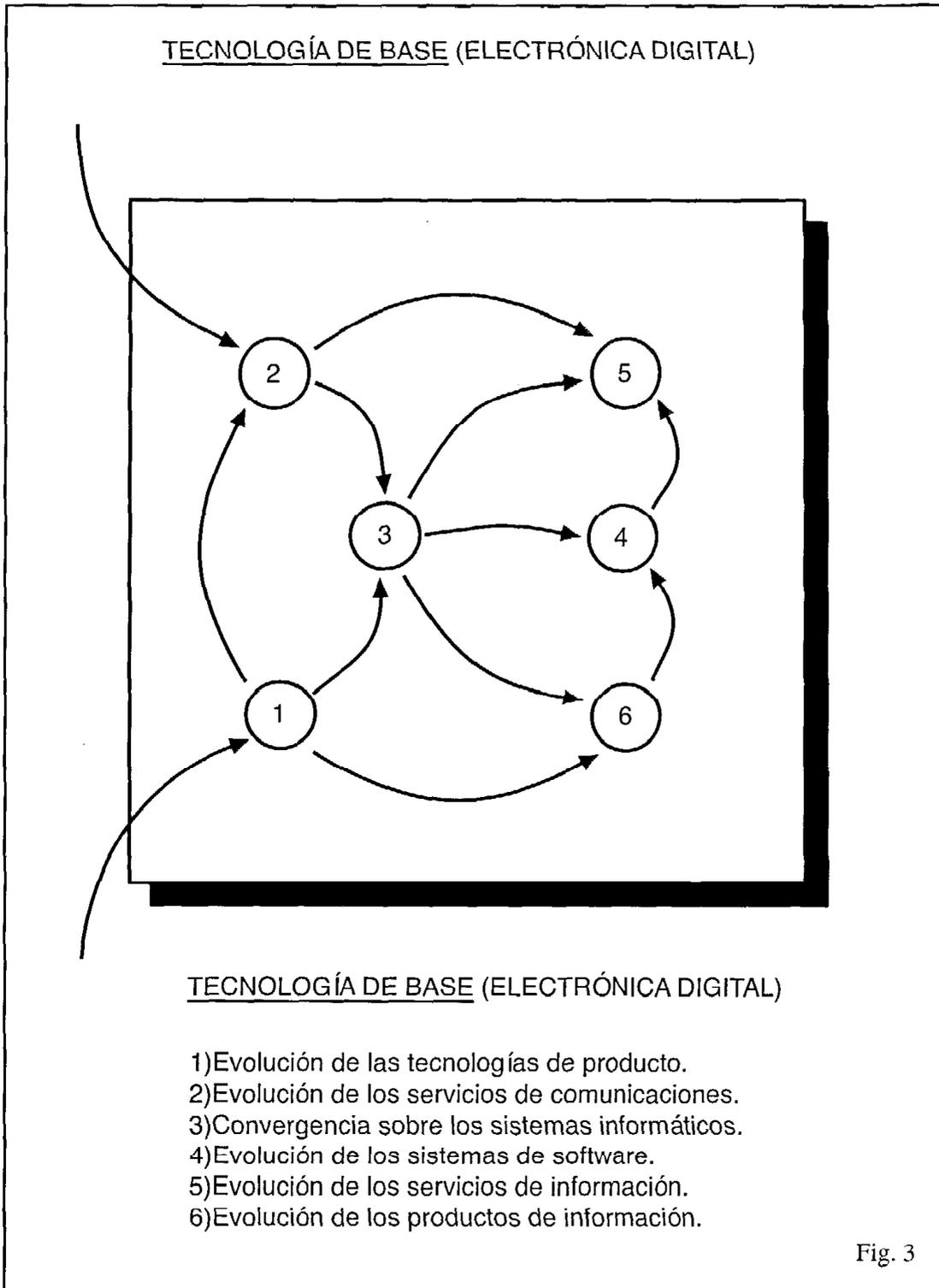
## 2. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CAMPUS

Si tal como hemos dicho, cualquier tipo de organización, para poder cumplir con su misión en el presente tránsito hacia la economía de la información, se enfrenta en la presente década a un escenario caracterizado por la consolidación de un nuevo paradigma que exige ade-

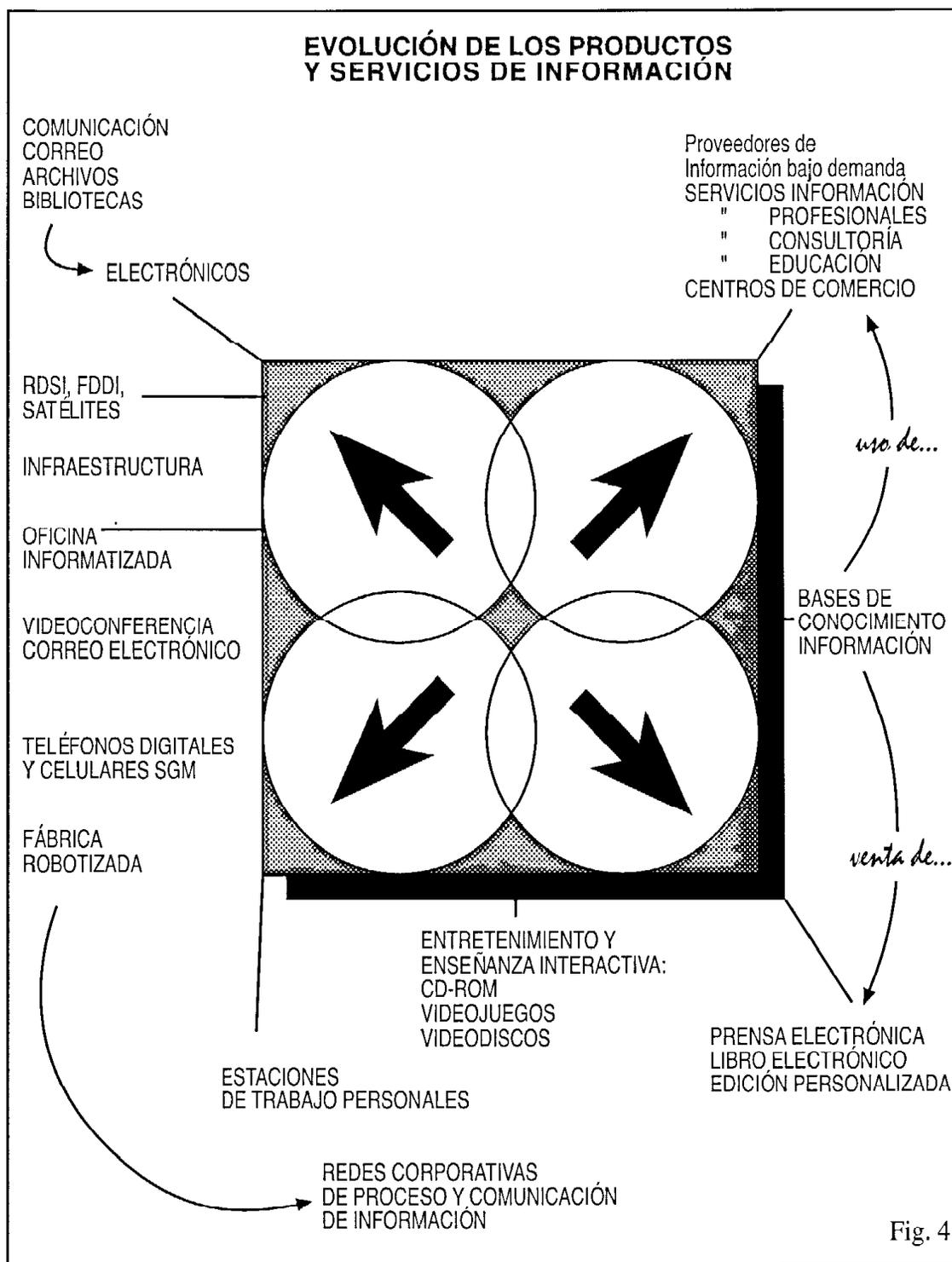


cuar sus estructuras y comportamientos, así como definir una estrategia de competitividad basada fundamentalmente en la innovación tecnológica y en la información... si esto es así, debería ser axiomático que las instituciones académicas fueran profundamente modificadas dada la misión de las mismas: *la creación y transmisión de conocimiento*, lo que conlleva, amén de las comunes potencialidades relativas a la optimización de la productividad y calidad de los servicios, la posibilidad de transformar la organización del conocimiento, *propiciando nuevas culturas de enseñanza y aprendizaje independientes del modelo tradicional*.

En realidad, aún cuando no son siempre notables cambios ó transformaciones organizacionales a gran escala, las Tecnologías de la Información están cambiando, en general de manera poco metódica, la vida diaria de los *campus* universitarios. En efecto, si analizamos la evolución durante la última década de la llamada computación académica (docencia e investigación), podemos comprobar que, en general, ha sufrido notables cambios y desplazamientos. Así, de una informática basada en *miniordenadores y terminales tontas* se ha pasado a una informática basada en ordenadores personales o estaciones de trabajo; de una computación orientada casi exclusivamente a *cálculo científico* y a los correspondientes lenguajes de programación a una computación basada en herramientas de producción (procesadores de texto, hojas de cálculo, gráficos, CAD,...); de sistemas propietarios a sistemas abiertos basados en pseudoestándares; de una informática personal a una informática departamental; de una informática departamental a una informática corporativa; de una informática de gestión a una gestión de la información; de una comunidad reducida de usuarios a una masiva de-

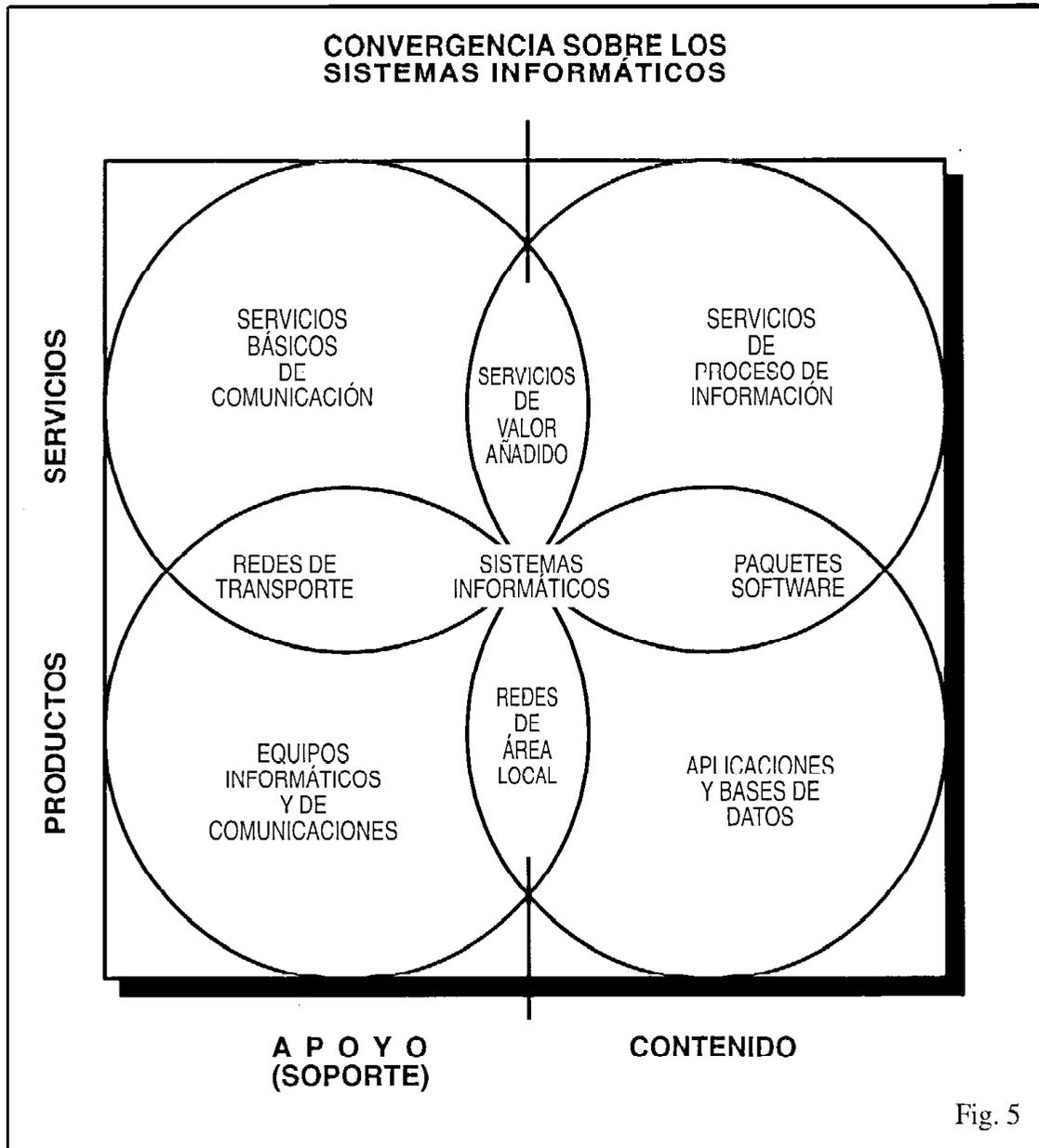


manda de recursos en todos los ámbitos; de una gestión de sistemas de computadores a una gestión de redes de comunicaciones; de una computación centralizada a otra distribuida; de una presencia localizada de las tecnologías de la información (nichos tecnológicos) a una pre-



sencia ubicua; etc. de tal modo que, si los cambios están siendo notables, no parece que vayan a decrecer, sino todo lo contrario.

A la luz de todos estos cambios, se detectan en la actualidad una serie de tendencias que como más tarde veremos evidencian la necesidad de una mayor coordinación a nivel de *campus*, tales como:



1. *Informática de usuario final*, con el objetivo de proporcionar a los diferentes estamentos (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) un nivel de acceso a los servicios y recursos de información como no ha sido posible hasta ahora.

2. *Computación de campus descentralizada y distribuida* en múltiples centros a lo largo del campus.

3. *Gestión de la red de Comunicaciones*, como uno de los retos actuales más críticos.

4. *Desplazamiento de la orientación de los centros de computación* hacia servicios y soporte al usuario final, renombrando su denominación y funciones a *sistemas y servicios de información*.

5. *Evolución de los servicios de biblioteca* hacia fuentes de información electrónicas y, en particular, acceso a recursos remotos a través de la correspondiente red.

6. *Problemas de financiación* con la utilización creciente de las tecnologías de la información en los diferentes ámbitos del *campus* (departamentos, centros, bibliotecas, administración,...), sin un proceso claro de planificación de las mismas.

### 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS

Si analizamos más profundamente, y de manera genérica, los cambios y desplazamientos que se están viviendo en el ámbito de la biblioteca tradicional, expertos en la materia aseguran que, en el contexto de cambio generalizado ya mencionado y debido a la evolución de la industria y tecnologías de la información, el modelo tradicional y decimonónico de biblioteca ha entrado en crisis.

En efecto, la nueva concepción de la información; su consideración de valor estratégico y central en la sociedad actual; la relación entre información, tecnología y estructura socioeconómica; la importancia creciente del sector de la información y su capacidad para modificar radicalmente productos y procesos de diferentes ramas de actividad socioeconómica... todo ello ha provocado en los últimos años cambios profundos en la concepción de la biblioteca que afectan a su naturaleza y a la actividad profesional que desarrolla.

Hasta ahora, las bibliotecas detentaban el monopolio de la información, con la consideración de equipamiento cultural de carácter público que proporcionaba beneficios intangibles, con una organización orientada al producto (libros y documentos), con énfasis en la acumulación o posesión de recursos propios de información, sin problemas, en principio, de financiación, y con una gestión voluntarista e individual orientada a usuarios presenciales a los que se les proporcionaba servicios generalizados. Con la consideración actual de la información como valor económico en alza y a partir de los actuales métodos informáticos y telemáticos de acceso y difusión, se ha producido la aparición de nuevos proveedores comerciales de servicios de información bajo demanda que están transformando el mercado de la información, en un mercado abierto y competitivo que exige: a) una gestión profesionalizada (con la evaluación de tareas y resultados); b) una organización orientada al usuario (bajo la consideración de cliente), con énfasis en proporcionar accesibilidad, local o remota, a la información a partir de recursos propios o, fundamentalmente, ajenos (biblioteca virtual); c) una intensificación de la coordinación (establecimiento de redes de bibliotecas, trabajo multidisciplinar y en grupo); d) unos servicios especializados y personalizados; etc.

Así, pues, y a pesar de que la organización de las bibliotecas todavía descansa de forma predominante en el paradigma de proporcionar servicios generalizados e *in situ* a partir de la información que se posee en propiedad, es necesario abrir un proceso de reflexión que facilite la adecuación de los servicios de biblioteca a la situación actual, en particular en el ámbito académico para la definición e implementación (como más tarde veremos) de un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje.

Este panorama de utilización creciente y descentralización no coordinada de las TIs, suele conducir a una situación más o menos caótica caracterizada por: incompatibilidades entre sistemas y aplicaciones, solapamientos funcionales, duplicaciones de esfuerzos y gastos, tensiones personales, etc. debido por una parte (tal como veremos a continuación) a la autonomía organizativa y presupuestaria de diferentes servicios del *campus* y, por otra parte, a la ten-

dencia natural e histórica de intentar controlar y gestionar cada unidad funcional o grupo, sus propios recursos tecnológicos y de información.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL CAMPUS

Los cambios asociados en la actualidad a la presencia creciente de las TIs, tienen precedentes históricos desde el punto de vista de que: como resultado de la incorporación de una determinada tecnología, emergen nuevas posiciones en el organigrama organizativo de las universidades, con objeto de gestionar los nuevos recursos educacionales.

En efecto, el mundo académico que desde un principio se dotó de su biblioteca con su director correspondiente, incorpora a partir de la década de los 60 los llamados *media centers*, en los que se producen o proyectan vídeos, se incorpora un servicio de fotografías (diapositivas), generación de gráficos, etc. como soporte a la labor del profesor en el aula. Desde el punto de vista organizativo, se crea un departamento de *audiovisuales* con su director correspondiente que, quizá en nuestro entorno, esta función la asumieron los llamados *Institutos de Ciencias de la Educación*.

Un poco más tarde, con la aparición de nuevos desarrollos tecnológicos en computación, se crea una nueva unidad administrativa: el *centro de proceso de datos* (CPD) con funciones de soporte (automatización) a la gestión diaria de la institución. Así pues, en la década de los 70, muchas Universidades cuentan ya con tres responsables o gestores de información distintos: el director de la biblioteca, el director de audiovisuales y el director del centro de proceso de datos. Durante los 80, se introduce en los *campus* más tecnología (miniordenadores, informática personal y sistemas de telecomunicación), con la proliferación de *centros de cálculo* orientados a investigación y docencia (computación académica), microordenadores, redes locales, etc. que ha conducido a la situación actual y que puede demandar, una vez más, la creación de una nueva posición, de un nuevo gestor de información. La diferencia actual reside, por una parte, en el carácter omnipresente de las TIs y, por otra parte, en la naturaleza no neutra de las mismas y en su nivel de impacto, lo que provoca cambios y debates en la estructura organizacional académica y, en particular, en los Servicios de Información.

En estas circunstancias, emerge en Estados Unidos a finales de los 80, una nueva posición en la organización de los *campus*: el *Chief Information Officer* (CIO), nuevo gestor de información con un complejo perfil profesional, normalmente con amplias responsabilidades en sistemas y tecnologías de información, que incluyen fundamentalmente los ámbitos de computación y telecomunicaciones, aunque no se limitan necesariamente a ellas (como más tarde veremos).

Así pues, en la actualidad se dispone de una serie de áreas o servicios, tradicionalmente autónomos, que presentan una interdependencia funcional debido al soporte común de las mismas, las tecnologías de la información. A saber:

1. *Servicios de computación académica*, relativos al uso de los ordenadores para propósitos académicos tales como investigación, docencia y productividad personal para profesores y alumnos.

2. *Servicios de computación administrativa*, relativos al uso de los ordenadores como soporte (automatización) de la actividad de gestión diaria de la Universidad: nóminas, matriculación, contabilidad, expedientes de alumnos...

3. *Servicios de biblioteca (automatización de bibliotecas / sistemas de información de bibliotecas)*. Uso de los computadores y telecomunicaciones para procesos y servicios de biblioteca tales como sistemas integrados con catálogo de fondos en línea, préstamos, adquisiciones, servicio de acceso a bases de datos locales y remotas...

4. *Servicios de Telecomunicaciones*. Sistemas e infraestructuras de comunicaciones (*INFO estructura de Información*) que gestionan la transmisión de voz, datos, imágenes,... a través del *campus*.

Junto con estas áreas básicas, podemos considerar otras que consumen, o son susceptibles de consumir en mayor o menor medida, tecnologías de la información y que organizativamente también son, por lo general, independientes. Nos referimos a áreas tales como: servicios de información y *orientación a alumnos*, servicios de *reprografía*, servicios de *publicaciones* y los mencionados servicios *audiovisuales*.

La existencia, tal como hemos visto, de *múltiples administraciones de información en los campus*, con estructuras de gestión y financiación separadas, lo que implica toma de decisiones autónomas y estancas (no coordinadas), provocan y conducen al caos debido a las muy probables incompatibilidades que se producen, a los solapamientos funcionales que generan tensiones personales, a las duplicaciones de esfuerzos y gastos, y, fundamentalmente, hacia el colapso financiero de la institución.

Agrupar, bajo un solo responsable, funciones relacionadas, ha sido propuesto por un notable número de autores, como una solución al problema de diferentes administradores responsables de funciones intensivas de información y relacionadas entre sí. En particular, ya en 1980, Howard proponía un modelo de convergencia como *un medio conveniente para hacer frente a los actuales y futuros objetivos educacionales, al cambio tecnológico y a los requerimientos de servicios*.

## 5. HACIA LA ADMINISTRACIÓN (¿ÚNICA?) DE INFORMACIÓN

Ante la situación de caos provocada por las múltiples administraciones de información existentes en el seno de los actuales *campus* y debido a la naturaleza ubicua de las tecnologías de la información, lo que significa la consideración de las mismas como soporte o infraestructura sobre la que se implementan cada una de las citadas administraciones o servicios, parece lógico pensar que la solución pasa, fundamentalmente, por la *coordinación de los servicios y recursos de información a nivel institucional*.

El uso efectivo de las tecnologías de la información, mediante la coordinación a nivel institucional de las mismas, no es tarea sencilla debido a las numerosas dificultades que, generalmente, deben superarse tales como: la necesidad de más personal o plantilla; la falta de apoyo institucional; la falta de conocimiento o de comprensión, por parte del equipo de gobierno, de los potenciales beneficios de las tecnologías de la información; el hecho de que las mejoras productivas no siempre son obvias; la posible *fobia* al terminal entre los responsables; el rechazo a la no voluntad de ser pioneros; la falta de un líder carismático y visionario; la pobre gestión de recursos debido a una falta de costumbre en el uso de metodologías de planificación, y en la evaluación previa a la implantación de un proceso o servicio de información; la escasez de fondos; la ausencia de visión a nivel de *campus*; la tradición de *autonomía* en la vida académica; los altos costes de formación y reci-

claje; etc. lo que dificulta o incapacita a los *campus* a conseguir todas las ventajas potenciales de las TIs.

El impacto de una coordinación, a nivel institucional, de los servicios y recursos de información, debe provocar cambios profundos en la organización, que deberán afectar no sólo a la estructura del modelo organizativo sino, y fundamentalmente, a la propia misión de la institución: *la creación y difusión del conocimiento*.

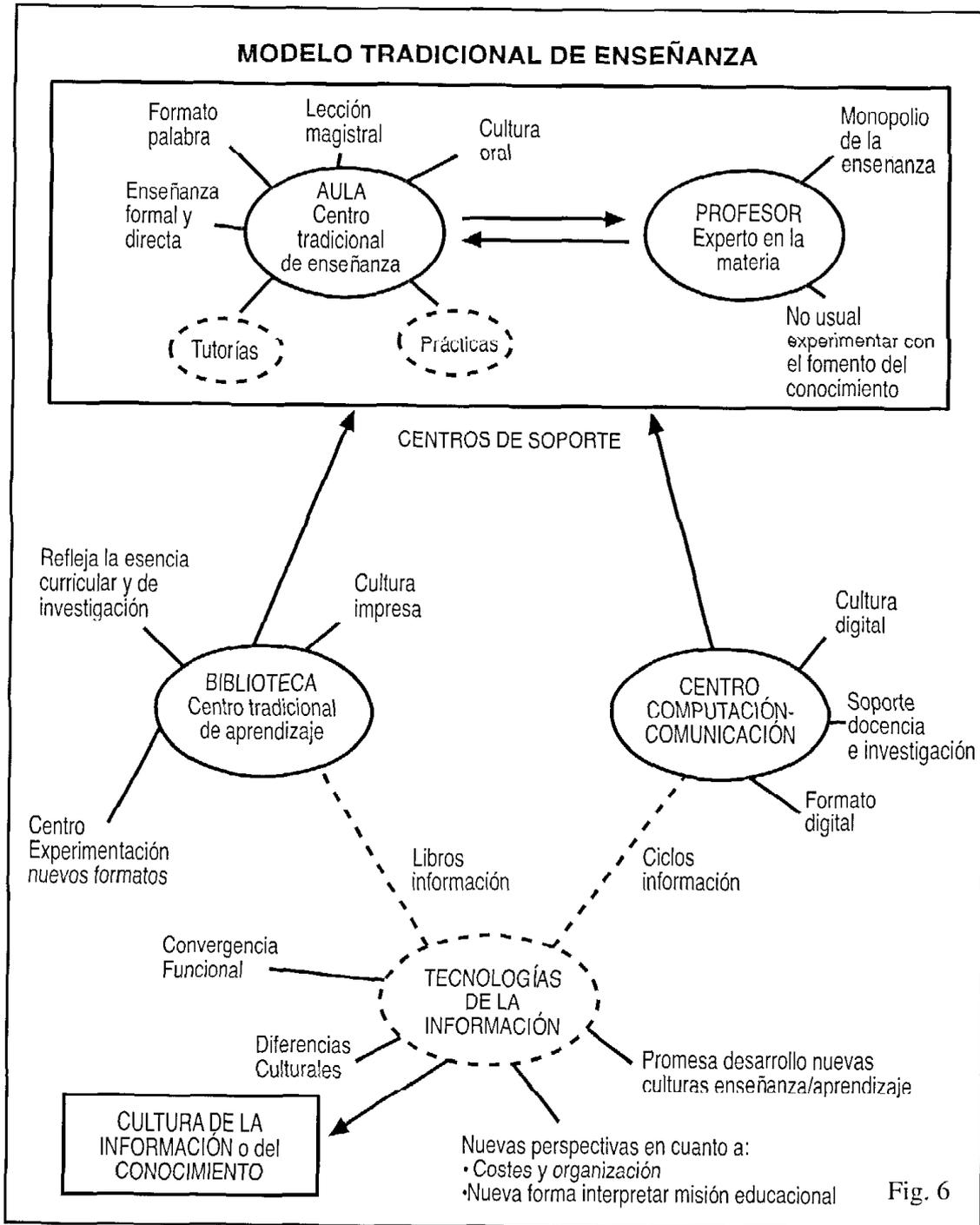
En efecto, partiendo del hecho de que las diversas unidades de gestión y administración de información, no pueden planificar o definir prioridades sin integrar unas con otras y sin alinearse con los planes institucionales globales, ha emergido (fundamentalmente en Estados Unidos) la figura del CIO, como base del nuevo modelo organizativo para gestionar las tecnologías de la información en los *campus*.

Cada vez es más aceptado el que inversiones descentralizadas en TIs necesitan una intensa coordinación que evite duplicaciones e infrutilización de recursos de información actualmente en *competición*: computación (biblioteca, administrativa, académica), comunicaciones (vídeo, voz, datos, correo) y otros recursos institucionales (impresión, reprografía y servicios audiovisuales). Otras razones que favorecen o conducen a la consideración de la figura del CIO, frente a la posibilidad de añadir esta nueva función de coordinación a algún vicerrector ya existente, pueden ser: la falta de tiempo o perspicacia técnica en el ejecutivo para desempeñar la tarea; la necesidad de beneficiarse de una política de economía de escalas; la necesidad de superar la probable visión sesgada o partidista de los directores o responsables de centros y departamentos ya existentes, respecto al *campus* y a la aplicación de las TIs; el convencimiento de la necesidad de que, de cualquier modo, alguien se preocupe de las inversiones en TIs y que coordine políticas institucionales y de estándares; la necesidad de configurar un entorno de computación *multi-vendor*; etc. Notemos que, en particular en la Universidad donde los departamentos son gobernados de manera autónoma, esta función del CIO puede ser especialmente importante por el caos y falta de conectividad que puede acarrear la adquisición descentralizada de hardware y software, y la ausencia de una planificación estratégica.

Si existen todas esas razones que aconsejan la figura o filosofía del CIO ¿qué razones existen para que la figura del CIO no se vea como un modelo deseable de gestión de las TIs en muchos otros *campus*?

Efectivamente, existen un buen número de razones válidas que estimulan la no creación de la figura del CIO, como por ejemplo: el rechazo natural a crear otra posición administrativa que *reporte* o dependa directamente del rector y estimule la crítica a la pesada estructura administrativa; la resistencia frontal desde diferentes frentes; el no disponer de la persona adecuada; el incremento de gastos tecnológicos asociados a la contratación en un presupuesto ya de por sí muy ajustado; la posibilidad de cubrir la plaza con recursos propios y existentes (p.e. el responsable de alguno de los servicios involucrados), siempre que asuma la visión de *campus*; etc. Evidentemente, el clima administrativo, la tradición, y las acciones educacionales de un *campus* dado, pueden combinarse fácilmente tanto para prevenir la gestión coordinada de las TIs por medio de un CIO como para posibilitarlo.

Según un estudio llevado a cabo en Estados Unidos, a comienzos de la presente década, en relación con el nivel de responsabilidad en las diferentes áreas de gestión de recursos de información, los CIOs tienden a tener la principal responsabilidad en lo que respecta a com-



putación académica, responsabilidad compartida respecto a sistemas administrativos y telecomunicaciones, y responsabilidad menor respecto a la computación y automatización de bibliotecas. No obstante, aún cuando los citados niveles de responsabilidad deberían indicar el ámbito o contexto del CIO, las responsabilidades explícitas y formales son generalmente difusas, por lo que es conveniente complementarlos con el nivel de participación en la toma

de decisiones relativas a las tecnologías de la información. De este modo y en el citado estudio, la mayoría de los CIOs indican tener algún grado de implicación en la toma de decisiones, independientemente de si tienen o no responsabilidad formal para un área o actividad particular.

## 6. HACIA LA EVOLUCIÓN DEL MODELO TRADICIONAL DE ENSEÑANZA

Tal como ya hemos comentado, el impacto de las tecnologías de la información en las instituciones de enseñanza superior, no sólo afectará a la estructura del modelo organizativo, sino que afectará también a la misión esencial de las mismas (*creación-difusión del conocimiento*), al estar ésta relacionada con la creación y administración de información.

En el actual modelo de enseñanza, la visión institucional del *aula* considera a ésta, como el lugar o centro de enseñanza por excelencia, donde el profesor detenta el monopolio formal de la responsabilidad *legal* de enseñar, mediante la impartición, de forma oral y directa, de *lecciones magistrales* basándose en su condición de experto en la materia, que raramente experimenta con el formato del conocimiento debido a que las estructuras de recompensa profesional e institucional no suelen estimular la innovación (*modelo tradicional de enseñanza presencial*). En este modelo, la biblioteca y el centro de computación académica, aparecen como centros de soporte de modo que la interdependencia entre el aula y sus centros de soporte es compleja y rápidamente cambiante tal como emergen nuevas tecnologías. La promesa de las tecnologías de la información es que los estudiantes van a poder desarrollar sofisticadas culturas de aprendizaje independientes de cualquier enseñanza formal o directa (Figura 6).

La interdependencia funcional entre bibliotecas y centro de computación comenzó con la automatización de las bibliotecas (catálogo on-line, adquisiciones, préstamos) y se estimuló con su incorporación a la red del *campus*. La automatización puede simplemente implicar el uso de tecnología como una forma más eficiente de procesar información en formato papel. La biblioteca actual, centro tradicional de aprendizaje, se enfrenta con el problema de *almacenar y difundir* conocimiento cuando nuevos conocimientos se publican en nuevos formatos técnicos y penetran en la institución (CD-Roms, software instruccional, acceso a bases de datos,...) lo que conduce a la interdependencia funcional con el centro de computación, tal como éstos evolucionan de ciclos de cpu a datos y las bibliotecas de libros a información, debido a que ambos tienen que ver con la adquisición, almacenamiento y diseminación de información, aún cuando presentan, en principio, independientes: historias, culturas, formatos de información, dependencias funcionales y estructuras de costes.

Está siendo cada vez más evidente que nuevos componentes y cometidos en materia de enseñanza, están emergiendo en la Universidad independientemente de los tradicionales mecanismos de control por parte del profesor. El aula, como centro de enseñanza, es en la actualidad sólo uno de los modos de diseminación y de creación de conocimiento (lo son también la biblioteca y el centro de computación), lo que proporcionará las bases para una nueva forma de interpretar nuestra misión educacional, en términos de cultura y gestión de la información, tal como la tecnología transforme la organización del conocimiento y actúe de catalizador de nuevos modos de enseñanza y aprendizaje.

## 7. HACIA LA CONVERGENCIA DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DE COMPUTACIÓN

La biblioteca, como reflejo de la esencia curricular y de investigación de la institución, se ha visto sometida o conducida a una profunda implicación con el cambio tecnológico, lo que le ha producido convulsiones no sólo organizativas sino también culturales, que han afectado a su naturaleza y a la actividad profesional que desarrolla.

Los cambios en la profesión no son sino un reflejo y una exigencia de adecuación a los cambios habidos en el mundo de la información. El ejercicio profesional supondrá dirigir y/o asumir la transformación de bibliotecas gestionadas y concebidas de una forma tradicional, a bibliotecas virtuales y abiertas que lleven a cabo su función en un entorno nuevo, con la exigencia de nuevas habilidades y metodologías de trabajo. Cada vez más se trabajará en un entorno Interdisciplinar, y tecnológico, que demandará profesionales que sean usuarios expertos de las tecnologías de la información, imaginativos y creativos, abiertos al trabajo en equipo, etc., de tal modo que pudiera provocar perplejidad e incluso crisis de identidad entre los propios bibliotecarios. Al mismo tiempo, y bajo la consideración de servicios centrados en el usuario e integrados en la organización, este flujo de acontecimientos que ha roto la característica estabilidad de la profesión, proporcionará nuevas oportunidades y expectativas. En particular, y dentro del nuevo modelo de enseñanza que apuntábamos en el apartado anterior, el bibliotecario documentalista o referencista adquiere la consideración de factor esencial del nuevo modelo educativo emergente, por medio de su condición de asesor-consultor, facilitador-difusor de información de cualquier tipo o naturaleza, en particular digital.

Como resultado de todos los cambios mencionados, tanto en la estructura del modelo organizativo como en la forma de llevar a cabo hoy día la misión esencial de la Universidad, se ha detectado una tendencia a la convergencia de los servicios de biblioteca y computación, en las instituciones académicas de Estados Unidos y, más recientemente, de Gran Bretaña.

El término convergencia cubre un amplio espectro de posibilidades que van desde un encuentro, en ocasiones informal, entre los responsables de ambos servicios y que establecen de mutuo acuerdo criterios y prioridades, hasta un servicio único administrado por un solo responsable e inclusive incluyendo otros servicios de información, tal como hemos comentado con la figura del CIO. Aquí nos centraremos exclusivamente en la convergencia de los dos servicios citados.

Los primeros ejemplos de convergencia, a mediados de los 80, sucedieron en las Universidades de Columbia y Carnegie Mellon, como respuesta al impacto esperado por las emergentes tecnologías de computación y comunicaciones, y con los siguientes objetivos:

- a) Identificar y adquirir, o en cualquier caso hacer disponibles, materiales bajo cualquier formato, necesarios para enseñanza e investigación.
- b) Desarrollar servicios especializados (tales como referenciación, consulta, etc.) que reforzarán de manera efectiva e imaginativa los objetivos académicos.
- c) Hacer accesibles los recursos a través de facilidades y servicios de soporte especializados de: biblioteca, centro computación, laboratorios.
- d) Garantizar la seguridad, conservación y condición del conjunto de redes y equipamiento centralizado de computación y comunicaciones.

Aún cuando la interacción entre ambos servicios comenzó mucho antes, el ímpetu real para cerrar o estrechar la asociación proviene de amén de la creciente dependencia por parte de

las bibliotecas de fuentes de información electrónicas, la perspectiva actual de analizar las organizaciones (y en particular la Universidad) desde el punto de vista de la información. En este sentido, podemos mencionar la existencia de presiones *objetivas* que estimulan la convergencia tales como: la demanda de estrategias definidas de información en las organizaciones; la aplicación o consideración de economías de escala; la dependencia de los servicios de biblioteca de la red del *campus*; la exigencia de coherencia y accesibilidad a la totalidad de la información; la optimización de recursos humanos; el incremento creciente del uso de las tecnologías de la información en las bibliotecas; etc. Dicha tendencia a la convergencia será esencial, como parece evidente, para la provisión de un servicio adecuado a los usuarios.

Tal como ya hemos apuntado la convergencia puede contemplarse como mera colaboración (lo que le proporciona el carácter de operacional o informal) o como una fusión en toda regla (lo que le confiere un carácter organizacional o formal), en la que ambos servicios convergen con propósitos de gestión, lo que en su forma más limitada significa que una sola persona lleva el control global de ambos servicios sin que implique ningún otro cambio organizacional. En muchos casos, el grado de fusión o cooperación depende tanto de las personas como de la política institucional, así por ejemplo ambos responsables pueden llevar conjuntamente la planificación estratégica.

Evidentemente la planificación y estrategia, para actividades de proceso de información, es fundamental para la convergencia de las diferentes actividades del *campus* relacionadas con el uso de las tecnologías de la información. En este sentido, podemos concluir diciendo que no existe un modelo único de convergencia que se ajuste a todas y cada una de las instituciones. Todas las instituciones son distintas, de modo que la solución dependerá no sólo del modelo organizativo y tamaño de la institución, sino también y de manera importante de las personas, debido a la frecuente falta de voluntad a aceptar nuevos *patterns* de trabajo y nuevas relaciones.

En cualquier caso, exigencia común será la necesidad de cultivar progresivamente una visión global y cooperativa, mediante el adecuado cambio cultural y tecnológico en la organización.

# COMUNICACIONES

## EL CD-ROM EN ESPAÑA: HISTORIA, ACTUALIDAD Y FUTURO

Fernando Barrera Luján  
Biblioteca General  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *La introducción y la edición del CD-Rom en España se produjo hace diez años. Se hace un recorrido histórico del notable desarrollo experimentado, analizando el presente y las perspectivas de futuro en lo que se refiere a la edición el mercado y la utilización del CD-Rom en nuestro país.*

El CD-Rom constituye una innovación radical dentro de la tecnología del almacenamiento de la información. Se trata de un medio de edición práctico de una magnitud impresionante. Sus características fundamentales son: su coste de fabricación es más barato que otros medios de edición como el libro y la microficha, su capacidad de almacenamiento es potente y la facilidad para recuperar la información permite que ésta pueda realizarse en poco tiempo.

El origen del CD-Rom está relacionado con el videodisco, ya que básicamente comparten el funcionamiento de la unidad lectora y los métodos y materiales de fabricación. Debido al enorme éxito del disco compacto en el campo del sonido a principios de los años ochenta y la aceptación por parte del mercado de este nuevo soporte, algunas empresas del sector comienzan a pensar y a trabajar en la posibilidad de usar el disco compacto para distribuir grandes cantidades de información digitalizada.

En el mes de noviembre de 1985 durante el Symposium de la Asociación de la Industria de la Información celebrado en Washington, es cuando la empresa Phillips presenta el CD-Rom, es decir, que ya están apareciendo las primeras bases de datos en discos compactos, y pocos meses antes se presentan diversos prototipos de unidades lectoras de CD-Rom. Los recursos tecnológicos para su utilización ya están disponibles.

### 1. EL CD-ROM EN ESPAÑA

¿Qué sucede en nuestro país desde 1985 hasta ahora? La compañía Comunicación y Cálculo, perteneciente a la editorial Marín, edita dos CD-Roms en el mismo año de la aparición internacional de este soporte óptico: un CD-Rom con un diccionario médico llamado "Diccionario de Medicina Marín", y otro con el Vademécum Español de Especialidades Farmacéuticas,

un diccionario de inglés y una librería de imágenes. Esta empresa no tuvo éxito en el mercado debido a que España no reunía las condiciones idóneas para desarrollar un nuevo producto como el CD-Rom, máxime teniendo en cuenta el escaso desarrollo de la informática en nuestro país a mediados de la década de los ochenta.

Posteriormente aparecen otros productos como “El Diccionario Harrap’s” y los discos “Compuley” editados por Ediciones Anaya y Distribuciones La Ley respectivamente. Micronet es la primera empresa del sector de la informática que se lanza a producir discos CD-Roms, dando origen a CD-KNOSYS y convirtiéndose en el primer editor de CD-Roms en nuestro país. Los productos más conocidos de Micronet son los índices de legislación Aranzadi, los libros españoles en venta ISBN y las bases de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>1</sup>.

A principios de los años noventa nos encontramos que en España se dan las siguientes características:

- Aumento de las ventas de los CD-Roms y también de los lectores. Fuerte presencia de CD-Roms editados en el extranjero: Medline, Books in Print, ERIC, OCLC, Bibliofile...
- El sector bibliotecario es el usuario principal de este soporte óptico.
- Mayor producción de CD-Roms editados en España, por lo que hay una mayor cantidad de editores que se dedican a producirlos.
- Aparecen CD-Roms extranjeros con considerable información en español: OCLC Hispanic, Libros en venta en Hispanoamérica.
- Las bibliotecas se deciden a ofrecer sus catálogos en CD-Rom, de ahí surgen: la red de bibliotecas universitarias REBIUN editado por DOC6, y Bibliografía Española editada por Chadwick Healey.
- Los discos compactos que tienen un mayor desarrollo son los del sector jurídico.

Actualmente estas características siguen estando vigentes, aunque habría que decir que hay otras áreas de conocimiento que están incluyendo en gran medida su información en los discos compactos: ciencias médicas, ciencias sociales, tesis y trabajos de investigación, etc. Además hay otros sectores profesionales que se interesan y utilizan cada vez más este soporte óptico: médicos, profesores universitarios, investigadores, economistas, abogados...

Las previsiones son bastante optimistas dado el importante crecimiento que tiene la fabricación de CD-Rom, además del desarrollo y la aparición de nuevos títulos, y la expansión de la cifra de lectores necesarios para su lectura.

El informe de la Optical Publishing Association<sup>2</sup> revela que la fabricación de CD-Rom aumentó en 1993 en un 150 por ciento. Los países de América del Norte –Estados Unidos y Canadá– son los principales clientes del mercado, seguidos muy lejos por los países europeos. Estos son los datos:

- |                |      |
|----------------|------|
| - Norteamérica | 70 % |
| - Europa       | 25 % |
| - Otros países | 5 %  |

En nuestro país la fabricación está en una fase inicial y aún está lejos de convertirse en un producto de masas. Actualmente el CD-Rom es comercializado por empresas del mundo de la informática, mientras que las editoriales españolas aún no se deciden a entrar de lleno en el mercado.

En cuanto se refiere a los lectores de CD-Rom, el desarrollo también es vertiginoso. Algunos países han duplicado el número e incluso países como España han triplicado el número

ro de lectores. La empresa BSI Multimedia publicó el año pasado un informe acerca de la evolución del mercado<sup>3</sup>. Estos datos demuestran el importante avance que está teniendo:

País	Número de lectores	
	1993	1994
Estados Unidos	7.000.000	20.000.000
Reino Unido	300.000	600.000
Alemania	150.000	400.000
Italia	150.000	200.000
España	20.000	90.000

Otros datos tomados del estudio realizado por la empresa DOC6 en verano de 1990 indica que en este año el número de lectores existente en España era de mil aparatos. Los modelos más utilizados son Hitachi, Amdek y en menor medida NEC, Phillips, Sony. La casa Pioneer empieza a vender los lectores de discos con capacidad para seis unidades.

Con estos datos vemos que en España se está produciendo CD-Rom con una tendencia alista, y un importante número de bibliotecas, centros de documentación y otras instituciones están adquiriendo e instalando, cada vez más, lectores y títulos de CD-Roms. Todo indica que el mercado seguirá creciendo rápidamente.

## 2. EL PROBLEMA DEL DEPÓSITO LEGAL

En el número 22 de la publicación *Information World en Español* del mes de marzo de 1994 hay un importante artículo de Juan Carlos Fernández-Molina, profesor de la Escuela de Biblioteconomía de Granada, acerca de las normas de Depósito Legal en relación con los editores de CD-Roms y el debate que este tema ha generado en diversos países, artículo del que me gustaría destacar algunas observaciones hechas por el autor: el profesor Fernández-Molina plantea las distintas actitudes que han adoptado algunos países que han topado con este problema. Concretamente expone las dos actitudes existentes ante la cuestión, los países que han actualizado la ley incluyendo las publicaciones electrónicas, y los que han hecho una interpretación amplia de la ley incluyendo toda clase de publicación. Analiza el ejemplo de los Estados Unidos y cómo las distintas partes del conflicto llegan a un acuerdo que beneficia a todos: los productores, las bibliotecas y los usuarios. Termina con el caso de España que posee una ley antigua de Depósito Legal, pero que una interpretación amplia de la misma permite resolver la cuestión tal como sucede con los discos compactos de audio. Sin embargo, los CD-Roms producidos en España no cumplen con la norma del Depósito Legal, de ahí que el profesor Fernández-Molina considera la necesidad de resolver la cuestión mediante "el inicio de una serie de contactos entre todas las partes implicadas con el fin de conseguir llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para los intereses de todas ellas". Propone como interlocutores idóneos a la Biblioteca Nacional y a la Asociación Española de Distribuidores de Información Electrónica (ASEDIE).

Las observaciones realizadas por el profesor Fernández-Molina indican claramente la necesidad de resolver cuanto antes la cuestión, dado que la dimensión del problema irá en aumento ya que los datos existentes relacionados con el desarrollo vertiginoso de la producción

de CD-Rom en nuestro país manifiestan que la Biblioteca Nacional debe solucionar la situación rápidamente para cumplir con una de sus funciones elementales como es la de reunir toda la producción bibliográfica española, cualquiera que sea su soporte.

### 3. EXPERIENCIAS EN REDES DE CD-ROM

A finales de los años ochenta aparecen los primeros modelos de software y hardware capaces de solucionar el problema de compartir la información almacenada en los CD-Roms, a partir de este momento es posible la utilización en red de aplicaciones en CD-Rom.

La integración de una red de CD-Rom en el entorno informático es un proyecto que se ha llevado a cabo en centros e instituciones de nuestro país, siendo la Universidad Carlos III de Madrid un ejemplo de cómo hacer posible que su colección de base de datos en CD-Rom se puede consultar a través de cualquier ordenador del *campus* universitario. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto en marcha el proyecto de integrar las bases de datos en CD-Rom existentes en la biblioteca universitaria en la red del *campus*, lo que permitirá un acceso múltiple y simultáneo.

La Universidad Carlos III es reciente, creada en 1989, por lo que su proyecto de integrar en red las bases de datos de CD-Rom ha caminado junto con el desarrollo de la infraestructura informática de la Universidad. El proyecto es llevado adelante en cuatro momentos<sup>4</sup>:

- Instalación del servidor CD-NET en el Centro de Cálculo de la Universidad, y evaluación de la instalación de las bases de datos con el fin de comprobar el funcionamiento de CD-NET y su comportamiento con diferentes bases de datos con diversos softwares.
- La biblioteca universitaria, instalada en el *campus* de Getafe, se integra en la red local de la Universidad. Se traslada el servidor CD-NET a la biblioteca aunque dependiendo de la red local del Centro de Cálculo. Se trabaja además en el problema de la falta de memoria RAM para optimizarla. También se realiza un trabajo tendente a proteger la red de los virus informáticos, instalándose los programas anti-virus Anyware.
- Acceso del conjunto de bases de datos en CD-Rom desde todos los edificios del *campus* de Getafe.
- Acceso desde el *campus* de Leganés.

Las principales ventajas que tienen la utilización de las redes de CD-Rom son las siguientes<sup>5</sup>:

- Compartir los recursos disponibles entre diferentes usuarios.
- Aumento de la productividad y la eficacia de la empresa.
- Se eliminan los tiempos de espera de los usuarios al poder acceder varios simultáneamente.
- Reduce el número de suscripciones a las bases de datos.
- Hay una mejor conservación y seguridad de los soportes ópticos ya que no son manejados por los usuarios.

El inconveniente mayor es el económico, es decir, el coste que supone instalar el equipo adecuado: renovar el hardware, nuevo software para gestionar la red, torres con los lectores de los discos, etc.

#### 4. SERVICIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA ULPGC. BASES DE DATOS EN CD-ROM

A finales del verano de 1993 la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas empieza a ofrecer el servicio de información documental de bases de datos en CD-Rom. Actualmente dispone de veinticuatro bases de datos que proporciona información sobre diferentes áreas de conocimiento a aquellos usuarios que lo solicitan mediante un perfil de búsqueda.

El tipo de usuario que solicita información en este servicio es básicamente el siguiente: profesor universitario, alumno de tercer ciclo y, en menor medida, los becarios y los alumnos de los ciclos anteriores. Las búsquedas que solicitan son principalmente referidas a materias concretas, por lo que el modo más frecuente de acceso a las bases de datos es por materias. El volcado de la información obtenida se hace con diskette y en contadas ocasiones se utiliza el papel, debido básicamente a la informatización de muchos departamentos de la Universidad. El tiempo de trabajo ante el lector de CD-Rom para cada búsqueda gira en torno a una media de noventa minutos.

Las bases de datos más consultadas son principalmente: Bibliografía Española, REBIUN, CSIC e ISBN, ésta última con un campo llamado MATERIA que no ayuda a definir claramente el contenido del registro bibliográfico. Mientras que las bases de datos extranjeras más consultadas son: Books in Print, Boston Spa Conferences, Proquest, Social Sciences Index, SIGLE, Humanities Index, General Sciences Index. Otras bases de datos importantes como Bibliofile, OCLC, CDMARC se utilizan con buenos resultados para la exportación de registros para el programa de gestión de bibliotecas DOBIS-LIBIS que posee la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

#### 5. NUEVO CD-ROM SOBRE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Centro Informático y de Comunicaciones del Edificio de Ingenierías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (CICEI) ha editado el primer CD-Rom que contiene información acerca de la misma universidad. El usuario que accede a esta base de datos puede conseguir información relacionada con los planes de estudio de las diferentes carreras, los servicios existentes en las diversas áreas de conocimiento, la ubicación de los edificios, etc. Se trata de un proyecto llevado a cabo recientemente, y para su producción y edición el CICEI ha tenido que desarrollar todo el proceso, que va desde la toma de los datos y la recopilación de las imágenes para su digitalización hasta la grabación del disco.

#### NOTAS

<sup>1</sup> HÍPOLA, Pedro y MOYA, Félix de. El CD-Rom en España: luces y sombras de nueve de producción. *Revista Española de Documentación Científica*. Oct.-nov. 1993, v. 16, n.º 4, pp. 361-363.

<sup>2</sup> y <sup>3</sup> *Information World en Español*. Jun. 1994, n.º 25, pp. 12-13.

<sup>4</sup> VERGARA, Pilar y MOSCOSO, Purificación. Configuración de redes locales en CD-Rom: el caso de la Universidad Carlos III de Madrid. *Revista Española de Documentación Científica*. Jul.-sept. 1993, v. 16, n.º 3, pp. 255-257.

<sup>5</sup> Algunas de las ventajas que se exponen están recogidas en numerosas publicaciones sobre esta materia.

## BIBLIOGRAFÍA

ALÓS-MONER VILA, Adela d' y KEEFER, A.: "La situación de los CD-Roms en España". *Documentación Científica*, vol. 14, n.º 2 (Abril-Junio, 1991).

BELMONTE, Isabel: "Redes de Bibliotecas Universitarias". *Signatura*, n.º 2 (Enero-Abril, 1993).

BOTTO, Francis: *Multimedia, CD-Rom & Compact Disc: A Guide for Users & Developers*. 2nd ed. London, Coronet Books, 1993.

COWAN, Les: *The CD-Rom Book*. Torrance, CA, Micro Publishing Press, 1994.

FERNÁNDEZ-MOLINA, Juan Carlos: "El depósito legal del CD-Rom". *Information World en Español*, n.º 22, 1994.

GONZÁLEZ GUITIÁN, Carlos y VÁZQUEZ CASTRO, Paz: "Encuesta sobre la utilización del CD-Rom en las bibliotecas de ciencias de la salud en España". *Documentación Científica*, vol. 14, n.º 3 (Julio-Septiembre, 1991).

HELGERSON, Linda: *Introduction to Technology & Methods of Retrieving Data from CD-Rom*. Association for Information & Image Management, 1994.

HIPOLA, Pedro y MOYA, Félix de: "El CD-Rom en España: luces y sombras de nueve años de producción". *Documentación Científica*, vol. 16, n.º 4 (Octubre-Noviembre, 1993).

NADEAU, Michael: *Byte Guide to CD-Rom*. New York, Osborne/McGraw-Hill, 1994.

NICHOLLS, Paul, editor: *CD-Rom for Library Users: A Guide to Managing & Maintaining User Access*. London, Meckler, 1994.

NILES, Ann, editor: *CD-Rom Book Index: An International Guide to Fulltext Books on CD-Rom*. London, Meckler, 1994.

RAITT, David I. y CHING-CHIH CHEN: "Use of CD-Roms in Spanish Libraries". *Documentación Científica*, vol. 13, n.º 2 (Abril-Junio, 1990).

RAMOS, Isabel: "Redes de CD-Rom". *Educación y Biblioteca*, n.º 53, Enero, 1995.

RODRÍGUEZ ROVIRA, Josep M.: "El CD-Rom: Estado de la cuestión". *Educación y Biblioteca*, n.º 53, Enero, 1995.

SHELTON, James, editor.: *CD-Rom Finder*. Medford, NJ, Learned information, 1993.

SHERMAN, Chris: *CD-Rom Handbook*. 2nd ed. New York, McGraw-Hill, 1993.

SORROW, Barbara H.: *CD-Rom for Librarians & Educators: A Resource Guide to over 300 Instructional Programs*. Jefferson, NC, McFarland & Company, 1993.

*The CD-Rom Compendium*. Diane Publishing Company, 1993.

VERGARA, P.; MOSCOSO, P.: "Configuración de redes locales en CD-Rom: el caso de la Universidad Carlos III de Madrid". *Documentación Científica*, vol. 16, n.º 3 (Julio-Septiembre, 1993).



# SISTEMAS DE INFORMACIÓN WWW EN ESPAÑA

Pedro Hípola  
Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Granada  
Antonio Muñoz-Cañavate  
Dpto. Ciencias de la Computación e I. A.  
Universidad de Granada

**RESUMEN:** En esta comunicación se presentan brevemente las características de los sistemas World Wide Web y se analiza la situación de su oferta en España.

*La noción del mundo y su gente vinculados por un vasto intercambio de información e ideas no es nueva. Lo que es nuevo es que ahora tenemos la tecnología para lograr ese sueño. Podemos crear por fin una red de información planetaria que transmite mensajes e imágenes con la velocidad de la luz, desde la ciudad más grande hasta la aldea más pequeña en cada continente.*

(Al Gore, Vicepresidente de los Estados Unidos)

## 1. ECONOMÍA MUNDIAL E INFORMACIÓN

Robert Reich, Ministro de Trabajo con Bill Clinton y autor de una obra que está causando gran impacto actualmente en el mundo de la economía y las finanzas, *El trabajo de las naciones*<sup>1</sup>, hace unas interesantes reflexiones acerca del intrincado de relaciones económicas que domina el mundo que vivimos. Su definición de Conexión Global, con la que explica y califica el mundo financiero y económico actual, nos sirve de ejemplo y guía también para analizar el complicado mundo de la información que nos domina.

La base que Reich sugiere, y de la que se han hecho eco economistas y financieros de todo el mundo, incide en el propio núcleo de las relaciones económicas hoy día. Para este político el núcleo de la economía se fundamenta en las redes mundiales, en las que los productos son combinaciones internacionales, de manera que los vínculos transnacionales abarcan casi todo el comercio internacional entre las economías desarrolladas.

Reich afirma que gran parte del conocimiento y del dinero, e incluso muchos de los servicios y de los productos que se intercambian entre países, se pueden transformar actualmente en emisiones electrónicas que circulan por las redes de telecomunicaciones.

El propio Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, ha señalado que la futura Infraestructura Global de Comunicaciones, una gran Superautopista de la Información, será la clave del crecimiento económico, proporcionando un servicio universal.

La evolución futura de las autopistas de la información parece tener dos versiones. La de la Administración norteamericana se inclina por el mundo de la informática, con personas de todo el planeta conectadas a una gran red, una especie de Internet pero mucho más grande, veloz y “ancha” que la actual. La otra, procedente del mundo de la televisión, asegura que por las autopistas de la información van a circular sistemas de televisión interactiva.

El futuro parece ser una combinación de ambas, y la Unión Europea se ha adelantado a los Estados Unidos creando un proyecto que pretende hacer frente a esa ofensiva norteamericana. El programa europeo quiere crear una red paneuropea de banda ancha utilizando tecnología ATM.

Teletrabajo, entretenimiento, compras, o simplemente búsqueda de información, son áreas futuras de desarrollo en las que las redes tendrán un papel preponderante.

## 2. WORLD WIDE WEB

En esta comunicación se presenta una de las herramientas que mayor impacto están causando actualmente en Internet, World Wide Web. Y se ofrece un pequeño análisis de los recursos WWW existentes en España, tomando como base el mapa interactivo que se encarga de actualizar Jordi Adell, de la Universitat Jaume I de Castellón, la lista oficial mantenida por RedIRIS y el servidor de la Estación de seguimiento espacial de Villafranca, de la Agencia Espacial Europea<sup>2</sup>.

El gran almacén de información electrónica que es accesible gracias a este sistema, desarrollado en 1989, augura una verdadera democracia informativa que las políticas de telecomunicaciones de la UE y de los EE.UU., sobre todo, están haciendo hoy, en 1995, una auténtica realidad.

*World Wide Web*<sup>3</sup>, WWW, o simplemente *Web*, ha pasado de ser un ambicioso proyecto a ser una increíble realidad, definida ya en Internet como “the killer application”, una aplicación global de información que nos permite acceder a prácticamente todos los recursos de Internet con una sencillez extrema, transparente al usuario y global en los tipos de información que gestiona.

WWW se creó en la Organización Europea de Física Nuclear (CERN), en Suiza, como un medio por el cual y a través de un sistema hipermedia, físicos de todo el mundo podían compartir, de una forma sencilla, información y experiencias sobre los proyectos llevados a cabo por el CERN.

Si bien fue creado en 1989, su popularidad no comenzó a extenderse hasta dos años más tarde cuando se desarrolló una aplicación cliente llamada Mosaic, de la mano del National Center for Supercomputing Applications (NCSA)<sup>4</sup>, un organismo dependiente de la Universidad de Illinois, en los Estados Unidos.

Al utilizar la filosofía hipermedia, WWW maneja documentos que contienen a su vez una serie de enlaces con otros documentos, formando entre todos una gran red de información.

El concepto “hipermedia” es un modelo que va más allá del paradigma hipertexto, ya que Web gestiona información textual, así como sonido e imágenes, fijas o en movimiento. Se puede, por ejemplo, acceder al servidor WWW de la Casa Blanca y, mientras visualizamos fotografías de la familia Clinton o leemos la Constitución de los Estados Unidos, podemos oír un mensaje de Clinton y de su vicepresidente Al Gore.

### 3. HTML Y HTTP

Los documentos que gestiona cualquier servidor WWW se estructuran en función de un estándar denominado HTML (Hypertext Markup Language), un tipo de DTD (Definición de Tipo de Documento) de la norma SGML (Standard Generalised Markup Language).

La sencillez de HTML permite que organicemos documentos, todos los complejos que queramos, con textos, imágenes fijas (GIF, JPEG), o en movimiento (MPEG), sonidos, incluyendo enlaces a cualquier parte del mundo y desde la palabra o frase que deseemos. Estos enlaces hipertextuales son los que definen el auténtico poder de WWW frente al ya “anticuado” gopher, cuya estructura revolucionó en su momento al mundo de la distribución de información en Internet con su sistema de menús, pero cuyas ventajas han sido ya claramente superadas por los sistemas WWW.

El protocolo de comunicación que emplea World Wide Web es el HTTP (HiperText Transport Protocol), que se encuentra implementado sobre TCP/IP, el protocolo por excelencia en Internet.

### 4. UNA APLICACIÓN CLIENTE-SERVIDOR

De la misma forma que otras aplicaciones existentes en la Red, el sistema WWW utiliza la filosofía cliente/servidor. Esto quiere decir que utilizando un programa cliente que actúa como intermediario entre el servidor y el usuario se puede acceder a la información existente en Internet.

Con un cliente Web, que puede estar instalado en nuestro ordenador o bien en otro al que accedemos haciendo telnet, se entra al mundo WWW.

Nuestro cliente nos presenta un documento inicial en pantalla, la “home page”. Esta página suele incluir diversos elementos resaltados de alguna forma, que contienen enlaces con otras partes del mismo documento o con otros documentos. Cuando decimos que los enlaces se realizan con otros documentos queremos decir que éstos pueden estar en el mismo ordenador o en un ordenador a diez mil kilómetros de distancia, y todo ello es totalmente transparente para el usuario.

Para poder conectarnos a algún recurso en Internet y no sólo a otros servidores World Wide Web nuestro cliente nos pedirá la dirección del recurso. Estos vienen definidos por una dirección URL (Uniform Resource Locator), que consta de cuatro partes:

1. Nombre del protocolo que vamos a usar.
2. Nombre del ordenador al que nos vamos a conectar y puerto de comunicación, si se requiere.
3. Recorrido del directorio en el que se encuentra el fichero.
4. Nombre del fichero.

El cliente o browser más popular hasta hace poco era Mosaic (sin olvidar a Cello), que en sus diferentes versiones ha permitido crear un estándar de facto para todos los sistemas Web. De hecho muchas de las funcionalidades incluidas en Mosaic han pasado a ser estándares para todos los sistemas Web, y estas mejoras se han visto reflejadas en la versión 2.0 de HTML.

Ahora parece que la aplicación cliente más exitosa está siendo Netscape.

Para el futuro se habla ya de VRLM (Virtual Reality Markup Language), un nuevo concepto que da soporte a las aplicaciones de realidad virtual.

## 5. LOS SERVIDORES WWW ESPAÑOLES

A continuación incluimos la relación de servidores WWW que, con fecha 1 de febrero de 1995, hemos localizado en el Estado español:

Centro Informático y Científico de Andalucía  
<http://www.cica.es/>

Centro de Supercomputación de Cataluña  
Fundació Catalana per a la Recerca  
<http://prades.cesca.es/>

Centro de Supercomputación de Galicia  
Servicios Centrales  
<http://www.cesga.es/>

European Space Agency  
Servicios Centrales  
<http://www.vilspa.esa.es/>

Fundesco  
Fundesco Web  
<http://www.fundesco.es/>

Goya Servicios Telemáticos. Eunct  
Goya EUNET Web  
<http://www.eunet.es/>

Goya InterStand  
<http://www.eunet.es/InterStand/>

Instituto de Astrofísica de Canarias  
<http://www.iac.es/home.html>

ISAAC Newton Group  
<http://ing.iac.es/welcome.html>

Institut de Física d'Altes Energies  
<http://u1.ifae.es/>

Puertos del Estado  
Clima Marítimo  
<http://www.puertos.es/>

Servicom  
Servicios Centrales  
<http://www.servicom.es/>

RedIris

Servicios Centrales

<http://www.rediris.es/>

Directorio X500

<http://x500.rediris.es/>

Universidad de Alcalá de Henares

Departamento de Electrónica

<http://www.depeca.alcala.es/>

Universidad Autónoma de Madrid

Servicios Centrales

<http://www.uam.es/>

Aulas de Informática

<http://www.adi.uam.es/>

Centro Científico IBM/UAM

<http://www.cci.uam.es/>

Centro Nacional de Biotecnología (EMBnet). CSIC

<http://www.cnb.uam.es/>

Centro de Sistemas Abiertos de Tiempo Real

<http://www.eii.uam.es/>

Departamento de Física Teórica

<http://www.ft.uam.es/>

Departamento de Química

<http://www.qui.uam.es/>

Instituto de Investigaciones Biomédicas. CSIC

<http://ishtar.iib.uam.es/>

Laboratorio de Superficies

<http://www.fmc.uam.es/>

Universidad de Barcelona

Servicios Centrales

<http://esgbox.ub.es/>

Universidad de Cádiz

Servicios Centrales

<http://www.uca.es/>

Universidad de Cantabria

Departamento de Física Moderna

<http://www.gae.unican.es/>

Universidad Carlos III de Madrid

Servicios Centrales

<http://www.uc3m.es/>

Departamento de Matemáticas

<http://dulcinea.uc3m.es/>

Laboratorio de UNIX

<http://a01-unix.uc3m.es/>

Universidad Complutense de Madrid

UCM Directo

<http://sol.sis.ucm.es/>

Departamento de Bioquímica y Biología molecular

<http://solea.quim.ucm.es/>

Facultad de Matemáticas

<http://matss2.mat.ucm.es/>

Grupo de Altas Energías

<http://eucmdx.gae.ucm.es/>

Universidad de Córdoba

Servicios Centrales

<http://www.uco.es/>

Universidad de La Coruña

Departamento de Electrónica y Sistemas

<http://sol.des.fi.udc.es/>

Universitat de Girona

Institut de Química Computacional

<http://stark.udg.es/>

Universidad de Granada

Servicios Centrales

<http://www.ugr.es/>

Sierra Nevada'96

[http://www.ugr.es/sn\\_95/entrada.html](http://www.ugr.es/sn_95/entrada.html)

Departamento de Geodinámica, Teledetección. GIS

<http://carpanta.ugr.es/>

3rd. European Conference on Artificial Life

<http://kal-el.ugr.es/>

Universitat de les Illes Balears

<http://www.uib.es/>

Condensed Matter Group

<http://formentor.uib.es/>

Universitat Jaume I de Castelló

Contes per a extraterrestres

<http://www.uji.es/CPE>

Departament d'educació

<http://www.uji.es/>

GEA. Grup d'Estudis Astronòmics

<http://www.uji.es/gea/>

Universidad de Málaga

Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación

<http://apolo.uma.es/>

- Universidad de Murcia  
Departamento de Matemáticas  
<http://matpc1.fcu.um.es/mat/>
- Universidad de Navarra  
Servicios Centrales  
<http://web1.cti.unav.es/>
- Universidad de Oviedo  
Servicios Centrales  
<http://www.uniovi.es/>
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Servicios Centrales  
<http://www.ulpgc.es/>
- Grupo de Inteligencia Artificial y Sistemas  
<http://gias720.dis.ulpgc.es/>
- Centro de Microelectrónica Aplicada  
<http://cma.teleco.ulpgc.es/>
- Grupo de Ingeniería del Software y del Conocimiento  
<http://rigel.dis.ulpgc.es/>
- Universidad del País Vasco  
Servicios Centrales  
<http://www.sh.ehu.es/>
- Departamento de Electricidad y Electrónica  
<http://www.we.lc.ehu.es/>
- Facultad de Informática  
<http://simr02.si.ehu.es/>
- Universidad Politécnica de Cataluña  
Servicios Centrales  
<http://www.upc.es/>
- Facultat d'Informàtica de Barcelona  
<http://www-fib.upc.es/>
- Departamento de Arquitectura de ordenadores  
<http://www.ac.upc.es/>
- Departament de Matemàtica Aplicada i Telemàtica  
<http://maite120.upc.es/>
- Departament Resistència de materials  
<http://lerma1.upc.es/>
- PANGEA. Comunicació per a la Cooperació  
<http://pangea.upc.es/>
- Universidad Politécnica de Madrid  
Departamento de Ingeniería de Sistemas Telemáticos  
<http://www.dit.upm.es/>

Facultad de Informática

<http://www.fi.upm.es/>

Universidad Politécnica de Valencia

Servicios Centrales

<http://www.upv.es/>

Universitat Rovira i Virgili

Servicios Centrales

<http://www.urv.es/>

Universidad de Sevilla

Facultad de Informática y Estadística

<http://150.214.141.38:8080/welcome.html>

Universitat de Valencia

Servicios Centrales

<http://www.uv.es/>

Grupo de Altas Energías

<http://evalu0.ific.uv.es/>

Universidad de Valladolid

Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática

<http://www.tel.uva.es/homepage.html>

Grupo Universitario de Informática

<http://luna.gui.uva.es/>

Departamento de Estadística e Investigación Operativa

<http://estad14.est.cie.uva.es/>

Universidad de Zaragoza

Departamento de Física Teórica

<http://dfiuz.unizar.es/>

Grupo de Sismología

<http://zar.unizar.es/>

En el siguiente cuadro se puede observar el número de servidores adscritos a cada dominio:

Centro Informático Científico de Andalucía.	1
Centro de Supercomputación de Cataluña	1
Centro de Supercomputación de Galicia.	1
European Space Agency.	1
Fundesco	1
Goya Servicios Telemáticos. EUNET	2
Instituto de Astrofísica de Canarias	1
Institut de Física d'Altes Energies	1
Puertos del Estado	1
RedIris	2
Servicom	1
Universidad de Alcalá de Henares	1
Universidad Autónoma de Madrid	9

Universidad de Barcelona	1
Universidad de Cádiz	1
Universidad de Cantabria	1
Universidad Carlos III de Madrid	3
Universidad Complutense de Madrid	4
Universidad de Córdoba	1
Universidad de La Coruña	1
Universitat de Girona	1
Universidad de Granada	4
Universitat de les Illes Balears	2
Universitat Jaume I de Castelló	3
Universidad de Málaga	1
Universidad de Murcia	1
Universidad de Navarra	1
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	4
Universidad del País Vasco	3
Universidad Politécnica de Cataluña	6
Universidad Politécnica de Madrid	2
Universidad Politécnica de Valencia	1
Universitat Rovira i Virgili	1
Universidad de Sevilla	1
Universitat de Valencia	2
Universidad de Valladolid	3
Universidad de Zaragoza	2

**Distribución por autonomías:**

Gráfica 1 Servidores WWW en España.  
Gráfico por regiones.

**Tipo de organizaciones han puesto en funcionamiento servicios Web, clasificadas en la siguiente gráfica:**

Gráfica 2 Servidores WWW en España.  
Organismos responsables. Porcentajes.

**ÁREAS TEMÁTICAS**

Por último, hemos organizado los diversos sistemas Web españoles atendiendo a los temas que son tratados en los correspondientes ficheros HTML.

	<u>Servidores</u>	<u>Porcentaje</u>
Investigación	5	6.6%
Informática/Tecnologías de la Información	16	21.3%
Comerciales	3	4%
Astronomía, astrofísica y Física	10	13.3%

	<u>Servidores</u>	<u>Porcentaje</u>
Electrónica	5	6.6%
CWIS (sistemas de información de universidades)	16	21.3%
Química, bioquímica	3	4%
Matemáticas y estadística	4	5.3%
Educación y literatura	2	2.6%
Sismología	1	1.3%
Climatología	1	1.3%
Geodinámica	1	1.3%
Biología	1	1.3%
Biomedicina	1	1.3%
Materiales	2	2.6%
Otros	4	5.3%

## CONCLUSIONES

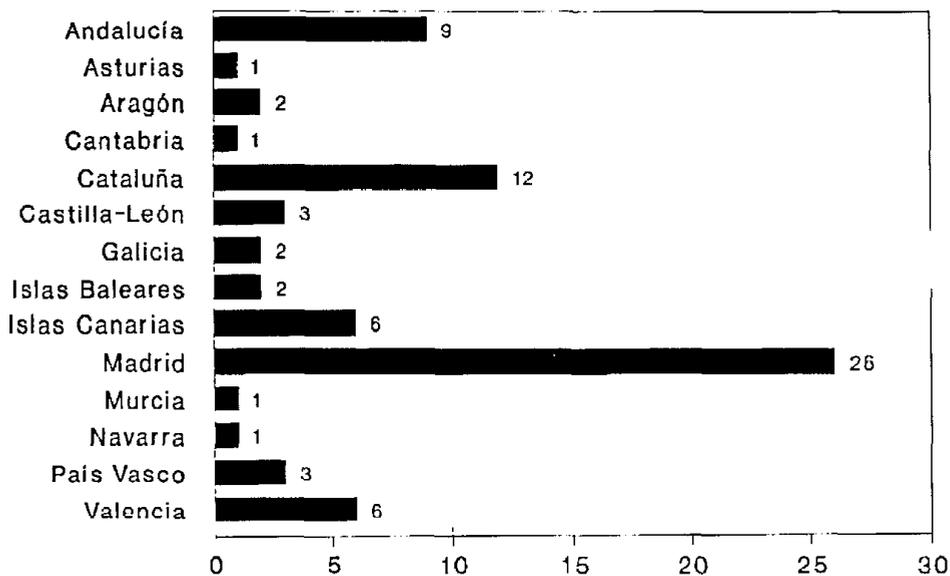
Del estudio realizado podemos extraer claramente una serie de conclusiones, que debemos matizar en función del período al que se refiere el análisis (1 de febrero de 1995):

1. La gran concentración de servidores en Madrid se debe, entre otras causas, al hecho de que esa ciudad alberga la sede central de muchas instituciones y organismos.
2. La mayor parte de los organismos que soportan servidores WWW son "Servicios Centrales" o centralizados de las universidades, así como departamentos.
3. La presencia de empresas se circunscribe únicamente a los servidores de Goya y Servicom, dos compañías que ofrecen acceso a servicios relacionados con Internet.
4. Existe entre la oferta mayoritaria, gran cantidad de temáticas relacionadas con la ciencia y la tecnología, mientras que las ciencias sociales y las humanidades destacan por su escasa presencia.
5. Y finalmente, buena parte de los servidores están relacionados con trabajos propios de los investigadores. Como es natural la información comercial no abunda.

## NOTAS

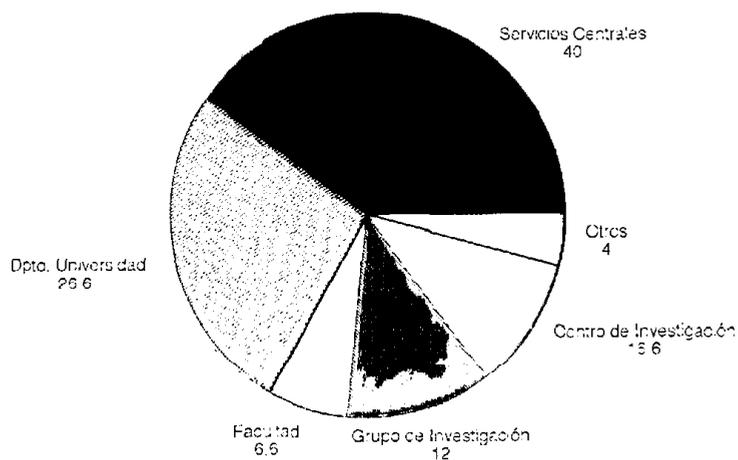
- <sup>1</sup> REICH, Robert. El trabajo de las naciones. Madrid: Vergara, 1993.
- <sup>2</sup> Catálogo de servidores de Jordi Adell, [http://www.uji.es/cgi\\_bin/imagemap/spain.gif](http://www.uji.es/cgi_bin/imagemap/spain.gif). Lista de servidores WWW mantenida por RedIris, <http://www.rediris.es/infoiris/web/es-servers.html>. Lista de servidores WWW de la Estación de seguimiento espacial de Villafranca (ESA), [http://www.vilspa.esa.es/The\\_Web/Spain.html](http://www.vilspa.esa.es/The_Web/Spain.html).
- <sup>3</sup> La dirección URL donde podemos encontrar abundante información sobre el proyecto World Wide Web es la siguiente: <http://www.3w.org/hypertext/WWW/TheProject.html>.
- <sup>4</sup> Más información sobre el NCSA se puede encontrar en: <http://www.ncsa.uiuc.edu/General/NCSAIntro.html>.

## Servidores WWW en España Gráfico por regiones



Datos 1 de febrero 1995

## Servidores WWW en España Organismos responsables. Porcentajes



Datos 1 de febrero 1995

# APLICACIÓN DE INTERNET A UNA BIBLIOTECA DE CIENCIAS MÉDICAS

Julio A. Martínez Morilla  
Biblioteca de Informática y Matemáticas  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
Francisco Fumagallo Díaz-Llanos  
Biblioteca de Ciencias Médicas y de la Salud  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *Internet es una red global de ordenadores que conecta, tanto a instituciones públicas como privadas. La aplicación World-Wide-Web y su herramienta Netscape, se convierten en eficaces ayudas para la búsqueda en la red. La aplicación concreta en el campo de las Ciencias Médicas, determina este trabajo que se centra en la National Library of Medicine como ejemplo de punto de arranque en la red para los especialistas en dicho campo.*

## 0. INTRODUCCIÓN

*Internet* es una compleja red global de ordenadores compuesta de miles de redes de ordenadores independientes de la que forman parte empresas privadas, organizaciones gubernamentales, empresas comerciales, e instituciones académicas y de investigación. Ello es posible por el desarrollo de estándares en la intercomunicación de las redes. El estándar o protocolo usado en Internet se denomina TCP/IP (Transfer Control Protocol/Internet Protocol): posibilita la conexión entre redes públicas o privadas que se conectan a través de: líneas telefónicas, líneas de redes de ordenadores tradicionales, fibra óptica, líneas de televisión por cable y sistemas inalámbricos, los ordenadores a los que conectan pueden ser PCs, Macintosh, workstations y mainframes.

*Internet* ofrece información, listas de distribución por materias, correo electrónico, así como una vía para el desarrollo del comercio. Hoy por hoy, a primeros del año 1995, hay conectados aproximadamente de 25 a 30 millones de personas y el crecimiento esta estimado de un 10 a un 15 por ciento mensual. El 50% de los usuarios son empresas u organizaciones, pero el número de usuarios desde sus casas está creciendo rápidamente<sup>1</sup>.

## 1. WWW: LA TELARAÑA MUNDIAL

Las aplicaciones destinadas a la búsqueda de información a través de *Internet* se han desarrollado muy rápidamente. Aplicaciones tales como *Telnet*, *Gopher*, etc. han quedado des-

bancados, aunque no del todo abandonadas, por otra aplicación más potente, sencilla, cómoda y rápida como es *World-Wide-Web* (W3). Ya es conocido el enorme potencial que ofrece *Internet* en cuanto a comunicación y compartición de recursos (datos, documentos, imágenes, sonido, software, etc.).

Una sensación que hemos tenido los usuarios de *Internet* es el desasosiego ante la inmensa e inabarcable cantidad de recursos que oferta la misma. El esfuerzo para obtener lo que realmente buscamos es una inversión en tiempo demasiado costosa. W3 se convierte en imprescindible para el usuario que accede a la información.

El W3 fue desarrollado por el CERN<sup>2</sup> (The European Laboratory for Particles Physics) en el año 1989, para facilitar la intercomunicación y adiestramiento de los colaboradores científicos y estudiantes dispersos geográficamente por todo el mundo, y que participan en sus proyectos. Se basa en los conceptos *hipertexto/hipermedia*, es decir, la organización de la información contenida en los servidores W3, se realiza mediante documentos en los que existen palabras resaltadas, que pueden apuntar tanto a otras partes del mismo documento, como a otros documentos. Estos pueden estar físicamente en el mismo ordenador o en un ordenador remoto. Otra parte de la organización del espacio W3 la cubre los índices. La consulta comienza desde una página principal y a partir de ahí, nos movemos a través de la red.

El usuario sólo necesita realizar dos tipos de acciones para conseguir la información deseada:

- a) moverse con el ratón y pulsar su botón.
- b) teclear una palabra clave para iniciar una búsqueda en una base de datos indexada.

Una vez encontrada la información, si interesa se puede grabar el enlace o guardar el documento, y/o imprimirlo. Así, solo leyendo, buscando y guardando información (que puede estar en máquinas distintas), el usuario salta entre diferentes documentos.

## 2. NCSA MOSAIC

*Mosaic* es un ejemplo de cliente W3 para sistemas basados en *Windows*. Es un interface gráfico para usuarios, esta configurado para acceder directamente a servicios como *WAIS*, *Archie*, *WHOIS*, *Hytelnet*, *X.500* y otros muchos más.

*Mosaic* ha sido desarrollado por el NCSA (National Center for Supercomputing Application) de la *Universidad de Illinois*. Está disponible para workstation basados en *Unix* con *Windows*, para *Macintosh* y para *PCs* con *MS Windows*.

## 3. NETSCAPE [Fig.1]

*Mosaic Communications Corporation* cambio su denominación en noviembre de 1994 por el de *Netscape Communications Corporation*. Al igual que *Mosaic*, este interface gráfico se puede obtener de manera gratuita en la red.<sup>3</sup> *Netscape* añade a las ventajas que tiene *Mosaic*, otras nuevas, como por ejemplo publicaciones on-line, servicios bancarios, compras interactivas, todo ello posibilitado por la capacidad de encriptar la información dada, manteniendo la seguridad en la red de forma notable.

Está disponible para los sistemas de ordenadores más populares, así como corre sobre modems de más de 14.4 Kilobit/segundos y líneas de banda ancha, siendo 10 veces más rápido que otros interfaces gráficos disponibles en el mercado.<sup>4</sup>

También entre las nuevas características del *Netscape* se encuentra: la descarga de los documentos de forma progresiva sin necesitar que todo el bloque del documento llegue a la misma vez, esto significa que conforme va llegando el documento, este se visualiza en la pantalla; el acceso simultáneo y múltiple a la red; soporte nativo para el formato de imágenes *JPEG*.

Como bien dice *Todd Haedrich*, miembro de la compañía, “es rápido, simple y elegante”.

#### 4. FUENTES EN INTERNET SOBRE CIENCIAS MÉDICAS

*Netscape* da a los usuarios especializados en ciencias médicas y de la salud posibilidad de buscar en una base de datos mundial, texto, imágenes radiográficas, patológicas, sonido, películas, etc.

Las herramientas de búsqueda necesarias para encontrar lo que necesitamos, podemos utilizarlas desde el *Netscape* con la opción *Internet Search* [Fig.2]. En esta página encontraremos dichas herramientas, como por ejemplo *CUI's W3 Catalog* <sup>5</sup> [Fig.3] o *WebCrawler* <sup>6</sup> cuya utilización es muy sencilla, tanto como introducir una palabra o más, o combinaciones de palabras, ellas nos proporcionarían lo que pudiese interesarnos.

#### 5. NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE

La *National Library of Medicine (NLM)* [Fig.4] es parte del esfuerzo pionero en proveer acceso multimedia a los recursos globales en las ciencias médicas, y es en ella donde nos vamos a centrar, al ser un punto de referencia crucial para cualquier especialista en la materia que tratamos.

La *NLM* <sup>7</sup> está localizada en la esquina sudeste del campus del *National Institutes of Health (NIH)* de los EUA en Bethesda, Maryland, es la mayor biblioteca del mundo dedicada a una sola materia científico/profesional. Los documentos que contiene superan los 5 millones entre libros, revistas, informe, manuscritos y medios audiovisuales. Además ofrece servicios on-line acerca de tratamientos clínicos, toxicología, sanidad medioambiental, investigación biomédica, historia de la medicina; actividades de investigación y desarrollo de programas diseñados hacia el sistema nacional de bibliotecas médicas de EUA.

La *NLM* es el núcleo de una red nacional de bibliotecas de medicina *National Network of Libraries of Medicine (NN/LM)*, que consiste en 4.000 bibliotecas denominadas unidades básicas, principalmente en hospitales, 125 bibliotecas de investigación en facultades de medicina y 8 bibliotecas regionales, que cubren todas las regiones geográficas de EUA.

Otro servicio que ofrece la *NLM* es el *Medical Literature Analysis and Retrieval System (MEDLARS)* que es un sistema computarizado de bases de datos y bancos de datos sobre investigación biomédica y cuidados al paciente, y a su vez incluye el *Medline* una de las más conocidas y ampliamente utilizadas base de datos biomédicas.

Alguno de los servicios en línea que ofrece la *NLM* requieren del pago de una cuenta, siendo su acceso a través de una contraseña. Para establecer una cuenta y utilizar dichos servicios existen dos modalidades:

- a) a través de un centro *Medlars* existente en algún país de fuera de los EUA.
- b) dentro de los EUA o en países sin centro *Medlars* a través de las propias instrucciones que da la *NLM*.

Los servicios que presta la *NLM* son a parte de otros los siguientes:

- \* *MEDLARS*: sistema computarizado de bases de datos y bancos de datos dentro de la bio-medicina y atención al paciente. Su versión on-line es la conocida y muy utilizada *Medline*.
- \* *AIDSLINE*, *AIDSDRUG*, *AIDSTRIALS*: bases de datos monográficas sobre el sida.
- \* *TOXNET*, Toxicology Network: trata sobre aspectos toxicológicos.
- \* *Grateful Med*: es un interface de usuario de *Medline* y otras bases de datos *Medlars*, así como *Toxnet*, es compatible con PCs y Macintosh, se conecta con la *NLM* vía *Internet* o modem.
- \* *Health Services/Technology Assessment Text (HSTAT)*: es una base de datos de texto completo que oferta guías rápidas de práctica clínica, están patrocinadas por la *Agency for Health Care Policy and Research (AHCPR)* y el *NIH*. Su consulta es gratuita.
- \* *NLM Locator*: es el catálogo on-line de los libros, revistas y productos audiovisuales de la *NLM*.
- \* *Gen Bank*: es una base de datos gratuita del *National Center for Biotechnology Information (NCBI)* que cubre todo lo referente a biotecnología.

La *NLM* establece de forma bilateral acuerdos con instituciones públicas de países extranjeros para que hagan las funciones de centro servidor internacional de *Medlars*. Estos centros permiten a los profesionales de la salud el acceso a las bases de datos de *Medlars*, ofrecen cursos de ejercicios de búsquedas, prestan servicios de obtención del documento y realizan otras funciones como centros de recursos de información biomédica.

Actualmente en España no existe ningún centro *Medlars* y para serlo los requisitos necesarios serían: ser una institución pública nominada por la autoridad sanitaria del país, en nuestro caso el *Ministerio de Sanidad y Consumo*, ser capaz de usar *Grateful Med* de la *NLM* y el acceso por *Internet* a las bases de datos en línea, poder ofertar los servicios de búsqueda y otros servicios de información como asistente de las búsquedas de los usuarios y poder obtener los documentos, comprometerse a prestar servicios a todos los profesionales de la salud, y querer colaborar en proyectos especializados de la *NLM*.

## 6. OTROS RECURSOS EN INTERNET

Además de los recursos anteriormente citados existen otros igualmente numerosos ofertados a través de *W3*. La *NLM* los ofrece en una lista dividida en servicios generales de *Internet* y recursos específicos. Dicha lista no pretende ser sistemática o completa, sólo un punto de referencia que ofrece al usuario una variedad de archivos de ordenador, localizadas en distintos lugares, potencialmente muy interesantes y demuestran la cantidad de manifestaciones de información que están disponible en *Internet*.

Entre las primeras tenemos: 1) Ayudas generales de navegación. Entre las segundas tenemos: 2.1.) Centros académicos de medicina. 2.2.) Ciencias biológicas. 2.3.) Medicina clínica. 2.4.) Empresas comerciales biomédicas. 2.5.) Ciencia medioambiental y medicina. 2.6.) Genética humana. 2.7.) Organizaciones internacionales. 2.8.) Bibliotecas. 2.9.) Informática médica y computación biomédica. 2.10.) Microbiología y enfermedades infecciosas. 2.11.) Biología molecular y bioquímica. 2.12.) Oncología. 2.13.) Publicaciones biomédicas on-line. 2.14.) Salud pública. 2.15.) Radiología, rayos X e imágenes biomédicas. 2.16.) Gobierno de los EUA. 2.17.) Varios e interés general.

## NOTAS

- <sup>1</sup> info@mcom.com
- <sup>2</sup> http://info.cern.ch
- <sup>3</sup> via anonymous FTP de ftp.mcom.com
- <sup>4</sup> http://home.mcom.com
- <sup>5</sup> http://cuiwww.unige.ch
- <sup>6</sup> emailbp@cs.washington.edu
- <sup>7</sup> http://www.nlm.nih.gov

## BIBLIOGRAFÍA

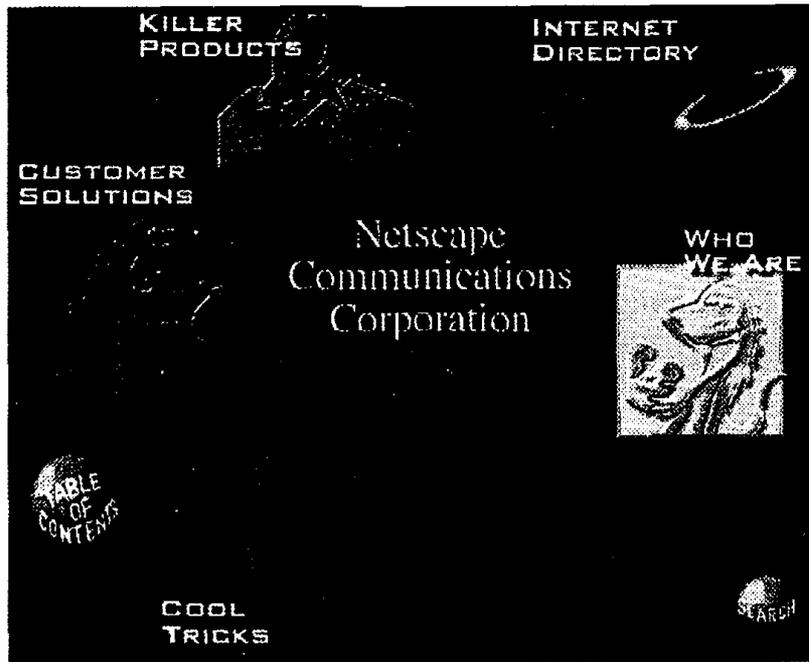
MARTÍNEZ DE MADARIAGA, R. y ARROYO FERNÁNDEZ, D. Aproximación a Internet y su impacto en las bibliotecas y servicios de información. *Revista Española de Documentación Científica*. 1994, n. 3, pp. 277-289.

OLMEDA GÓMEZ, Carlos y ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia. Comparación de recursos de información en Internet. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*, 1994, pp. 89-97.

UBIETO ANTÚN, Antonio-Paulo. Herramientas telemáticas en Internet para la documentación. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. 1994, pp. 57-62.

SCHOOP, J. T.; SÁNCHEZ, E.; GARI, A.; PIZA, S.; SOLA, A. Nuevas aplicaciones para los sistemas de información: World-Wide-Web. *X Seminario Taller sobre Internet para Documentalistas*. Servei de Càlcul i Informatització Universitat de les Illes Balears, 1994, pp. 15-27.

FIGURA 1



Welcome To Netscape  
Netscape News  
Help Wanted

---

Cool Tricks  
Killer Products  
Customer Solutions  
Who We Are  
Internet Directory  
Local Search  
Table of Contents

---

*info@mcom.com*

Copyright © 1994 Netscape Communications Corporation.

FIGURA 2



FIGURA 3



Please enter a search word/pattern or provide a Perl regular expression:

**NB:** Searches are case-insensitive.

---

Welcome to CUI's **W3 Catalog**, a searchable catalog of W3 resources.  
There are currently **12485** entries. You may also consult the list of **recent changes** (78 kbytes).

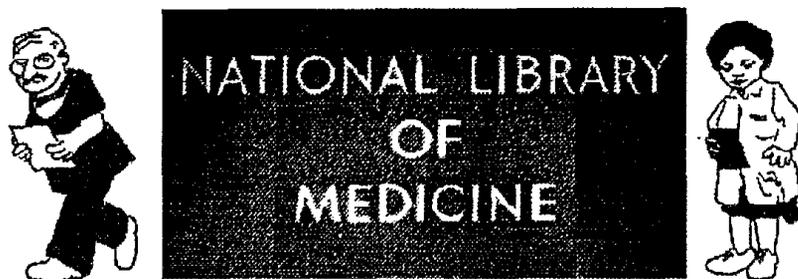
For information about the contents of this catalog, see the *W3 Catalog overview*.

**NB:** For clients without support for forms, an alternative interface is available.

---

*This file was generated by htgrep v1.6.*

FIGURA 4



**Welcome to HyperDOC**  
**A Multimedia/Hypertext Resource of the**  
**U.S. National Library of Medicine (NLM)**

Donald A. B. Lindberg, M.D.  
Director

---

- About This Service (Tips & Warnings, Usage Statistics, Internet Access Information)
  - What's Up, HyperDOC? (What's New)
  - About the NLM (Description, Computer Animation)
  - NLM/NIH Visitor Information (Hours, Directions, Maps)
  - Current Events at the NLM & Elsewhere (Time, Weather, Seminars/Conferences)
  - Contacting People at the NLM/NIH (Telephone, Electronic Mail)
  - Online Information Services (NLM, NIH, the World)
    - NLM Services
    - Other NIH Services
    - Services Outside NLM/NIH
  - Research & Development Activities
    - Extramural Programs (Grants & Contracts)
    - Intramural Programs
      - The Lister Hill National Center for Biomedical Communications (LHNCBC)
      - The National Center for Biotechnology Information (NCBI)
      - The Visible Human Project
  - HyperDOC Suggestion Box (Your Comments Welcome)
  - Credits
- 

*NLM HyperDOC / Home Page / August 1994*

# POTENCIALIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO EN EL MUNDO BIBLIOTECARIO

Víctor P. Ramos Martín  
Biblioteca de Ingeniería  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**RESUMEN:** *El correo electrónico no es sólo una herramienta más de la Internet. Algunas aplicaciones e-mail permiten optimizar el trabajo de los bibliotecarios, haciéndolo más fiable y más rápido, contribuyendo en la agilización de algunos eslabones en la cadena documental y, en consecuencia, en una mayor interactividad entre el usuario final, la biblioteca y los proveedores.*

## 0. INTRODUCCIÓN

Uno de los Servicios de Valor Añadido (SVA) que, de unos años hasta hoy, se está extendiendo en el ámbito bibliotecario es el Correo Electrónico (CE) o, también conocido como *e-mail*. Quizá no todos los presentes conozcan esta herramienta, *la aplicación más popular de las que se usan actualmente en la Internet*, según LAQUEY y RYER<sup>1</sup>; en palabras de HAHN y STOUT, *el más importante de los recursos de Internet*<sup>2</sup> quienes lo consideran *la columna vertebral de la red*<sup>3</sup>. JARABO y ELORTEGUI añaden que esta aplicación *representa más del 60% de su actividad*<sup>4</sup>.

Deseamos primeramente esbozarles una idea general de lo que es el CE y para lo que se suele usar, mostrándoles brevemente su preponderancia frente a otros medios de comunicación. Sobre este particular y, haciendo un inciso, quisiéramos comentar aquí que la ASLIB encargó recientemente *una guía práctica de introducción a los principales sistemas de correo electrónico accesibles en el Reino Unido, dirigida (...) a personas que trabajen en bibliotecas o centros de información*<sup>5</sup>; y, en segundo término, la utilidad que puede tener en nuestro entorno bibliotecario, sirviéndonos para ello de un prototipo que estamos desarrollando en la Biblioteca del Edificio de Ingeniería (BEI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Hoy hacen exactamente tres meses que se celebraron las *II Jornadas de Documentación de Canarias* en Santa Cruz de Tenerife. Allí presentamos una comunicación en la cual hacíamos un análisis breve sobre los SVA y el CE implementado en la BEI<sup>6</sup>, así que no quisiéramos

mos redundar aquí sobre ambos conceptos, aunque deseamos, no obstante, mostrar las diferencias reales –ventajas e inconvenientes– que existen entre el CE y otros sistemas de comunicación, cuales son el Fax, el Telex y el Correo Postal (quienes algunos últimamente denominan *correo tortuga*<sup>7</sup>) con la siguiente transparencia<sup>8</sup>, para que todos podamos hacernos una composición de lugar y una idea más precisa del *e-mail*, y podamos valorar las posibles aplicaciones que en nuestro ámbito de trabajo pueda tener este SVA (ver Tabla 1 al final).

Como hemos podido comprobar, resultan abrumadoras las prestaciones que podemos obtener de la mensajería electrónica frente a los otros medios. Pero, al margen de esto y, como hemos dicho hace un instante, el CE puede usarse no sólo para lo que hemos visto en la transparencia, sino que además se puede utilizar para acceder a los recursos de información de la Internet, tales como:

- solicitar servicios FTP Anónimo,
- acceder a servidores Archie,
- usar Gopher,
- suscribirse a foros de discusión que versan sobre una amplia variedad de temas,
- etc.

Es decir, con el CE podemos acceder a los recursos de la Internet sin necesidad de poseer otras aplicaciones de la misma.

Con él es posible navegar por el ciberespacio y obtener, prácticamente, la misma información que se consigue teniendo las otras herramientas de información y, lo que es más importante, desde un simple PC con un modem. No hacen falta máquinas grandes, ni recibir complicados cursos de formación. Simplemente contactando con un proveedor de servicio de CE podemos engancharnos al futuro que, como veremos, ya es presente en muchos lugares.

Pero la importancia que hemos encontrado en esta utilidad nos da la impresión, por lo que hemos podido averiguar, que no está muy asumida en nuestro ámbito de trabajo, donde, principalmente, los bibliotecarios especializados y documentalistas que poseen acceso a la *Aldea Global* se han concentrado en las otras aplicaciones de la Internet, como son Gopher, Wais, Archie, FTP Anónimo, WWW (Web), etc., utilidades cuya finalidad principal es la de localizar fuentes de cualquier tipo de información, ya sean referencias de monografías o artículos, libros, artículos de revistas, revistas, software de dominio público, etc., todo ello en soporte electrónico y gratuito.

Es decir, estamos presenciando el esfuerzo de perfeccionamiento que una parte de nuestro colectivo está asumiendo por cuenta propia para mejorar el servicio de referencia y el de obtención del documento primario. Los bibliotecarios estamos adquiriendo nuevas funciones: las tradicionales las seguimos ejerciendo, pero ahora, con las posibilidades y recursos que ofrece la Internet, nos estamos especializando en una de ellas, cual es la de referenciar, con lo que nuestro futuro, creemos, es el de dedicar un mayor número de horas de nuestro tiempo de trabajo a esta tarea y convertirnos en auténticos bibliotecarios referencistas. Quizá tengamos que cambiar nuestra denominación y llamarnos, tal vez, *cyberbibliotecarios*... ¿Nos estaremos acercando al superbibliotecario del que habla CORNELLA?<sup>9</sup>

Bueno, en definitiva, se trata de localizar y explotar fuentes externas, lo cual resulta, que duda cabe, muy importante para cualquier organización en la que estemos integrados. Pero no debemos olvidarnos ni menospreciar al CE, una de las primeras, por no decir la primera utilidad de la Internet, pues con ella –insisto– también se consiguen los mismos objetivos que con las otras aplicaciones.

Abundando sobre este punto, durante la segunda semana de octubre del pasado año se celebraron en Gijón las *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada* y en ellas sólo dos comunicaciones de las 24 presentadas dentro del apartado *Integración e interconexión de servicios* versaban sobre las utilidades de la *red de redes*. En la de UBIETO se hacía una breve mención al CE en su trabajo *Herramientas telemáticas en Internet para la documentación*<sup>10</sup>. En la otra, ni siquiera lo nombran, cual es el caso de OLMEDA y ORTIZ-REPISO *Comparación de recursos de información en Internet*<sup>11</sup>.

Por contra, en algunos sectores del C.S.I.C. son conscientes de su utilidad. Conocemos dos casos concretos, como son el de la Red de Bibliotecas de Andalucía, cuya responsable de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas (C.BIC) MARTÍNEZ OLMO ha manifestado en una entrevista realizada para una conocida revista del gremio que *lo que más ha contribuido a esa colaboración y a superar el aislamiento de las bibliotecas ha sido el correo electrónico. Cada biblioteca dispone de un buzón y eso ha permitido una correspondencia mucho más ágil y eficaz entre los bibliotecarios de distintos centros, y entre ellos y la C.BIC*<sup>12</sup>. En definitiva, el uso que están haciendo del *e-mail* es, en este caso, el tradicional: enviar y recibir mensajes.

El segundo caso que conocemos nos fue manifestado durante el desarrollo del *X Seminario-Taller sobre Internet para Documentalistas*, durante el cual, la ponente Yolanda RÍOS, perteneciente a la Unidad de Coordinación de Bibliotecas (PRIBIC) del C.S.I.C., nos comentó que el CE lo estaban usando para el préstamo interbibliotecario y les estaba proporcionando buenos resultados.

Como vemos, aquí el CE se está utilizando para algo más que mandar un mensaje. Algo diferente. Ha adquirido una nueva dimensión, cual es la de agilizar el procedimiento de servicio de préstamo interbibliotecario.

En la Universidad de Stanford se aprovecha el CE para algo mucho más sofisticado, más sutil. Dentro de su proyecto *Biblioteca Electrónica*, desarrollan un servicio de Difusión Selectiva de Información (DSI) usando como medio el *e-mail*.

Es evidente que con el uso de este nuevo canal aplicado a determinados trabajos de los ámbitos bibliotecario y documental se lograría optimizar el tiempo de gestión –de hecho, como vemos, ya se está haciendo– de algunos servicios y tareas, lo cual redundará, muy positivamente en algunos eslabones de la cadena documental y, principalmente, en el sufrido usuario final.

Ahora bien, ¿qué componentes son precisos para poder desarrollar e implementar tecnologías de la información en nuestro entorno de trabajo?

Existen varios, pero pensamos que el principal o el más congruente es que los expertos en información estén integrados en equipos interdisciplinares, formalmente constituidos o no, los cuales deberían estar compuestos por informáticos, ingenieros en comunicaciones, usuarios finales, etc., ya que sin la cooperación ni la coordinación de todos ellos se podrá conseguir su implantación y estamos convencidos de que no hubiéramos podido lograr desarrollar el prototipo que ahora pasaremos a exponer sin la colaboración del Centro de Información y Comunicaciones del Edificio de Ingeniería (CICEI).

En estos grupos es posible dar rienda suelta a la creatividad y conseguir cosas tan relevantes como recrear y rediseñar o reconvertir el trabajo cotidiano. Hacerlo más productivo. Actualizarlo, en definitiva.

También es importante, evidentemente, poseer además la infraestructura necesaria, léase disponer de un PC, una Terminal o una Work Station, estar conectado a una red corporativa

o poseer un modem, disponer de una aplicación de CE y tener una cuenta para acceder a la Internet.

## 1. PROTOTIPO ELECTRÓNICO DE PETICIONES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Antes que nada, quisiéramos aclarar que el prototipo se ha puesto en práctica recientemente (16 de noviembre de 1994) si bien, el *borrador* del mismo, había sido diseñado algunos meses antes.

El objetivo principal se fundamenta en nuestra preocupación por optimizar el tiempo del docente y/o investigador, decidiendo para ello usar el CE por las razones más arriba evidenciadas.

El segundo objetivo es el económico. El hecho de utilizar la mensajería electrónica implica que el uso del papel no es estrictamente necesario y, cuando hablamos de ahorrar papel debemos entender además, ahorro de toner de impresora, de Fax, ahorro de tiempo en el trabajo del personal, etc., todo lo cual nos acerca a la denominada *oficina sin papel*.

Con estas premisas, en la fecha ya mencionada enviamos desde la BEI dos circulares electrónicas a todos los Departamentos cuya ubicación se hallara dentro del Edificio de Ingeniería: una que contenía un formulario vacío para solicitud de libros y la otra conteniendo el formulario sin cumplimentar para petición de artículos de revistas (ver gráfico al final).

Todos los docentes e investigadores de los distintos Departamentos que poseían cuenta de CE recibieron dichos formularios donde, además, se daban unas instrucciones mínimas de lo que debían de hacer con ellos que, básicamente era archivarlos en una carpeta electrónica –cualquier aplicación de mensajería electrónica permite hacerlo<sup>13</sup>– para poderlos utilizar cuando tuvieran necesidad de solicitar libros o artículos en el futuro.

De los más de 50 docentes e investigadores que leyeron las circulares y que poseen cuenta en el Centro Informático y de Comunicación del Edificio de Ingeniería (CICEI), en este trimestre, hemos recibido en la biblioteca ocho formularios de petición de libros y seis de artículos, si bien ya antes de iniciar formalmente el prototipo se habían recibido solicitudes a través de este medio.

Una vez remitidas las peticiones a la biblioteca, se comprueba que no existe ya el material bibliográfico solicitado y se archivan en carpetas electrónicas para su posterior control y seguimiento.

Luego de haber superado la fase de control, procedemos a formalizar las peticiones que, según sean monografías o según sean artículos de revistas, reciben un tratamiento diferente: las primeras se tramitan bien vía Fax o bien vía Modem/Fax (este último sistema todavía no ha sido puesto en práctica si bien es otro de nuestros objetivos) y los segundos mediante el CE, principalmente.

El porqué de que las solicitudes de libros sean tramitadas mediante el Fax o el Modem/Fax se debe, básicamente, a que los libreros carecen de mensajería electrónica y, que duda cabe, el Fax, de momento, sigue teniendo un papel relevante en el ámbito de las comunicaciones con los proveedores, aunque le auguramos algunos pocos años de vida.

Pero existen editores y libreros que permiten hacer pedidos a través del CE. Tal es el caso de O'Reilly & Associates, una multinacional del libro que, además, ofrece información de sus productos mediante la mensajería electrónica, facilitando direcciones electrónicas donde

poder suscribirnos para recibir periódicamente información puntual sobre sus nuevos productos.

En lo tocante a la petición de artículos de revistas –nos referimos exclusivamente a aquellos artículos que no se hallan en los fondos de nuestra Universidad–, coexisten dos formas de tramitación:

- Solicitarlos a la biblioteca general o
- solicitarlos directamente a otras universidades de nuestro país.

En el primer caso se realiza a través de correo interno, es decir, en soporte papel.

En cuanto a la segunda forma de petición, quisiéramos comentar que la BEI está integrada en lo que se ha dado en llamar *HeMEroteCA Virtual, Área de TecNOlogía*, cuyo nombre abreviado es MECANO, que pretende ser el catálogo colectivo de hemerotecas españolas que versan sobre Ingeniería, Informática y Arquitectura, y cuya finalidad consiste en cooperar y compartir nuestros recursos hemerográficos.

Sobre este particular quisiéramos mencionar aquí que el 16 de diciembre del pasado año se celebró en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Zaragoza la I Reunión de MECANO, en uno de cuyos puntos del orden del día, exactamente en el 4.º, apartado E se debatió la utilización del CE para cursar las peticiones de artículos. Este punto fue aprobado por unanimidad. Desde entonces hemos realizado todas las solicitudes mediante esta herramienta y los resultados han sido siempre satisfactorios.

Hemos de aclarar que MECANO es, además, una base de datos muy amigable que contiene el catálogo colectivo de revistas, las bibliotecas que poseen cada uno de los títulos en ella recogidos, así como sus direcciones postales, teléfonos de contacto, fax, y direcciones electrónicas.

Como es evidente, los artículos solicitados, de momento, se remiten mediante el *correo tortuga*, si bien y en aquellos casos en que exista una necesidad imperiosa, se pueden enviar por fax.

A modo de conclusión, quisiéramos manifestar que el prototipo no es más que una de muchas funcionalidades que del *e-mail* se pueden llevar a la práctica. Creemos interesante el hecho de pararse a reflexionar sobre lo que han puesto o podemos tener en nuestras manos y la utilidad que podamos extraerle en nuestro ámbito de trabajo, siempre con la idea de mejorar los servicios pensando en las necesidades del usuario final.

## NOTAS

<sup>1</sup> LAQUEY, Tracy y RYER, Jeanne. *Qué es Internet: guía del principiante a las redes mundiales*. Argentina: Addison-Wesley Iberoamericana, 1994, p. 40.

<sup>2</sup> HAHN, Harley y STOUT, Rick. *Internet: manual de referencia*. Madrid: Osborne/McGraw Hill, 1994, p. 53.

<sup>3</sup> Ídem, p. 17.

<sup>4</sup> JARABO, Francisco y ELORTEGUI, Nicolás. *Internet: conexión desde el PC doméstico a ordenadores de todo el mundo*. Madrid: Paraninfo, 1995, p. 25.

<sup>5</sup> PRIDE, Simon. *E-mail for librarians*. London: Aslib, 1994. Folleto cuya recensión ha sido confeccionada por Evelio MONTES LÓPEZ para la *Revista Española de Documentación Científica*, 17, 4, Octubre-Diciembre, 1994, pp. 489-490.

<sup>6</sup> RAMOS MARTÍN, Víctor P. Aplicación de servicios de valor añadido a la Biblioteca de Ingeniería de la U.L.P.G.C. En *II Jornadas de Documentación de Canarias*, celebradas en Santa Cruz de Tenerife, del 17 al 19 de noviembre de 1994 (inédita).

<sup>7</sup> LAQUEY, Tracy y RYER, Jeanne *Qué es...*, p. 41.

<sup>8</sup> VALIÑO CASTRO, Luis Miguel y GUASCH BRULL, Valentí. *Centros servidores de información*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría General de Comunicaciones, 1994, p. 143.

<sup>9</sup> CORNELLA, Alfons. *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas*. Madrid: McGraw-Hill, 1994, pp. 151-156.

<sup>10</sup> UBIETO ARTUR, Antonio-Paulo. Herramientas telemáticas en Internet para la documentación. En *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Gijón, 1994, pp. 57-62.

<sup>11</sup> OLMEDA GÓMEZ, Carlos y ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia. Comparación de recursos de información en Internet. En *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Gijón, 1994, pp. 89-97.

<sup>12</sup> BAIGET, Tomás. Red de Bibliotecas del CSIC en Andalucía. *Information World en español*. Sept. 1994, n. 27, p. 12.

<sup>13</sup> PORCELLINIS, Gustavo de. Correspondencia sin sellos. *PC Actual*, Feb. 1995, pp. 102-111.

**TABLA 1**  
**Prestaciones de la mensajería electrónica frente a otros sistemas**

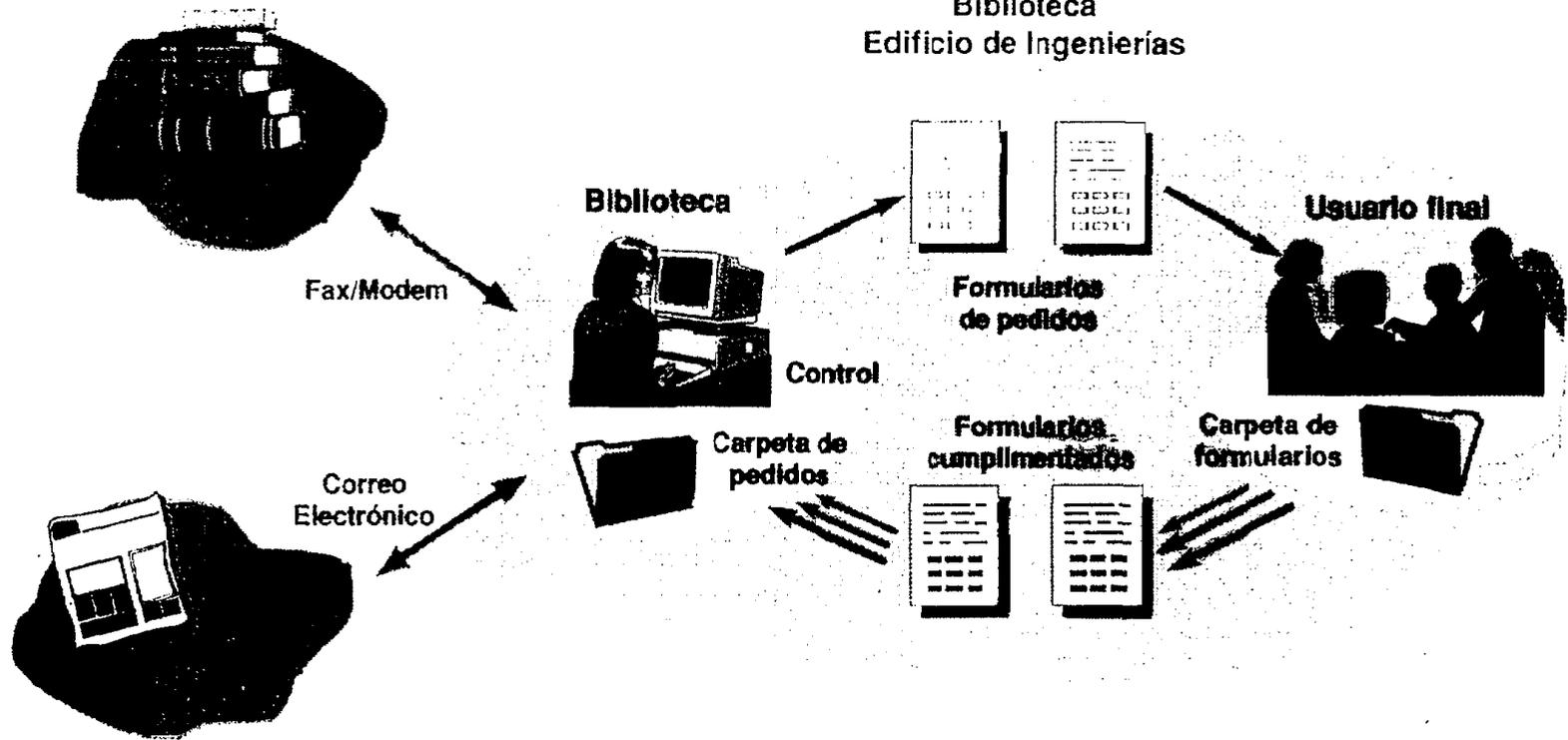
<i>Prestación</i>	<i>Mensajería Electrónica</i>	<i>Fax</i>	<i>Télex</i>	<i>Correo Postal</i>
Envío y recepción de mensajes	Sí	Sí	Sí	Sí
Seguridad en la identificación	Sí	No	No	No
Envío confidencial	Sí	No	No	No
Multidestino	Sí	No	No	No
Posibilidad de Copias ciegas	Sí	No	No	No
Almacenamiento de mensajes con formato de archivos informáticos	Sí	No	No	No
Acuse de recibo automático e inmediato	Sí	No	No	No
Capacidad de envío con solicitud de respuesta	Sí	No	No	No
Redistribución	Sí	No	No	No
Borrado e impresión selectiva de los mensajes del buzón	Sí	No	No	No
Posibilidad de envío de ficheros informáticos	Sí	No	No	Sí (vía disquete, cinta, etc.)
Salida fax	Sí	Sí	No	No
Salida/entrada télex	Sí	No	Sí	No
Contraseñas	Sí	No	No	No
Envío normal/urgente	Sí	No	No	Sí

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones. Programa STAR. Servicios transaccionales.

# PROTOTIPO ELECTRÓNICO DE PETICIONES BIBLIOGRÁFICAS y DOCUMENTALES

## ORGANIZACIÓN - ULPGC

Biblioteca  
Edificio de Ingenierías



VICTOR P. RAMOS MARTÍN

# REDINET

## (Red Estatal de Bases de Datos de Investigaciones e Innovaciones Educativas)

Miguel Cruz Sinsola  
Ana M.<sup>a</sup> Morales Martín  
Dirección General de Promoción Educativa  
Centro de Profesores de Las Palmas I

**RESUMEN:** *Información de la base de datos REDINET a nivel estatal y a nivel de la Comunidad Autónoma. Áreas de conocimiento que abarca así como las bases de datos que se tiene acceso a través de la misma.*

### 0. INTRODUCCIÓN

De un tiempo a esta parte, dentro del área educativa se observa un incremento cuantitativo y cualitativo de las investigaciones, innovaciones y los recursos, que han posibilitado el desarrollo de las Ciencias de la Educación. Dada la complejidad que tal labor conlleva, tanto en el orden teórico-educativo como en el referente a las propias técnicas y metodologías de la investigación y de la innovación, se hace cada vez más necesario disponer y manejar una cantidad de información en progresivo aumento.

Consecuentemente con ello, para facilitar el acceso a toda esta información, uno de los recursos más válidos lo constituyen las bases de datos automatizadas mediante las cuales es posible realizar rápida y eficazmente búsquedas selectivas de documentación.

Actualmente el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del C.I.D.E. (Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa), conjuntamente con las distintas Comunidades Autónomas disponen de una Base de Datos de Educación REDINET (RED ESTATAL DE BASES DE DATOS DE INVESTIGACIONES E INNOVACIONES EDUCATIVAS), con la que se pretende contribuir a la tarea de facilitar las labores de búsqueda de la documentación.

Por ello, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Promoción Educativa, teniendo en cuenta las dificultades con que tropieza el investigador canario, tanto por la lejanía de las fuentes de información como por los costes de la misma, y queriendo apoyar y contribuir a esa labor investigadora e innovadora, pone a disposición de todas las personas interesadas el servicio de dicha red.

## 1. REDINET ESTATAL

### 1.1. ¿Qué es REDINET? Antecedentes

REDINET es una red Estatal de Bases de Datos de Investigaciones e Innovaciones Educativas. Su cobertura temática abarca las investigaciones producidas desde 1975 y las innovaciones desde 1980 en todo el Estado español en materia de Ciencias de la Educación. REDINET comenzó a gestarse en el año 1984 y nace un año más tarde por iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia, siendo coordinada por el C.I.D.E. (Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa) del M.E.C. y alimentada por los equipos de trabajo existentes en cada Comunidad Autónoma.

Es una red de bases de datos descentralizada, constituida por unidades autónomas en cada Comunidad y a la vez interconectadas para posibilitar el intercambio de información entre las diferentes instituciones dedicadas a la investigación e innovación en materia educativa.

### 1.2. ¿Para qué sirve REDINET?

REDINET nace para resolver uno de los problemas básicos en todo proceso de investigación e innovación: el acceso a los recursos, bibliografía y documentación existente en la materia de estudio, en este caso de las Ciencias de la Educación. Su configuración ofrece a los usuarios un acceso rápido y automático a la documentación educativa referida a:

- Memorias de Investigaciones.
- Tesis Doctorales.
- Tesinas o Memorias de Licenciaturas.
- Proyectos Educativos.
- Proyectos de Renovación Pedagógica.
- Diseños Curriculares.
- Recursos Didácticos.

El acceso a REDINET INVESTIGACIÓN se facilita a través de los campos siguientes: Título, autor/es, tipo de trabajo, director, institución, fecha, localización del documento, objetivos, muestra, proceso, instrumentos de obtención de la información, técnicas de análisis, resumen de resultados, conclusiones y prospectivas, fuentes bibliográficas, idioma, descriptores temáticos, descriptores metodológicos y descriptores nacionales e identificadores.

El acceso a REDINET INNOVACIÓN se realiza a través de los siguientes campos: Título, autor, signatura, tipo de documento, responsable, localización de la experiencia, financiación, comunidad autónoma, fecha de inicio, fecha final, descripción física, localización de la documentación, descriptores temáticos, descriptores nacionales e identificadores, nivel educativo, resumen idioma. Todo esto quiere decir que en esta Base de Datos no se accede al documento original sino a una ficha en la que se ha vaciado aquél. La novedad de REDINET en este punto está en que la ficha de vaciado no es una simple ficha bibliográfica, sino una ficha de contenido de la investigación o innovación, que puede sustituir la consulta del documento original.

### 1.3. ¿Cómo está organizada REDINET?

Son miembros titulares de REDINET: el M.E.C. a través del C.I.D.E. (Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa) y las Comunidades Autónomas del Estado, que

en su momento firmaron la adhesión al Proyecto a través de sus respectivas Consejerías o Departamentos de Educación. En cada Comunidad Autónoma se ha constituido *Cabeceras de Zona*, que es el organismo responsable de la gestión directa de la red, es decir, de la realización del trabajo técnico de vaciado e indización de documentos y del ofrecimiento del servicio de conexión y búsqueda. En nuestra Comunidad Autónoma, la Cabecera de Zona está ubicada en el Centro de Profesores Las Palmas I. Para su funcionamiento REDINET dispone de un Reglamento aprobado por todos sus miembros titulares, según el cual, los órganos de REDINET son: El *Consejo Gestor*, La *Comisión Permanente* y la *Comisión Técnica*.

El *Consejo Gestor* es un órgano directivo y decisorio y está compuesto por los titulares de las Consejerías de Educación de cada Comunidad Autónoma o representantes designados por dichos titulares. La *Comisión Permanente* es el órgano encargado de coordinar las acciones de los miembros de la Comisión Técnica, y está formada por miembros de dicha comisión. La *Comisión Técnica* es un órgano técnico, constituido por pedagogos, psicólogos e informáticos, que asesoran al Consejo Gestor y lleva a la práctica sus decisiones en cada Comunidad Autónoma.

#### 1.4. ¿Quién produce y distribuye REDINET?

De todo lo dicho se desprende que REDINET es producida por el M.E.C. a través del C.I.D.E. y las Comunidades Autónomas, miembros de la misma. Esta tarea de producción es misión de las Cabeceras de Zona, que realizan una serie de actividades para la alimentación de la base. Entre ellas hay que destacar las siguientes: Localización de investigaciones e innovaciones educativas en centros productores. Contacto con autores y centros productores. Vaciado de investigaciones según ficha estandarizada. Participación en reuniones de la Comisión Técnica. Conexión con el C.P.D. (Centro Proceso de Datos) del M.E.C. y búsquedas de información según solicitudes formuladas por los usuarios.

REDINET es distribuida por el C.I.D.E. (Centro Nacional de Investigación y Documentación) del Ministerio de Educación y Ciencia. El soporte informático de la misma, se encuentra ubicado en el Centro Proceso de Datos del M.E.C., además permite acceder a otras bases de datos producidas por el propio Ministerio, tales como:

- LEDA.* Producida por el C.P.D. del M.E.C. Su temática comprende la legislación educativa de carácter general promulgada por el Estado o por las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa. Convocatorias, subvenciones, concursos, oposiciones,...
- TESEO.* Producida por el C.P.D. del M.E.C. Su temática comprende las Tesis Doctorales aprobadas por las Universidades españolas en todas las ramas del conocimiento.

#### 1.5. ¿Cómo se usa REDINET?

El hecho de ser una base de datos automatizada permite que REDINET pueda ser consultada por ordenador vía red conmutada. Su fondo está constituido por las investigaciones e innovaciones educativas realizadas en todo el Estado, es lo que se denomina *Fondo Histórico de Redinet*. El Fondo Histórico Nacional de investigaciones está estimado entre 4.500 y 5.000 referencias. Su volumen actual es de 3.376 registros. El Fondo Histórico Nacional de innovaciones está estimado entre 3.500 y 4.000 referencias. Su volumen actual es de 841 registros.

El soporte de la Base a nivel Estatal es un ordenador IBM 9000/720 con el software BASIS PLUS, ubicado en el Centro Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, situado en Madrid. Es accesible en línea a través de cualquiera de los puntos designados en las distintas Comunidades Autónomas como Cabeceras de Zona. En estos lugares se realiza las tareas de conexión y búsqueda de la información, previamente formuladas por los investigadores o usuarios en general, mediante una ficha de solicitud diseñada a tal efecto. En nuestra Comunidad Autónoma, el acceso a la documentación se puede realizar a través de la red de puntos de información, ubicados en la red de Centros de Profesores, o bien, conectando con el ordenador central, en el Centro de Profesores de Las Palmas I, pues las bases de datos han sido trasladadas a nuestra Comunidad y se encuentra introducida en dicho ordenador.

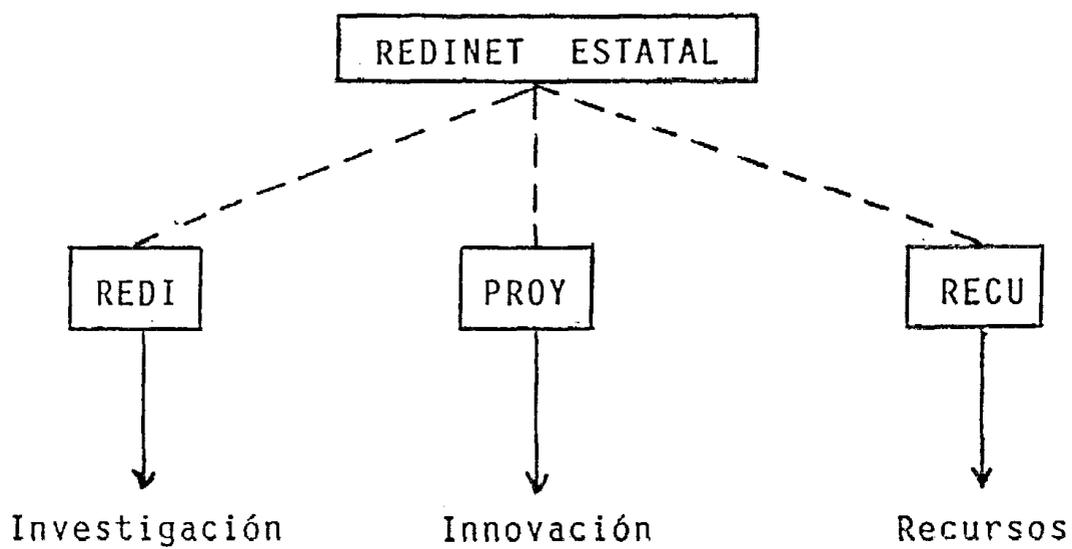
## 2. REDINET CANARIAS

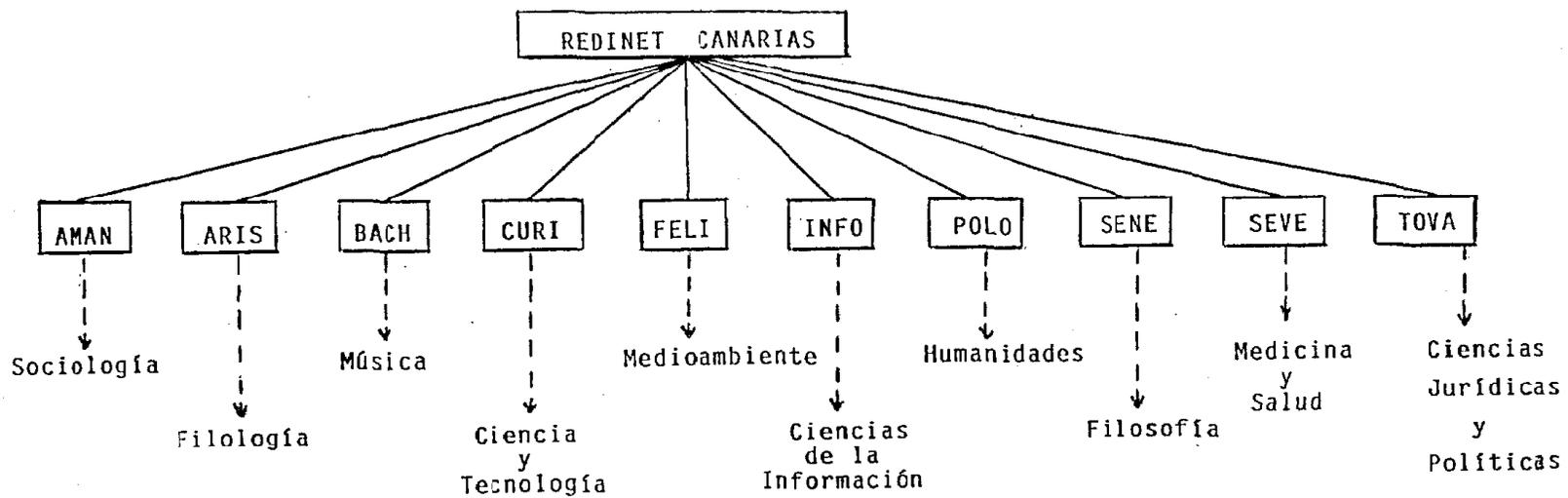
En nuestra Comunidad Autónoma, REDINET ha ampliado su campo de acción, recogiendo las investigaciones realizadas en las diferentes ramas del conocimiento y diseñando las bases necesarias para tal fin, tales como:

AMAN	Sociología.
ARIS	Filología.
BACH	Música.
CURI	Ciencia y Tecnología.
FELI	Medioambiente.
INFO	Ciencias de la Información.
POLO	Arte, Geografía y Humanidades.
SENE	Filosofía.
SEVE	Medicina y Salud.
TOVA	Ciencias Jurídicas y políticas.

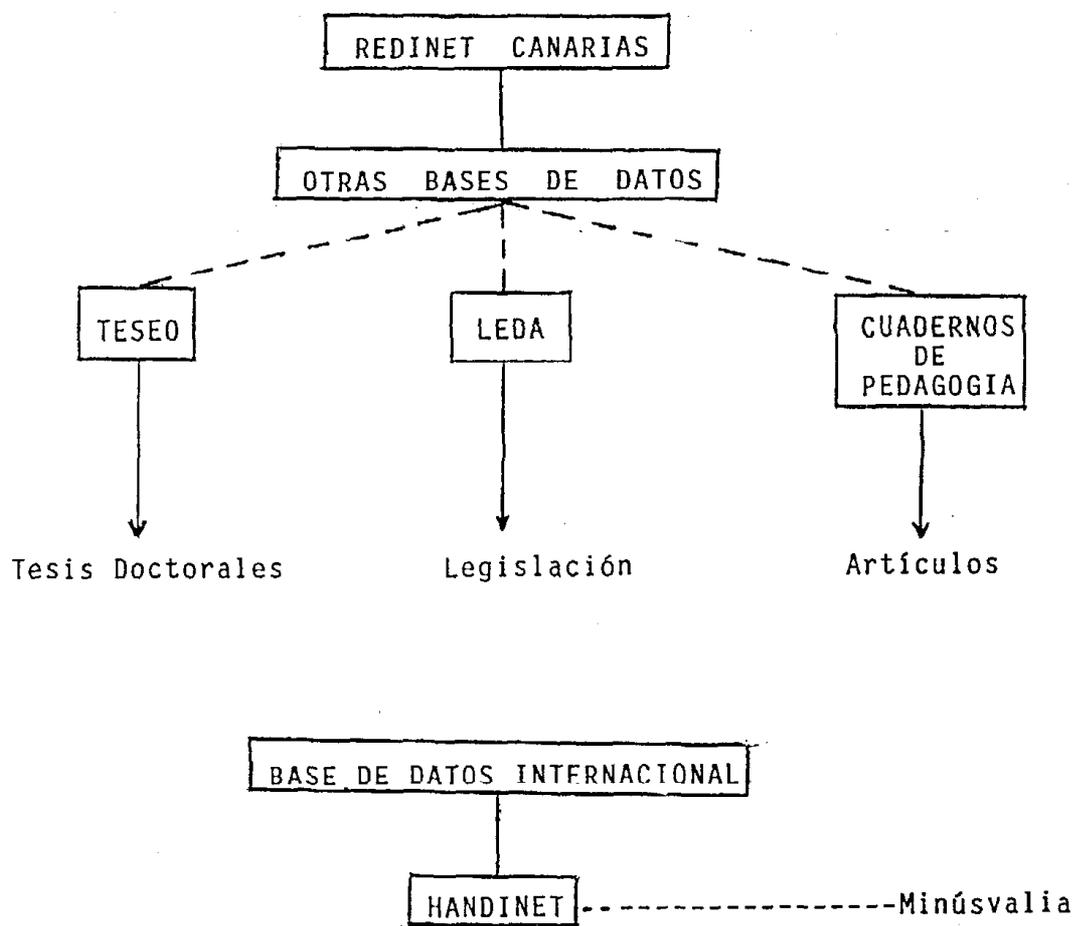
Además, disponemos de la base de datos HANDYNET, que es un banco de datos multilingüe de recogida de información y documentación sobre minusvalía creado por la Comunidad Económica Europea. Asimismo, están en fase de producción dos nuevas bases de datos:

RECU	Recursos Didácticos.
CELA	Bibliografía.





MIGUEL CRUZ SINSOLA - ANA M.ª MORALES MARTÍN



ANEXO II

REDINET INVESTIGACIÓN

APARTADO I. - DATOS GENERALES

NÚMERO DE FICHA:  

5	1	0	0				
---	---	---	---	--	--	--	--

[TÍTULO]  
 <1> \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

[AUTORES]  
 <2> (12) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

[DESCRIPTORES TEMÁTICOS]  
 <3> (11) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

[DESCRIPTORES METODOLÓGICOS]  
 <4> (10) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

[DESCRIPTORES NACIONALES E IDENTIFICADORES]  
 <5> (13) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

[TIPO DE TRABAJO] [TERMINÓGRAMA]  
 <6> [ ] [ ] ? [ ] [ ] ?

<7> DIRECTOR: (si lo hubiera): \_\_\_\_\_

<8> INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

<9> [COMUNIDAD AUTÓNOMA] [AÑO COMIENZO] [AÑO FIN] [PÁGINAS]  
 [ ] ? [ ] [ ] [ ] ? [ ] [ ] [ ] ? [ ] [ ] [ ] ?

<10> REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA O LOCALIZACIÓN:  
 [MAY PUBLICACIÓN] [NO HAY PUBLICACIÓN]

TÍTULO: \_\_\_\_\_ INSTITUCIÓN DONDE SE LOCALIZA EL TRABAJO: \_\_\_\_\_  
 EDITORIAL Y LUGAR DE EDICIÓN: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 AÑO: \_\_\_\_\_ VOLUMEN o NUM. \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_  
 ISSN e ISN: \_\_\_\_\_ COLECC. \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

APARTADO II. - DATOS GENERALES

<11> OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<12> MUESTRA OBJETO DEL TRABAJO:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<13> PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN\* [Modelos y variables]  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<14> INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

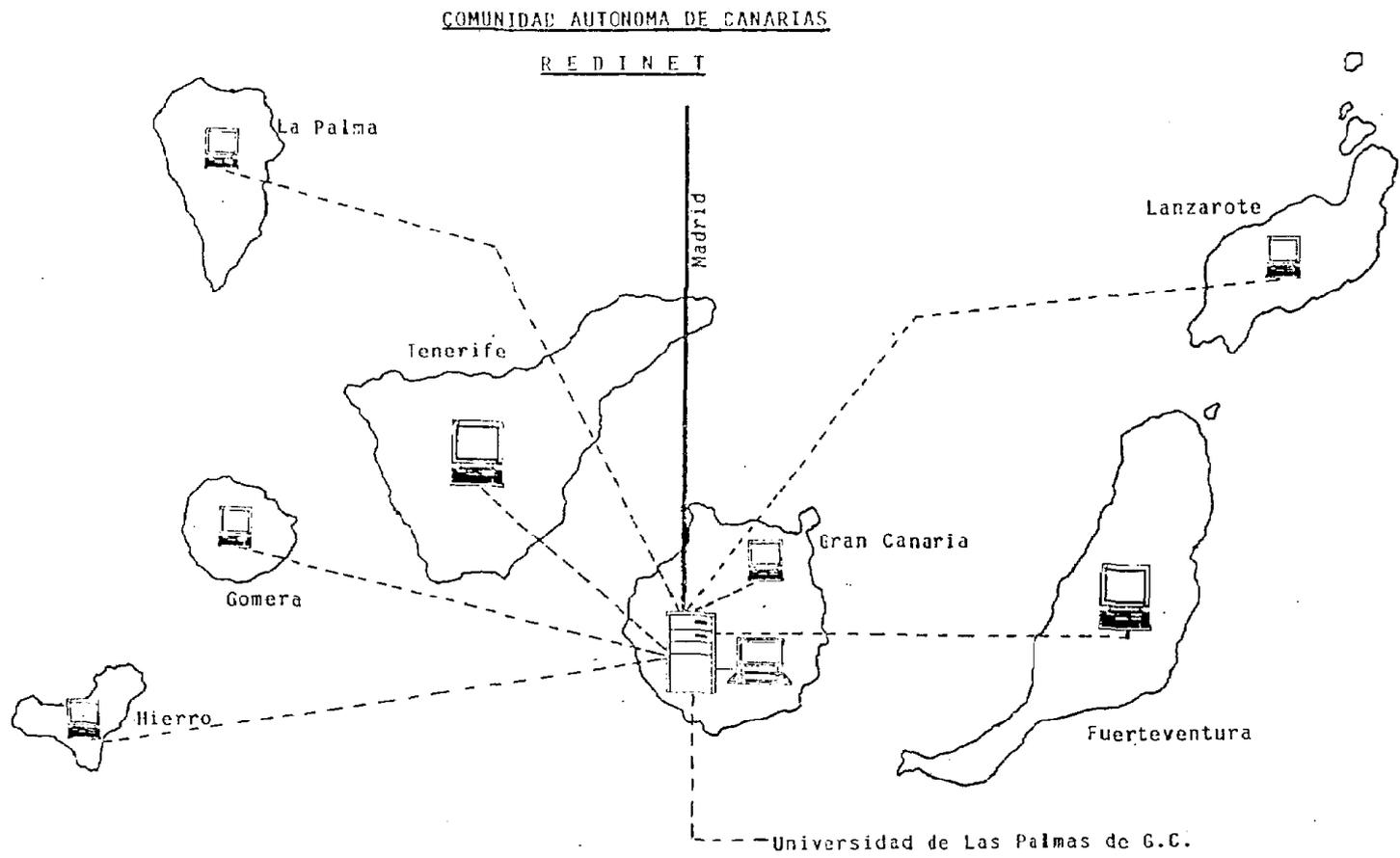
<15> TÉCNICAS DE ANÁLISIS\*  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<16> RESULTADOS\*  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<17> CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA\*  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<18> FUENTES\* [Bibliografía, organismos, instituciones, bases de datos, archivos, etc]  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

<19> IDIOMA\*  
 \_\_\_\_\_



REDINET (RED ESPECIAL DE BASES DE DATOS DE INVESTIGACIONES...)

# **CRÓNICA DEL SIMPOSIO Y CONCLUSIONES**

Con una asistencia superior a doscientos profesionales, hasta la fecha la mayor en un congreso de este sector en Canarias, se celebró los pasados días 16 y 17 de febrero en Las Palmas de Gran Canaria, el *I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias*. Este evento, enmarcado dentro de los Cursos de Invierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, fue organizado por la Coordinación de la Biblioteca Universitaria, la Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (ASCABID), el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, contando con la colaboración de la Caja de Ahorros de Canarias.

Los temas marco sobre los que se centraron los trabajos y debates fueron, *Política de planificación y gestión*, *Formación de personal en Ciencias de la Documentación*, *Cooperación interbibliotecaria y Nuevas tecnologías*, siendo los ponentes para cada uno de ellos, respectivamente, D. Juan Sánchez Martínez (Jefe de los Servicios Bibliotecarios de la Comunidad de Castilla-La Mancha), D. José Antonio Moreiro González (Director de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid), D. Manuel Carrión Gutiérrez (Director Técnico de la Biblioteca Nacional de España), D. Guillermo Sánchez Martínez (Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra) y D. Enrique Rubio Royo (Coordinador de Tecnología de la Información de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Aparte de estas ponencias, se leyeron veinticinco comunicaciones, contándose con las siguientes actividades paralelas:

- Mesa Redonda *Formación académica de profesionales en Ciencias de la Documentación*, moderada por D. José Antonio Moreiro González.
- Tertulia Radiofónica, emitida en directo para toda la región por RadioCanarias FM 103, *El estado de las bibliotecas y archivos en Canarias*, moderada por D. José Luis López Sarmiento, del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- Mesa redonda *El asociacionismo profesional en Canarias*, moderada por D. Antonio Muñoz-Cañavate, ex presidente de la Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación (ADAB).
- Exposición *Humor, libros y bibliotecas*, sobre la visión que los humoristas de prensa tienen de las bibliotecas, el libro y la lectura, organizada por la ASCABID.

Las conclusiones a las que se llegó fueron:

- Hay que romper el aislamiento de los profesionales de la Documentación, implicándose de forma más amplia en comunicar sus inquietudes en los medios de comunicación.
- Es necesario avanzar más en las Ciencias de la Documentación en Canarias, entendiendo como tal el aumento de la oferta formativa académica y el perfeccionamiento en la tarea cotidiana.
- Debe de trasladarse a los responsables políticos la importancia social y cultural de los servicios bibliotecarios e implicarlos en la tarea de su mejora y potencialización.
- Dar un marco legislativo al sector con la promulgación de leyes específicas y desarrollo de las ya existentes que posibiliten una actuación eficaz.
- Transmitir al conjunto de la sociedad que los servicios de los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación son fundamentales para el desarrollo integral de la misma, y que tanta importancia tienen las prestaciones de las bibliotecas escolares como las de universidades, pasando por otras como las municipales.
- Promover la efectiva cooperación entre los diferentes centros y profesionales del sector en la Comunidad Autónoma Canaria, como instrumento para optimizar los escasos recursos disponibles.
- Es necesaria la unión de los profesionales de las Ciencias de la Documentación para ejercer una mejor defensa de los intereses colectivos ante la Administración y un conocimiento más real de su tarea en la sociedad. Para ello se insta a todas las asociaciones existentes en Canarias a un esfuerzo de convergencia en una entidad común. En este sentido, se ha llegado a un principio de acuerdo entre los representantes de la Asociación de Bibliotecarios y Archiveros de La Palma (ABALP), la Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas (ASCABID) y la Asociación Canaria de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ACABIDOMU), para una posible fusión en una única asociación regional.

Se acabó de imprimir  
el día 13 de enero de 1997,  
en los talleres de  
MARIAR, S. A.  
en Madrid.